EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X.

SABADO 3 DE FEBRERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. *—Por seis id. id.*, 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.*, 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.*, 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2985

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Febrero de 1877.

Despues de forzosa suspension, *El Parlamento* ha reanudado sus diarias tareas. El obligado descanso á que ha estado reducido durante algunos dias le ha hecho reponerse en sus fuerzas y bríos, y hoy aparece en la arena periodística armado de todas armas, y dispuesto á quebrar más de una lanza, no en obsequio de la señora de sus pensamientos, porque, á decir verdad, es cosa que todavía no está pasada en autoridad de cosa juzgada, cual es la dama en quien tan esforzado adalid tiene puesto su pensamiento, sinó en contra del gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo; en contra del partido cuya última representacion asume aquel distinguido hombre público, y especial y señaladamente contra el mismo señor Cánovas, objeto de todos los ensueños y pesadillas del apreciable periódico, defensor entusiasta del que fué centro parlamentario y de las aspiraciones de esta *sui generis* agrupacion. El forzado silencio ha despertado en el ilustrado periódico los deseos de hablar, como vulgarmente suele decirse, hasta por los codos, y una curiosidad algo parecida á la que sentiria el que, fuera de este mundo por espacio de algunos siglos, volviese á él de nuevo, ansioso de estar al cabo de cuanto hubiese ocurrido durante su larga ausencia.

Verdaderamente ha sido una desgracia que *El Parlamento* no haya podido echar su cuarto á espadas en las mil y una cuestioncillas que las oposiciones han suscitado en los últimos dias, encerradas todas en el círculo vicioso de los grados de viabilidad de la conciliacion. ¡Lástima grande que *El Parlamento* no haya podido hacer coro á los que hasta la saciedad han repetido últimamente que la conciliacion estaba *in articulo mortis*! ¡Con cuánta habilidad é ingenio hubiera tan hábil periódico estimulado á unos, desilusionado á los otros, y acusado á todos los elementos del partido liberal conservador! ¡Poco partido que hubiera sacado nuestro apreciable colega del nombramiento para la cartera de Estado al señor Silvela y de las anunciadas dimisiones de los señores Barzanallana y Castro!

Pero *El Parlamento* quiere, por lo que se ve, desquitarse del tiempo en que no ha podido decir esta boca es mia; y lo que durante algunas semanas ha callado lo clamorea ahora de una vez. Pero ¡oh fatalidad! ya es tarde. Todos los peligros se han conjurado, si es que existieron algunos; y hoy no hay pretesto para sospechar siquiera de que en el seno del partido liberal conservador existen diferencias, resentimientos ó disgustos que puedan suponer desviacion, por parte de los que los sientan de la línea de conducta que á esta importante agrupacion señala el que por muchísimos conceptos y con mejores títulos que todos es su genuino jefe.

Esto, sin embargo, no es óbice á que *El Parlamento*, que tiene particular empeño, que raya en monomanía, en que el señor Cánovas del Castillo deje el puesto que hoy por hoy nadie puede desempeñar tan dignamente como él, abandone la presidencia del Consejo y dé entrada en ella á algun amigo del colega que para este destino tiene preparado de antemano.

No hemos de ser nosotros, ciertamente, los que tratemos de convencer á *El Parlamento* de que su voz es *vox clamans in deserto;* de que, á pesar de sus declamaciones, el partido liberal conservador continua realizando la empresa plausible que tomó á su cargo; son los hechos, que hablan con poderosa elocuencia los que se encargan de desmentir las aseveraciones del apreciable colega.

En nuestro número anterior hemos insertado una carta, tomándola de nuestro apreciable colega *El Diario Español*, referente á los trabajos, estratajemas y traiciones de que se vale el filibusterismo cubano para prolongar la guerra en la Gran Antilla. La misma carta ha sido reproducida por el no menos estimado colega *La Epoca*, habiéndola precedido con algunas líneas que conviene que sean conocidas de nuestros lectores, á fin de que comprendan todo el maquiavelismo de los que no cejan en su propósito de causar la total ruina de la antes floreciente y rica Isla de Cuba. Hé aquí lo dicho por *La Epoca*:

«Hablan los periódicos de Nueva-York de que, cuando de aquella plaza están para salir correos con direccion á Cuba, parece que intencionalmente se hacen llegar de Europa partes que se suponen trasmitidos desde la Península por agentes filibusteros, con noticias alarmantes de España. El objeto es que estas noticias, garantidas por el telégrafo, sean las últimas impresiones que los correos lleven á Cuba, cuando menos para tener en la Antilla la opinion desalentada ó en la incertidumbre. Tampoco dejan de hacerse circular otras noticias no menos peregrinas por aquella plaza, donde el filibusterismo tiene su principal foco, al llegar los correos de Cuba, de manera, que la opinion se encuentra de continuo asediada por las invenciones y por la mentira, con propósitos que son fáciles de adivinar. Por Nueva-York se hizo correr hace pocos dias la nueva de que el *Moctezuma* (incendiado ya por los mismos piratas que lo apresdieron) estaba *bombardeando* á Cienfuegos, y que el gobierno de Madrid habia dado órden de que fuera á las aguas de Cuba toda la escuadra española para librar á aquella ciudad de tan terrible enemigo. A poco, el telégrafo de Europa hizo circular la noticia de que el Alto Aragon habia vuelto á ser presa de la guerra civil y de que desde Zaragoza hasta Barcelona las partidas carlistas campeaban por sus respetos, sin que el gobierno de Madrid tuviera fuerzas para perseguirlas.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 23, precedido de exposicion, aprobando y publicando el reglamento de maquinistas para los buques del comercio.

La exposicion hace observar que la mayor parte de los siniestros marítimos producidos por averías de las máquinas de vapor reconoce por causa la impericia de los maquinistas, exigiendo el creciente desarrollo de nuestra marina mercante de vapor, que cuenta ya con mas de 400 buques de esta clase, la reglamentacion de las condiciones de los maquinistas y del número y capacidad de éstos que han de embarcar en cada vapor.

Así es que, segun el reglamento, á ningun buque de éstos se le permitirá salir si no cuenta con los maquinistas correspondientes, que son: para travesías de más de 150 millas, lo menos un maquinista primero y otro segundo, siendo la fuerza de las máquinas de 100 ó más caballos nominales, y dos segundos si la fuerza es menor (considerando el caballo nominal equivalente á 300 kilográmetros); y para las travesías menores de 150 millas, uno primero, siendo la fuerza de 100 ó más caballos, ó uno segundo sí es menor.

El maquinista naval necesita un nombramiento, el cual no se otorga sinó reuniendo las condiciones de ser español mayor de 21 años, buena vida y costumbres, haber navegado formando parte del personal de máquinas y trabajado como operario ajustador, herrero ó calderero en un taller de construccion de máquinas de vapor por cuatro años, y probando su suficiencia en un exámen.

Los exámenes se verificarán en las capitales de los departamentos ó apostaderos en los dias 1.° y siguientes de enero, abril, julio y octubre.

A los actuales maquinistas que hayan navegado seis años y uno en su última plaza, les será expedido un *certificado de habilitacion*, considerándose tambien como habilitados para maquinistas primeros los primeros de la armada y los segundos de la misma que hayan servido dos años como tales, y como segundos navales los que tengan nombramiento de segundos de la armada y los terceros de la misma con dos años de servicio en su último cargo. Los maquinistas habilitados pueden ser admitidos á exámen de primeros navales. Los actuales maquinistas que no reunan las condiciones de habilitados, podrán habilitarse si los armadores lo solicitaren. Tambien podrán ser habilitados, en ciertas condiciones que el reglamento expresa, los maquinistas extranjeros.

Tales son las reglas mas importantes, á las que siguen los programas de las materias de exámen.

—Reales decretos fecha 23 concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco á los capitanes de navío de primera clase don José María de Soroa, don Victoriano Suánces y don Francisco Briones, por sus circunstancias, méritos y dilatados servicios y por los que viene prestando el segundo como segundo jefe y comandante general interino del apostadero de la Habana.

—Real órden de igual fecha otorgando a los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada las gracias que se expresan en la relacion siguiente:

Cuerpo general.—Cruz del Mérito naval de tercera clase con distintivo blanco á los capitanes de navío de segunda don José María Caabeiro, don Vicente Montojo y don Manuel Carballo; y al teniente de navío de primera, don Rafael Pardo y Figueroa, cruz de segunda, y de primera al teniente de segunda don José Fernandez y Niño y al alférez de navío don Joaquin Vales.

Reserva.—Cruz del Mérito naval de segunda al capitan de fragata don José Rey y Suarez, de primera al teniente de navío de segunda don Ezequiel Castillo, y al teniente graduado don José Insua y Solá.

Infantería de Marina.—Cruz de segunda al comandante don Enrique Cheregüini, de primera al capitan don José Cerdá y Lobaton y al teniente don Luis Ulloa de la Riva.

Ingenieros.—De tercera al ingeniero inspector de segunda clase don Prudencio Urcullu; de segunda al ingeniero jefe de segunda don Julian Juanes; de primera al ingeniero primero don Andrés Comerúa.

Artillería.—De tercera al coronel don Tomás Lora; de primera al capitan don Arístides Fernandez Fret y al teniente don Ramon Albarran y Marquez.

Administracion.—De segunda al comisario don Rafael Martinez Illescas; de primera al contador de navío de segunda don Vito Caruncho y al de fragata don Miguel Cabanillas.

Sanidad.—De tercera al inspector don Juan Riondi; de primera al primer médico don Francisco Gonzalez y Briones y al segundo don Eduardo Ulloa de la Riva.

Jurídico.—De segunda al fiscal de auditoría don Juan Herrera y Oruge; al asesor de la provincia marítima de la Coruña don Eduardo Hermosilla, y al del distrito de San Fernando don Salvador Jesús Escudero.

Carrera Diplomática.—De segunda al secretario de primera clase don Florencio Iñigo; á los de segunda don Juan Durán y Cuervo y don Eugenio Gomez Molinero; á los agregados diplomáticos don Felipe García Ontiveros, don Antonio Enrique Alonso y don Enrique Sancho; al de la carrera consular don Cárlos Ortega y Morejon, y al pintor de marinas y del Museo Naval don Rafael Monleon.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 22 indultando á Francisco Roldan Chacon de la mitad de la pena de dos años y ocho meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Sevilla en causa por rapto, y rebajando á Cándido Caro Fernandez, Francisco Gambra Alonso y Roman Fernandez Morras veintidos años de los cuarenta de presidio correccional que les impuso la Audiencia de Búrgos por nueve robos que cometieron, quedando tambien reducidos á treinta los cuarenta años de presidio mayor que impuso la misma Audiencia por igual delito á Martin Oteiza y Urra.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 26, precedido de exposicion, convocando á los artistas para una Exposicion general de Bellas Artes extraordinaria, que se celebrará en Madrid en enero del año próximo. El Gobierno consignará en el presupuesto de 1877-78 y siguientes las cantidades para atender á los gastos que originen las Exposiciones y á la adquision de obras premiadas. Tambien se aprueba y publica el reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes.

En la exposicion de este decreto se ocupa en sentido desfavorable de la terminada en mayo de 1876, así por el número como por la excelencia de las obras, justificando este resultado con las circunstancias que la precedieron. Despues manifiesta la conveniencia de adelantar para enero de 1878 la próxima Exposicion, que debiera normalmente celebrarse en abril de 1879, á fin de que

becita rubia y rizada... Sin embargo, era estraño que el rico caballero se lo llevara en camisa.

Entre tanto el viajero adelantaba camino... todo el pueblo le parecia iluminado por una luz celeste, el follaje de los árboles era de la mas tierna verdura, las humildes casitas le sonreian, el aire estaba cargado de perfumes vivificantes...

Su atencion se habia desviado del niño, y se hallaba todo él entregado á la nueva impresion de felicidad que sentia. Sin embargo, dirigia la mirada muy lejos, y trataba de distinguir lo que habia entre unos árboles que parecian cerrar el camino al otro lado de la aldea.

De repente Periquillo le tiró fuertemente de la mano y esclamó dando gritos:

—¡Allí está Rosa que viene con Trineta!

En efecto; una mujer ciega y anciana guiada por una niña de cinco años acababa de asomar por la esquina de una casa, entrando en la calle Mayor.

El viajero, en lugar de obedecer á la impaciente voz de Periquillo, permaneció inmóvil y contempló con dolor á la pobre ciega que se adelantaba lentamente á lo lejos.

¿Era aquella su amada Rosa?

¿Era aquella la bella y graciosa jóven cuya

El viajero tomó la mano de Periquillo y le llevó hácia la puerta diciendo:

—Vamos, vamos, guiame.

Sin despedirse de los de la choza mas que con un ademan, siguió al niño que á paso rápido se dirigia hácia el centro de la aldea.

Cuando llegaron á las primeras casas, los labriegos sorprendidos se asomaron á las puertas y miraban con la boca abierta como si hubiese acontecido un gran milagro. Era en efecto muy singular al ver al muchacho en camisa y descalzo dando brincos junto al viajero que le llevaba de la mano y se sonreia y charlaba con él familiarmente.

Nadie podia comprender que aquel rico caballero, que cuando menos les parecia un baron, tuviese que hacer algo con Periquillo; y el asombro creció de punto cuando el desconocido se inclinó y le dió un beso. La única idea que tuvieron algunos, idea que se discutió delante de todas las puertas, fué que el rico caballero habia comprado el chico á sus padres para educarle como si fuera su hijo.

Esto se habia visto hecho por personas de la ciudad que no habian tenido niños, y Periquillo, el hijo del escobero era el muchacho mas guapo de la aldea, con sus grandes ojos azules y su ca-

á la pobre el mal que la quitó la vista. Naud Flink ha muerto, y sus hijos han dejado esta tierra. El ciego Karel esta en un caserío de Liane. Suplicamos á Rosa que viniera á vivir con nosotros, la prometimos que la querriamos mucho, y que trabajariamos para ella todos los dias de nuestra vida; ella vino gustosa, y puedo decirlo altamente; desde hace seis años no ha oido de nosotros mas que palabras de amistad, pues es la bondad y la dulzura personificadas, y cuando se trata de agradarla nuestros hijos se arrancarian el pelo por llegar los primeros...

—¡Y pide limosna! dijo el viajero suspirando.

—Sí, señor, repuso la mujer con una especie de dignidad herida; pero no es culpa nuestra. No creais que hayamos olvidado lo que Rosa ha hecho por nosotros. Si con ponernos todos al arado y quitarnos el pan de la boca hubiésemos conseguido que ella no mendigara, ya podeis estar seguro de que lo habriamos hecho. ¡Ah! ¿Qué pensais, pues, de nosotros? Se lo impedimos mas de seis meses, y es la única pena que la hemos dado. Al aumentarse nuestra familia, Rosa, con su corazon angelical, creyó que podia sernos una carga y quiso ayudarnos. No fué posible mas; se ponia enferma de tristeza, nosotros lo veiamos, y cuando hubo suplicado sin cesar

la española sirva de preparacion y estímulo para la universal que ha de celebrarse en París en 1878.

—Reglamento citado.

—Reales decretos fecha 26 declarando de utilidad pública las obras de ensanche de la ciudad de Santander, y autorizando á su ayuntamiento para realizarlas en los terrenos ganados al mar por los muelles de Maliaño, considerándola como una sola zona el perímetro del ensanche para los efectos de la ley de 22 de diciembre de 1866; y accediendo á la permuta entre D. Pedro Antonio Gonzalez, jefe de la administracion económica de Barcelona, y don Leopoldo Bremon, oficial de la clase de terceros de este ministerio.

—Real órden fecha 16 publicando la relacion de los servicios prestados en diciembre último por la fuerza de la Guardia civil encargada de la custodia de los montes públicos, que S. M. ha visto con agrado, y recomendando á los gobernadores que dicten las medidas oportunas para que por las autoridades respectivas se tramiten con prontitud las denuncias por daños y trasgresion de las leyes, y sean aplicadas á los culpables las penas que en cada caso procedan.

De la relacion citada resulta que la fuerza de la Guardia civil destinada á la guardería forestal, hizo en diciembre último las siguientes denuncias: por hurto de madera y leña 627; por corta de arboles y leña 737; por extraccion de frutos 256; por roturas 156; total 2.635 denuncias: por ganado pastando sin autorizacion 87.969 cabezas; delincuentes aprehendidos por daños en los montes y frutos 2.802.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 26, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Todos los débitos á favor del Tesoro prodedentes de réditos de censos, diezmos, alcabalas, derechos antiguos y demás atrasos de contribuciones anteriores á julio de 1872, que por espontánea iniciativa de los deudores se hicieren efectivos en el Tesoro dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la publicacion de este decreto en la Isla de Cuba, obtendrán el beneficio de condonacion del 50 por 100 de su importe.

Art. 2.° Los pendientes de cobro por todos conceptos, contraidos desde 1.° de julio del 72 hasta 30 de junio del 75, obtendrán el beneficio de un 25 por 100 en favor de los deudores si éstos espontáneamente hacen efectivo su ingreso en el Tesoro dentro del plazo fijado en el artículo anterior.

Art. 3.° Esta bonificacion quedará reducida á la mitad durante los tres meses siguientes al dia en que espire el plazo anterior, y trascurridos se harán efectivos los débitos que resulten pendientes de cobro precisamente en oro por la vía ejecutiva de apremio y con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 4.° Se exceptuan de este beneficio los débitos cuyo cobro esté ya acordado en virtud de expediente y resolucion firme de la direccion de Hacienda; los que por consecuencia de procedimiento ó en virtud de expediente incoado con posterioridad al 30 de junio último deban ser satisfechos sin demora; los procedentes de compras de bienes del Estado ó redencion de censos: los de aduanas y rentas que estén garantidos con pagarés en virtud de disposiciones vigentes ó de moratorias otorgadas por la Administracion, y los que sean exigibles á segundos contribuyentes.

La exposicion de este decreto hace observar la perturbacion producida por ocho años de guerra en la riqueza y administracion de Cuba, así como sus estragos y extraordinarios gastos, razon por la que es necesaria una medida de equidad en beneficio de las fuerzas contributivas, máxime cuando la diversidad de impuestos acordados en los últimos años, originan expedientes de tramitacion difícil y providencias de rigor para su cobranza. La reciente reforma de refundir los impuestos en uno directo de 30 por 100 sobre las utilidades líquidas de la riqueza, viene á realizar una trasformacion completa, concurriendo en Cuba análogas circunstancias á las que determinaron la ley de 23 de mayo de 1845 para la condonacion en la Península de los débitos anteriores al planteamiento del sistema tributario, así como otras condonaciones parciales posteriores.

—Otros de igual fecha promoviendo á presidente de Sala de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Francisco Armengol y Marroquí, magistrado de la misma; nombrando para esta vacante á D. Ricardo de Mendoza y Roselló, cesante de igual cargo por supresion de la Audiencia de Santiago de Cuba, y promoviendo á una plaza vacante de magistrado de la de Manila á don Eduardo Orduña y Muñoz, juez de primera instancia de Batangas.

GACETILLAS.

Habiendo salido equivocados los epígrafes y numeracion en el folletin de la novela Rosa la ciega *que es la que va en este número, pues ha sacado los de la otra novela que alternando con ella venimos publicando, equivocacion que no hemos notado hasta despues de estar impreso el blanco, ó sea las planas primera y cuarta, repetiremos en el número del mártes próximo venidero el folletin de hoy, con los epígrafes y numeracion que les corresponden.*

Ayer se cumplieron veinticinco años de aquel dia que siendo de espansion y gozo en el Real Palacio de Madrid, porque en él asistió la Reina Doña Isabel á su capilla para dar gracias á Dios por haberla hecho madre, se vió de pronto la alegría convertida en tristeza y llanto, á impulsos de la mano de un desdichado que clavó el puñal regicida en la que era su Soberana. Todos los años, el 2 de febrero, ha acudido ante los altares la augusta señora para dar gracias al Altísimo por haberla salvado despues de aquel nefasto suceso, que por fortuna no tuvo las graves consecuencias que en un principio se creyeron; y á fin de cumplir con ese voto, ayer, poco antes de las once de la mañana, S. M., acompañada de las Srmas. Sras. Infantas sus hijas y de algunas personas de su alta servidumbre, se dirigió á la Catedral, donde fué recibida por comisiones del Cabildo eclesiástico y de capellanes reales. Pasó de seguida á la Real Capilla donde se habian prevenido sillones y reclinatorio para las reales personas ante el altar de San Fernando; el cuerpo del glorioso Rey fué descubierto, y en su altar celebró una misa rezada el señor Arbolí dignidad de capellan real mayor, y mientras tanto, el órgano de la misma capilla dejó oir varias patéticas sonatas.

La imágen de la Virgen de los Reyes estaba descubierta, y profusamente iluminados ambos altares; y terminada la misa se retiraron S. M. y AA. con el mismo ceremonial con que habian sido recibidas.

Muchas personas estuvieron en la Capilla mientras duró la misa, y gran número de ellas rodearon á S. M. tanto á la entrada como á la salida del templo.

Por las consiguientes reales órdenes, que ha espedido el ministerio de Hacienda, se declara: que los médicos titulares de los pueblos están sujetos al descuento 12 por 100 de sus sueldos, sin perjuicio de los derechos que crean los interesados que les asiste, en razon de sus contratos, los cuales podrán hacer valer ante quien y en la forma que proceda. Que no están sugetas al descuento las asignaciones de los catedráticos cuando desempeñan el cargo de jueces de oposiciones; y que tampoco lo están las asignaciones que en concepto de gratificaciones reciben para su vestido las hermanas de la Caridad que existen en los establecimientos públicos de Beneficencia.

Tan luego como en Sevilla transcurren ocho ó diez dias sin llover, es ya insoportable el polvo que se levanta en todos los paseos y arrecifes de la ronda de la ciudad, por cuya causa debieran regarse, siquiera los de mas tránsito, dos veces al dia por lo menos, y con mas esmero en la segunda, que pudiera efectuarse en la época actual, de doce á una, puesto que á las dos principia el paseo de pedestres y carruajes por el de la orilla del rio. Estas últimas tardes asfixiaba el polvo desde las inmediaciones del puente hasta las Delicias, y en el trecho comprendido entre la puerta de Jerez y el rio, por el que transitan numerosas personas y coches para dirigirse á dicho paseo. El Ayuntamiento debe saber lo que en este caso procede.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Constantina, dándose el término de quince dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Como ya hemos manifestado, esta noche se verificará en el teatro de San Fernando la funcion dispuesta por el señor Arderius, á beneficio de los pobres que mas han sufrido en las pasadas inundaciones. El programa es en estremo variado y divertido, pudiendo asegurarse que hará pasar un rato agradable á los espectadores.

La funcion es fuera de abono, y para que la honren con su presencia se ha invitado á S. M. la Reina doña Isabel y á SS. AA. RR. sus hijas y Duques de Montpensier.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman, en la segunda decena de enero último: —Legítimos: varones, 13; hembras, 18: no legítimos: varones, 6; hembras, 3; total 40. =Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 15; casados 12; viudos, 3, hembras solteras, 4; casadas 1; viudas, 14; total 49. Resultan 9 individuos encontra de la poblacion.

Dice nuestro estimado colega *El Industrial* de Jaen:

«Sabemos que una comision compuesta por los señores Gobernador civil de la provincia, D. Antonio Mariscal como diputado, el vice-presidente de la Diputacion D. José de Bonilla, el Alcalde primero de esta capital y otros señores pasarán á Granada á cumplimentar á S. M. el Rey.

Don Rafael del Valle y del Pozo, vecino de Sevilla ha solicitado en el Gobierno civil el registro de una mina de fosfato calizo, que se denominará «Dolores,» sita en el cerro del Castillejo, terreno realengo, término de la Puebla de los Infantes.

Parece que el Municipio sevillano proyecta colocar en varios puntos de esta ciudad lápidas que conmemoren las últimas inundaciones y la altura que tuvieron en ellos las aguas.

La Alcaldía cita á Tomás Perez Cabello, soldado del batallon reserva de Lorca, á fin de que se presente en la seccion cuarta de la Secretaria municipal, para enterarle de un asunto de su interés.

De los cuarenta y cuatro señores que forman la candidatura acordada el domingo anterior en la Casa-Lonja, solo nos quedó por clasificar en opiniones políticas á don Enrique Baron y Bermudez, á causa de ignorar nosotros sus antecedentes en el particular. De los cuarenta y tres clasificados, solo seis han pedido rectificacion, de lo que se infiere que los restantes se hallan conformes con lo que dijimos; y como han transcurrido ya dos dias sin nuevas reclamaciones, vamos á hacer el resumen definitivo.

Resulta, pues, que hay diez y nueve moderados de oposicion, entre los cuales figuran individuos de los mas significados, de los que siempre han estado en primera fila en ese partido. Todos sabemos que sus tendencias son las mas conservadoras, dentro de la monarquía, así en religion, como en administracion y política, pues hoy el moderantismo no conciliado profesa las mismas doctrinas que antes de 1868.

Los demócratas, de cuatro que calificamos de tales, uno ha sido eliminado; quedan tres pertenecientes á ese partido que en todas las cuestiones y principios es la antítesis del anterior.

De doce constitucionales y radicales que clasificamos, se han reducido á diez: pero nada decimos de los primeros porque de ellos hablaremos despues con mas estension, y en cuanto á los radicales, sus ideas son consideradas muy afines con las de los demócratas. Por lo tanto, esto basta á nuestro propósito.

Cuatro clasificamos como sin color político, y por reclamacion de tres individuos, han subido hasta siete. De algunos de ellos sabemos que han sido incluidos en la candidatura sin su conocimiento, pero esto importa poco, siendo así que nada podemos decir de los señores que componen ese grupo.

Casi en caso idéntico se encuentran los cuatro señores que son concejales del actual Ayuntamiento, y que han sido incluidos en la candidatura á que venimos refiriéndonos: hasta hoy han estado al lado del Gobierno, pero de mañana no podemos hablar, porque no ha llegado

Que nosotros consideramos á todos estos señores muy dignos, respetables y honrados, lo hemos dicho y lo repetimos, y aun los suponemos animados de los mejores deseos y de las mas rectas intenciones, pero si esa candidatura llegase á triunfar, ¿produciría en el municipio, no ya la homogeneidad tan necesaria en estos tiempos y mas particularmente en Sevilla, sinó una mayoría que pudiera funcionar con desembarazo? Creemos que no. Una verdadera anarquía y una continua perturbacion reinarian en la Corporacion municipal, porque no es posible amalgamar tendencias tan contrarias en todos los ramos de la administracion, y de seguro que en ella se haria mucha mas política de la que convendria á los intereses de la ciudad y aun á los de la nacion. Y esa política, y esa administracion y cuanto del municipio emanase, habia de ser de completa oposicion al actual Gobierno, á la conciliacion del partido liberal conservador, por la que tantos sacrificios se han impuesto y tanto han trabajado los hombres que aspiran á consolidar las instituciones restauradas.

Libres son los electores de emitir su voto en favor de quienes mas simpatías les merezcan: pero en vista de lo que dejamos manifestado, que es la verdad en nuestro concepto, estén persuadidos de que si se los dispensan á la candidatura acordada en la reunion de la Casa-Lonja, cometerán, á sabiendas, un acto de abierta oposicion al Gobierno, y se harán solidarios moralmente de las consecuencias que puedan seguirse.

En otro suelto nos ocupamos de la candidatura acordada el domingo anterior en la Casa-Lonja, y en este vamos á hacer algunas apreciaciones sobre el partido constitucional que reconoce por jefe al señor Sagasta.

Varios señores caracterizados que á él pertenecen nos han visitado para hacernos presente, que el verdadero partido constitucional no estuvo en la referida reunion, cuyas tendencias y resultados deploran al igual de los amigos del Gobierno. Cierto que hubo allí algunos constitucionales, pero lo hicieron por cuenta propia, prescindiendo del acuerdo del comité ó de la mayoría, esto es, como soldados indisciplinados, que en nada tienen las decisiones que deben respetar, acatar y obedecer.

El verdadero partido constitucional, luchará, segun dijimos dos dias hace, en las próximas elecciones, pero lo hará con franqueza, llevando muy alta su bandera y sin coaligarse con ningun otro partido. La candidatura que tiene acordada la conocen ya nuestros lectores.

En atencion á ese acuerdo, uno de los individuos á quien como constitucional clasificamos nosotros y que lo es efectivamente, el cual está incluido en la candidatura de la Casa-Lonja y en la del partido constitucional ha manifestado terminantemente que lo eliminen de la de la Casa-Lonja, porque está decidido á no ir mas que á donde vaya su partido, con el cual está completamente identificado, y cuyas decisiones seguirá en todo.

Ese proceder, que es el de los hombres consecuentes en política, así como los propósitos del partido constitucional, que acude con toda franqueza á las urnas, merece nuestros plácemes, y merecerá los de todas las personas que en política deseen las posiciones claras y definidas, que es el medio mas ventajoso para todos, por cuanto no da lugar á mistificaciones de ninguna clase.

Nos consta porque así lo hemos oido, que varios respetables señores que el domingo anterior asistieron á la reunion de la Casa-Lonja, al conocer la candidatura allí acordada, en que tanto por su significacion política como por la coalicion de doctrinas tan opuestas que encerraba, se retiraron completamente desilusionados y decididos á permanecer retraidos, para no hacerse ni aun con su presencia solidarios de lo que pueda derivarse de aquel acuerdo, tan contrario á los intereses de todos los partidos.

Definitivamente ha dejado de funcionar la compañía de zarzuela del teatro del Duque, cuyos individuos están ya contratados para diferentes puntos de la península. Probablemente, todos ó la mayor parte volverán á Sevilla el verano próximo, para funcionar en el mismo coliseo.

La Administracion económica de esta provincia ha publicado la siguiente circular sobre conciertos del sello de ventas:

«La Direccion general de Impuestos ha aprobado los conciertos verificados con la Hacienda por los gremios industriales que á continuacion se expresan, respecto al sello de Ventas:

Gremio de prestamistas sobre efectos.—Don Enrique Salvador, don Manuel Amor, don Juan de la Ilosa, don Joaquin Enrique, don Leonardo Mateo, don Ramon del Toro Sanchez, don Francisco Perez Quierno y Coto y don Adolfo Rico.

Gremio de almacenistas de tegidos al por mayor y menor.—Señores Naranjo, Blasco y Compañía.

Industria de guastes.—Señores Gely Hermanos y Compañía.

Fabricantes de sedas.—Don Marcelino Martinez y Compañía, don Faustino Martinez, don Cesáreo J. Martinez, Ricardo Rodrigoez y Compañía.

Almacenistas de tejidos al por menor.—Don José Helguera, don Pablo Bion y Blanes, Rodriguez Algarin y C.ª, Izquierdo Hermanos, Guzman Hermanos, Bernardino de Cos, Brieva, Arévalo y C.ª, Juan Diaz Carmona, Juan Ruiz y C.ª, Sres. Herrera Hermanos, Sres. Martinez Aceña y Santa Cruz, don Francisco Aguilar, don Antonio Vizcaino, Manuel Jimenez Gonzalez, Joaquin Márcos y Hermano, don Pedro García Arévalo, Faustino Posadas, Juan Pedro Bunout, Juan Perez Espejo, Pedro Jimenez y Hermanos, Sres. Llorente Saenz y C.ª, José Rafael Espejo. Manuel Raimundo Carrascosa.

Y habiendo satisfecho los referidos industriales las cantidades que les han correspondido por el segundo semestre del año económico actual, he dispuesto se publique esta relacion en el «Boletin Oficial», para que los interesados puedan disfrutar de las ventajas del concierto mencionado.

Sevilla 27 de Enero de 1877.=El Jefe económico, Tiburcio María Tomé.»

En la facultad de derecho, seccion del civil y canónico, hay vacante una categoría de término, la cual se proveerá entre los catedráticos de ascenso de la misma facultad y seccion que reunan las circunstancias prescritas en las disposiciones vigentes.

Leemos en los periódicos de Madrid que el poeta don José Zorrilla ha hecho una refundicion de su popular drama *Don Juan Tenorio.*

A consecuencia de las reclamaciones entabladas por varios hacendados del término de Alcalá de Guadaira, contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha poblacion, imponiendo un arbitrio para el sostenimiento de la guardería rural, se ha dictado una real órden en que, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, se dispone que no se debe gravar con el espresado arbitrio á los propietarios, arrendatarios ó aparceros que directamente atiendan con guardas particulares á la custodia de sus fincas, puesto que no sería justo que contribuyesen á un servicio de que no se utilizan ó que suplen con recursos y medios propios. Esta declaracion se ha hecho despues de alzarse ante el Consejo de Estado el Ayuntamiento nombrado contra lo dispuesto por la Comision permanente de la Diputacion, en que ordenó lo mismo que ahora consigna la citada real órden.

Por haberse anulado la anterior subasta se celebrará otra el dia 18 del corriente en las oficinas de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, para contratar el acopio de materiales necesarios á la conservacion de la carretera de Santa Olalla á Fregenal, El tipo señalado es 8.274 pesetas 25 céntimos.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía once partes por infracciones, y dos detenidos en la casilla por escándalo; y los de la segunda tres partes por robo y escándalo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE FEBRERO.

SANTO DE HOY.—San Blas, obispo y mártir, y el Beato Nicolás de Longobardo.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Andrés Corsino, obispo, y José de Leonisa, confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Julian, rito doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral: en San Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Salve y letanías cantadas á las oraciones, en S. Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio de P. —Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral como todos los sábados del año —Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencias, por celebrar al beato Odorico.—En la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar al beato Simon de Casia.

Jubileo Plenísimo.

Todos los hermanos y demás fieles católicos de uno y otro sexo, que visiten la capilla del Stmo. Cristo de la Coronacion de Espinas, Jesus con la Cruz al hombro, Ntra. Sra. del Valle y Sta. Muger Verónica, establecida en la iglesia parroquial del apostol san Andrés, el domingo 4 del corriente mes de Febrero, desde las primeras vísperas hasta el ocaso de Sol de dicho dia, ganan el espresado Jubileo concedido por la Sta. Sede Apostólica en conmemoracion del Santo Rostro de Ntro. Señor Jesucristo. 2

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 42 minutos de la n.
Se pone á las 05 y 7 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 48 minutos de la m.

durante medio año, tuvimos que consentir en ello. Al fin y al cabo no es una vergüenza para una mujer ciega. Y despues, aunque somos pobres, gracias á Dios nada necesitamos. Ella nos obliga á menudo á tomar una parte de lo que recoge, no siempre podemos estar en disputa con ella; pero al recibir con una mano la devolvemosel doble con la otra, pues aunque no lo sepa, anda mejor vestida que nosotros, y la comida que la preparamos es tambien muy superior á la nuestra. Siempre la tenemos dispuesto un puchérito al lado de la lumbre. Mirad ahí; un par de huevos y una salsa con manteca sobre patatas. En cuanto á lo restante de lo que recibe, creo tener entendido que lo guarda para cuando sean grandes nuestros hijos. ¡Ay! bien merece que su bondad obtenga una recompensa, pero desgraciadamente no somos nosotros los que se la puedan dar.

El viajero habia escuchado todas estas esplicaciones con el mayor silencio; únicamente la sonrisa de gozo que se habia pintado en su semblante, y su mirada húmeda y enternecida atestiguaban la dulce emocion que llenaba su alma.

La mujer habia cesado de hablar y proseguia moviendo el torno. El viajero permaneció un rato mas sumergido en sus reflexiones. De repente dejó el niño en el suelo, se fué al hombre que estaba trabajando y le dijo como si le diera una órden formal:

—Dejad ese trabajo.

El escobero no comprendió y se quedó confuso con el tono.

—Dejad ese trabajo y dadme la mano; que todas esas escobas vayan fuera de aquí. Os doy una granja, cuatro vacas, una ternera, dos caballos y todo lo necesario para un buen cortijo. ¿No me creeis? añadió mostrando al escobero un puñado de oro; sin embargo, os digo la verdad. Podria daros todo esto en seguida, pero os estimo y os quiero demasiado para llenaros la mano de dinero. Quiero haceros dueño de una buena granja y protejer á vuestros hijos, aun despues de mi muerte.

Aquellas buenas gentes se miraron con sorpresa como si no comprendieran lo que oian.

En tanto que el viajero entraba en mas esplicaciones, Periquillo vino á tirarle de la mano como si hubiese tenido algo que decirle.

—¿Qué quieres, amiguito? le preguntó.

—Señor Juan, respondió el chico, ya vuelven del campo los labradores, sé donde está Rosa... ¿Quereis que la salga al encuentro para decirla que habeis llegado?

imágen vivia indeleble en su corazon rodeada de tantos hechizos?

Pero esta incertidumbre desapareció en un momento, arrastró al muchacho y corrió al encuentro de su amiga.

Cuando estuvo á la distancia de cincuenta pasos no pudo contenerse mas, y el nombre de— ¡Rosa! ¡Rosa!—se escapó de su pecho como un indecible grito de júbilo.

Al oir esta voz la ciega soltó la mano de su guia y se puso á temblar como si un accidente la hubiese acometido. Tendió los brazos adelante como buscando una persona y respondió con el grito—¡Juan! ¡Juan!—corriendo en derechura hácia el que la habia llamado.

Al mismo tiempo sacaba alguna cosa de su seno, rompia el cordon que rodeaba su cuello, y enseñaba con cierto ademan una crucecita de oro.

Así cayó en los brazos de Juan Slaets que la estrechó murmurando palabras ininteligibles. Pero la ciega le rechazó suavemente y como esto le causara dolor, ella tomó su mano y dijo:

—¡Oh Juan! ¡Juan, voy á morir de felicidad... pero tengo hecha una promesa á Dios; ven, ven conmigo, llévame al campo santo.

Juan no comprendia lo que Rosa queria de-

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Febrero de 1877.

Servicio para el 3.

Jefe de dia, el T. Coronel de Montesa, Don Mariano Olmos.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 4.° cap.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos*

ALCALDIA DE SEVILLA.

Seccion segunda.

Negociado de Gobierno

Y ASUNTOS ESPECIALES.

Tengo el gusto de remitir á V. el adjunto programa de premios para la Exposicion Andaluza de ganados que ha de celebrarse en esta ciudad en los dias 15, 16 y 17 de Abril próximo, por si se digna insertarlo en su ilustrada publicacion, advirtiendo á los ganaderos que aun cuando todavia no se señala la importancia de aquellos los habrá importantísimos, concedidos por altas personas y corporaciones á quienes al efecto se han invitado, á fin de que con tiempo oportuno puedan ir preparando sus muestras, las cuales escepto las que en otros certámenes verificados en esta ciudad hayan obtenido premios, todas las demás que se presenten podrán optar á ellos.

Anticipo á V. las gracias y le reitero mi particular aprecio.

Dios guarde á V. muchos años.—Sevilla 1.° de febrero de 1877.—*José M. de Ibarra.*

Sr. Director del periódico EL ESPAÑOL.

EXPOSICION ANDALUZA DE GANADOS.

Programa de premios para la que ha de celebrarse en los dias 15, 16 y 17 de Abril próximo venidero.

1.° premio.—Al caballo semental de pura raza española, que sea clasificado en primer término, por sus cualidades de belleza, sanidad, alzada, finura y proporcion en sus formas y agilidad en sus movimientos.

2.° premio.—Al caballo extranjero semental ó nacido en España, pero de igual procedencia que reuna mas ventajosas cualidades, para mejorar por medio de un cruzamiento la raza española.

3.° premio.—Al caballo que dentro de las condiciones del de pura raza española sea clasificado en segundo término.

4.° premio.—Al mejor lote de dos ó mas potros de pura raza española, para silla de 3 ó 4 años de edad y del mismo hierro.

5.° premio.—Al mejor lote de dos ó mas potros de pura raza española, para tiro, de 3 ó 4 años de edad y del mismo hierro.

6.° premio.—Al mejor lote de dos ó mas potros cruzados, de 3 ó 4 años de edad y del mismo hierro.

7.° premio.—Al mejor lote de cuatro ó mas yeguas de vientre de pura raza española y de mismo hierro.

8.° premio.—Al mejor lote de dos ó mas yeguas de vientre cruzadas y del mismo hierro.

9.° premio.—Al mejor asno semental.

10.° premio.—Al mejor lote de cuatro ó mas burras del mismo hierro y señal.

11.° premio.—Al mejor toro manso de simiente de casta española de mas de 3 años de edad.

12.° premio.—Al mejor lote de cuatro ó mas vacas de vientre de 4 á 8 años de edad, de casta española y del mismo hierro y señal.

13.° premio.—Al mejor lote de dos ó mas vacas lecheras de raza española.

14.° premio.—Al mejor lote de dos ó mas vacas lecheras de raza estrangera ó cruzada.

15.° premio.—Al mejor lote de 4 ó mas bueyes de 4 á 8 años de edad y del mismo hierro y señal.

16.° premio.—Al mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos merinos blancos de una misma señal, prefiriéndose en igualdad de circunstancias los que tengan mejor lana estambreña, se hallen mejor enlanados y sean de menos edad.

17.° premio.—Al mejor lote de diez ó mas ovejas merinas blancas de una misma señal en las mismas condiciones que los anteriores.

18.° premio.—Al mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos merinos finos de una misma señal.

19.° premio.—Al mejor lote de diez ó mas ovejas finas en las mismas condiciones que los anteriores.

20.° premio.—Al mejor lote de diez ó mas carneros ó borregos merinos negros de una misma señal, prefiriéndose en igualdad de circunstancias los que tengan mejor enlanados y sean de menor edad.

21.° premio.—Al mejor lote de diez ó más ovejas merinas negras de una misma señal, con las mismas condiciones que los anteriores.

22.° premio.—Al mejor lote de diez ó más carneros ó borregos bastos de una misma señal prefiriéndose los de menos edad.

23.° premio.—Al mejor lote de ovejas bastas de una misma señal.

24.° premio.—Al mejor lote de cuatro ó más berracos de una misma señal.

25.° premio.—Al mejor lote de seis ó doce puercas de vientre, de una misma señal.

26.° premio.—Al mejor lote de doce lechones ó lechonas de una misma señal.

27.° premio.—Al mejor lote de diez ó más machos cabrios para simiente de una misma señal.

28.° premio.—Al mejor lote de diez ó más cabras de una misma señal. Este premio se adjudicará con relacion á la abundancia de la leche que produzcan dichos animales.

29.° premio.—Al mejor lote de diez ó más machos cabrios castrados, de una misma señal.

Sevilla 29 de Enero de 1877.—El Alcalde, José María de Ibarra.

Compra de conejos.

Se necesitan trescientas conejas y sesenta conejos de campo, sanos, que habrán de entregarse en la estacion de la Rinconada á la persona encargada de recibirlos.

Se admitirán proposiciones en la Administracion de S. M. la Reina, sita en el Real Alcázar, hasta el dia 3 inclusive del próximo Febrero. 514 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 1.° DE FEBRERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 31.—*Ha llegado á esta capital el señor Bennett, propietario del periódico* New-York Herald. *Hoy ha salido de Paris, dirigiéndose á Inglaterra, el general Tchernaieff.*

CONSTANTINOPLA 31.—*Ayer ha marchado de esta capital el conde de Chaudordy.*

PARIS 31 (*noche*).—*La prensa oficiosa de Berlin ha renovado sus ataques á la prensa francesa. Se han desmentido los rumores de abdicacion del czar esparcidos hoy en la Bolsa.*

VIENA 31.—*Los delegados de Inglaterra en la conferencia de Constantinopla han celebrado, á su paso por Atenas, una conferencia con el gobierno griego, á la cual se atribuye alguna importancia.*

NUEVA-YORK 31.—*Se cree que será aprobado el dictámen leido en el Senado declarando que los actos de los comités encargados de entender en las elecciones de la Florida son perfectamente legales y constitucionales.*

Han sido elegidos dos demócratas individuos de la comision especial que ha de resolver el asunto relativo á la eleccion de presidente.

PARIS 31.—*Una correspondencia de Pesth da curiosos detalles sobre la situacion de las tropas turcas, concentradas á lo largo del Danubio.*

De dicha correspondencia resulta que el ejército turco que está sobre dicho rio y las plazas fuertes de esta línea no pasa de 100,000 hombres.

«CONSTANTINOPLA 1.°—*Los gobiernos de Sérvia y Montenegro manifiestan ahora algunas exigencias para firmar la paz con Turquía.*

Este hecho ha llamado mucho la atencion por creerse que obedece á manejos de Rusia.

ROMA 1.°—*El obispo aleman Ledochowski, que se encuentra aquí, ha recibido órden del gobierno de Berlin á fin de que comparezca inmediatamente en Posen para responder á la acusacion de haber infringido las leyes alemanas.*

Refieren á un colega desde Paris la siguiente historia de la peregrinacion del pretendiente don Cárlos:

«He tenido la suerte de leer una Memoria oficial enviada á un gabinete europeo y relativa á este viaje. Adjuntas consigno, en su forma descarnada, cuantas afirmaciones categóricas figuran en esta nota oficial.

D. Cárlos fué á Roma, no sólo para hablar al Papa de sus relaciones poco cordiales con su esposa, sino para llegar á un arreglo financiero con Pio IX.

El duque de Módena ha dejado á sus herederos 72 millones de francos, á cargo de servir, durante diez años, 4.000,000 de renta anual al Papa.

Como al 5 por 100, 72.000,000 no dan sino 3.600,000 francos de interés, los herederos se ven obligados, no sólo á no tocar á la herencia, sino á añadir, entre todos, 400,000 francos al producto de esta herencia.

A D. Cárlos le toca pagar unos cien mil francos anuales, y en su entrevista con el Papa le ha expuesto la situacion asaz estrecha de su gaveta, rogándole le eximiera, durante los diez años del servicio de esta renta, de pagar los 100,000 francos consabidos.

El Papa ha aceptado este arreglo mediante ciertas pequeñas promesas hechas por D. Cárlos, y éste ha continuado sus viajes.

Estos viajes reconocen razones asaz múltiples. A D. Cárlos le gustan las fiestas y las bromas. En Paris no puede disfrutarlas, á no ser en su hotel de la rue de la Pompe, y esto le cuesta demasiado caro.

En Paris D. Cárlos tiene siempre escama de que las personas que le frecuentan sean espías pagados por sus enemigos, y en el extranjero no abriga semejante temores.

En cuanto á las razones de su viaje á Oriente, dos son las que le motivan.

Hace cuatro meses ofreció D. Cárlos á Rusia poner á su servicio contra Turquía una legion española, compuesta de los carlistas internados en Francia, y mandada por él.

D. Cárlos hizo esta oferta porque durante la pasada guerra un coronel ruso fué el único oficial extranjero que se presentó en su cuartel general con una comision oficial de su gobierno para seguir las operaciones militares en el campo carlista.

Rusia rehusó por no significarse como refugio de extranjeros, porque las pretensiones de don Cárlos y los suyos eran algo exageradas, y porque Alemania habia ya firmado un tratado con España.

Visto el desaire ruso, don Cárlos, despues de Roma, pasó á Egipto, donde ofreció al khedive los 3.800 carlistas que se habian comprometido á seguirle á Rusia. Con estos 3.800 hombres, mandados siempre por él, don Cárlos proponia al khedive la formacion de una legion agrónomo-colonizadora militar, que, al mismo tiempo que pelеara en casos dados con los abisinios, pusiera su laboriosidad al servicio de la agricultura egipcia, absolutamente primitiva en el dia.

El khedive rehusó tambien.

Entonces, hallándose próximo á Turquía, don Cárlos pasó á Constantinopla como curioso.

Los últimos acontecimientos que han tenido lugar con motivo de la promulgacion de la Constitucion y de la exaltacion del fanatismo musulman, han dado cierta actualidad á la oferta hecha hace cuatro meses por don Cárlos al czar, y hoy en dia está sobre el tapete la cuestion de si se constituye definitivamente ó no una legion carlista para servir á Rusia contra Turquía.»

Sin aceptar en todas sus partes el anterior relato, en el cual hay notorias inexactitudes, sólo debemos hacer notar la frescura con que don Cárlos se ofrece á servir con sus emigrados á quien quiera tomarle á sueldo.

Lástima da ver esa especie de potestad militar del pretendiente, y como dice oportunamente *La Politica*, sin querer se viene á la memoria la calificacion que le aplicó en una de sus alocusiones el malogrado marqués del Duero; la de no ser otra cosa que *un principe aventurero sin fortuna.*

Está gráficamente retratado.

—Uno de los diligentes corresponsales del *Diario de Barcelona* marca así el itinerario de S. M. el rey en la espedicion marítima que se prepara:

«Habré por tanto de limitarme hoy á decir que el viaje de S. M. el rey parece definitivamente fijado para el 10 del próximo febrero. S. M. se dirigirá á Cartagena, donde le esperará la escuadra, compuesta delas fragatas blindadas *Numancia, Vitoria* y *Sagunto*, la no blindada *Blanca* y algunos otros buques menores. El rey permanecerá allí dos dias y se embarcara para visitar á Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, donde llegará el 20; despues recorrerá las Baleares, y concluida esta visita se dirigirá á Almería, Málaga y Cádiz. El regreso se verificará por Sevilla y Córdoba, haciendo una escursion á Granada. Es probable que el presidente del Consejo acompañe á S. M. en su viaje á Cartagena, para regresar cuando se haya embarcado: naturalmente el rey se detendrá en Múrcia.»

—El señor marqués de Alcañices ha sido agraciado con la cruz del Halcon Blanco de Sajonia, y el capitan de navio señor Fernandez Duro, ayudante de órdenes de S. M. el rey, con una encomienda de la misma órden.

El gobierno de Madrid, del mismo modo, ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los señores Woundayk Hinyoung, Hla Mioza Minguse y Thiri Maha Zeyo Thon; con la encomienda ordinaria de Isabel la Católica á los señores marqués Marcelo Durazzo Adorno, Fhandarin Mintila y Byan, Hle Maha Mindin, y con la de caballeros á Saycgye Minkla Thiri y Saycgye Nay Myau, que componen el personal de la embajada de Birmania en las córtes de Europa que están recorriendo.

—Ni es cierto que el señor marqués de Orovio piense celebrar una conferencia con el señor Cánovas, «para hablarle de asuntos eminentemente politicos, pues no está tan conforme con su política como algunos diarios ministeriales sostienen,» ni tampoco que no «sea completa la unidad de tendencias de los señores Orovio y Castro, porque el primero no ha abdicado de ciertos planes políticos que acaso contrarien los del actual presidente del Consejo de Ministros.»

Podemos asegurarlo así á *El Parlamento.*

=Para demostrar *El Pabellon Nacional* la exactitud de los rumores que han circulado sobre la salida del ministerio del señor Barzanallana, cita el hecho de que el señor Barzanallana (don Manuel) hizo censuras muy acerbas de la gestion económica del ministro de Hacienda, su hermano, á presencia de todos los que las quisieron oir en el banquete celebrado en honor del dia de su magestad el rey.

La noticia es tan inverosímil y absurda, que por sí misma se desmiente, por lo cual no es necesario tomarse el trabajo de hacerlo.

—La embajada de España en París ha comunicado á la *Agencia Havas* el telégrama siguiente, á fin de que le dé publicidad:

«Madrid 28 de enero, á la una.—Los diarios de Paris publican despachos de Bilbao de 26 de enero con noticias inexactas y alarmantes acerca de la conscripcion. Tened á bien desmentirlas como erróneas.»

Bolsa de Madrid

Del dia 1.°

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 89,30 las de interior y á 89,25 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,50.

Idem 1.° de julio de 1877, 68,75.

Esterior convenidos, 53,50.

Idem últimos, á 75,25.

Idem 30 de junio de 1877, 66,67.

Carpetas, 27.

Bonos del Tesoro, 57,25.

A las cuatro:

11,45, contado.

11,50, fin de mes.

Flojo.

Las acciones del Banco quedan á última hora á 197.

Cambios.

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.

París, 8 dias vista, 5,00.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de febrero á las 6 de la tarde.

Recibido el 2 á las 12 de la mañana.

Ha sido firmada la convocatoria de elecciones.

Se han concentrado en el Danubio 100,000 turcos.

La «Gaceta» trae un decreto disponiendo se active la comision de la Deuda amortizable de cupones vencidos.

✝

Todas las misas que se celebren el sábado 3 del actual en la iglesia de San Buenaventura serán aplicadas por el alma del señor Don Luis Gutierrez y Gonzalez Nandin que falleció en el mismo dia del mes anterior.

A las nueve de la mañana se celebrará una misa de Requiem con Manifiesto continuando asi hasta las doce en que se Reservará.

✝

El dia 5 del presente mes de Febrero aniversario de la muerte del Sr. D. Bernabé Lopez y Martinez, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial del Sr. Santiago el Mayor, desde las 7 á las 12 de su mañana, en sufragio por el alma de dicho señor: y los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en la mensionada Iglesia recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

✝

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO GARCIA

Y RODRIGUEZ,

Ha fallecido.

El Ilmo. Sr. Obispo de Zela, el Sr. Vicario Gobernador Capitular de este Arzobispado, sus Sobrinas, Sobrino, Sobrino político, el Dr. D. Francisco de Paula García Portillo, Pro., demás parientes, Director espiritual y afectos, suplican á las personas que por olvido no hubiesen recibido invitacion se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el dia 3 del corriente á las diez y media de la mañana, en el Sagrario de la Sta. Metropolitana y Patriarcal Iglesia, y en seguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, á cuyo favor le vivirán agradecidos.

Vivia calle Zaragoza núm. 48.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 2 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 1	29,97
Entrada de hoy	00,00
Total	29·97
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 3	29·97

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 2 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	46 á 53	00 á 00
Id. pintones	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella	00 á 80	80 á 85
Alverjones	30 á 31	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	25 á 26	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0|0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Febrero.

Entrada general de ayer, 6000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 43 3|4.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 2000.

Precios.—En puerta, 00 á 42 1|2.

En bodega, 44 á 45 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.

En los molinos de 40 á 44 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla,

Dia 2.—23 reses y 00 terneras, con 4,349 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,24 ptas.—Al público á 54 ctos.—035 machos con 0,760 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,93 ptas.—Al público á 40.—007 carneros con 0,139 kilóg.—Al dueño de 0,60 á 0,93 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,248 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 00

Cádiz 1.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,62 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 46, de 1,68 á 1,71.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0754
Entrados en este dia		097
Total		0851
Han salido.		
Para el consumo	095	125
De transito	030	
Quedan para el inmediato dia		0726

Los cerdos vendidos han pesado. 0936 arrobas 05 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17'00

Por libras de 43 1|2 a 46 0|0 cuartos.

Sevilla 2 de Febrero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 40 á 46 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 30.—Trigo de primera, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 39 0|0.—Garbanzos de primera, de 140 á 142.—Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 30.—Trigo, de 46 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.

París á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'13.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 1|2 á 3|4.
Madrid 2 1|4 q. p.	Santander 1|2
Cádiz, 1|4 q. d.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 3|8 á 1|2 q	Bilbao, 1|2 á 5|8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p% q.
Málaga, 1|2 q. p.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2.	Coruña, 5|8 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	10	13
S. José.	0	0	0	0
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	2
De la poblacion	11
Igual	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

De Palma, polacra goleta española Diligencia, con carga general.—De Cádiz, pailebot id. Union, con drogas y otros.—De Sánlúcar, balandra id. Regla, con sal.—De Poniente, 3 faluchos con sardinas y uno con huevos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Cámara y Miguel Saenz, con carga general.=Para Barcelona, balandra idem Luisita, con cebada.—Para Sanlúcar, id. id. Regia, con cerdos.=Para Ayamonte, 3 faluchos con lastre y 1 con trigo y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Vapor español James Haynes, de Algeciras con carga general.—Id. inglés Maltard, de Cardiff con carbon.—Bergantin goleta id. Clara Ryken, de la Coruña con duelas.—Barca francesa Ville du Temple, de Nantes en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Herminia, con carga general para Huelva.—Id. id. Gloria, con id. para Liverpool.—Polocra goleta id. Isabelita, con id. para Veracruz.—Vapor francés Constantin, con idem para el Havre.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febero de 1877,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 5, 9 mañana.

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 3, 9 mañana.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Estremadura.*

Saldrá de este puerto el Viérnes 2 de Febrero de 1877 á la 7 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A ALCALÁ Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m. Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t. Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6.40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

ANUNCIOS.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1re clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **Hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *Palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conte**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **Clorosis** (*colores palidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre tode a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABÉLONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas cuidades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; grageas. 20 reales caja, 12 rs. media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos.—En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CREDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Columela 20.	*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lerida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 335 *y* 337.
Palma, Bolseria 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Vendese a 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacentico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid.

Agencia Franco Espanola sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.

En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA,
DEDICADA ESCLUSIVAMENTE
Á LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, S. Isidoro 24.

GARANTÍAS.

Capital social.	Rvn.	10.000,000.
Fondo de reserva y primas á cobrar.	»	2.891,052. 88
Total	»	12.891,052. 88

SINIESTROS PAGADOS.

Por 207 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1875. Rvn. 1.083,214

Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas, y demas que constituyen la propiedad tanto rústica como urbana.

Los siniestros se pagan en esta capital á los 15 dias de aprobados por el consejo de administracion.

Remedio curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las enfermedades del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El **Silphium** se administra en Granulos, en **Tintura y en Polvos.**

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, unicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot. **Paris.**—Por mayor, en **Madrid, Agencia franco-española**, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gradas de la Catedral 26.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnifico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

IMPORTANTE.

Estando admitiendose ya como metálico en la recaudacion de esta capital la primera décima del *Empréstito*

SE VENDEN
EN LA CALLE DEL LAGAR NÚM. 16, CASA DEL SR. SIERRA PAYBA.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secrcciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee.

225 p. a.

Traspaso de barberia.

Antonio Temprano, traspasa su acreditado establecimiento de esta clase y espendeduria de sanguijuelas situado en la calle de la Feria número 67, en esta ciudad.

Este establecimiento cuenta con treinta y cuatro años de crédito; es el único de su clase que hay de importancia por su regimen y por la calidad de las sanguijuelas que siempre ha tenido.

La casa es bantante capaz para que puedan habitar dos familias; y por último, tiene siete grandes depósitos para las sanguijuelas. 374 p a. 8-3

Piano.

Por ausentarse su dueño se vende uno vertical en muy buen uso.

Almoneda.

Se hace de algunos muebles.

Mercaderes 45.

236 p. a. 15-07

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 5660 p. a 15-02

CEMENTO NATURAL
ó sea cal hidraulica.

Se vende por cuenta del fabricante y dan razon en la calle de Catalanes número 60. 412 p. a. 15 11

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cadiz, así es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3, á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez.

493 g. d.

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exíjase la firma del Dr DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encias de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.

Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno), SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Peninsula ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

COLEGIO PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS
del Ejército, Marina, Ingenieros y demás especiales.
DIRECTOR LDO. EN CIENCIAS, D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.
plaza de San Martin número 6.

Siendo el presente mes, conveniente para que los jóvenes que á aquellas carreras se dedican, empiecen ó reanuden sus estudios, y felizmente acreditado este Colegio por los muchos de sus alumnos que en los años anteriores han ingresado en las academias militares y especiales civiles, se anuncia segun costumbre para la admision de internos, medio pensionistas y esternos.

Las clases darán principio desde el dia 10 del presente mes de Enero.

Las reformas introducidas en el año último, relativas al buen régimen interior de la casa, han sido ampliadas notablemente para el actual, cooperando al mejor aprovechamiento y aplicacion de los alumnos internos.

Se facilitarán á quien lo desee, reglamentos de la casa y todas las noticias referentes á cualquier carrera de las espresadas anteriormente.

Horas de Secretaria de 8 1¦2 á 10, y de 4 1¦2 á 6. 3641 p.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

Preparado en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.º, (esquina á la Campana) 406 p.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ.
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.

4766 p a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

INDUSTRIA ARAGONESA.
DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.
Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerias.
Pablo Viou y Blanc.—Calle Chicarreros núm. 23.
PRECIO FIJO. 30-22

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 paginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañia, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

Huespedes.

En una casa que no es de pupilos, en sitio céntrico, cerca de la Catedral, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Dan razon Chicarreros, 12.

En la misma dan razon de un partido propio para poca familia, en buen sitio. 416 p. 15-08

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.

5231 p. f. de F.

DESPACHO DE HUEVOS Y JAMONES.
Plata núm. 8.

En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de estos generos.—Se espenden huevos á 27, 30 y 34 cuartos docena: jamones añejos á 10 rs. libra: tripas de ternera y de vaca á 3 rs. mazo de 17 varas.

335 p. 8-7

AVISO IMPORTANTE.

Llamamos la atencion del publico sobre una nueva clase de *fosforos de seguridad* y de madera que se espenden en el estanco de la Viuda de Martinez, calle de las Sierpes núm. 39.

Dichos fósforos á demás de su mayor baratura, ofrecen la ventaja de no encenderse sino frotándolos de intento contra su propia cajita suprimiendo así las mil causas de incencio que presentan los demás cerillos que de un pisoton se encienden.

Por esta razon se denominan *fosforos de seguridad*. 34 g. a. 6-6

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23.
11 g.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4093 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 4 de la plaza de los Venerables: tiene nueve habitaciones, agua de pié, cuadra, un pequeño jardin y las oficinas necesarias. Puede verse de 12 á 4 de la tarde.

Otra casa en la calle del Chorro núm. 5, con 12 habitaciones, agua de pié y las oficinas necesarias. Ambas renovadas hace poco. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 334 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion número 6, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10 darán razon. 22 g a.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 1; y Valflora 8, puerta del Arenal.—Dan razon calle del Horno número 8. 217 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Castellar, antes Conde, núm. 27. En la misma informarán de una á cuatro de la tarde. 496 p. 15-11

SE ARRIENDA la casa núm. 5 de calle Rositas. Borceguineria núm. 47 dan razon. 30 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa núm. 5 de calle San Miguel. En calle Garcia de Vinuesa 17 informarán. 29 g. 6-2

Pisos

SE ARRIENDAN los dos pisos, del todo independientes, de la casa calle de los Baños núm. 26. En la misma calle núm. 19, establecimiento de hojalatero, dan razon. 6-3

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Almacenes.

Se arrienda un almacen de aceite de cabida de mas de 2000 arrobas, en la Calzada, calle de San Florencio número 1.—Para su ajuste en la Calzada núm. 61, D. Manuel de Jesus Villegas. 33 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.

Funcion para hoy Sábado.
Fuera de abono.

A beneficio de los pobres que mas han sufrido en las últimas inundaciones.

Las zarzuelas en un acto *El último figurin.*—*¡Por un inglés!*—*Mis tres mujeres.*—*La trompa de Eustaquio.*—La jota *La Pilarica.*

A las 8

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2986

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Febrero de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Despues de un breve intérvalo de mejoría que hizo concebir la esperanza de que serenase el tiempo por completo, por lo que el 13 de febrero se cantó el *Te-Deum*, no bien entró marzo repitieron lluvias abundantísimas, y el dia 9 gran tempestad que hizo presentir nueva inundacion del Guadalquivir, á vista del vendaval que corria y temporal porfiado que se presentaba. En efecto: continuando el mismo viento, el 10 empezó á crecer el rio, y el 11 rebosó de su cauce estendiéndose por la glorieta de la entrada del puente, creciendo desde las cuatro de la madrugada hasta las nueve de la noche, sobre el nivel de las pleamares naturales, del veinte y nueve de las lunas mas comunes, veinte piés y medio. Ya todos los husillos estaban con guardia y el rio permaneció casi en la misma altura, con variacion de pulgadas mas ó menos hasta las diez de la mañana del dia 12 en que empezó á bajar: y no obstante la mucha agua que cayó en la tarde y prima noche de aquel dia, continuó menguando el 13 en que el viento se mudó á Oeste; pero hasta el 14 no pudieron pasar caballerías por el puente, y el 15 se desaguó la Alameda.

El dia 17, aun conservaba el rio seis piés de altura sobre el nivel de sus pleamares indicadas, cuando volvió á crecer en la madrugada, llegando á montar la glorieta. Continuó aunque con lentitud la lluvia todo el dia, por lo que se volvieron á poner guardias en los husillos, y siguió creciendo el rio hasta diez y nueve piés, por lo que se cerraron aquellos, quedando toda el agua llovediza dentro de la ciudad. Siguió la subida en los dias 19 y 20, y en la madrugada del 21 alcanzó veinte y dos piés sobre el citado nivel, montando el muelle por la Torre del Oro é impidiendo el paso por aquella parte. —Guadaira ya amenazaba reventar por Puente horadada, y al fin lo verificó el 22 anegando el prado de San Sebastian y extremos del barrio de San Bernardo, estando inundados tambien todos los barrios de la ciudad y los sitios bajos del interior inmediatos á los husillos, para algunos de los cuales, como en la Alameda, la Estrella, calle de las Armas y puerta de Triana, se mandaron lanchas y víveres para socorrer á sus vecinos. Tambien las hubo en la alcantarilla de las Madejas y en la Calzada de la Cruz del Campo. Todo aquel dia siguió creciendo el Guadalquivir, hasta elevarse muy cerca de veinte y cuatro piés; pero á la madrugada del siguiente empezó á ceder y continuó hasta desaguar los husillos, y el 24 por la noche, aunque con lentitud, el Real. Renovose la riada en abril por haber llovido mucho en los tres dias primeros, saliendo de su cauce el rio el 4 é inundándose la Alameda, la puerta Real y los Humeros por haber sido cerrados los husillos. Hiciéronse otra vez rogativas públicas por la serenidad que se logró desde el dia 8 en que desaguó el rio.

Año este de grandes humedades, tanto en la primavera como en los meses de verano, hubo además fuertes y repetidas tormentas que, como pronto apuntaremos, perjudicaron la cosecha hasta el punto de que fuese escasísima. Entró el otoño tambien con tiempos lluviosos, y arreciando el temporal con fuertes vendavales en el último tercio de diciembre, debórdose el rio el 27, montando la glorieta del puente, y alcanzando poco despues hasta el Triunfo, é impidiendo el tránsito, tanto por aquel punto, como por la Torre del Oro. Reventó asímismo el Guadaira, anegando el prado de San Sebastian y parte del barrio de San Bernardo. Pronto por fortuna bajó la inundacion, y aunque el dia 31 habia agua sobre la glorieta, se mantuvo poco tiempo fuera de su caja el rio, no habiendo causado notable daño en las vegas y lugares bajos que cubrió. La Alameda tuvo bastante agua; pero se libraron de ella los sitios de la ciudad cercanos á los husillos, por haber dado tiempo el rio en sus menguantes á que desaguaran diariamente.

Dos años seguidos de contínuas lluvias y fuertes temporales habian de influir poderosamente, como en ocasiones semejantes de que habia repetidos ejemplos, en la escasez de las cosechas y en la carestía de los mantenimientos de mayor consumo para la generalidad de los habitantes de Sevilla.

A pesar de los esfuerzos que hizo el Ayuntamiento para aminorar el daño, contratando provisionamientos con corporaciones y personas particulares, contrayendo empréstitos cuantiosos que luego no pudo satisfacer, y que fueron causa de ruidosos litigios que han durado hasta nuestros dias, los artículos de primera necesidad en aquel año y en el siguiente de 1805 llegaron á unos precios fabulosos, que hacian costosísima la vida para la clase media y aun la acomodada, y que trajeron la miseria á la proletaria y menesterosa. Consignaremos aquí la noticia de ellos, de los que presentan pocos ejemplos hasta la época actual los anales de nuestra ciudad.—No en pocos dias, sino por largas temporadas, vendiose el trigo hasta doscientos cincuenta reales la fanega, y á nueve la hogaza de pan: de toda harina á cincuenta y seis cuartos: otro inferior que el pueblo llamaba *bolero* á treinta y seis. La fanega de cebada, á noventa reales: la de garbanzos, á doscientos ochenta: la de habas á ciento uno: la de maiz, á ciento diez: la arroba de aceite, á setenta y ocho reales: la carne de vaca á cuarenta y dos cuartos la libra y la de cerdo á cincuenta y ocho. De estos precios puede inferirse cual seria la situacion de Sevilla en esos años angustiosos, cuyas calamidades tenian por causa las frecuentes lluvias y los desbordamientos del Guadalquivir, que hicieron perder las cosechas.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero 1.° y 2 de Febrero.

MAS SOBRE ELECCIONES
MUNICIPALES.

A los individuos que se reunieron hoy hace ocho dias en la Casa-Lonja para acordar una candidatura de oposicion á la ministerial, les ha salido un defensor entre los várіos periódicos que ven la luz pública en esta plaza; un defensor de los de primera fuerza, independiente, muy independiente, eso si, pero muy deseoso de que los puestos municipales se vean ocupados por los individuos que figuran en aquella candidatura; porque, despues de todo, mas vale que algunos demócratas tomen parte en la gestion de los negocios municipales, aun cuando al mismo tiempo intervengan en esta gestion moderados históricos y otros políticos contrarios en un todo á ellos, que entren en el Municipio hombres competentes, dignísimos, aptos como los primeros para aplicarse á la administracion de los intereses de la localidad, pero con el vicio de origen de estar identificados en un todo con la política del Gobierno.

Los elementos coaligados están de enhorabuena; tienen de su parte á *La Andalucia*, é invocan en favor de sus pretensiones el testimonio de un periódico tan ministerial como *La Epoca*.

Bueno es que haya quien en el estadio de la prensa tome á su cargo defender, aun cuando no sea más que por interés propio, las aspiraciones de los coaligados; por el pronto esto tiene la ventaja de que la mitad del trabajo se lo dan hecho.

Ejemplo: *La Andalucia*, para probar que la canditura, producto de la inteligencia entre moderados históricos, republicanos de ayer (no sabemos qué serán hoy), constitucionales impresionables é incoloros es una candidatura independiente, cita algunas palabras de *La Epoca*, encaminadas á demostrar que los municipios no son cuerpos políticos, sino administrativos. «Los municipios—dice *La Epoca*—son corporaciones esencialmente administrativas.» «No cabe vacilacion—añade—que para nada entran las pasiones de partido, ni las exigencias de la política, tratándose de regir la administracion de un pueblo.» La cita de *La Andalucia* es como un rayo de luz, que surge en medio de palpables tinieblas, para los coaligados de la Casa-Lonja. Se reunen por segunda vez el viernes último, é inauguran la sesion protestando de que son hombres completamente independientes, de que los municipios no son corporaciones políticas, y acusan á los periódicos ministeriales de la plaza de que se empeñan en desnaturalizar la índole de la candidatura acordada en la antecedente sesion. Prueba de este aserto: las palabras de *La Epoca*, que afortunadamente se ofrecieron de antemano á los perspicaces ojos de *La Andalucia*.

Pero ¡qué demonio! ni *La Andalucía*, ni los coaligados de la Casa-Lonja, edificio que tiene ya algun que otro recuerdo de *política independiente* pueden convencer al cuerpo electoral de que dejaron la política á la puerta, y de que, dentro del Municipio, van á olvidarse por completo de sus particulares ideas políticas y de los vínculos que los ligan con los diferentes partidos á que pertenecen.

¡Cómo ha de creer ésto el cuerpo electoral! ¡Cómo ha de creer que los que se agitan vertiginosamente en

FOLLETIN.

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(4 de Febrero de 1877.)

Si bien las tristes consecuencias de los pasados temporales distan mucho de haberse olvidado en los paises que los sufrieron, especialmente en Inglaterra y aun mas en Portugal, ya todo se reduce á donativos, suscriciones abiertas, funciones de teatros y otros espectáculos, con cuyos productos se procura allegar fondos para atender al auxilio de los que lo necesitan. Por lo demás, podemos hoy hacer esta reseña semanal sin hablar de mal tiempo. Tampoco el frio reinante llega al grado que parecia inminente, en vista del que se desarrolló al renacer la tranquilidad atmosférica.

Estados-Unidos.—En Nueva-York, buena demanda de trigos primaverales, con alguna alza en los precios. De los viejos se van aminorando las existencias, pero mucho les falta para agotarse. En los nuevos, son varios los precios, porque varias son las clases; y al par que algunas partidas se venden con estimacion, sucede en otras lo contrario. Las clases de otoño son mas uniformes y se colocan con ventaja.—Total de existencias disponibles: Generales, 12.500,000 bushels de trigo (8.250,000 fanegas) y de maiz 11.250,000 bushels (7.425,000 fanegas): Particulares de Nueva-York; Trigo 3.688,000 bushels (2.434,080 fanegas); Maiz, 3.077,500 bush. (2.311,600 fan).—Ha subido 5 céntimos de dollar (peso fuerte) por 100 libras, el trasporte en las siguientes líneas férreas: *New-York Central, Erié, Pensyvanie, Baltimore y Ohio*, afectando la circulacion de trigos y harinas entre las plazas de Chicago y Nueva-York, interior aquella, marítima esta, ambas muy importantes.—Por la parte del Pacífico, contiuua la sequia que ya comienza á inspirar temores y á influir en los negocios. Creíase, sin embargo, que todo pudiera remediarse lloviendo en la primera quincena del pasado Enero, á la cual se refieren las últimas noticias postales, salvo en algunos puntos en que era mas urgente la necesidad de agua. En el puerto de San Francisco, los negocios mercantiles seguian sin novedad su curso ordinario, no obstante el retraimiento de algunos tenedores, por los antedichos motivos agrícolas.

Rusia meridional.—La suma de los trigos y otros granos realizados en Odessa y en todo el trascurso de 1876, ascendió á la equivalencia de unos 10 1[2 millones de hectólitros (18.900,000 fanegas) de los cuales se exportaron 7.140,000 hect. (12.852,000 fan.) invirtiéndose el resto en el consumo local y en los suministros á la Administracion militar. Los precios del trigo se sostuvieron hasta Noviembre anterior, entre 16 y 18 fr. hectólitro (como 32 á 36 reales fan.), subiendo desde entonces hasta 24 y 26 (algo mas de 49 1[4 á 52 reales fan.) Segun se ve, no fué mala especulacion, la de los que compraron al primer precio y vendieron al segundo, como sucedió con gran parte de los trigos viejos. Los nuevos del interior, que sucesivamente entraron, procedentes de Bessarabia, Kerson, Ekaterinosloff, Tauride, Don y Kenban, se vendieron casi todos, á pié de wagon, ó se exportaron por cuenta de sus introductores, saliendo instantáneamente en ambos casos.

Hungria.—Frio, pero sin los hielos que se desean: temor de que sobrevengan tardíos y cuando hagan daño: algun disgusto, aunque no muy grave, por este motivo.—Cortas entradas de trigo en Budapest: ventas de este grano hasta el 20 de Enero, 45 á 50.000 quintales métricos: sin noticias de harinas.

Gran Bretaña.—Hace ya frio, con el termómetro bajo cero; pero hay todavía muchas tierras encharcadas y sin aptitud para las labores. De desear es que no vuelva á llover, para que se oreen dichas tierras y admitan el cultivo de primavera, en el corriente mes ó en el próximo. Las sementeras de otoño que fue posible llevar á efecto y, por su situacion, se libertaron de las inundaciones, se presentan en estado mas que medianamente satisfactorio. A pesar de las tierras vacías, la extension de lo sembrado escede en este año á lo del precedente.—Respecto al comercio, los trigos indígenas no ofrecen novedad en *Mark-Lane*, que es su mercado en Lóndres. En el de *Cargamentos flotantes*, los tenedores de trigos exóticos continúan en su sistemática costumbre de preferir la calma reinante á la baja que sobrevendria si se animasen los negocios. Ofrecen á precio fijo, y retiran la oferta si no se lo dan, aprovechando las ocasiones en que pueden conseguirlo, porque alguna harinería ó panadería en grande escala tenga necesidad imprescindible de comprar para sostener su industria. Las existencias de trigos y harinas en los grandes centros de comercio, son las mismas que tenemos avisadas, con algun aumento, por el esceso de las entradas sobre las ventas. Buques de todas procedencias, á la vela para puertos ingleses: 341, con 1.693,558 quarters de trigo (8.820,424 fanegas.)

Francia.—Alternativa de dias lluviosos con otros secos y frios: termómetro á 2 grados negativos, cuando mas bajo.—Buenas sementeras, por lo general y con pocas escepciones. Mucha yerba en los sembrados, pero los trigos la vencen vegetando con vigor é hijando con profusion. No están, pues, descontentos los labradores, aunque preferieran uniformidad y constancia en el tiempo frio, que disfrutan muy pocas localidades. Están en preparacion y próximas á iniciarse, las siembras de primavera, que de ordinario se hacen en Marzo, pero en este año se anticipan á Febrero, por razon de las referidas circunstancias.—Los mercados rurales de trigos indígenas, *in statu quo* y como sigue; 11 en alza, 30 firmes y 59 en baja, predominando por consiguiente esta última, pero en pequeña escala.—Sin novedad en los puertos: entradas ordinarias de granos exóticos: calma. En un término de seis dias, las ventas de trigo en Marsella solo alcanzaron á un total de 23.000 hectólitros (41.400 fanegas): cantidad muy corta en los hábitos comerciales de aquella plaza. Fueron tambien cortos los arribos en dicho periodo: 49.760 hectólitros de trigo (89 mil 568 fanegas); pero de todos modos la entrada superó la salida, y se esperaban 45 cargamentos que, segun telégramas, habian pasado los Dardanelos.—Procedencias: Odessa y Nicolaieff (Mar Negro) Berdianska (Azoff). Entre las ventas realizadas, figuraron clases de Bombay (India inglesa) Salónica (Turquía) Jaffa y la Argelia.

Cotizaciones.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1.49 dollars bushel (alza): Harinas extra-state, de 6 á 6,20 dollars barril de 88 kilógramos (baja de 10 á 15 céntimos).—Lóndres: Trigos del pais rojos, 48 á 53 schelines quarter: Id. blancos, 53 á 56 (alza): Extrangeros, calma á sus precios ordinarios.—Marsella: Trigos en calma nominal á sus precios anteriores, que fueron por carga de 160 litros, con varios pesos, de 31,50 á 37,25 fr. (alza).

Ganaderia y carnes.—En el centro de Europa se ha declarado la peste bovina, tifus de la especie vacuna, que puede hacerse extensiva á las demás patihendidas (ovejas y cabras), aunque por ahora solo afecta á bueyes, vacas y sus crias. Los estrechos límites de esta revista no nos permiten extensos pormenores sobre esta epizootia, una de las mas mortíferas que afligen al ganado, endémica en el Oriente europeo, y que no por primera vez se propaga al occidente, donde hizo estragos desde 1865 al 67, (si mal no recordamos las fechas), haciéndose sentir en Inglaterra, Francia y Bélgica. Aunque no pasó el Piríneo, la prensa especialista de España se ocupó entonces muy detenidamente de aquel azote que, en los países invadidos, hizo desaparecer por entero ganaderías muy numerosas. De este padecimiento podemos decir, en general, que su marcha es sobreaguda, ó muy rápida; y cuando llega a manifestarse, es ya incurable. A tal punto alcanza su carácter contagioso, que cualquiera piara sana contrae el mal, solo con pasar por veredas en que hubieren transitado otras enfermas. Los pastores de estas últimas llevan el contagio en sus ropas y lo trasmiten á los rebaños sanos. Con tal motivo, el cuerpo de veterinarios de Francia no encontró otro medio de preservacion, que la matanza de todas las reses vacunas, ovinas y cabrias, en un gran rádio (no recordamos su extension) alrededor de cualquiera punto en que estallase la peste. Estos recuerdos han dado ahora lugar, á que en Inglaterra se haya decretado el secuestro de todas las reses bovinas, lanares y cabrias que lleguen á su costa, procedentes de Alemania y Bélgica (donde está el foco de

la política (nos referimos al mayor número de los individuos que aparecen en la candidatura *independiente*); que los que no han perdonado medio alguno para contrariar la política ministerial, van en el Municipio á prescindir de toda consideracion y de todo interés político!

No son políticos los individuos que se reunieron por primera vez en aquel histórico edificio, y apenas nuestra humilde publicacion los clasifica, salvo error, dentro de las agrupaciones á que entendió correspondia cada uno, cuando se apresuran várias á venir á nuesta redaccion, solicitando los pasásemos de unos grupos á otros; estos, porque toda su vida habian sido moderados históricos; aquellos, porque siempre han militado en las filas de la democracia; el menor número, porque, al decir de ellos, nunca han figurado en agrupacion política determinada.

No es política la candidatura acordada en la Casa-Lonja, y no obstante, no vemos que figuren en ella, como figuran los moderados históricos, como figuran los republicanos (hoy demócratas), como figuran individuos de otras agrupaciones que tienen particular denominacion; no vemos, repetimos, que figuren individuos identificados en un todo con la política ministerial ¿Es que en nuestra populosa ciudad no hay personas identificadas con la política del Gobierno, aptas, á juicio de los congregados de la Casa-Lonja, para ocupar los puestos concejiles? ¿Por qué han sido excluidos de la *candidatura independiente*?

No son políticos, y sin embargo, si llegasen á triunfar, ya veríamos como se imponia, dentro del municipio, el criterio político de los más sobre el de los menos.

¡Que los Municipios son corporaciones esencialmente administrativas! ¡Y quién lo duda? ¡Que el gobierno desea, como deseamos nosotros, que dentro del Municipio se aspire en primer término á velar por los intereses de la localidad y no á hacer politiquilla! Esto es evidente. Pero ¿son los coaligados de la Casa-Lonja los que, dentro del Municipio Sevillano, van á realizar el ideal del Gobierno? ¿Son los que, en su inmensa mayoría no han perdonado ocasion de combatir, por estas ó las otras razones al gobierno, los que van á dar pruebas de independencia desde los puestos á que aspiran?

Si la candidatura acordada en el local tantas veces dicho, la compusieran hombres verdaderamente independientes en política, independientes solo en sentido relativo, porque hoy nadie puede decir, si tiene siquiera no sea mas que conciencia de sí mismo, que es indiferente á la política; si aquella candidatura estuviera compuesta sólo de hombres amantes del órden y de los principios absolutos, indispensable para la existencia de toda sociedad; si al escuchar sus nombres no pudiéramos decir, este es contrario, no sólo á la política que realiza el actual gabinete, sino tambien á las instituciones restauradas; aquel es enemigo de los principios consignados en la Constitucion que es ley fundamental del Estado; los otros aspiran, sino por las vias legales, por los medios que á su alcance tengan, á realizar principios no aceptados en aquella ley fundamental; si, en una palabra, ignorásemos los antecedentes políticos de los hombres que figuran en la *candidatura independiente*; si á la vez que nosotros, humildes periodistas que sólo aspiramos á que se realice el bien, sin que nos preocupe el nombre de los que por ello deban con razon enorgullecerse, el cuerpo electoral viera en los hombres que por dos veces se han reunido en el magnífico edificio que levantara el inolvidable Herrera, á individualidades capaces de olvidarse por completo de que son moderados históricos, ó republicanos, ó constitucionales, y en disposicion de no hacer política desde los puestos concejiles, todavía preguntaríamos: ¿son en absoluto independientes los principios políticos, que determinan las diferentes agrupaciones en que hoy están subdivididos los hombres que se interesan por la felicidad de nuestra patria, de los principios que se aplican á la mas recta administracion de los pueblos? ¿Cuáles son los límites que separan á la política de la administracion? ¿Qué quiere decir hombres independientes en administracion?

¿Son capaces los individuos que se reunieron en la Casa-Lonja de prescindir de sus ideas políticas, de prescindir de sus particulares compromisos? Esto, en absoluto, no es posible; porque son hombres de ideas; porque son hombres que procuran llevar su pensamiento á todas las esferas de actividad en que realizan su esencia.

Al decir de *La Andalucía*, parece que escribimos en el año veinte; acaso en el siglo que viene sea una verdad que los mas furibundos políticos, al llegar á ocupar puestos en los Municipios, se transfiguren por completo, hasta el punto de que el concejal ateo lleve un cirio en una procesion católica, aun cuando no sea mas que por que el dichoso pueblo, que tiene la inefable ventura de ser administrado por los que así creen en el poder de Dios, como nosotros en el sabio encantador Merlin, proclama la verdad de la religion católica.

Segun vemos en los periódicos de la localidad, á fin de que S. M. el Rey, en los tres dias que segun se cree permanecerá en Barcelona, pueda enterarse de todos los ramos de industria que hay en su recinto y en los pueblos inmediatos, se trata de organizar una exhibicion de productos en uno de los edificios de mayor capacidad, que será probablemente la universidad nueva. Para ver cómo podria realizarse el pensamiento, el gobernador de la provincia ha llamado en estos últimos dias á su despacho á los presidentes de los más importantes centros de produccion y fomento. Los buenos deseos que para llevarlo á cabo se han dado á conocer en dichas reuniones, son fundamento bastante para esperar que se podrá organizar una especie de exposicion que dé á S. M. completa idea de la vida industrial de aquella comarca.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 31 de diciembre, desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Santillana, contra un acuerdo de la comision provincial de Santander, revocatorio de otro de aquel, que dispuso el derribo de una pared de piedra con que don Silverio Gomez Martinez habia cerrado un terreno de su propiedad.

—Otra, fecha 17, desestimando el recurso interpuesto por D. Juan Antonio Beltran, contra un acuerdo de la comision provincial de Búrgos, confirmatorio de otro en que el ayuntamiento de Mambrilla de Castrejon le separó del cargo de médico titular.

—Otra, fecha 19, disponiendo que el 8 de febrero subaste la Direccion del ramo la adquisicion de 5.300 metros de cable para completar las comunicaciones interiores de Madrid y Badajoz, debiendo tener envolvente de plomo 1.600 metros de aquellos, al tipo, de 14,599 pesetas. Queda autorizada la Direccion para ejecutar, por administracion, las obras necesarias para la colocacion de dichos cables.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 25 concediendo á la seccion sesta del presupuesto corriente de obligaciones de los departamentos ministeriales, *Ministerio de la Gobernacion*, un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para los gastos que causen las operaciones del próximo reemplazo del ejército en las Provincias Vascongadas y Navarra, y trasfiriendo á este capítulo adicional 20.000 del cap. 7.° de la misma seccion y presupuesto, *Material de la Guardia civil*, y 30 000 del capítulo 18, art. 3.°, *Gastos extraordinarios de Correos*.

—Real órden fecha 20 resolviendo el expediente instruido en la Direccion del Tesoro con motivo de una instancia del marqués de Cayo del Rey solicitando que le admita la Caja de Depósitos las obligaciones del Banco de España y del Tesoro que ha presentado para constituir la fianza de un empleado en la forma que previene el artículo 2.° del Real decreto de 4 de agosto último, á cuya pretension se niega dicha Caja, que se esté á lo resuelto en dicho art. 2.°

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos fecha 24 desestimando la demanda interpuesta por don Francisco Guma contra la Real órden de 14 de diciembre de 1875 sobre concesion de un tram-vía de Bracelona á Villanneva y Geltrú; nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de geografía é historia vacantes en los institutos de Bilbao, Castellon, Canarias y Reus al académico de la Historia don Francisco Javier de Salas, y vocales á los catedráticos de los Institutos de Sevilla y Teruel don Joaquin Palacios y don Juan Navarro, á los autores de obras referentes a la asignatura don Bernardo Monreal, don Vicente Boix y don Mánuel Ibo Alfaro, y al doctor en filosofía y letras don Manuel María del Valle; nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de matemáticas vacantes en los Institutos de Baeza, Ponferrada y Lorca al consejero de instruccion pública don Francisco de P. Marquez, y vocales á los catedráticos de los institutos de San Isidro y Tortosa don Ildefonso Lozano y don José Angulo, al autor de obras referentes á la asignatura don Isidoro Giol, al ingeniero de caminos don J. Manuel Ruiz de Salazar, y á los doctores en ciencias don Tomás Ariño y don José Andrés Irneste; y nombrando presidente del tribual de oposiciones á las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral vacantes en los Institutos de Guipúzcoa, Huelva, Pontevedra, Ponferrada y Mahon al consejero don Juan Valera, y vocales á los catedráticos de los Institutos de Santander y Malagá don Agustin Gutierrez y don Ramon Ibañez, al doctor en derecho don Pedro Lopez Sanchez, y á los doctores en filosofía y letras don Juan Manuel Orti y Lara, don Francisco Caminero y don Luis Montalvo.

—Otra, fecha 26, disponiendo que durante la ausencia de don Antonio de Mena y Zorrilla, director de Instruccion pública, se encargue de los asuntos correspondientes á dicho departamento don José de Cárdenas, director de Agricultura, Industria y Comercio.

—Real órden, fecha 17, desestimando el recurso interpuesto por don Manuel E. Magadan, contra el acuerdo de la comision provincial de Oviedo, que confirmó otro del ayuntamiento de Soto del Barco, declarando compatible el cargo de depositario de fondos municipales que desempeña don Felipe G. Carbajal, con el percibo de la pension que disfruta como retirado del ejército.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 29 nombrando á su instancia magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Juen Cayuela y Ramon, electo de la de Granada, y trasladando á esta plaza á D. Evaristo del Rey y Pidal, magistrado de la de Cáceres.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 23 concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo blanco á D. Benito Maristany y á D. Cándido Revellon, al primero como uno de los mas antiguos industriales en el fomento de la pesca y al segundo en igual sentido como ostricultor.

GACETILLAS.

Por una persona que fué testigo presencial hemos sabido con la mayor satisfaccion, que á las cuatro de la tarde del dia 1.° del corriente, S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de SS. AA. RR. las Infantas sus hijas y de varias personas de su alta servidumbre, se presentó de improviso en el gran establecimiento de géneros de los señores Camino, que fueron agradablemente sorprendidos al verse honrado con la régia visita.

Sumamente afable estuvo la augusta señora, recorriendo primeramente todos los departamentos bajos, y despues los altos, teniendo la honra de dar el brazo á S. M. para que subiese la escalera el señor D. Francisco del Camino, habiendo examinado hasta el gran comedor, pues la Reina, al ver el crecido número de dependientes de la casa, indicó el deseo de conocer aquel departamento.

Tambien examinó S. M. varias telas, y dejó apartadas algunas, manifestándose sumamente complacida de todo, y así se lo significó al señor Camino, añadiendo que su establecimiento honraba á Sevilla, y que estaba enterada de la constante laboriosidad y honradez de los dueños de la casa. Tanto á los dependientes, como á las personas que estaban comprando en aquellos momentos saludó S. M. y dirigió afectuosas frases, durando su permanencia allí hasta cerca de las cinco y media.

Antes de retirarse encargó al señor Camino que cuando recibiese géneros nuevos le avisara, pues no seria la última vez que visitaria su acreditado establecimiento. Asimismo manifestó S. M. que se proponia visitar algunos otros de diferentes clases.

Nosotros tenemos el mayor gusto en hacer públicos esos actos de la excelsa señora que durante treinta y cinco años rigió los destinos de España, y que alejada totalmente de los negocios del Estado, que tantas amarguras le produjeron, hace actualmente en Sevilla una vida tan llana y modesta como la del particular que jamás se hubiese ocupado de más asuntos que de su casa y hacienda.

La noche del 1.° del corriente se recibió en el Gobierno civil de Málaga el siguiente despacho comunicado por la presidencia del Consejo de ministros:

«Aun cuando ya se lo habia participado á V. S. el señor ministro de la Gobernacion, debo prevenirle que S. M. el Rey, se opone de la manera mas formal y terminante á todo género de gastos por parte de los pueblos, y que sólo aceptara las manifestaciones de adhesion y respeto y afecto que los mismos le tributen.»

La resolucion adoptada por S. M. es tan digna y plausible, que no necesita el mas ligero comentario.

En el teatro del Duque van á darse bailes de máscaras, y esta noche se verifica uno, habiéndose efectuado anoche el primero.

Hoy domingo habrá funcion por tarde y noche en el teatro de S. Fernando. Véase el correspondiente anuncio.

En el «Boletin Oficial» de esta provincia se ha publicado una invitacion de la Junta de Beneficencia de Santander para allegar recursos, por medio de una suscricion, con objeto de construir un templo. Casa-escuela y albergues con destino á las familias que constituyeron el pueblo de Viaña, del distrito de Cabuérniga, que fué reducido á cenizas por un voraz incendio en la tarde del 31 de diciembre último.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador durante la segunda decena de enero último: Legitimos: varones, 18; hembras, 22; no legitimos, varones, 6; hembras, 4; total, 50. —Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 15; casados, 7; viudos, 3; hembras solteras, 19; casadas, 5; viudas, 5; total 54. Resultan 4 individuos en contra de la poblacion.

Por disposicion de la Administracion económica de esta provincia se ha dado publicidad á una circular de la Direccion del Tesoro, referente á las libranzas del Giro mútuo, á las cuales deberá adherirse un sello de guerra de diez céntimos, por cuya omision se exigirá la responsabilidad, tanto á los imponentes como á los empleados del ramo que no exijan el cumplimiento de esa obligacion.

Antes de ayer tarde fué inmensa la concurrencia que asistió al paseo de la orilla del rio, y hoy sucederá lo mismo, siendo así que á ello convida la magnífica temperatura que se está disfrutando en Sevilla.

El opulento vecino de Málaga señor marqués de Guadiaro, segun los periódicos de dicha ciudad, se propone reunir una galería de cuadros de todos los pintores que residen en Málaga, por si S. M. el Rey se digna conocer el estado del arte en aquella capital.

El vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba saldrá el dia 10 del corriente de Cádiz.

Bajo el epígrafe de «dimision,» ha publicado ayer nuestro estimado colega local *El Porvenir* lo siguiente:

«Creyendo el señor D. Francisco Ruiz de Bustillos, no era delicado figurar en una candidatura municipal que no era la del gobierno mientras que ejercía el doble cargo de concejal y teniente de Alcalde, presentó su dimision al Excmo. señor Gobernador el dia 27 del pasado enero, siéndole admitida con fecha 30 del mismo.»

Por la Alcaldía se nos ha remitido la siguiente rectificacion:

«El derecho que por razon de consumo debe abonar el trigo y el aceite de oliva es el de 37 y 1|2 céntimos de real por fanega y arroba respectivamente y no el de 0,50,—que por error de copia figura en las tarifas publicadas el dia 30 de Enero último. —Sevilla 1.° de Febrero de 1877.—Ibarra.»

La Alcaldía de esta capital cita á los soldados que han pertenecido al Ejército de Ultramar Juan Manrique Fraile, Juan Bermudo Rodriguez, y Wenceslao Perez Campoamor para que se presenten en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, á fin de recojer documentos de su particular interés. —Sevilla 3 de Febrero de 1877.—Ibarra.

---

infeccion) y su inmediato sacrificio en especiales mataderos, instituidos *ad hoc*, sin detenerse en examinar si vienen sanas ó enfermas. Queda prohibida la importacion de grasas, sebos, abonos de astas y pezuñas, carnes frescas y cueros de dichas procedencias. Aún mas allá se ha ido en Francia, cerrando absolutamente la entrada por costas y fronteras, á los animales exóticos de toda especie, sus carnes y pieles frescas, vengan de donde vinieren. Así quedan las cosas en este particular, que ha esparcido gran alarma entre los ganaderos franceses é ingleses, no poseidos de pánico, sino escarmentados por una triste y no muy remota experiencia.

En Inglaterra se ha entablado una verdadera lucha entre los introductores de carnes comestibles, muertas y vivas, procedentes unas y otras de la América del Norte. Para la debida inteligencia de esta noticia, debemos recordar a nuestros lectores: 1.°, que el tráfico secular de carnes se hacia sobre la base de la salazon y en la forma llamada *tasajo*; única en que el nuevo mundo pudo, por mucho tiempo, contribuir á la provision del antiguo: 2.° que hace algunos años, se descubrió el modo de trasportar, sin perjuicio de su clase, carnes muertas y frescas desde la América inglesa á su metrópoli europea, estableciéndose en este ramo un tráfico de no despreciable cuantía: 3.°, que desde el año pasado de 1876, se consiguió trasportar, con pleno buen éxito, reses vivas del Canadá a los puertos de Inglaterra; tomando por consecuencia, un gran vuelo en la posesion inglesa de América, el cebo de reses bovinas, con la exclusiva mira de importarlas en los mataderos de Lóndres, Liverpool, etc. Esto no podrá menos de producir una concurrencia, que los criadores y cebadores del pais miran de reojo. Hasta ahora no hay más que esto.

Para completar esta parte extranjera de nuestra revista, la terminaremos con algunas noticias, que no le son del todo agenas. Ha desaparecido de las Bolsas, el pánico introducido en ellas por las cosas de Turquía; y faltando el pretesto para construir bajas ficticias, vuelven á su centro los valores de toda especie. Sería, pues, ridícula la siempre infundada pretension de hacer trascender la diplomacia á los negocios de frutos territoriales.—En Portugal, ha resollado el negocio del banquero Roriz, primer causante de la crisis de Oporto, cuyo tribunal le declaró fraudulento, y habiéndose alzado al Superior, ganó algunos recursos; pero últimamente ha perdido otros en definitiva.—Los financieros franceses creen haber adelantado en moralidad comercial, porque las quiebras del último año de 1876, *sólo llegaron* á 5.500! siendo así que las del anterior 69 habian alcanzado a 6.040!! Del mal el menos.

Hoy nos dá poco qué decir la Península. Todas las regiones que la componen, tienen sus respectivos negocios agrícolas y comerciales, casi en la misma situacion de la anterior semana.

En la zona del centro, han cesado al fin las lluvias, en beneficio de los campos y de los caminos. Los mercados sostienen tono alto, en esta forma.—Valladolid: Trigo, de 39 á 39 3|4 rs. fan.: Harinas 1.ª, á 14 1|4 rs. arroba: 2.ª á 13: 3.ª a 11.—Medina del Campo: Trigo 38 1|2 á 38 3|4 las 94 lib.—Arévalo: 37 y 1|2 á 38 1|4.—Palencia, 39 rs. las 92 libras.

En la region del Oeste el tiempo es primaveral, y corre el trigo en Zamora de 37 á 38 rs. las 94 libras (precio muy alto): en Salamanca, á 34 (poco mas del precio ordinario).

En la del Norte, la plaza de Santander ofreció negocios regulares en la segunda quincena de Enero.—Harinas 1.ª: venta de 8.000 sacos, á 16, 16 1|8 y 16 1|4 rs. arroba: 9.700 de 15 3|4 á 16 1|8: Clase 2.ª, cortas partidas á 15 rs. Embarcados en la primera semana de dicha quincena, y para la Península 550 sacos y 2 720 barriles, para América 28.103 sacos y barriles. En la segunda semana: Para la Península, 6.108 sacos de harina y 1.475 de trigo: Para el extranjero, 430.509 kilógramos de harina y 625.300 de trigo.—Aceites de oliva: Recibidas de Sevilla 121 pipas y 100 botijas, por 8 vapores: vendidos pequeños lotes á 54 reales arroba con envase, al contado: otro de 20 cascos, para exportar, con reserva del precio.

En la zona del Este, los periódicos de Valencia y Alicante lamentan la continua emigracion de jornaleros agrícolas á la Argelia, donde los colonos franceses, faltos de brazos, retribuyen bien los trabajos del campo.—Tiempo suave en toda la region, con calma y regularidad en los negocios.—En Barcelona, pretensiones de alza, que los compradores procuran contrarestar con su retraimiento. Por consecuencia, cortos negocios á los precios que siguen:—Trigos, por cuartera de 70 litros: Candeales, Mancha, á 17 pesetas: Idem Castilla, de 17 á 17 1|2: De Sevilla para almidon, 17 1|2 á 17 3|4: Estrangeros, Taganrog, muy cortas partidas á 18: Piden por el Marianópolis a 17 3|4 y por el Danubio á 14 1|2, sin dinero á estos precios, aunque lo habria con alguna baja. —Cebadas, Sevilla, al detall 7 1|4 á 7 1|2 pesetas. No hay de otras procedencias, nacionales ni extrangeras. —Maiz, Africa, regulares ventas, á 10 1|4: Tortosa 10 1|2: Italia, ofrecido al precio que obtenga.—Habas grandes, extrangeras, en almacen, al detall, á 10 pesetas: Id. chicas ó cochineras (habones), Sevilla, se detallan de 10 1|2 á 10 3|4: Alicante, á 10 1|4.—Arvejones de la provincia, 13 á 13 1|2: Sevilla á 10; Benicarló, 15 á 15 1|2.—Aceites de oliva. Cortas existencias y entradas: pocos negocios: firmeza y posibilidad de alza en los siguientes precios, por carga de 115 kilos: Andalucía, 24 3|4 á 25 pesos fuertes (49 1|4 á 50 rs. arroba castellana): Tortosa, 26 1|2 (53 id. id.): Urgel, 27 á 27 1|2 (54 á 55 id. id.): todo á la entrada y sin derechos. Botijas de 1|2 arroba castellana para América 29 á 29 1|2 rs. una —Paralizado el mercado de lanas, sin demandas, sin ofertas y sin precios, ni aun nominales.

En el Mediodía, continua el tiempo bonancible. Hay en esta zona buenas sementeras, y los ganados pastan con holgura. La corta alteracion que se manifiesta en los mercados regionales, es de baja, mas bien que otra cosa; pero hasta ahora no vale la pena.—Granada: Trigo, 44 á 52 rs. fanega: Cebada, 20 á 22: Habas, 32 á 34: Maiz, 38 á 40: Garbanzos, 72 á 74.—Jaen: Trigo, 46 á 48: Cebada, 18 á 19: Habas, 28 á 30: Garbanzos, 64 á 90.—Málaga: Trigo, segun clase, 45 á 52: Cebada, 19 á 20: Habas, 34 á 39: Garbanzos, segunda y primera de 86 á 142.—Córdoba; Trigo, de 40 á 40: Cebada, 16 á 18: Habas, 28 á 31: Garbanzos, 70 á 120.—Aceite en Jaen, de 44 á 48 rs. arroba.—Málaga 42 1|2 en puertas, 44 á 45 en bodega: Córdoba, 40 á 44 en los molinos. Segun se ve, hay alguna subida en Málaga, pero poco importante.

En Sevilla, el plenilunio de Enero nos ha tratado con benignidad hasta ahora. El tiempo es inmejorable, con calma casi constante, señalada al O. y NO, atmósfera despejada á todas horas, sol demasiado fuerte en el centro del dia, y frio solamente en las madrugadas, si bien creemos que no ha llegado á helar en el trascurso de la fenecida semana

Van bien las sementeras de otoño que pudieron hacerse y salvarse. Es tambien satisfactorio el tempero del suelo, en las ya próximas siembras de primavera.—Al ganado, no le falta yerba para su sustento.—Se lamentan perjuicios en algunos olivares, pero no en la mayoría de ellos. Por lo demás, se cogió mucha aceituna, y está en molienda una buena cosecha en cantidad de aceite. La calidad es regular hasta ahora.

El mercado local de granos no ofrece variacion en sus precios de la anterior semana, sostenidos por alguna salida que hubo para levante.

Sigue el aceite con regulares entradas y precios bien sostenidos. Del 27 del pasado al 1.° del corriente, 27.000 arrobas, á 43, 42 3|4, 43, 43 1|4 y 44 reales arroba.

En este año, se ha activado algun tanto la extraccion de naranjas para el extranjero. La interrumpieron las arriadas, causando algunos perjuicios al fruto que estaba sobre el muelle, en wagones y tinglados; pero posteriormente la bonanza ha permitido reanudar las faenas de empapelado y envase, que continúan en condiciones regulares y no despreciable escala. Desde el verdeo hasta la época presente, no ha cesado el embarque, y va extraido un número de cajas, si no tal como pudiera ser, superior al de otros años. El fruto que se ve empapelar, está sano y es de buen tamaño, relativamente al que aquí se produce.

Se nos ruega y pide por el interesado la insercion de lo siguiente:

«Don Rafael Alvarez Anitua cuyo nombre figura en la candidatura acordada por varios amigos del gobierno para la próxima eleccion de Ayuntamiento, nos ruega que hagamos constar en las columnas de nuestro periódico, la resolucion irrevocable que tiene tomada de no aceptar el cargo para que se les propone; esperando que se retire su nombre, como él desde luego lo retira, á fin de que los electores puedan favorecer con sus votos á otra persona mas idónea y competente.»

Los cadáveres sepultados en esta capital el dia 1.° del corriente fueron 17, todos en el cementerio de San Fernando, procedentes, 3 de los hospitales y 14 de la poblacion.

Se ha publicado el cuaderno segundo del tomo sétimo de la *Revista de Andalucía*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I.=La filosofía en su historia.—*Urbano Gonzalez Serrano.*

II.—Revolucion operada en la guerra por el armamento portátil moderno y su influencia probable en la libertad de los pueblos. —*Apéndice al Estudio sobre Organizacion militar.—Serafin Olave.*

III.—Belisario.—*Estudio histórico.—Sofía Tartilan.*

IV.—En un album.—Poesía.—*Luis Vidart.*

V.=Del estado actual de la poesía lírica en España.—*Francisco de P. Canalejas.*

VI.—Impugnacion del derecho opresor que se intenta imponer al corcho en bruto.—*Junta directiva de la Asociacion Corchera.*

VII.—Revista general.—Certámen artístico y literario celebrado en Málaga el dia 22.—Asignaturas y profesores del Ateneo Mercantil. Seccion del Música del Liceo.—Mas sobre la Union de la Prensa malagueña.—Academia de Jurisprudencia.—Trabajos del Ateneo de Almería.—Acuerdo de la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga.—Distintivo adoptado por la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Almería.—Inauguracion de los trabajos de la compañía dramática en Cervantes.—Ferro carril de Bonanza á Jerez.

VIII.—Boletin bibliográfico.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía seis partes por infracciones, escándalo y hurto; y los de la segunda tres partes por escándalo y auxilio prestado en una riña, y un detenido en la casilla por escándalo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE FEBRERO.

SANTO DE HOY.—Stos. Andrés Corsino, ob. y José de Leonisa, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Agueda, vírgen y mártir, los 26 santos mártires del Japon.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Domínica de Sexagésima, rito semidoble de segunda clase color morado.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, Misa mayor á las 9 y media, predicando D. Sebastian Gomez Muñiz, cura de santa María de Carmona; y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y *Omnium Sanctorum* los señores curas.—Funcion matutina en la parroquia de la Magdalena, predicando don Claudio Amorin.—Continuan los ejercicios de los siete Domingos á san José, por la mañana en la iglesia de Sta. Cruz y por la tarde en san Bartolomé y san Nicolás predicando el señor Cura parroco, y en san Andrés predicando don Manuel de la Oliva.—A las cuatro de la tarde la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium-Sanctorum con manifiesto y sermon, que predicará el señor Alvarez Franco, cura de esta parroquia.=Los ejercícios de la V. O. T. de San Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, S. Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos, con plática.=En san Alberto, los ejercícios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Quinta Angustia.—Las indulgencias de las Estaciones de Roma, segun se anunciaron el domingo anterior.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las Iglesias de RR. Carmelitas de Señora Sta. Ana, santa Teresa, ó el santo Angel, por ser dia de san Andrés Corsino. Otra igual en la iglesia de RR. Capuchinas, ó en la de Capuchinos, por ser dia de san José de Leonisa.

Jubileo Plenísimo.

Todos los hermanos y demás fieles católicos de uno y otro sexo, que visiten la capilla del Stmo. Cristo de la Coronacion de Espinas, Jesus con la Cruz al hombro, Ntra. Sra. del Valle y Sta. Muger Verónica, establecida en la iglesia parroquial del apostol san Andrés, el domingo 4 del corriente mes de Febrero, desde las primeras vísperas hasta el ocaso de Sol de dicho dia, ganan el espresado Jubileo concedido por la Sta. Sede Apostólica en conmemoracion del Santo Rostro de Ntro. Señor Jesucristo. 1

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 59 minutos de la n
Se pone á las 05 y 28 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 16 minutos de la m

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 2 DE FEBRERO.

Barómetro (presion maxima),	769,7
Termómetro al Sol	38,0
Id. á la sombra	23.0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Febrero de 1877.

Servicio para el 4.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria D. Esteban Rufo.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Rva. de Valencia 5.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, se publica el fallecimiento intestado de don Narciso Espinosa de los Monteros y Vazquez Aundroga, y de su hija doña Enriqueta, ocurridos en 26 de Junio de 1871 y 3 de Noviembre de 1874, y se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á heredarlos para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan en este juzgado á usar de su derecho, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declaran herederos de aquellos, á su hija doña Carlota, y la madre doña Rita Muñoz.

Y para que llegue á noticia de todos se fija el presente y otros de igual tenor en la ciudad de Sevilla trece de Enero de mil ochocientos setenta y siete.=Mariano de A. Gutierrez. 555 p.

Otro.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mi en autos abintestato que se siguen por fallecimiento de doña María de la Salud del Campo y Viniegra, vecina que en sus dias fué de esta capital, se llama cita y emplaza por segunda vez, á todas las personas, que además de sus nietos, don Bernardo, D. José, doña María de los Dolores, y D. Angel del Pando y Fernandez, y D. Felix Perez y Fernandez, se crean con derecho á la herencia de dicha finada, para que en el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de otras competentemente autorizadas, á deducir las acciones de que se crean asistidas, acreditando su parentesco y personalidad; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo, se acordará la providencia que por derecho corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Sevilla y Febrero tres de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, *Justo Ucha.*

Núm. 589 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 1.°—*Ha comenzado en San Petersburgo la vista de la causa seguida contra varias personas por las demostraciones en sentido liberal del 15 de diciembre último.*

La prensa alemana asegura que el partido socialista es el que ha gastado mas dinero para producir la agitacion electoral.

Este dinero ha salido de los fondos que para sostener las huelgas se recauda de los obreros al percibir estos sus salarios.

Añade que se ejerce el terrorismo para arrancar estas sumas á las clases trabajadoras, y escita al gobierno á tomar enérgicas medidas.

Paris 1.°—*Una correspondencia de San Petersburgo cree probable que mas adelante se prorogue la reunion de una conferencia en Viena ó en Roma para tratar de nuevo sobre la cuestion de Oriente.*

Han ocurrido varias quiebras en Rusia. Reina gran paralizacion en los negocios mercantiles.

Idem id.—*A consecuencia de un cartel de desafío enviado por el baron de Soubeyran á Pereire (hijo), con motivo de varios artículos publicados por este último, el señor Isaac Pereire (padre) ha dirigido una carta al baron asumiendo la responsabilidad de los artículos é invitándole á llevar el asunto á los tribunales, donde ofrece dar en seguida satisfacciones.*

Idem id.—*El tribunal correspondiente ha condenado á seis meses de suspension al periódico intransigente* Los Derechos del Hombre.

Lóndres 1.°=*Los periódicos de la Australia correspondientes al 15 de Diciembre último, llegados hoy, dicen que el gobierno de Tongasi ha cedido un puerto á Alemania.*

Noticias de Panamá dicen que tropas liberales de Cauca y Colombia saquearon el 24 de diciembre la ciudad de Cali.

Se ha declarado la epizootia en el ganado lanar y vacuno en Lóndres.

Constantinopla 1.°—*El gobierno de Montenegro ha declarado que estaba dispuesto á tratar de paz, pero pide las bases de las negociaciones.*

Se asegura que la Puerta quiere que Alexinatz sea ocupada por tropas turcas.

Viena 1.°—*Las negociaciones de paz, entre Turquía y Sérvia, tropiezan con dificultades.*

La Puerta exige garantías para hacer la paz verdadera.

Nápoles 1.°—*Los emperadores del Brasil han llegado á esta ciudad.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Febrero de 1877.

Dijose hoy á primera hora que iba á celebrarse Consejo de ministros con objeto de continuar discutiendo las reformas proyectadas en el ministerio de Marina que ofrecian algunas dificultades, pero no ha resultado cierta la noticia, y hay quien asegura que las citadas reformas censuradas por algun periódico ministerial obedecen al propósito de centralizar los servicios, de modo que aun cuando los gastos de las oficinas del Ministerio aumenten en el presupuesto general de dicho departamento no resulten con dicho aumento.

Si la medida del ministro de Marina se critica bajo el punto de vista de no responder á la necesidad de economías, no faltan personas competentes que creen acertada y beneficiosa para la Marina la determinacion del señor Antequera.

La cuestion de Hacienda va á ser de aquí á que las córtes se reunan, el objeto principal de los Consejos de ministros.

Desde los que se celebren en la semana próxima empezará el exámen del dictámen que tiene ya redactada la comision del presupuesto de ingresos, y que se asegura es un trabajo de verdadera importancia.

Las grandes dificultades se van á tocar al tiempo de hacer las economías, pero los amigos del Gobierno creen que este las vencerá, y que el señor Barzanallana no se retirará del gabinete.

Por el vapor-correo «Ciudad Condal» llegado anteayer á Santander, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español* del dia 2, hemos recibido la siguiente carta de la Habana, fecha 15 del mes próximo pasado:

«HABANA 15 de enero de 1875.

Muy señor mio y apreciable amigo: La última decena ha sido fecunda en resultados militares, que revelan el sábio y enérgico plan de campaña de nuestro incansable general en jefe. Con una vertiginosa actividad, tan pronto se le vé en Remedios como en Sancti-Spíritu, como en Cuba, apareciéndose siempre sin que nadie sospeche su aproximacion, pues entre sus relevantes cualidades, descuella la del más impenetrable misterio aun para las personas de su mas íntima confianza; así es que le vemos atravesar con una escolta de 25 hombres una vasta extension de terreno donde se halla al enemigo, fiado, sin duda, en esa misma reserva que preside á todos sus movimientos.

Las columnas, como es consiguiente se mueven en todas direcciones, penetrando en lo mas áspero de los montes, donde se ven sorprendidas las partidas insurrectas que ya hoy no hacen mas que huir sin cesar, cayendo con frecuencia de una columna en otra, sin hallar un momento de reposo. De aquí su desaliento, y como consecuencia, las numerosas presentaciones que registran los partes oficiales.

Todo esto aumenta de dia en dia nuestra confianza y nos hace entrever el término de esta infame lucha. Esto no quiere decir que aun no falte mucho por hacer. Las Villas, tenemos la mas absoluta confianza, quedarán en un breve plazo limpias de enemigos, pero el grueso de las partidas insurrectas se han reconcentrado en el departamento Central á las órdenes del astuto guerrillero dominicano Máximo Gomez; pero si bien aquel territorio está poblado de bosques y es la parte mas ancha de la isla, en cambio pueden llevarse á él grandes fuerzas, que divididas en numerosas columnas abarquen una faja vastísima y no permitan un momento de reposo á estos bandidos. Este sistema, la exquisita vigilancia de la costa muy bien guardada hoy, la conducta humanitaria á la vez que enérgica del Sr. Martinez Campos, la gran confianza que ha sabido inspirar á todo el país y las simpatías con que cuenta en el ejército, han de producir infaliblemente el mismo resultado.»

En los periódicos de la Habana que hoy hemos recibido encontramos algunos detalles relativos al incendio del vapor «Moctezuma,» que trascribimos á continuacion para completar las noticias que sobre el mencionado hecho ya adelantamos á nuestros lectores:

«Las insensatas esperanzas de los insurrectos, dice el periódico de donde reproducimos estas líneas, fundadas en la captura del «Moctezuma,» se han desvanecido por completo. El inútil crímen llevado á cabo traidoramente por unos cuantos desalmados piratas, ha terminado por otro, sin que sus autores hayan recogido ningun fruto de él.

La actividad con que nuestra marina de guerra ha perseguido á los piratas, los puso en el caso de tener que pagar con sus vidas su inaudito crímen, perdiendo la presa que hicieron por medio de la alevosía; y coronaron su obra, huyendo cobardemente del buque para refugiarse en los bosques, é incendiándolo al abandonarlo.

Afortunadamente, la tripulacion del «Moctezuma,» que estaba prisionera, se ha salvado de las llamas.

Asi lo vemos confirmado en el siguiente telégrama oficial que ayer á las cinco y veintiocho minutos de la tarde se recibió en la comandancia general del apostadero, y que desde Cienfuego dirigió el comandante del «Jorge Juan:»

«Moctezuma» incendiado y á pique en Bragman. Piratas huidos al bosque; la tripulacion española toda salvada.

Espero órdenes.—Ossa.»

A las 11 y 35 minutos de la noche se recibió otro que dice:

«Sorprendido «Moctezuma» en Bragman, sin poder escapar, piratas incendiaron con petróleo. Mañana sale segundo comandante con parte para esa y los detalles.—Ossa.»

Felicitamos á nuestra valiente marina por este nuevo hecho; sintiendo solo la pérdida del vapor, inevitable por el carácter feroz y salvaje de los que prefirieron incendiarlo á que volviese á nuestro poder.»

—*El Cronista* anuncia que hoy quedará nombrada la servidumbre que ha de acompañar á S. M. el rey á Sevilla.

—Los príncipes de Coburgo saldrán de Madrid de un dia á otro.

=Ayer se encontraba ya en Llanes el presidente del Congreso Sr. D. José de Posada Herrera.

—Ha sido aprobada por el ministro de la Guerra la organizacion dada al ejército de Cuba por su general en jefe Sr. Martinez Campos.

—Un telégrama de la Habana, retrasado, dice que últimamente ha habido en el territorio de Cinco Villas dos pequeños encuentros favorables á nuestras armas, habiendo abandonado los insurgentes 30 tiendas de lona, pólvora y 50 fusiles Remington.

—Cartas de Filipinas dicen que el vapor trasporte *Marqués de la Victoria*, que conducia tropas á Joló, tuvo que arribar á Manila con graves averías, obligado por un horroroso vagio ó huracan. El vapor *Maribeles*, que conducia la correspondencia de Europa á aquel archipiélago, tambien entró en el puerto de Manila con algunas averías, habiendo perdido parte de la correspondencia entre Singapore y dicho punto. Se teme por el vapor mercante *Panay*, que habia salido para Hong-Kong.

—Los dos Consejos que celebraron ayer los ministros duraron desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde.

El gobierno aprobó la promocion de ocho coroneles al empleo inmediato, elegidos entre los catorce que figuraban en la relacion presentada por el general Ceballos.

Despues se ocupó de las reformas proyectadas por el ministro de Marina, y segun hemos oido decir, el proyecto será objeto de ligeras modificaciones.

Tambien se trató de los asuntos de Ultramar y Hacienda, y de Gobernacion en la parte referente á las operaciones de la quinta en las tres provincias Vascongadas.

Bolsa de Madrid

Del dia 3.

Interior, 11,35 y 45.

Exterior, 12,75 y 55.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 73,00.

Españoles.

Exterior, 12 0|0.

Ingleses.

Consolidado, 95 11|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 2	29,97
Entrada de hoy	00,00
Total	29·97
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 3	29·97

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 3 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais	46 á 53	00 á 00
Id. pintones	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas	30 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	34 á 35	00 á 00
Alpiste de peila	00 á 80	80 á 85
Alverjones	30 á 31	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	25 á 26	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0|0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Febrero.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 43 1|2.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 2000.

Precios.—En puerta, 00 á 42 1|2.

En bodega, 44 á 45 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 1.

En los molinos de 40 á 44 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla.

Dia 3.—36 reses y 00 terneras, con 4,361 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,24 ptas.—Al público á 54 ctos.—030 machos con 0,624 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,93 ptas.—Al público á 40.—025 carneros con 0,329 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,93 ptas.—Al público á 40.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,314 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 00.

Cádiz 1.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,62 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 46, de 1,68 á 1,71.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0726
Entrados en este dia	111
Total	0837

Han salido.

Para el consumo	081	126
De transito	045	

Quedan para el inmediato dia. 0711

Los cerdos vendidos han pesado. 0769 arrobas 20 libras.

Precios por pesetas de 16,00 á 17·00

Por libras de 43 1|2 a 46 0|0 cuartos.

Sevilla 3 de Febrero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 40 á 46 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 38.

Málaga 1.—Trigo de primera, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 39 0|0.—Garbanzos de primera, de 140 á 142.—Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 1.—Trigo, de 46 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.

PARIS á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'13.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 1|2 á 3|4.
Madrid 2 1|4 q. p.	Santander 1|2
Cádiz, 1|4 q. d.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 3|8 á 1|2 q	Bilbao, 1|2 á 5|8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 3 q.
Málaga, 1|2 q. p.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2.	Coruña, 5|8 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	5	08	19
S. José.	0	0	0	0
Total.				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	4
De la poblacion	15
Igual.	19

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Vinuesa, de Málaga con carga general.—Id. id. Guadiana, de Sevilla con id.—Idem aleman Mariemburg, de Hamburgo con id.—Id. inglés Corcira, de Cardiff con carbon.—Bergantin goleta español Antonio Ramon, de Gijon con cal hidráulica.

DESPACHADOS.

Vapor español María Gracia, con carga general para Moguer.—Id. id. Vinuesa, con id. para Sevilla.—Balandra vapor id. Cádiz, con id. para id.—Barca americana Commerce, con sal y vinos para New-York.—Bergantin italiano Pompeo, con sal para Rio de la Plata.—Y el vapor español de guerra Vulcano, para la mar.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 5, 9 mañana.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 10, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A ALCALÁ Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m. Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t. Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta,

á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

ANUNCIOS.

DISDERI,
DE PARIS.

FOTÓGRAFO

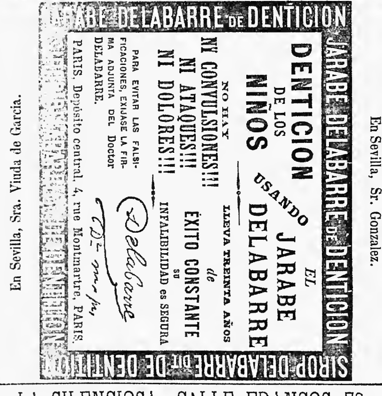
de todos los soberanos y príncipes de Europa
y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,
Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.



LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

ELIXIR de COCA DE J.BAIN Invent[r]

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico y nutritivo*, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

VIN DE COCA DE J.BAIN.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTÍA.

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas.	18.191,656·96	»
Reservas para siniestros. .	2.938,876·60	»
Total. . .	78.130,533·56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

EL TOISON DE ORO
REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lamparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

MARQUES DE FABRIQUE

CHRISTOFLE

PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden)*.

AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

PARIS 1855.—Gran Medalla de Oro.
LÓNDRES 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867.—Fuera de Concurso, (Miembro de la Comision).
VIENA 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fabrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

MARQUES DE FABRIQUE

CHRISTOFLE

EL ISTMO.

Gran almacen de víveres Estránjeros, Coloniales y del País.
Calle Alcuceros núm. 6. Sevilla.

Demostrado tiene el dueño de esta casa, que abastece su establecimiento con los mejores generos de todos los mercados productores en cada especialidad, y así se ven premiados sus esfuerzos con el merecido crédito que goza. Entre los infinitos géneros que tiene, ofrece al público:

El legítimo bacalao de Escocia de la última pesca.

Grandes existencias en quesos de Gruyere, Plato, Roquefort, Chester, Bola, Parmesano y Villalon.

EN SEMILLAS.

Garbanzas y Lentejas de Castilla, Habichuelas de Strasbourg y de Soissons, Guisantes de Holanda y Frijoles negros legítimos de Méjico.

CARNES EMBUTIDAS DE ITALIA.

Mortadella, Zamponi, Cotticchini y Salamini fini de Bolonia.=Tales son las novedades que se ofrecen en embutidos, cuyas clases finas y esquisitas, sin duda agradarán á las personas de buen gusto.

Salchichon de Génova, Marsella, Lion, Vich y Puerto Real.

CARNES DE STRASBOURG.

Jamones y Lenguas trufados, Pate de Foie-gras aux trufes de Perigord, en latas y terrines.

PASAS É HIGOS DE SMIRNA.

Harinas francesas de varias semillas para sopa Puré, Sopas alfabeticas y Macarroni de Italia.

Cafés recibidos directamente de Moka en Ejipto, Puerto Rico y Rio Grande; tostados sin evaporacion por un nuevo sistema

VINOS EXTRANJEROS.

De Champagne, Bordeaux, Rhin, Bourgogne y Oporto.

LICORES.

Variedad inmensa en las mejores clases extrangeras.

VINOS NACIONALES.

En antiguas y ricas soleras. En las clases de Jerez, Pedro Jimenez, Pajarete, Moscatel y Manzanilla. 423 p. a. 4-1

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS** é **IRRITACIONES** de **GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—**Zaragoza** y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel, y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

IMPORTANTE.

Estando admitiendose ya como metálico en la recaudacion de esta capital la primera décima del *Empréstito*

SE VENDEN

EN LA CALLE DEL LAGAR NÚM. 16, CASA DEL SR. SIERRA PAYBA.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	»	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

BAZAR D CAMAS YNGLESAS SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR EL VIVIFICO
DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento Aleman externo que cura la tos procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

Preparado en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España
calle de Santiago número 44. Sevilla.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

INDUSTRIA ARAGONESA.

DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.

Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerias.

Pablo Viou y Blanc.—Calle Chicarreros núm. 23.

PRECIO FIJO. 30-21

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes a la facultad. Presios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Al público.

El conocido pintor fisonomista don Francisco Tristan, que hace veinte años esta dedicado a copiar en lienzo, de tamaño natural, todas las personas que hayan fallecido, con solo tener delante una fotografía o daguerreotipo, por dificil que sea, ofrece a todas las personas que quieran favorecerlo, su estudio calle Tintores núm. 21, advirtiendo para confianza del público que inutiliza su trabajo si la persona interesada no queda completamente satisfecha de su parecido.

315 p. a. 15-07

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.°
5233 p. a. 30-06

LA BENEFICENCIA EN ESPAÑA,
POR EL DOCTOR
D. FERMIN FERNANDEZ IGLESIAS,
Jefe de la seccion de Beneficencia en el ministerio de la Gobernacion.

Esta obra, única de su clese, es una esposicion histórico-crítica, legal y completa de aquel importante servicio administrativo que tan honrosos precedentes tiene en España. Consta de seis libros con utilísimos apéndices, algunos de documentos inéditos, y dos tomos en 4.° con mas de 1300 páginas de esmerada impresion.

Se vende á 11 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en el domicilio del autor, Travesía de la Parada, 10, 3.° Madrid. 36 g. a. 6-3

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende a ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

Huespedes.

En una casa que no es de pupilos, en sitio céntrico, cerca de la Catedral, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Dan razon Chicarreros, 12.

En la misma dan razon de un partido propio para poca familia, en buen sitio. 416 p. 15-07

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.
5231 p. f. de F.

DESPACHO DE HUEVOS Y JAMONES.
Plata núm. 8.

En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de estos generos.—Se espenden huevos á 27, 30 y 34 cuartos docena; jamones añejos á 10 rs. libra; tripas de ternera y de vaca á 3 rs. mazo de 17 varas.

535 p. 8-6

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 4 de la plaza de los Venerables: tiene nueve habitaciones, agua de pié, cuadra, un pequeño jardin y las oficinas necesarias. Puede verse de 12 a 4 de la tarde.

Otra casa en la calle del Chorro núm. 5, con 12 habitaciones, agua de pié y las oficinas necesarias. Ambas renovadas hace poco. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 554 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon.
236 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle Castellar, antes Conde, núm. 27. En la misma informarán de una á cuatro de la tarde. 496 p. 15-10

SE ARRIENDA la casa núm. 5 de calle Rositas. Borceguineria núm. 47 dan razon. 30 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa núm. 5 de calle San Miguel. En calle García de Vinuesa 17 informarán. 29 g. 6-1

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

SE ARRIENDAN los dos pisos, del todo independientes, de la casa calle de los Baños núm. 26. En la misma calle núm 19, establecimiento de hojalatero, dan razon. 6-2

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, comodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon
446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Boteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen de aceite de cabida de mas de 2000 arrobas, en la Calzada, calle de San Florencio número 1.=Para su ajuste en la Calzada núm. 61, D. Manuel de Jesus Villegas. 33 g. 6-4

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.

Funciones para hoy Domingo,
Por la tarde á las 3 1/2.
La zarzuela en 3 actos, divididos en 5 cuadros
La Marsellesa.

Por la noche a las 8.
22.° de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos
La Marsellesa.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. MARTES 6 DE FEBRERO DE 1877. NÚM. 2987

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Febrero de 1877.

COMUNICADO DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS

sobre las riadas ó grandes inundaciones DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA, desde PRINCIPIOS DEL SIGLO XV HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1805.

Quedó el Guadalquivir en su cauce en los principios de enero, mas sin contenerse las lluvias que cayeron con mucha abudancia desde el dia 20, y henchido de nuevo el 22, montó la Glorieta, impidiendo el derrame de los husillos. El dia 24, no obstante lo mucho que llovió, bajó algo; mas el 25 volvió á tomar agua, creciendo seis pies por la embocadura del puente, y descendiendo luego despacio quedó en su caja el 27 y pudo desaguarse la Alameda. Felicitábanse ya los sevillanos por haber escapado bien de esta inundacion, cuando grandes aguaceros en los dias 28 y 29 y el fuerte vendaval que se desató en el último, hicieron que tornase á salir el rio con asombroso empuje, y vista la presteza con que crecia el agua, se taparon inmediatamente los husillos. En la madrugada del 30 reventó el rio Guadaira, anegando el prado de San Sebastian y el barrio da San Bernardo, y aun mayor fué la altura de las aguas del Tagarete en el prado de Santa Justa.

Las frecuentes inundaciones del mismo arroyuelo por aquella parte en años anteriores, á veces muy molestas, porque cubriendo la alcantarilla de las Madejas, llamada así por las que tenia pintadas en las enjutas de los arcos, hacia preciso el uso de lanchas para atravesar al arrabal de la Calzada de la Cruz del Campo, obligaron á la Ciudad á hacer una importante obra en el año 1799, que consistió en elevar la puente de construcion antigua y especial de muchos ojos para dar fácil paso á las aguas cuando hubiese avenidas, sobreponiendo nuevos arcos en la misma forma á los que ya existian, y dándole mayores dimensiones en longitud y latitud, por ser á la vez remate de la carretera general recientemente construida, que arrancando desde la córte, termina en esta ciudad.—Pues bien: en la madrugada del dia que hemos referido, las aguas del Tagarete desbordadas del prado en el que ordinariamente quedan contenidas, sobrepujaron la alcantarilla, impidiendo el tránsito á la Calzada como antes sucedia, estándolo al mismo tiempo á Triana por el puente, al que no era posible llegar ni aun por borriquetes. Afortunadamente el dia 2 de febrero ya empezó á menguar el rio, quedando en su centro el inmediato.

Pasaron sin novedad la primavera y el estío; pero no bien se anunció el otoño de aquel año, rompieron fuertes tormentas, una terrible para aquella estacion que por sus circunstancias merece que dejemos aquí de ella memoria. El 23 de setiembre, acumuladas densas nubes sobre Sevilla, á hora de las nueve de la noche empezó un furioso huracan que duró hasta la una. Toda la circunferencia del horizonte aparecia inflamada con los relámpagos; sonaban fuertes truenos por todas partes, y fué tanta el agua que cayó á torrentes, que se inundaron las mas de las casas de la ciudad, y todos los parajes cercanos á los husillos, llegando en la plaza de San Francisco la lengüeta del agua concentrada en tan grande espacio, hasta la puerta de la Audiencia. Mucho fué el susto que sufrió el vecindario con tan inesperado acontecimiento; pero afortunadamente no trajo desgracias personales, y antes bien disminuyeron las tercianas y se estinguieron otras fiebres malignas de término fatal que se venian padeciendo todo el verano.

Aun mas memorable que ese suceso tuvo lugar otro en el siguiente mes de octubre que tambien recordaremos aquí, siquiera, además, para dar alguna variedad al monótono y cansado relato del asunto especial de nuestro estudio, con el que sin violencia se liga.—En la mañana del 26 del mes referido, pocos minutos antes de las diez, estando el cielo cubierto de nubes tormentosas y corriendo viento del Sudoeste, experimentó Sevilla los furiosos efectos de un meteoro que los antiguos no distinguieron del huracan; mas como venia acompañado de una nube de color de plomo que arrojó algun agua y siguió constantemente el curso del meteoro, le conviene el nombre de *Tifon*, con el que los físicos modernos lo conocen. Es este un viento muy vivo, fuerte é impetuoso que sopla de diferentes puntos del horizonte, muda mucho de direccion, y parece no ser otra cosa que el que por lo regular acompaña á las *Mangas*. La procedencia que trajo fué de Sudoeste al Este, tomando en el camino algunas inflexiones irregulares. Ya en los dias precedentes habian corrido furiosos vendavales y llovido con abundancia, lo que en parte contribuyó á que humedecida la tierra y los edificios, no se desmoronasen estos al ímpetu que traia la *Manga*. Entró esta en Triana de la falda de los alcores que rodean la ciudad por occidente, é hizo algunos destrozos en tejados, casas y vidrieras de la calle Larga y otras contiguas al templo parroquial de Santa Ana; mas al precipitarse sobre el rio, levantó un torbellino de agua tan enorme, que casi cubrió la vista de la poblacion á los que lo observaban desde la orilla opuesta. Se dirigió luego á la plaza de los Toros con la anchura de noventa varas, dejando destrozados muchos árboles del paseo, precisamente los mas fronteros á la puerta que llaman del Príncipe. En aquella levantó varios andamios y arrancó tablas, que unidas ó separadas, con maderos y berlingas de todos tamaños y gruesos, llevó por el aire como ligeras pajas á una altura incalculable, muchas de las cuales cayeron en las calles nueva de la Laguna y de Tintores, y hasta en la plaza de San Francisco, destrozando los tejados y llevando furioso estruendo.—Parece que al salir el *Tifon* de la plaza de los Toros tomó mayor anchura, porque volaron algunas tablas por encima de la puerta de Triana y se vieron en calle de Catalanes; pero la ráfaga principal siguió por la de Tintores, donde hizo algun daño en las azoteas.—En el convento de San Francisco dejó sin tejas la parte que cubria el presbiterio: en la Audiencia rompió las vidrieras y torció la veleta de su torre: destrozó en San Alberto la cúpula de la iglesia: en la calle de Francos otras muchas vidrieras, cayendo en varios sitios algunas personas, animales y carros al suelo.—Siguió luego el meteoro en direccion por la plaza de la Alhóndiga donde causó tambien daños, y continuando por la calle de los Terceros, salió de la ciudad por entre las puertas del Sol y del Osario, causando grandes destrozos.—En medio de tan terrible cataclismo, gracias á la Providencia Divina, no hubo que lamentar desgracias personales de consideracion: solo algunas contusiones y heridas leves con los vidrios que se rompian y tal cual ladrillo de los que se desprendian de las casas.

Como las aguas habian sido copiosas desde principios del mes, y aun mas desde el dia 22 en adelante, por dos veces se anegaron la Alameda y los demás sitios cercanos á los husillos; pero el rio, aunque muy crecido, no llegó á pasar por la glorieta. Tampoco salió de su cauce, á pesar de las copiosas lluvias de los dias del 21 al 24 del siguiente mes de noviembre, que en la noche del 22 hicieron desbordar al Guadaira, que inundó los prados de Santa Justa y San Sebastian; pero como el Guadalquivir aun no habia tomado agua, pudo recogerla toda por el Tamarguillo en Eritaña, y el Tagarete en la Torre del Oro, los que á la entrada del rio causaban un estrépito muy parecido al de las cataratas de los Andes.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero, 1, 2 y 4 de Febrero.

Hoy es el primer dia de elecciones municipales, y no cumpliríamos con los deberes que nos impone, no nuestra actual condicion de periodistas ministeriales, condicion que es tenida por algunos como especie de sambenito que denigra al que lo ostenta, sino nuestra conciencia, si no exhortásemos una vez mas á nuestros amigos políticos á que se decidan á entrar en una lucha á que los provocan las diferentes agrupaciones que tienen conocida denominacion, ya combatiendo por cuenta propia, ya asociándose y amalgamándose con elementos contrarios, pero unos en la aspiracion de hacer imposible el triunfo del partido liberal conservador.

La política lo ha invadido todo; en todo ejercen presion ó influencias las ideas políticas, y aun cuando los Municipios sean cuerpos esencialmente administrativos, aun cuando no se realice directamente desde ellos política, es lo cierto que indirectamente pueden contribuir y en no pequeña parte á la marcha de la política en general.

Si esto no fuera una verdad; si las elecciones municipales no pudieran servir siquiera no fuese más que de pretesto á las agrupaciones políticas para hacer alarde de sus fuerzas y de su significacion, para ofrecer batallas al partido que ocupa el poder, no veríamos, como vemos, que cada partido procure triunfar en ellas y llevar sus propios hombres á las corporaciones municipales; si las elecciones actuales no tuviesen carácter político, ó mejor dicho, si las distintas agrupaciones que en nuestro pais se agitan no tuviesen especial empeño en darles aquel carácter, no veríamos que los constitucionales prefieren para los cargos de los Ayuntamientos á los constitucionales; los demócratas ó republicanos, á los republicanos ó demócratas, y los moderados históricos, por ejemplo, á los que ingénuamente creen que es fácil desvirtuar por completo las revoluciones que cambian esencialmente la manera de ser de los pueblos.

Y es, que en la conciencia de todos está que puede hacerse política desde todo puesto y desde todo cargo; que en la conciencia de los que son enemigos del gobierno tambien está que desde los Municipios, en poco ó mucho, se puede contrariar la política que aquel realiza.

En nuestra ciudad, frente á la candidatura de los amigos del Gobierno, que nosotros apoyamos y defendemos, no sólo porque en las personas que la constituyen vemos á individuos capaces de administrar cumplidamente los intereses del Municipio, sinó á políticos identificados con la conducta que sigue el partido que tantos y tan cuantiosos beneficios ha alcanzado para la patria; frente á la candidatura ministerial, repetimos, se presentan otras dos: una, la del partido constitucional; otra, llamada independiente, y compuesta, en su inmensa mayoría, de individuos que pertenecen á agrupaciones tan débiles, tan poco confiadas en sus propias fuerzas, que han tenido necesidad de coaligarse para halagar aun cuando no sea mas que la esperanza del triunfo.

Si estas elecciones no tienen carácter político, repetimos, ¿por qué en toda la península los varios partidos que hoy tienen nombre propio se presentan, en general, á luchar por cuenta propia, y sólo donde no abrigan la mas mínima esperanza de seguro éxito se coaligan

---

becita rubia y rizada... Sin embargo, era estraño que el rico caballero se lo llevara en camisa.

Entre tanto el viajero adelantaba camino... todo el pueblo le parecia iluminado por una luz celeste, el follaje de los árboles era de la mas tierna verdura, las humildes casitas le sonreian, el aire estaba cargado de perfumes vivificantes...

Su atencion se habia desviado del niño, y se hallaba todo él entregado á la nueva impresion de felicidad que sentia. Sin embargo, dirigia la mirada muy lejos, y trataba de distinguir lo que habia entre unos árboles que parecian cerrar el camino al otro lado de la aldea.

De repente Periquillo le tiró fuertemente de la mano y esclamó dando gritos:

—¡Allí está Rosa que viene con Trineta!

En efecto; una mujer ciega y anciana guiada por una niña de cinco años acababa de asomar por la esquina de una casa, entrando en la calle Mayor.

El viajero, en lugar de obedecer á la impaciente voz de Periquillo, permaneció inmóvil y contempló con dolor á la pobre ciega que se adelantaba lentamente á lo lejos.

¿Era aquella su amada Rosa?

¿Era aquella la bella y graciosa jóven cuya

El viajero tomó la mano de Periquillo y le llevó hácia la puerta diciendo:

—Vamos, vamos, guíame.

Sin despedirse de los de la choza mas que con un ademan, siguió al niño que á paso rápido se dirigia hácia el centro de la aldea.

Cuando llegaron á las primeras casas, los labriegos sorprendidos se asomaron á las puertas y miraban con la boca abierta como si hubiese acontecido un gran milagro. Era en efecto muy singular al ver al muchacho en camisa y descalzo dando brincos junto al viajero que le llevaba de la mano y se sonreia y charlaba con él familiarmente.

Nadie podia comprender que aquel rico caballero, que cuando menos les parecia un baron, tuviese que hacer algo con Periquillo; y el asombro creció de punto cuando el desconocido se inclinó y le dió un beso. La única idea que tuvieron algunos, idea que se discutió delante de todas las puertas, fué que el rico caballero habia comprado el chico á sus padres para educarle como si fuera su hijo.

Esto se habia visto hecho por personas de la ciudad que no habian tenido niños, y Periquillo, el hijo del escobero era el muchacho mas guapo de la aldea, con sus grandes ojos azules y su ca-

á la pobre el mal que la quitó la vista. Naud Flink ha muerto, y sus hijos han dejado esta tierra. El ciego Karel está en un caserío de Liane. Suplicamos á Rosa que viniera á vivir con nosotros, la prometimos que la querríamos mucho, y que trabajaríamos para ella todos los dias de nuestra vida; ella vino gustosa, y puedo decirlo altamente; desde hace seis años no ha oido de nosotros mas que palabras de amistad, pues es la bondad y la dulzura personificadas, y cuando se trata de agradarla nuestros hijos se arrancarian el pelo por llegar los primeros...

—¡Y pide limosna! dijo el viajero suspirando.

—Sí, señor, repuso la mujer con una especie de dignidad herida; pero no es culpa nuestra. No creais que hayamos olvidado lo que Rosa ha hecho por nosotros. Si con ponernos todos al arado y quitarnos el pan de la boca hubiésemos conseguido que ella no mendigara, ya podeis estar seguro de que lo habríamos hecho. ¡Ah! ¿Qué pensais, pues, de nosotros? Se lo impedimos mas de seis meses, y es la única pena que la hemos dado. Al aumentarse nuestra familia, Rosa, con su corazon angelical, creyó que podia sernos una carga y quiso ayudarnos. No fué posible mas; se ponia enferma de tristeza, nosotros lo veiamos, y cuando hubo suplicado sin cesar

y aunan agrupaciones que rabian de verse juntas?

El cuerpo electoral sabe á qué atenerse; el cuerpo electoral sabe que la *politiquilla*, no la política, lo envenena todo; y al confiar en estos ó en los otros hombres, al darles sus votos, atiende en primer término á sus ideas políticas, á sus antecedentes, á lo que puede deducirse qué harán y serán, partiendo de lo que han hecho y han sido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Febrero.

Hoy á las doce se han reunido los ministros en Consejo, permaneciendo en él hasta las tres de la tarde. Aunque todos los ministros han guardado gran reserva acerca de lo convenido ó tratado en dicho Consejo, se sabe que se han ocupado con preferencia de la cuestion de Hacienda, y se sabe porque el señor Barzanallana ha llevado la cartera al Consejo, suponiéndose que esta contenia el dictámen de la comision de presupuestos sobre el de ingresos.

Es probable que el ministerio haya concretado su trabajo de hoy al exámen de dicho dictámen, en el cual, segun se asegura, se propone el restablecimiento de algunos impuestos, y al mismo tiempo se proporcionan aumentos á otras contribuciones.

Hay quien cree que el Gobierno se ha ocupado tambien de algunas reformas relativas al presupuesto de gastos y principalmente de la relativa á la supresion de empleos civiles ó rebajas de sueldos, pero segun mis noticias, no se ha tratado de tal cosa ni se tratará hasta que el señor Barzanallana presente su plan general de presupuestos de gastos, pues dicha reforma, como algunas otras de que se habla, está sugeta al plan general de las que comprenda dicho presupuesto, y la estension en que haya de hacerse depende de lo que sumen los ingresos y los gastos presupuestados.

El señor Barzanallana insiste en que ha de presentar á las Córtes un presupuesto, verdad y en principio, sus compañeros de gabinete están de acuerdo con él, pero las dificultades vendrán cuando llegue el momento de discutir las economías partida por partida.

La reforma en la secretaría del ministerio de Marina que tan mal habia sentado al ministro de Hacienda, encuentra dificultades en la junta consultiva de Marina; y como de todos modos no habia de practicarse hasta tanto que se aprueben los presupuestos y empiece su ejercicio, tiempo queda para decidirse en este asunto, y esto es lo que hace que algunos ministeriales consideren prematuro lo que dicen los periódicos, censurando una medida que probablemente no llegará á ser un hecho al menos en la forma en que se ha proyectado.

Noticias recientes de Cuba aseguran que no queda ya ni un solo insurrecto en el departamento de Cinco Villas, lo cual es una ventaja importante, porque queda así asegurado todo el departamento occidental, donde están las mas ricas fincas, de los incendios y depredaciones de los insurrectos.

Las operaciones en el departamento central han empezado ya. Dícese que el general Martinez Campos ha pedido ocho mil hombres de refuerzo. Ignoro si la noticia será cierta, pero hay quien asegura que el Consejo de ministros se ha ocupado esta tarde, además de los asuntos de Hacienda, de enviar á Cuba los refuerzos necesarios para cubrir las bajas producidas por el último licenciamiento.

El general en jefe del ejército del Norte señor Quesada, continuaba ayer mañana en Vitoria.

Durante el dia de ayer fueron bastantes los jefes militares que han visitado el palacio de Buenavista.

Los directores generales de las armas han visitado hoy al ministro de la Guerra.

El gobernador civil de Guipúzcoa tendrá muy en breve una entrevista con el capitan general señor Quesada.

El ministro de la Guerra se mostraba ayer tarde en extremo reservado acerca de la nueva promocion acordada en el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 8 de diciembre decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Torrelavega sobre un interdicto de recobrar presentado á nombre de D. Manuel Fernandez Quevedo contra D. Remigio Gonzalez Campuzano.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 11 aprobando el cuadro de la distribucion de caballos sementales en las paradas provisionales que deben establecerse en la próxima temporada de cubricion de yeguas, en la inteligencia de que las de las provincias de Sevilla y Cádiz deberán instalarse en los puntos que se le señala el dia 1.° de febrero próximo; el dia 15 las de Córdoba, Granada, Extremadura y Jaen; el 20 de marzo las de Ciudad-Real, Toledo, Madrid y Guadalajara, y el 1.° de abril las de Castilla la Vieja; siendo la voluntad de S. M. que los capitanes generales de los distritos en que se establecen las mencionadas paradas auxilien la fuerza de caballería encargada de las mismas, con objeto de que este servicio esté atendido con la asiduidad que su importancia requiere.

Hé aquí la relacion de dichas paradas:

Primer depósito.—Jerez de la Frontera.—Consta de 95 caballos; deducidos 56 concedidos á criadores, quedan para el servicio público 39. Se establece parada en Utrera, Lebrija, Moron, Tarifa, Arcos, Veger y Algeciras, con tres caballos en cada uno de estos puntos, y en Carmona, Las Cabezas, Los Palacios, Montellano, Cortijo del Troval y Cartuja (Jerez), Medina-Sidonia, Facinas y San Roque, con dos caballos.

Segundo depósito.—La Rambla.—Consta de 70 caballos; deducidos 14, concedidos á criadores, quedan para el servicio público 56. Se establece parada en Sevilla y pueblos á menos de nueve leguas, con seis caballos; en la Isla Mayor, con cuatro; en Montilla, Baena, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Mérida, Marchena, Osuna y Ecija, con tres; y en La Rambla, Castro del Rio, Pozo Blanco, Llerena, Almendralejo, Fuente-Cantos, D. Benito, Cáceres, Trujillo, Lora del Rio y Fuentes, con dos.

Tercer depósito.—Baeza.—Consta de 72 caballos, de los cuales se deducen cinco por no haber cumplido los cuatro años en la época de cubricion, quedando para el servicio 67. Se establece parada en Granada, con 10 caballos; en Antequera, Baeza, Jaen y Ciudad-Real, con cinco; en Córdoba, Loja, Andújar, Torre Don Jimeno, Almagro, Infantes y Talavera, con cuatro; y en Palma, Bujalance y Villacarrillo, con tres.

Cuarto depósito.—Valladolid.—Consta de 45 caballos. Se establece parada en Salamanca, Benavente, Santa Cruz de Iguña, Reinosa, Valladolid, Alcalá de Henares y Guadalajara con cuatro; en Ciudad-Rodrigo, con tres; y en Avila, Alba de Tormes, Zamora, Búrgos, Leon, Palencia y Carrion de los Condes, con dos.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 14 declarando improcedente la via contencioso-administrativa para la demanda presentada á nombre de D. Ramon Vela Hidalgo, médico consultor de la Armada, retirado, contra la Real órden de 19 de abril de 1875, que le denegó la vuelta al servicio activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 21 de noviembre desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira contra un acuerdo de la comision provincial de Sevilla relativo á un arbitrio para el sostenimiento de la guardería rural.

GACETILLAS.

Damos á continuacion la candidatura que para las elecciones de Ayuntamiento que hoy principian ha ocordado el comité electoral en Sevilla de los partidos monárquicos dinásticos y adictos á la política del Gobierno, candidatura que se nos remitió ayer por conducto autorizado. Es la siguiente:

Distrito de la Magdalena.
Don Francisco Balza.
Don José Sanchez Bocanegra.
Don Gumersindo Zamora.
Don Joaquin del Valle y Mauriño.

Distrito de Santa Ana.
Don Gabriel Palacios.
Don Joaquin Gonzalez Mariño.
Don Juan Francisco Mier.

Distrito de la O.
Don Juan de Diego.
Don Manuel Wssel.
Don Rafael Alvarez Anitúa.
Don Emilio Losada.

Distrito de San Vicente.
Don Salvador Vega.
Don Francisco Ampudia.
Don Gregorio Perez Viniegra.
Don Francisco P. Winthuysen.

Distrito de San Martin.
Don José Morales y Gutierrez.
Don Juan Talavera de la Vega.
Don Miguel Velarde Menendez.

Distrito de San Gil.
Don Tomás Perez Mateos.
Don José Ledesma Romero.
Don Rafael Herrera.
Don Vicente Nuñez.

Distrito de Santa Lucía.
Don Manuel Monti y Elizalde.
Don Francisco Gallardo.
Don Claudio Pastor.

Distrito de San Pedro.
Don José Fernandez Cueto.
Don Francisco Quintano.
Don José Trechuelo.
Don Antonio Valdecañas.

Distrito de San Bernardo.
Don Eduardo Ibarra.
Don José Alvarez Surga.
Don Francisco Leon Troyano.

Distrito del Sagrario.
Don Saturnino Fernandez.
Don Félix Olazabal.
Don Felipe Ruiz de Mier.
Don Juan Puig.

Distrito del Salvador.
Don Dionisio Moreno.
Don Cárlos Vargas.
Don Rafael Antotonini.
Don Bernardo Rodriguez.

Distrito de San Bartolomé.
Don José María Ibarra.
Don Francisco J. Cavestany.
Don Juan José Luque.
Don Juan N. Moreno de Guerra.

El domingo á eso de las once de la mañana volvió á embarcarse S. M. la Reina doña Isabel en el cañonero de guerra *Nervion*, esta vez acompañada de las Sermas. Sras. Infantas sus hijas y de parte de su alta servidumbre, digiéndose rio abajo y llegando en su escursion hasta la Isla Mayor. Despues de las seis y media de la tarde se verificó el regreso; y en los alrededores del embarcadero próximo á San Telmo, esperaba á las reales personas porcion de gente, ávida de contemplarlas. El dia estuvo magnífico, con sol brillante y templada temperatura.

Proponiéndose SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier que además de sus augustos hijos los acompañen á la mesa en ciertos dias algunas personas residentes en esta capital, determinaron que ayer lúnes se inaugurasen esas comidas que tienen un carácter de confianza, habiendo invitado á las siguientes:

Mr. D'Haussouville, huésped en el dia del palacio de San Telmo; brigadier señor Manjon, señora é hijos; Duque T'Serclaer é hija; señora condesa de Castilleja de Guzman é hija; señora marquesa de la Corte; señor conde de Castilleja de Guzman; señor don Juan J. Gonzalez Nandin é hija; señor don Miguel Velarde y señora; Sres. Condes de Casa-Galindo; señores condes del Cazal é hija; señor don Joaquin Adrian y señora; señor don Leopoldo Noel y señora; señor don Ignacio Vazquez y Rodriguez y señora; señor don Fernando de Gabriel; señor don José Alvarez Surga; señor marqués de Sales; señor dean de la Catedral don Cristóbal Ruiz Canela; señor don Manuel Marron, dignidad de Tesorero de la misma; señor don Tiburcio María Tomé, Jefe económico de la provincia; señor don Cristóbal Domingo Rodriguez, fiscal de la Audiencia; señor don Manuel Laraña, Rector de la Universidad, y dos hijas; y la alta servidumbre de SS. AA. RR.

La comida dió principio á las siete de la noche, y para las nueve estaba dispuesta una reunion, á la que fueron invitadas bastante personas, y de la cual nos ocuparemos en nuestro próximo número.

En virtud de atenta invitacion del señor don Cayetano Piazza, acreditado fabricante de pianos, establecido en esta capital, plaza de la Gavidia número 3, asistimos el domingo último á su casa, con objeto de presenciar la prueba y exámen de algunos de dichos instrumentos que ha recibido últimamente. La cita era para la una y media del dia, y poco despues de esa hora se encontraban allí unos quice señores, y entre ellos don Buenaventura Iñiquez, beneficiado organista de la Santa Iglesia Catedral, Don Rafael Cerebreros y don José Bermudo, aventajados pianistas establecidos en Sevilla.

La fiesta, porque fué, aunque en pequeño, una verdadera fiesta musical, principió tocando el Sr. Iñiguez, por via de prueba, una hermosa fantasía en un piano recibido ha poco de Paris, y cuyo sistema, aunque ya conocido en aquella gran metrópoli, es nuevo en esta. Consiste su principal novedad en que la armazon, el clavijero y la placa son de hierro y de una sola pieza, lo que segun la opinion de los inteligentes, aumenta la sonoridad y contribuye eficazmente á su mas exacta afinacion. Todos los concurrentes convinieron en que aquel instrumento es de primer órden.

Despues tocó el mismo Sr. Iñiguez, con su gusto y maestría singulares, otras dos magníficas piezas, la una en un armonium que puede calificarse de grandioso, cuyos sonidos llenos y robustos, se asemejan á los de un órgano de regulares voces. Tan hermoso instrumento se debe al fabricante norte-americano J. Estey, y procede de los Estados-Unidos. En su clase no es posible hallar hasta ahora otro que lo supere, y tal vez que lo iguale. La otra pieza la tocó el Sr. Iñiguez en otro armonium, de dos teclados, del fabricante de Paris, Alejandre, y tambien es un instrumento de primer órden. El inteligente y hábil organista de la gran Basílica sevillana fué estraordinariamente aplaudido, habiéndose retirado á poco, por tener que asistir á su obligacion en la Santa Iglesia.

El Sr. Cebreros tocó una pieza en el piano de que ya hemos hablado, y despues varias en uno de cola tambien magnífico, del fabricante de Paris Pleyel, cuya robusta sonoridad y gran afinacion nada dejan que desear. En este mismo piano tocó el señor Bermudo dos piezas, siendo ambos profesores calurosamente aplaudidos con toda justicia.

Cerca de las cinco de la tarde, cuando ya iba á disolverse la reunion, se presentó de nuevo el señor Iñiguez, quien deleitó á la concurrencia con nuevas y preciosas piezas tocadas en el gran piano de Pleyel, y lo mismo volvieron á hacer los señores Cebreros y Bermudo, siendo los tres muy aplaudidos.

El señor Piazza tuvo la galantería de obsequiar á los concurrentes con esquisitos dulces y generosos vinos, servidos con profusion, de modo que el rato fué agradabilísimo, y de él conservaran un grato recuerdo cuantos tuvieron la satisfaccion de asistir á tan amena *soirée*, la que es probable que se repita, segun nos indicó el señor Piazza.

Desde hace algun tiempo existe en esta capital una reunion de seis amigos aficionados á la caza, y son los señores Conde de Bagaes, conde de Villapineda, Marqués de Alventos, don Antonio Valverde y otros dos señores cuyos nombres sentimos ignorar. Para satisfacer su aficion tienen arrendada y acotada la finca nombrada Coto de los Cerros de Quinto; y los cuatro señores nombrados, deseando despedirse por ahora de esa distraccion, á causa de aproximarse el tiempo de la *veda*, invitaron para una cacería, que se llevó á efecto antes de ayer domingo, á SS. AA. RR. el Duque de Montpensier y Conde de París: á Mr. D'Haussouville, residente hoy en el palacio de San Telmo, y al señor don Javier Caro, coronel de la Guardia civil señor Polo, teniente coronel de la misma señor Lasso, comandante de dicho instituto señor Soto-Mayor, mayor de esta plaza señor Ceballos, señor conde de Cantillana, señor marqués de Sales, señor conde de Casa-Alegre, señor don Tomás de la Calzada, señor conde de Castilleja de Guzman, señor don Rafael Esquivel, señor don Narciso Suarez, señor don Joaquin Dominguez Becquer, señor don Manuel Wssell de Guimbarda, señor D. Mariano Pereira, señor don Juan Talavera, señor don Eduardo Romero Valvidares, señor don Pedro de Solís, Sr. Conde de Prado Castellano, señor don José Sanchez Arjona, señor don Juan Calvo, señor don Manuel Hector, señor don Antonio Diaz Fernandez de Zendreras, señor don Emilio Losada y señor don José Pereira.

Se designó como punto de reunion el palacio de San Telmo á las siete de la mañana, y en la capilla del mismo se oyó misa á las siete y media. A las ocho salió toda la comitiva en carruajes, dirigiéndose al citado coto de los Cerros de Quinto, donde ordenados los cazadores, se declaró guerra abierta á los conejos, matándose gran número de estos, y ocurriendo lances, chistosos los unos y de gran habilidad, puntería y acierto los otros. La mayor cordialidad y franqueza reinó durante la cacería; y cuando la necesidad de alimento se dejó sentir, se sentaron los espresados señores á la mesa y disfrutaron de un suculento y abundante almuerzo con que los obsequiaban los cuatro señores que habian hecho la invitacion y que hemos nombrado al principio. La misma espansion reinó durante el almuerzo, y cuando hubo terminado se volvió á la cacería, prolongándose hasta media tarde, y poco despues de las cinco y media regresaron á Sevilla, gozosos y satisfechos del hermoso dia que habian disfrutado, habiendo manifestado SS. AA. RR. cuán complacidos habian quedado, y despidiéndose de todos los espedicionarios con la mayor afabilidad.

La cacería no produjo solamente la distraccion de quienes en ella tomaron parte; una obra de caridad fué tambien su consecuencia, en virtud de haberse dispuesto que los conejos cazados se enviasen, como así se verificó, al Beaterio de la Santísima Trinidad, al Hospital del Pozo Santo, á las religiosas de Santa María la Real, á las de San Clemente y á las de las Dueñas, y al Hospicio provincial, de cuyos piadosos establecimientos habrán partido fervientes gracias á quienes con tanta generosidad los han favorecido.

La funcion verificada la noche del sábado en el teatro de San Fernando á favor de los pobres que mas hayan sufrido á causa de las inundaciones fué honrada con la presencia de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, infantes Duques de Montpensier y demás personas de la real familia, á quienes acompañaban sus altas servidumbres. Las autoridades superiores civil y militar, el Alcalde de la ciudad y varios concejales recibieron á las augustas personas en el vestíbulo del teatro y las acompañaron hasta sus palcos.

La concurrencia fué bastante numerosa, y en cuanto á las chistosas obras que se representaron dejaron muy complacido al público, quien pidió y obtuvo que el Sr. Arderius cantase tres coplas mas de las marcadas en la escena cómica *Mis tres mujeres*. Tambien fué muy aplaudida la señorita Sandoval despues de tocar al piano la fantasía que para que se luzca, se ha añadido á la piececita *Por un inglés*. Los demás artistas cumplieron bien con su cometido, sobresaliendo el señor Orejon en la zarzuelita *El último figurin*.

El Comité de los electores moderados republicanos, radicales y llamados independientes reunidos y coaligados en la Casa-Lonja ha publicado un manifiesto participando que se retira de la lucha electoral que hoy principia. Hemos leido ese documento, y además de deplorar la obcecacion de los hombres y las causas que lo han producido tenemos que hacer algunas aclaraciones sobre los puntos mas importantes, si bien pasaremos en silencio otros, no por temor ni por falta de argumentos que oponer á ellos, sinó porque el patriotismo nos aconseja que hagamos caso omiso de la forma, de muchas palabras y frases que contiene el manifiesto, y que se prestan á muy serios comentarios.

En él se hace referencia á unas negociaciones que estos últimos dias parece han mediado entre dichos coaligados y los defensores de la candidatura adicta al Gobierno, negociaciones que, segun se dice tenian por objeto venir á una avenencia, transigiendo las diferencias que existian entre unos y otros. Las aclaraciones que nos vamos á permitir, y que son las que exigen los fueros de verdad, las hemos adquirido por conducto que nos merece el mayor crédito.

El manifiesto trata de poner en evidencia al señor Gobernador de la provincia, presentándolo como el director, el *factotum*, digámoslo así, de las negociaciones, en lo que se comete una inesactitud. Los amigos del actual ministerio desde hace dias tienen nombrado su comité electoral, y del seno de este existe una comision directiva, á la que pertenecen hombres muy respetables é importantes en la política. Como es consiguiente, esa comision es la que principalmente ha de dirigir las elecciones, influyendo en cuanto á ellas pertenece, y en su consecuencia, ella es la que ha intervenido y mediado en las ya nombradas negociaciones, aunque, como es consiguiente,

---

durante medio año, tuvimos que consentir en ello. Al fin y al cabo no es una vergüenza para una mujer ciega. Y despues, aunque somos pobres, gracias á Diós nada necesitamos. Ella nos obliga á menudo á tomar una parte de lo que recoge, no siempre podemos estar en disputa con ella; pero al recibir con una mano la devolvemos el doble con la otra, pues aunque no lo sepa, anda mejor vestida que nosotros, y la comida que la preparamos es tambien muy superior á la nuestra. Siempre la tenemos dispuesto un pucherito al lado de la lumbre. Mirad ahí; un par de huevos y una salsa con manteca sobre patatas. En cuanto á lo restante de lo que recibe, creo tener entendido que lo guarda para cuando sean grandes nuestros hijos. ¡Ay! bien merece que su bondad obtenga una recompensa, pero desgraciadamente no somos nosotros los que se la pueden dar.

El viajero habia escuchado todas estas esplicaciones con el mayor silencio; únicamente la sonrisa de gozo que se habia pintado en su semblante, y su mirada húmeda y enternecida atestiguaban la dulce emocion que llenaba su alma.

La mujer habia cesado de hablar y proseguia moviendo el torno. El viajero permaneció un rato mas sumergido en sus reflexiones. De repente dejó el niño en el suelo, se fué al hombre que estaba trabajando y le dijo como si le diera una órden formal:

—Dejad ese trabajo.

El escobero no comprendió y se quedó confuso con el tono.

—Dejad ese trabajo y dadme la mano; que todas esas escobas vayan fuera de aquí. Os doy una granja, cuatro vacas, una ternera, dos caballos y todo lo necesario para un buen cortijo. ¿No me creeis? añadió mostrando al escobero un puñado de oro; sin embargo, os digo la verdad. Podria daros todo esto en seguida, pero os estimo y os quiero demasiado para llenaros la mano de dinero. Quiero haceros dueño de una buena granja y protejer á vuestros hijos, aun despues de mi muerte.

Aquellas buenas gentes se miraron con sorpresa como si no comprendieran lo que oian.

En tanto que el viajero entraba en mas esplicaciones, Periquillo vino á tirarle de la mano como si hubiese tenido algo que decirle.

—¿Qué quieres, amiguito? le preguntó.

—Señor Juan, respondió el chico, ya vuelven del campo los labradores, sé donde está Rosa... ¿Quereis que la salga al encuentro para decirla que habeis llegado?

imágen vivia indeleble en su corazon rodeada de tantos hechizos?

Pero esta incertidumbre desapareció en un momento, arrastró al muchacho y corrió al encuentro de su amiga.

Cuando estuvo á la distancia de cincuenta pasos no pudo contenerse mas, y el nombre de—¡Rosa! ¡Rosa!—se escapó de su pecho como un indecible grito de júbilo.

Al oir esta voz la ciega soltó la mano de su guia y se pusó á temblar como si un accidente la hubiese acometido. Tendió los brazos adelante como buscando una persona y respondió con el grito—¡Juan! ¡Juan!—corriendo en derechura hácia el que la habia llamado.

Al mismo tiempo sacaba alguna cosa de su seno, rompia el cordon que rodeaba su cuello, y enseñaba con cierto ademan una crucecita de oro.

Así cayó en los brazos de Juan Slaets que la estrechó murmurando palabras ininteligibles. Pero la ciega le rechazó suavemente y como esto le causara dolor, ella tomó su mano y dijo:

—¡Oh Juan! ¡Juan, voy á morir de felicidad... pero tengo hecha una promesa á Dios; ven, ven conmigo, llévame al campo santo.

Juan no comprendia lo que Rosa queria de-

habia de inspirarse en la política del Gobierno y en los consejos de su representante en esta provincia, quien á su vez no ha podido menos de atenderla, sin que en nada afecte á su intervencion oficial como tal autoridad, la que dispensa imparcialmente á todos los partidos. Aclarado ese punto pasaremos á otro que tambien conviene dilucidar.

Este otro punto se refiere á las causas que han producido el rompimiento de las negociaciones. Se habia pactado que el Comité de la Casa-Lonja presentaria al de los amigos del Gobierno, para su conformidad, el proyecto del manifiesto que debia publicar anunciando que retiraba la candidatura que en aquel edificio se habia acordado; y como por los términos en que estaba redactado no se le pudo acordar la conformidad, los amigos del Gobierno se consideraron ya desligados por faltar ese requisito; no siendo bastante el decir que pudo escribirse otro proyecto, pues aparte de la premura del tiempo, que ya no lo permitia, se necesitaba un nuevo convenio, que si los unos lo proponian los otros estaban en su mas perfecto derecho al nó aceptarlo.

Tal es la verdad de lo ocurrido y que conviene que lo sepa el público, para impedir que forme un juicio erróneo de esta malhadada cuestion.

Hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de hules de D. Jose de la Vega y Alcalá, situada en la Calzada de la Cruz del Campo de esta Ciudad, admirando los adelantos llevados á cabo, tanto en los dibujos que revelan el mejor gusto y una entendida combinacion de colores, como en la imprimacion de las telas. Con la posible perfeccion se imita el damasco y otros tegidos y labores, por lo que son muy útiles para el decorado de habitaciones, zócalos y pisos. Dicha fábrica ofrece la ventaja de construir los hules á la medida que solicite el comprador.

Aconsejamos á quienes necesiten esos géneros que examinen las muestras que procedentes de dicha fábrica existen, en el deposito de la calle de las Sierpes, seguros de que han de quedar satisfechos.

El sábado próximo pasado, SS. AA. RR el Conde de Paris y las Infantas doña Cristina y doña Mercedes, á quienes acompañaron los señores Esquivel, Romero, Mr. D'Haussouville y una haya de las Sermas. Infantas hicieron una escursion á Alcalá de Guadaira, por el tren de las doce y media; y despues de pasar en los deliciosos alrededores de aquella poblacion algun tiempo. llegaron hasta Mairena por el tren de las cuatro y diez minutos, regresando á Sevilla á las seis y media. A su paso por ambos pueblos dejaban gratos recuerdos á los muchos menesterosos que se les acercaban, haciendo tambien un espléndido regalo á los empleados del tren.

Como deciamos en nuestro número del domingo, cumpliendo S. M. la Reina doña Isabel el propósito de visitar los principales establecimientos de Sevilla, á menos que lo impidiese algun accidente imprevisto, hoy á la una se dirigirá la augusta señora á la fábrica de loza la Cartuja, cuyos dueños el señor Marqués de Pickman é hijos, se proponen hacer a S. M, un recibimiento en armonía con la honra que les dispensa la madre de nuestro amado monarca Don Alfonso XII.

Ayer tuvimos el gusto de saludar y hablar á nuestro respetable y antiguo amigo el general Excmo. Sr. D. Manuel de la Serna, marqués de Irún, quien despues de haber permanecido algunos dias en esta capital, salió por la tarde con direccion á Las Cabezas, para asuntos de familia, y hoy por la mañana tomará en dicha poblacion el tren-correo general para regresar á Madrid á fin de acompañar á S. M. el Rey, como jefe que es de su cuarto militar, en la espedicion que va á emprender por el Mediterráneo y algunas poblaciones de su litoral y del interior de Andalucía.

Hoy repetimos el folletin de la novela *Rosa la ciega* que salió con los epígrafes y numeracion correspondientes á la otra novela en nuestro número del sábado último.

Habiendo dicho el periódico de Madrid *La Correspondencia* en su número del dia 1.° que la noche anterior habia salido de aquella capital con direccion á esta el señor duque de Abrantes, debemos rectificar diciendo, que quien llegó á Sevilla, procedente de Madrid, el indicado dia, fué la Excma. Sra. Duquesa de Abrantes y de Linares con uno de sus hijos.

Los dos bailes verificados en el teatro del Duque las noches del sabado y domingo estuvieron muy concurridos, habiendo tocado en ellos la música del regimiento de Soria. Probablemente los habrá tambien en las tres noches de Carnaval.

En su número del dia 1.° dijo *El Eco de Extremadura* lo siguiente:

«No ha muchos dias llegó á Guadalcanal, pueblo de su nacimiento, el excelentisimo señor don Adelardo Lopez de Ayala, que fué recibido por sus compatriotas con un entusiasmo cariñoso y expontáneo, que demostraba lo mucho que saben apreciar las grandes dotes lilerarias que adornan al señor Ayala.»

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 30 de Enero, contiene lo siguiente:

1 y 2. Dos modelos de coquelon.=3 y 4. Tohalla con cenefa.—5 y 6. Fosforera.—7 y 8. Bolsa de juego.—9. Dibujo de tapicería.—10 y 11. Tohalla esponja con bordado y fleco.—12. Vestido para niñas de 7 á 9 años.—13. Vestido de vigoña gris para niñas de 5 á 7 años—14 y 15. Delantales para niñas de 2 á 4 años.—16. Encaje de galoncillo y crochet.—17 y 18. Traje de paseo.=19. Velo egipcio.—20 y 21. Tocados para baile.—22. Peinado para señoritas.—23. Peinado griego.—24. Trage para niñas de 6 á 8 años.—25 y 26. Dos vestidos de baile.=27. Sombrero de felpa blanca.—28. Sombrero de felda marron.—29. Capelina para teatro.=30 y 31. Dos mantones de la India.

Explicacion de los grabados.—Quien bien alcanza, bien paga, por D. Arturo de la Torre. —Córte y confeccion, por D. Cesáreo Hernando. —La última carta, poesia, por D. Alfredo Escobar.=Revista de modas, por V. de Castelfido.—Explicacion del figurin iluminado.—Pequeña gaceta parisiense —Soluciones.—Advertencias.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

Servicios de los guardias municipales el dia de ayer:

Los de la primera compañía 3 partes por infracciones á las ordenanzas Municipales y un detenido en la casilla de San Pedro por sospechoso; y los de la segunda, dos partes por heridas, y un detenido en la casilla de San Pedro por robo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE FEBRERO.

SANTO DE HOY.—Sta. Dorotea, virgen y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Romualdo, abad, y S. Ricardo, rey.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Tito, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Por la tarde, á las cinco, concluye en la Magdalena el Quinario de la Quinta Angustia que ha predicado el Sr. Spinola.—A las cuatro y media de la tarde, da principio en la parroquia de S. Roque el Quinario del Stmo. Cristo de san Agustin, predicando D. Antonio Sanchez Sousa.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Quinta Angustia.—Visitando la iglesia de RR. Agustinas de san Leandro, se ganan cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Antonio de Amandula.

—

La fervorosa hermandad y cofradia de nazarenos de Nuestro Padre Jesus de las Penas y Maria Santisima de los Dolores, establecida en la iglesia del Sr. S. Vicente Mártir, de esta ciudad, consagra á su amante Titular un solemne Quinario, que dará principio el 7 del presente mes de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, ante la augusta y real presencia de Jesus Sacramentado, siendo el orador, el Sr. D. Agustin Molina y Arjona, Pro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 56 minutos de la m
Se pone á las 05 y 30 minutos de l tarde.	Se oculta á las 11 y 24 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 4 DE FEBRERO.

Barómetro (presion máxima),	770,6
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	22,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Febrero de 1877.

Servicio para el 6.

Jefe de dia, el Comandante del segundo Montado D. Emilio Fernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Rva. de Valencia 7.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, se sacan á pública subasta en dos lotes, los efectos siguientes:

Primer lote.—18 docenas de piezas de tirantes de algodon, núm. 2, reales vellon 180.

58 docenas de id. id. id. número 1, 400.

16 docenas de id. id. id. número 3, 224.

Una docena de id. id. id. número 15, 40.

22 piezas de tirantes de hilo anchas, 66.

51 piezas de id. id. estrechas, 100.

42 1/2 gruesas trenzas de lana para botas, 200.

18 paquetes de cordones negros, de algodon á 5 gruesas cada uno de tamaño de 3/4, 180.

18 paquetes id. id. negros y de colores de 2 1/2 cuarta, 126.

14 paquetes de á 10 millares cada uno, de ojetes dorados, marca A, 252.

12 mazos y 10 gruesas botones de piedra negros sin asa, número 50, 186.

5 mazos y 10 gruesas de botones de igual clase, número 51, 85.

8 mazos y 8 gruesas de id. id. número 53, 120.

10 mazos y 11 gruesas de id. id., número 53. 160.

81 paquetes carretes de hilo á docena cada uno, varias marcas, 972.

13 docenas carretes de hilo, «Clark», varios números, 156.

16 docenas carretes de hilo, 186.

85 carretes de hilo de varios colores y números, marca «J. et P. Coats, 85.

77 carretes de hilo, blancos y negros, varios números y marcas, 77.

4 carretes hilo negro «Barloun», número 30, 8.

92 carretes de seda blanca de varios números, 368.

27 carretes, seda de color, varios números, 108.

5 carretes, seda negra id., 15.

17 1/2 carretes de seda de colores, id. 25.

21 piezas cinta negra, francesa, de seda, para ribetear, 84.

3,450 ojetes de gancho negros y dorados, 66.

47 gruesas y 1/2 docena de hebillas de acero blancas, doradas y negras, de varios números y marcas y la mitad de ellas averiadas, 160.

31 gruesas, de botones negros de pasta con asa, 31.

9 gruesas de id. de color de id. con id., 9.

6 docenas y 7 piezas tirantes de algodon número 7, 50.

1 docena y 3 piezas, id. id. número 2, 15.

7 docenas y 10 piezas id. id. número 3, 108.

13.500 ojetes, dorados y blancos, 26.

12.000 ojetes dorados marca id. número, 2, 24.

5 500 ojetes id. número 2, 11.

5.000 ojetes, idem número 1, 10.

1 docena de piezas de galon de lana para zapatillas, 8.

5 docenas trenzas de lana de colores, 2.

13 1/2 varas saten negro de lana, 130.

1 y 1/4 vara id., 12.

1 vara id, en cuatro pedazos, 4.

1 y 3/4 varas id. doble ancho, 25.

41 y 1/2 varas id. en cuatro pedazos, 410.

12 y 3/4 varas de Rusel color de café, 96.

15 varas de id. negro número 8, 150.

32 y 1/4 de varas de id. número 100, 320.

1 y 1/2 vara id. número 10, 15.

27 varas de id. número 9 en cuatro pedazos, 216.

24 y 1/2 varas de id. id. número 10, 240.

5 y 1/2 varas de Alfombra en dos pedazos, 35.

5 piezas sarga Berri varios números, 1.500.

5 y 1/2 cajas cinta de gros número 4, 810.

6 cajas de id. id. número 5, 1.212.

22 piezas id. id. id., 132.

42 piezas cinta grós, varias empezadas, 336.

14 cajas de seda negra á libra cada una, 1.400.

4 id. blancas á id. cada una, 480.

1 y 1/2 libra seda de colores, 180.

Una prensa de copiar cartas, rota, 40.

Una báscula pequeña con sus pesas, 60.

10 piezas de sarga Berrinegra número 7, 2,890.

10 id. de id. número 6, 2720.

6 id. de id. número 8, 2040.

6 id. de id. número 9, 2160.

6 id. de id. número 10, 2370.

12 cajas de carretes de hilo negro varios números, 200.

Importa el primer lote veinte y cinco mil ciento seis reales.

Segundo lote.—Tres aparatos para gas, uno de dos luces, otro de un solo brazo y otro en forma de lira, 60.

Siete varas de tubos de plomo para gas, 4.

Una mesa de pino en mal estado y una estanteria pequeña para papeles, 6.

Una estanteria de pino con las tablas arrancadas y en mal estado, 80.

Un mostrador de pino con tapa de caoba, 120.

Una muestra de pino como de tres varas y media, 40.

Un banco pequeño de pino, 10.

Otro id. como de vara y media, 20.

Unas tablas viejas, 40.

Una plancha de laton pequeña, 1.

Un escupidor, 1.

Importa el segundo lote trescientos ochenta y dos reales.

Cuyos efectos estarán de manifiesto en la casa número once de la calle Sauceda, y el acto tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 12 de su mañana en las Salas de audiencia del Juzgado, situadas en la Plaza de Fernando de Herrera número 2.

Y para la debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á 5 de Febrero de 1877.—El actuario, José María Lastrucci. 613 p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 17,880 pesetas 22 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 017,786 pesetas 10 céntimos. —Total 035,666 pesetas 32 céntimos.

Sevilla 3 y 4 de Enero de 1877.

—

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS *de incendios de casas en Sevilla.*

Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el dia veinte y cinco del corriente mes á las doce de su mañana en la Casa-Lonja y Sala que fué del Tribunal de Comercio para elecciones y otros particulares y para deliberar sobre la modificacion de los articulos 8 y 15 de los Estatutos. Y por si algun señor sócio no recibe el oficio de la citacion que se está haciendo á domicilio, se publica por medio de los periódicos de esta Capital.—Sevilla 2 de Febrero de 1877.=El Secretario de la Junta gubernativa Benito Castellano. 590 p d.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 3.—*El último Breve del Papa aconseja la absoluta abstencion en las elecciones políticas.*

Bruselas 3.—*Ayer ha habido una manifestacion contra el ministerio.*

San Petersburgo 3.—*Es falso que se trate de contratar un nuevo empréstito.*

Viena 3.—*Los turcos han invadido nuevamente el territorio rumano, de donde han sido rechazados.*

París 3.—*Han sido infructuosas las gestiones practicadas por los testigos del baron de Soubeyrand para obtener de los señores Pereyre (padre é hijo) una satisfaccion.*

Son absurdos los rumores circulados referentes á la muerte del Papa.

Washington 4.—*El mensaje que el presidente de la República general Grant ha dirigido al Congreso, aconseja conservar la indicacion fijada de que los pagos se continuen haciendo en especies pero pide concédase una autorizacion al secretario general del Tesoro para la emision de 150 millones en Bonos al 4 por 100 amortizables en 40 años y pagaderos en moneda corriente.*

Constantinopla 4.—*La circular del príncipe de Gostschakoff declara que supuesto que la Puerta ha rechazado el voto unánime de Europa, que tanto se ha interesado por mantener la paz en Oriente, Europa seguirá sus gestiones vivamente en favor de la paz.*

Se cree con derecho en nombre de los intereses generales á intervenir en favor de la misma. En su virtud y antes de tomar ninguna resolucion definitiva y deseando mantener el acuerdo europeo, encarga á los representantes de Rusia en las diversas naciones de Europa, pregunten á los gobierons respectivos qué resoluciones piensan adoptar ante las negativas del gobierno otomano.

El Papa recibió el dia 1.° en audiencia en el salon del Vaticano á 200 peregrinos franceses de Besanzon, presididos por el arzobispo de la diócesis, monseñor Paulinier, el cual dió lectura de un sentido mensaje, á que el Padre Santo contestó en francés.

Pio IX dijo que hallaba en las peregrinaciones un consuelo y una fuerza. Pintó la situacion de Roma; habló de los ataques contra Jesucristo proferidos en pleno Parlamento, y dijo que los blasfemos son siempre castigados. Su Santidad, despues de bendecir á la Francia con gran fervor, bendijo tambien á Italia, á España, al Austria y á todo el mundo católico.

Segun *El Times*, Pio IX ha consultado nuevamente á una congregacion de cardenales la solucion de la cuestion de si teniendo en cuenta las circunstancias de los tiempos y las condiciones actuales en que se encuentra la Iglesia respecto de los Estados de Europa, no seria conveniente adoptar algunas medidas preliminares con objeto de asegurar la libertad del futuro cónclave.

—Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa María Luisa, esposa de S. A. R. el príncipe Cárlos de Prusia, hermano de S. M. el emperador de Alemania, S. M. el rey ha tenido á bien resolver que la córte vista de luto durante diez dias, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

—En una carta de Lima fecha 27 de diciembre que publica el *Diario de Barcelona,* se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Hace algunos dias ha llegado, procedente de los Estados-Unidos, e *general* Quesada. Mucho bombo, muchos discursos, muchas palabras y... nada mas. Dice que para que los *patriotas* cubanos logren golpear con sus machetes las puertas de la Habana, solo necesitan *dinero* para comprar municiones, y por consiguiente, ha venido al Perú en busca de este dinero que les falta. Mas como el Perú en la actualidad atraviesa una época mala, y no tiene dinero, Quesada solo recogerá discursos, algunas copas y muchas simpatías, que si bien no podrá con esto satisfacer sus propósitos y su gran patriotismo, á lo menos tendrá el consuelo de ver halagado su amor propio, siendo objeto de demostraciones especiales.

El conocido escritor español Villegas desde primero del próximo año publicará con el título del *Emigrado,* un periódico semanal de literatura, en el que colaborarán los mas reputados escritores de esta capital. Parece que cuenta con mucha suscricion, y el prospecto que se ha repartido ha sido pecfectamente acogido por la prensa.»

—El dia 1.° del actual, las dos Cámaras reunidas de Washigton celebraron sesion en la de los representantes, á fin de proceder al recuento de los votos electorales. Las galerias estaban llenas. Los Estados fueron examinados por órden alfabético. No se hizo oposicion alguna á los votos de Alabama, Arkansas, Connecticut y Delaware, que fueron dados á Mr. Tilden, ni á los de California y Colorado, favorables á Mr. Hayes. Pero al llegar al Estado de la Florida, se presentaron Memorias y protestas por una y otra parte. El exámen de los votos de ese Estado se acordó que pasara á la comision electoral.

Despues de la sesion del Senado y de la Cámara de representantes, la comision mista encargada de resolver la cuestion presidencial inauguró sus trabajos bajo la presidencia del juez Clifford.

—Ha sido recibido en audiencia particular por S. M. el Rey S. y A. R la Princesa de Astúrias el coronel de infantería D. Julian Amado Salazar, saliendo altamente complacido de la afectuosa acogida que ha merecido á S. M. y A. R. Dicho jefe saldrá dentro de unos dias para Sevila con objeto de hacerse cargo del mando del regimiento de Soria, número 9, que recientemente se le ha concedido.

—Segun parece, el ministro de Marina acompañará á S. M. durante todo el viaje que hará con la escuadra, y á los puntos en que desembarque irá á recibirle un individuo del Gabinete, indicándose con este motivo que el señor ministro de Gracia y Justicia irá á Valencia, el de Estado á Cádiz, y á Barcelona y á algun otro puerto el de Fomento.

Bolsa de Madrid

Del dia 3.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 9?, las de interior y á 89.80 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 68,75.
Esterior convenidos, 53.
Idem últimos, á 75,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66,67.
Carpetas, 26.
Bonos del Tesoro, 58.
Banco de España, 200.
A las cuatro:
11,45, contado.
11,50, fin de mes.
Flojo.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.
París, 8 dias vista, 5,00.

Del dia 5.

Interior, 11,50 y 45.
Exterior, 12,60 y 65.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 3	29,97
Entrada de hoy	00,00
Total	29·97
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 6	29·97

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	46 á 53	00 á 00
Id. pintones	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella	00 á 80	80 á 85
Alverjones	30 á 31	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	25 á 26	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Febrero.

Entrada general de ayer, 5000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 43 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Precio del vendido el dia 5.
Entrada general de ayer, 4000 arb.
Nuevo a porte, de 43 1/4 a 00 rs.
Endeble, de 00 a 43 0/0,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 2000.
Precios.—En puerta, 00 á 42 1/2.
En bodega, 44 á 45 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 1.
En los molinos de 40 á 44 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla,

Dia 5.—23 reses y 00 terneras, con 3,211 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,24 ptas.—Al público á 54 ctos.—039 machos con 0,772 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,93 ptas.—Al público á 40.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 03,983 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0702
Entrados en este dia	70
Total	0772
Han salido.	
Para el consumo . . . 086 / De transito . . . 009	095

Quedan para el inmediato dia. 0677
Los cerdos vendidos han pesado. 0730 arrobas 19 libras.
Precios por pesetas de 16,25 á 17'00
Por libras de 43 1/2 a 46 0/0 cuartos.
Sevilla 5 de Febrero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 40 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 1.—Trigo de primera, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Id, de segunda de 45 á 46 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0.—Garbanzos de primera, de 140 á 142.—Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 1.—Trigo, de 46 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.
París á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'12.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 1/4 á 2 1/2	Santander 1/2
Cádiz, 1/4 q.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/2 q.	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p. q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 5/8 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	9	11	26
S. José.	0	0	0	0
Total.				26

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	9
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	17
Igual.	26

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES. CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

De Sanlúcar, los vapores españoles Vinuesa y Herminia, con carga general.—De Cádiz, balandras Juanita y Victoria, con sal; vapor id. Cádiz, con tabaco y otros; y goleta id. Vicenta, con madera.—De Palma, pailebot id. Tercera Dolores, con abichuelas y otros

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Dos-Hermanos, con carga general.—Para Sanlúcar, charanguero id. Santa Rita, con maiz y otros.—Para Adra, laud Santa Anastasia, con cebada.=Para Posseuse balandra id. San Bartolomé, con aceite.—Para Ayamsnte y Estepona, 6 faluchos con jabon y lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Moratin, de Sevilla con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Guadiana, con carga general para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar. —Id. inglés Britannia, con vino para Lóndres.—Barca noruega Alpha, con sal para Montevideo.—Bergantin goleta americano Dirigo, en lastre para Cárdenas.—Mistico de guerra español para el Estrecho, Isabelita.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 12, 9 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 14, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Hispalis.*

Saldrá de este puerto el Mártes 13 de Febrero de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander San Sebastian, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Mártes.
24.° de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos
Un casamiento republicano.
A las 8

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2988

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Febrero de 1877.

COMUNICADO DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Año 1806.

Pasó el invierno con temperatura templada y escasas lluvias, aumentando en el de marzo con tiempo vario y fuertes tronadas, pero sin fijarse el temporal. Así continuó la primavera hasta llegar al 10 de abril, con varios vientos de Este y Noroeste, hasta que fijado el Sudoeste el dia 11, cayó lluvia tan abundante y tomó el Guadalquivir rapidez tan increible, sin que su altura hubiese pasado de catorce pulgadas escasas sobre el nivel de sus pleamares en los comunes novilunios, que á las cuatro de aquella misma tarde corria como cinco mil varas por hora. A las ocho de la noche ya habia subido á catorce piés con velocidad de doce mil varas por hora, y á las once hasta veinte y dos mil con cuatro piés y medio mas de altura. Creció, pues, el rio en el corto período de ocho á diez horas cerca de diez y nueve piés sobre su propio nivel, siendo causa el precipitado movimiento de la corriente de que muchas embarcaciones mayores fondeadas entre la Cruz de la Charanga y San Telmo, faltas de amarras y desprevenidas para tan impensado suceso, cayeran sobre las restantes y las aterrasen, y que otras fuesen arrebatadas por las aguas hasta doblar la punta de los Remedios.—En el dia 12 aún subió el rio pié y medio más; pero la velocidad se redujo á nueve mil varas por hora. Se anegaron algunos puntos de la ciudad, como la entrada de la calle de Cantarranas y la Alameda de Hércules, siendo necesario para llegar á Triana pasar por borriquetes. Al siguiente dia 13, como no continuaron las lluvias, empezó á bajar el rio, y el 15 desaguó por completo.

En los años sucesivos hasta el de 1810, no hacen mérito las memorias de avenida alguna del Guadalquivir, constando solo que en el referido, á mediados de mayo, en el de 1811, á principios de febrero; en el de 1812 desde el dia diez y siete al veintidos de diciembre; en el de 1813 desde el treinta de abril hasta el tres de mayo; en el de 1814 del nueve al trece de enero; en el de 1815 por dos ocasiones en el mismo mes; en el de 1816 desde el cinco al trece de febrero; y por último, del cinco al siete y del veinte y tres al veinte y cinco de noviembre, hubo desbordamientos del Guadalquivir, que hicieron necesario el uso de los borriquetes para atravesar por el puente hasta Triana. Sin duda las inundaciones en esos años fueron de escasa importancia, ó por ser sucesos frecuentes y ordinarios en Sevilla, no se la daban las personas que recogian sus memorias, como no ocurriera algo estraordinario ó superior, digno en su concepto de ser conservado para la historia. Además, desde la época á que hemos llegado, ya las avenidas del Guadalquivir fueron de menos duracion, merced á una obra importantísima en él ejecutada, de la que daremos conocimiento á nuestros lectores.

Estaba reputada por los mas célebres ingenieros desde el siglo XVII, como la primera y de mejores resultados para la navegacion del rio y para disminuir las inundaciones en Sevilla, porque facilitaría su rápido desagüe, la de hacer el famoso corte de la punta y torno llamado del Borrego, no emprendida antes, aunque era reputada como convenientísima, por los crecidos gastos que habia de ofrecer su ejecucion, calculados por algunos facultativos en diez millones de reales.—La compañía creada á fines de 1815 por privilegio especial para la navegacion del Guadalquivir, entre otras obligaciones para llevar á efecto el estenso y utilísimo plan que se propuso, contrajo como la primera la de ejecutar aquella obra; y no bien quedó constituida en 1816, acometió la empresa de la apertura del canal que se denominó Fernandino, obra deseada de famosos hidráulicos, y que reduciendo tres leguas de camino por un torno del rio lleno de bajos y peligros en que varaban dias enteros los buques, á un tránsito de dos mil varas en línea recta que se atravesaría en pocos minutos, habria de facilitar extraordinariamente la navegacion á Sanlúcar, dando pronta y velocísima salida á las aguas, evitando los estragos de las grandes avenidas ó riadas que tantos y tan repetidos males causaban á Sevilla y pueblos situados á las márgenes del Guadalquivir, con incalculable pérdida de gentes, sementeras, ganados y edificios, y con las demás desastrosas consecuencias que se esperimentaron en los siglos precedentes.

La Compañía emprendió la obra resueltamente el dia primero de junio de 1816, y continuando con constancia, tuvo la satisfaccion de que dirigida por dos individuos de su seno, activos é inteligentes, quedase acabada, y de que las aguas del caudaloso Betis corriesen por el nuevo canal el seis de noviembre del mismo año. Solo en cinco meses se ejecutó aquella obra colosal calculada de mucho antes, y sin mas defecto que algunas pequeñas imperfecciones en sus bocas que se corrigieron á poco tiempo.—Se le dió de longitud seis mil y quinientos piés castellanos: de latitud seiscientos en la boca del Norte; de ciento ochenta á ciento cincuenta en disminucion en el resto del canal, y veinte y cuatro de profundidad, si bien la de las entradas no fué igual al principio á la del centro, lo que hizo necesarios algunos trabajos para rebajarlas suficientemente; y la anchura de todo él, que fué cuando se construyó la espresada, despues se ha ido ampliando á beneficio de lo que la velocidad de la corriente ha escabado por uno y ótro margen, como sucede en los canales de esta especie. La obra quedó tan bien concluida, que á las veinte y cuatro horas de correr las aguas por el canal, empezaron á pasar barcos por él; y en el año siguiente 1817 lo atravesó el *Betis*, primer barco de vapor que se construyó en España por la misma Compañía de navegacion del Guadalquivir, cumpliendo con otra de sus obligaciones.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20. 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4 y 6 de Febrero.

Nuestras profecias respecto al porvenir de los centralistas empiezan á cumplirse. No crean nuestros lectores que por ello nos enorgullecemos; lo mismo que nosotros pudieron profetizar el destino de aquel grupo político cuantos, conociendo los antecedentes de los hombres que lo formaron, sabian á qué obedecia su separacion de la mayoria parlamentaria. Bastaban sólo estos antecedentes y un mediano conocimiento del estado de nuestros partidos políticos y de lo que cada cual representa, para predecir el destino más ó menos próximo de los centralistas. Cualquiera pudo ser profeta en órden á este particular.

Los centralistas aparecen como una agrupacion segregada de la mayoria parlamentaria, precisamente cuando entendian todos los partidos que les importaba muy mucho aunar, reconcentrar sus fuerzas; cuando si algo deploraban los hombres amantes del órden y de la libertad, á la vez que del mayor prestigio de las instituciones, era el que no se entendiese por todos igualmente cuanto importaba la formacion de grandes agrupaciones en torno de las instituciones restauradas, y cuan perjudicial seria á respetables elementos políticos de reconocida importancia el que un estrecho espíritu fuese germen de divisiones. El pretesto que los llamados centralistas tomaron para justificar aparentemente su resolucion, á la que presidió el pensamiento de crear un partido más dentro del campo liberal-conservador, todos sabemos cual fué; que el Gobierno interpretaba restrictivamente el sentido liberal de la Constitucion vigente, como, entre otros actos del Gobierno mismo, lo acreditaba la resolucion dada al expediente instruido á consecuencia de la conducta seguida por el subgobernador de Mahon con relacion á los protestantes de aquella localidad. El pretesto era especioso, y aun en la hipótesis no consentida de que así fuese, su propósito de crear una agrupacion política más habria de desvanecerse en el vacío, toda vez que se daban términos bastantes para la realizacion de su pensamiento.

O los constitucionales disidentes que se han apartado de la mayoria, dijimos entonces, se resignan, lo que no esperamos, á no hacer papel alguno en la actual política española, ó vuelven al cabo de los años mil al partido de que se separaron en otros dias. Esto último, aun cuando acreditaria á aquellos políticos de poco consecuentes con sus determinaciones, nos parecia mas lógico que lo primero.

A juzgar por los términos en que se espresan los periódicos que son órganos de los centralistas, parece como que estos estan decididos á volver á su antiguo campo, al campo constitucional; que abrigan el propósito de reconciliarse con sus antiguos amigos, de los cuales les pesa en el alma haberse separado. Ocupándose *El Diario Español* de este mismo asunto, escribe las siguientes palabras, con lo que estamos en un todo de acuerdo: «Nada tiene para nosotros de reprensible ese propósito, y nada tendriamos que objetar contra esa humilde pretension, si para hacerla más persuasiva el colega centralista (se refiere á *La Patria*), no hubiera partido de un supuesto falso, que no podemos autorizar con nuestro silencio. Empleen los centralistas cuantos argumentos crean más conmovedores para enternecer á sus antiguos amigos, pero no digan, con ofensa de la verdad, que la conciliacion se desmorona, que la conciliacion de los elementos liberales conservadores se hace insostenible, que en el campo ministerial se observa un movimiento de desercion y descomposicion que augura un fin desastroso á la política gobernante. Para concertar elementos dispersos y desavenidos, no hay necesidad de dar por supuesto que se disgregan y descomponen elementos cuya cohesion y fuerza es bien patente. Allá se las hayan los centralistas con los constitucionales, y á nosotros no ha de mortificarnos que consigan vencer su repugnancia á otorgarles un perdon pedido con tales muestras de humildad; pero no se dé por pretesto para mejor persuadirlos una cosa que por fortuna está completamente destituida de fundamento.»

El diario oficial de Lóndres publica una órden del Consejo de Ministros previniendo que por efecto de la aparicion de la fiebre amarilla en las Indias Occidentales y en otras partes de América, nadie podrá desembarcar de los buques procedentes de Cuba y de los puertos situados entre los grados 35 y 70 de longitud al Oeste de Greenvich, y entre el 4.° y el 41.° grado de latitud Sud, sin que antes se haya examinado el estado sanitario á bordo y se haya permitido el desembarque por las autoridades.

Esta tarde se firma el decreto nombrando gobernador civil de Madrid al señor marqués de Bedmar.

Mañana se pondrá á la firma de S. M. el decreto nombrando una junta para las reformas penitenciarias y patronato de presidios.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 12 resolviendo que en sustitucion de las cátedras de retórica y poética, física y química y matemáticas del Instituto de Tapia, cuyas convocatorias á oposicion han quedado sin efecto, se provean la de retórica y poética del de

---

padre ni madre; pero preciso es confesar que los hijos del amor son á veces bien incómodos.

Una hora despues se le proporcionó una distraccion que cambió el curso de sus ideas. La señorita Saint-Maur estaba de temporada en París, como todos los inviernos, en casa de su tia, Md. de Mirevieille. El coronel, antes de partir, la habia hecho prometer que evitaría cuidadosamente todo encuentro con su primo; pero el hombre propone y Dios dispone. El dia antes la habia llevado su tia á la Opera Cómica. Oculta en la sombra de un palco de platea, no la vió su primo, que estaba muy ocupado en buscar rosas encarnadas en un palco bajo.

Durante un entreacto se situó por un momento junto al antepecho del palco, y Mad. de Arolles, que no la conocía, habia dicho al vizcond: «Mirad, Mauricio, vos que sois poeta. Allí teneis una cabeza rubia que debe agradaros: no se parece á nada.» Mauricio habia contestado maquinalmente con un movimiento de cabeza, sin mirar á donde le indicaban; pero si no habia visto á su prima, esta le habia visto bien y le habiá mirado mucho. La jóven habia hecho sus reflexiones, y por su parte, Mad. de Mirevieille las habia hecho tambien por otro estilo. Habiéndola puesto su sobrina al corriente de la negociacion conducida por Severino, propuso á aquella enviar á llamar al embajador, á lo cual asintió Simona muy gustosa.

Envióse un criado á Severino, y por la tarde, dejando este sus ocupaciones, se trasladó á la calle de Miromenil, donde Mad. de Mirevieille ocupaba una casita entre patio y jardin. Por la primera vez de su vida echó de ver que la calle

—Te han informado mal: no me presento á concurso.

—¿De veras?

—Te digo que no: habia pensado en ello, pero me falta tiempo.

Antoñito le interrogaba con la mirada, esforzándose por leer en su rostro, y al fin se le echó al cuello esclamando:

—De todos modos, gracias.

Y se marchó.

Durante la noche que siguió á esta conversacion, no soñó Severino, como el vizconde de Arolles, que cogia rosas al borde de un precipicio; pero le pareció que acababa de sufrir una dolorosa amputacion, y descubrió al despertarse que se habia amputado á sí propio, que él era el cirujano.

¿Era realmente el mismo? El hombre que acaba de imponer á su voluntad un sacrificio costoso, cree descubrir en el fondo de su ser algo que le es superior: habia en él un prisionero divino, cuya presencia no sospechaba, y de repente ese prisionero se convirtió en amo suyo.

Severino abrió sus cartones y contempló con sombría mirada sus planos y sus diseños ya muy adelántados: vertía sangre su corazon porque estaba enamorado de su teatro. No se lamentaba de lo que habia hecho la víspera, pero se asombraba de su valor, y sobre todo de la prontitud de su decision. ¿Habia obrado en la plenitud de su buen juicio ó habia cedido á un arrebato? Como quiera que fuese, la verdad es que daba á todos los diablos á Antoñito y sus lamentaciones.

—Las buenas acciones, pensaba, son realmente niños expósitos, á quienes no se les conoce

nuto en minuto se iba apoderando de ella un sentimiento enteramente nuevo, una emocion desconocida, que en medio de la turbacion que le causaba, tenía un encanto indefinible. Era otra vida que principiaba; como en el teatro, iba á descorrerse un telon. ¿Qué habia detrás de él? Pero en el fondo de su sueño creia entrever algo sombrío que le infundia miedo.

Resistia á su corazon sorprendido, que la arrastraba y respondia; no, no quiero. Aquella voluntad tan segura de sí misma, víctima de una debilidad, de una flaqueza, se pasó súbitamente al enemigo. La condesa, con un movimiento brusco, casi violento, tendió su abanico á Mauricio, el cual no hizo mas que entreabrirlo. En el país, pintado por Watteau, entrevió un amor pulsando una lira y varios pastores engalanados que bailaban al rededor; despues de lo cual no vió mas que una nube y en esa nube una sala de teatro, que giraba en torno suyo con una rapidez vertiginosa. Cuando levantó la cabeza, Gabriela le miraba todavía y de sus negros ojos brotó un relámpago. El jóven sintió flaquear sus piernas: no le quedaba mas fuerza que la precisa para mantenerse en pié.

—Vamos, querida, ¿venís? gritó Mad. de Niollis, que habia acabado por fin de arreglarse.

La condesa tomó con viveza su abanico de manos de Mauricio, y ambos bajaron la escalera sin cambiar una palabra. En el peristilo se envolvió la jóven en su abrigo de pieles que le presentó un lacayo, y se metió en su coche. Hizo subir en él á la marquesa, y volviéndose á su cuñado le dijo con voz sorda y alterada:

—Pasado mañana á las tres estaré sola.

25

Barcelona, la de física y química del de Tortosa y la de matemáticas del de Lorca, que corresponden al mismo turno.

—Real órden fecha 29 de enero otorgando á D. Teodoro Renault Gat la concesion de un tram-via, con motor de sangre, de Cantalapiedra á Peñaranda de Bracamonte, cuyo pliego de condiciones publica á continuacion.

—Real órden fecha 25 autorizando á don Ascencio Ostolaza para establecer un criadero de ostras en el rio Deva (Guipúzcoa).

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 11 manifestando al administrador de la aduana de la Habana la satisfaccion con que ha visto el aumento de pesos 2.820.537,55 obtenido en la recaudacion de la misma durante el año trascurrido hasta el 22 de noviembre último, comparada con la obtenida en igual periodo del año anterior.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 29 indultando á don Miguel Ramon y Clapés de la multa de 600 pesetas que le impuso la Audiencia de Palma por abandono y negligencia inexcusable, y á Diego Prados Alonso de la pena de doce años de reclusion que le impuso la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio, la cual se le conmuta por la de nueve años de prision mayor.

—Real órden fecha 29 disponiendo que la secretaría de gobierno de la Audiencia de Madrid se provea por concurso con arreglo al artículo 525 de la ley sobre organizacion del poder judicial y Real órden de primero de junio de 1875.

MINISTERIO DE MARINA.—Circular fecha 23 de enero otorgando la cruz de plata del Mérito naval, con distintivo blanco, al 5 por 100 de cada una de las clases de marinería, tropa, maestranza, cabos de cañon y fogoneros desde las de cabos inclusive abajo; debiendo recaer esta distincion entre los que la autoridad superior del departamento, comandancia ó apostadero, á propuesta de los respectivos jefes, considere mas acreedores á ellas y decidiendo la suerte en igualdad de circunstancias.

—Real órden fecha 23 otorgando á los oficiales, contramaestres, condestables, sargentos y otras clases de los diferentes cuerpos de la Armada las gracias que á continuacion se expresan:

Cruz del Mérito naval de segunda clase, con distintivo blanco.—Guarda-almacen mayor de primera clase, D. Juan Espin.

De primera clase, con igual distintivo.—Guarda-almacen de primera, don Francisco de P. Pando; id. de segunda, D. Andrés Pardo de Andrade, primeros contra-maestres, graduados de alféreces de fragata, don Agustin García Buyo, don Nicolás Doval y don Miguel Varela; idem segundos, con la misma graduacion, don José Cores, don Andrés Toincib, don Hilario Vila y don José Diaz y Menate: primer maquinista de primera clase, don Martin Roig; id. de segunda, don Isidro Ferré; capitanes graduados, primeros condestables, don Manuel María Guillen y don Francisco Conesa: alférez graduado, primer condestable, don Luis Fernandez Tocino; id. segundos condestables, don Pedro Aguilar Villalta, y don Antonio Arias Alvaro; practicante mayor, don Antonio Hernandez y Navarro; alféreces graduados, sargentos primeros de infantería de marina, don Francisco Nadal y don José Salvador García; idem, músico contratado, don José Nicoli Peña; id.; sargento segundo, don Vicente Bernal Tormo.

Cruz de plata con igual distintivo.—Segundos contra-maestres, Gregorio Armario y Antonio García Montaner; terceros, Félix Calero Piñeiro, Juan Pedreira García, Ramon Loureiro, Ramon Graudal, Fernando Calero Piñeiro, José Subirana, José Bidía, José Luis Lopez y Braña y Manuel Diaz y Suaces; segundos maquinistas. D. Francisco Velasco y Fraguela, don Rafael Forés y don Andrés Roig; terceros, don Mateo Rodriguez, don Ezequiel Torres, don Manuel Rodriguez y Cano, don Diego Castro y Juguera, don Rafael Fernandez y don Benito Permuy; cuartos, don José Benitez, don Raimundo Noguera, don Félix Ventura, don Ramon Alfonsin, don Antonio García y Diaz, don Romualdo Lima y don Manuel Rocha; ayudante del cuerpo, don Guillermo del Castillo; segundos condestables, don Segundo Apoliuario, don Rufino Gonzalez Alarcon, don Félix Nevado, don Juan Marroig y don Joaquin Rodriguez Lombardo, terceros, José Martin, Manuel Secades, Ramon Castro y Antonio Cadenas; sargentos primeros de infantería de marina, Francisco Mena Marquez y Juan Molina Lebron, segundos, José Garrido Benavente, Antonio Fernandez Portillo, Cárlos de Castro, José Sampedro, Luis Albalá, Juan Leon Muñoz, José Casajús, Juan Guerro Arias, Francisco Espino, Miguel Fernandez Ibañez y Rafael Agon; practicantes de primera clase, don Luis Gonzalez del Moral y don Salvador Palomino; de segunda, don Nicasio Quintana, don Francisco Guerrero y Martinez, don Maximino Reinoso, don Salvador Angel Diaz y don Manuel Mediavilla, idem supernumerarios, don José Antonio Rosa, don Pastor García y Lopez, don Buenaventura Sanchez y don José Tomás y Hernandez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 24 revocando el acuerdo de la Comision provincial de Madrid sobre las formalidades á que viene sujeta la espedicion de cédulas personales por las tenencias de alcaldía de esta córte, y declarando que continúa subsistente el arbitrio de timbre sobre los certificados de domicilio que expidan los alcaldes de barrio, no habiendo méritos para ordenar al Ayuntamiento que altere el procedimiento seguido en la expendicion de cédulas.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 12 de diciembre absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por don Pedro Pascual Rodriguez y Ocaña contra la órden de 12 de diciembre de 1873, que resolvió no haber lugar á decretar la indemnizacion ni la nulidad de venta de ciertas fincas de bienes nacionales denominadas de Cervera, término de Alcázar de San Juan.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 27 de enero resolviendo á fin de precisar la antigüedad que han de tener en sus empleos los oficiales de voluntarios móviles que ingresen ó hayan ingresado en el ejército como resultado de su clasificacion con arreglo al Real decreto de 22 de abril último:

Primero. Que los jefes y oficiales procedentes, ya de la clase de retirados, ya de licenciados absolutos, que hayan prestado sus servicios en fuerzas movilizadas, al ingresar de nuevo en el ejército lo verifiquen con la antigüedad que les resulte despues de deducirles el tiempo que han estado separados del servicio, pero añadiéndoles la del que han servido en movilizados; mas si sobre el empleo que disfrutaban en el ejército han obtenido grados ó empleos superiores por mérito de guerra, se considerará en ellos la antigüedad de la fecha de su concesion, en el concepto de que siendo adjudicables estas recompensas á razon de grado, cruz y empleo, sus resultas tendrán la antigüedad de aquellas que las motivan.

Segundo. A los jefes y oficiales de estas fuerzas, ya procedan de paisanos, ó de las clases de tropa del ejército, ó de las mismas fuerzas, se les declarará en el empleo que les resulte por clasificacion la antigüedad de 22 de abril del año próximo pasado, en analogía con lo que se practicó con los oficiales de milicias provinciales en virtud de lo dispuesto en el decreto de 5 de noviembre de 1840, y determinado en el de 7 de diciembre del mismo año, al declarar de provinciales é infantería á los oficiales de cuerpos francos, en el concepto de que si por esta medida resultan dos ó mas con la misma antigüedad, se tendrá en cuenta la que disfrutaban en su inmediato empleo, de mayor á menor; si no obstante esto hubiera casos de resultar así igualados, se adjudicará mayor antigüedad al que acredite mas tiempo de servicio; y en el caso no probable de que aún resulten algunos con igual antigüedad, se antepondrá al de mayor edad.

Tercero. Que los jefes y oficiales procedentes del ejército que hayan ingresado en movilizados, ya sea en sus mismos empleos ó con otros superiores, están comprendidos en un todo en lo dispuesto en la Real órden de 20 de julio último, que marca terminantemente que las recompensas obtenidas por los primeros se consideren como si las hubiesen recibido sirviendo en su arma y en condiciones ordinarias, y las recibidas por los segundos, como otorgadas sobre los empleos que disfrutaban en el ejército, sin conmutárseles una recompensa por otra de distinto género.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 10 de enero resolviendo que los desembarques de maquinaria y carbones que se verifican en la playa de la Savinilla, provincia de Málaga, sean autorizados por la aduana de Estepona, asistiendo un empleado de dicha dependencia á practicar los despachos.

—Otra fecha 15 de enero declarando subsistente la carga de justicia importante 764'25 pesetas que figura en el presupuesto á favor del duque de Verwick y de Alba por el equivalente de las alcabalas de los lugares de Morales, Casasola y despoblados de Almaraz y Cabañeros (Zamora).

—Otra fecha 25 de enero desestimando las proposiciones hechas por D. Leopoldo Werner y D. Emilio Faucheux para adicionar nuestros vigentes tipos monetarios con una moneda intermedia entre el cobre y la plata, que se compondria únicamente de piezas de á real fabricadas de nikel mezclado con un 75 por 100 de cobre y peso de 5 gramos, siendo esta mezcla la adoptada en Bélgica, Brasil y Alemania.

—Otra fecha 29 de enero disponiendo que el Director de la Deuda procure dar todo el impulso necesario á las operaciones prévias de conversion en títulos de la Deuda amortizable de los cupones correspondientes á los cinco últimos semestres, á fin de que en el término mas breve se llame á los interesados á la presentacion de las carpetas respectivas, y pueda comenzar el cange de éstas por los títulos definitivos mandados emitir.

GACETILLAS.

Damos á continuacion la candidatura que para las elecciones de Ayuntamiento que hoy principian ha acordado el comité electoral en Sevilla de los partidos monárquicos dinásticos y adictos á la política del Gobierno, candidatura que se nos remitió por conducto autorizado. Es la siguiente:

Distrito de la Magdalena.
Don Francisco Balza.
Don José Sanchez Bocanegra.
Don Gumersindo Zamora.
Don Joaquin del Valle y Mauriño.

Distrito de Santa Ana.
Don Gabriel Palacios.
Don Joaquin Gonzalez Mariño.
Don Juan Francisco Mier.

Distrito de la O.
Don Juan de Diego.
Don Manuel Wssel.
Don Rafael Alvarez Anitúa.
Don Emilio Losada.

Distrito de San Vicente.
Don Salvador Vega.
Don Francisco Ampudia.
Don Gregorio Perez Viniegra.
Don Francisco P. Winthuysen.

Distrito de San Martin.
Don José Morales y Gutierrez.
Don Juan Talavera de la Vega.
Don Miguel Velarde Menendez.

Distrito de San Gil.
Don Tomás Perez Mateos.
Don Jose Ledesma Romero.
Don Rafael Herrera.
Don Vicente Nuñez.

Distrito de Santa Lucía.
Don Manuel Monti y Elizalde.
Don Francisco Gallardo.
Don Claudio Pastor.

Distrito de San Pedro.
Don José Fernandez Cueto
Don Francisco Quintano.
Don José Trechuelo
Don Antonio Valdecañas.

Distrito de San Bernardo.
Don Eduardo Ibarra.
Don José Alvarez Surga.
Don Francisco Leon Troyano.

Distrito del Sagrario.
Don Saturnino Fernandez.
Don Félix Olazabal.
Don Felipe Ruiz de Mier.
Don Juan Puig.

Distrito del Salvador.
Don Dionisio Moreno.
Don Cárlos Vargas.
Don Rafael Antotonini.
Don Bernardo Rodriguez.

Distrito de San Bartolomé.
Don José María Ibarra.
Don Francisco J. Cavestany.
Don Juan José Luque.
Don Juan N. Moreno de Guerra.

RECEPCION
EN EL PALACIO DE SAN TELMO.

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro número anterior, vamos á reseñar, aunque no con la estension que el acto requiere, la recepcion y baile verificados antes de anoche en el palacio de San Telmo, despues de la comida con que SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier obsequiaron la misma noche á varias personas, y de la cual ya tienen noticia nuestros lectores, sirviéndonos, para llenar el cometido que nos hemos impuesto, de los datos con que nos ha favorecido, accediendo á indicaciones que le hicimos, un apreciable jóven amigo nuestro que asistió á tan agradable fiesta.

Esta ha sido una de las mas brillantes que se han celebrado en el suntuoso palacio de las orillas del Guadalquivir. Desde las nueve principiaron á poblarse los salones altos de cuanto mas notable encierra la sociedad sevillana, correspondiendo así á la invitacion de los augustos señores de aquella régia morada.

A esa hora estaba ya el palacio deslumbrante de luces y á torros, tanto, si cabe, como en la noche del 28 de noviembre último, cuando se celebró el gran baile, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, mas antes de ayer todo se habia dispuesto de tal manera, que era una novedad que encantaba, no viéndose nada de lo que hasta el dia se habia admirado, aunque lo de ahora no era menos magnífico y suntuoso.

En la hermosa escalera se habian colocado porcion de macetas con preciosas plantas y flores, y la balustrada tambien estaba adornada con el mejor gusto.

Criados de gran librea se hallaban desde la puerta hasta las galerías altas; porteros con trajes á la suiza y mazas en el vestíbulo, y porteros de estrado en las puertas de los salones.

Los salones estaban esplendentes, así por su ornamentacion y profuso alumbrado, como por las muchas bellas jóvenes que los poblaban, entre las cuales sobresalian las serenísimas señoras Infantas Doña Cristina y Doña Mercedes, que al lado de sus augustos padres recibian con el mayor afecto los saludos de sus convidados. En los caballeros casi no se veia mas que el traje negro, pues la fiesta no revestia carácter oficial.

A las nueve y media llegaron S. M. la Reina Doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas acompañadas de las personas de su alta servidumbre. Bajó á recibirlas al pié de la escalera el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier y su Secretario particular el señor Esquivel, y á la primera meseta de la misma la Srma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Seguidamente se inició el baile, en el cual tomaron parte SS. AA. RR. las Srmas. Señoras Infantas Condesa de Paris, Doña Pilar, Doña Paz, Doña Eulalia, Doña Cristina y Doña Mercedes, bailando todos los que sucesivamente se tocaron, con las autoridades y personas mas distinguidas de las que allí estaban.

A las diez pasó S. M. la Reina, del brazo de S. A. el Duque de Montpensier, al comedor, y sucesivamente la siguieron las demás personas reales, luego todos los convidados, y desde entonces quedó abierto el *bufet* hasta que terminó la reunion.

S. M. la Reina lucia un magnífico vestido de raso negro adornado con flores de diferentes colores, y en su cabeza, pecho y brazos se veian ricas alhajas, que causaron la admiracion de todos los concurrentes. SS. AA. RR., sus augustas hijas vestian unos elegantísimos trajes blancos. S. A. la Serma. Sra. Infanta Duquesa de Montpensier de granate y crema con magníficas joyas; y sus excelsas hijas las Infantas Condesa de Paris y Doña Cristina, de celeste, y Doña Mercedes de blanco.

La señorita de Larraz, vestia de azul y blanco: las señoras de García Leaniz (de don F. y D. L.) de negro, y de blanco sus hijas. Las señoritas de Laraña de blanco, y las de Leon de verde y blanco; la marquesa de Pickman de negro, y sus hijas de rosa fané. La señora de Kit, de morado; la de Noel, de blanco y negro; las de Halcon, de celeste con plumas; la de Momprivat, de negro, y su hija de cremas; la de Daguerre, de negro, y sus hijas de blanco; la de Solís y Lasso de la Vega, de blanco; la condesa de Castilleja de Guzman, de negro, y su hija de blanco, la señora de Plasencia de blanco; las señoritas de Cajígas, de negro y plata: la señora de Zea, de blanco; la marquesa de la Córte, de verde; la señorita de Adrian de morado; la condesa de Sorroodegui, de color rosa; la señora de Buisset, de celeste; la de Fariñas, morado; la de Puente, de negro con adornos de plata; la de Nebot, de negro, y su hermana de verde; la de Leon, de negro; la señorita de Lastra, de rosa; la de Larraz, de negro y adornos blancos; las de Fernandez Palma, de gris; la señora de Gracian, de negro; la señora de Solís, de grana; la señorita de Zea, de blanco; la señora de Goyéna, de blanco y con magníficas alhajas; la condesa del Donadío, de blanco; la señorita de Cerveró, de celeste y crema, y la de Alfau de color gris.

Tambien asistieron la señora viuda de Vazquez; la marquesa de Tablantes é hija, la de las Torres, la de Gaviria, la de Torrenueva y la de San Gil.

Estas son las señoras y señoritas cuyos nombres nos quedaron en la memoria; y pedimos nos dispensen aquellas que por no recordarlas no mencionamos.

Entre los caballeros tenemos presente á los señores Guerola é hijo, Alfau é hijo, Fernandez Palma, Ibarra, conde del Cazal, Laraña, Cavestany é hijos, conde de Bagaes, duque de T'Serclaer é hijo, García de Leaniz (D. Federico), conde de Castilleja de Guzman, Rivera (D. Cayetano), Wssel, García de Leaniz (D. Leonardo), Alvarez Surga, Noel (Don Edmundo), Solís, Vazquez, Pastor, marqués de Villapanés é hijo, Sanchez Arjona, De Gabriel, Noel (Don Juan), García, Muñoz Maldonado, Puente (Don Ramiro), Adrian, Villares, Daguerre, Momprivat, Terrer, Nandio é hijo, Velarde, Cajigas, Puente (D. Pedro), Quesada, Bouisset padre é hijos, Fariñas, Calvo, Gaviria (Don Manuel), Pickman (D. Guillermo), Leon, marqués de Torrenueva, marqués de Sáles, marques de Alvento, Calzada (D. Tomás), Hector, Caro, conde de Prado Castellano, Asensio, Valverde, Marquez García, Cagigas, Irureta Goyena, Pereira, Zendreras, conde del Valle de Orizaba, marqueses de Tablantes, de las Torres, de Pickman, de San Gil y de Gaviria; conde de Villapineda, señores Gracian, Solís, Leon, Plasencia, Saavedra, Suarez, Cerveró, Gomez Gonzalez, Freuller, Halcon, Talavera, Romero Valvidares, Losada, etc.

Dadas las doce, S. M. se retiró con sus augustas hijas y servidumbre, despidiéndose tambien á poco SS. AA. los duques de Montpensier, de la brillante concurrencia que poblaba sus salones.

En resúmen: la fiesta ha sido verdaderamente brillante, como todas las celebradas en San Telmo, y tenemos la conviccion de que con el grato recuerdo de ella quedará el ardiente deseo de que no será la última que la galantería de los Srmos. Sres. Duques de Montpensier ofrezca á la elevada sociedad de sevilla en la temporada presente.

SS. AA. RR. los Condes de Paris, acompañados de Mr. D'Haussonville, salieron de esta capital ayer mañana para Granada, con objeto de visitarla y de examinar los históricos monumentos que encierra la antigua ciudad de los Zegries y Abencerrages. En ella permanecerán durante algunos dias, y despues de visitar algunas otras poblaciones regresarán á Sevilla, á fin de encontrarse aquí para las festividades de Semana Santa.

El señor Gobernador de la provincia ha pasado una circular á los Alcaldes previniéndoles, que al terminar las operaciones electorales en cada uno de los dias 6, 7, 8 y 9 del corriente le den cuenta de su resultado, de las novedades ocurridas y de la fraccion política que haya predominado. Para el efecto deberán valerse del telégrafo del Gobierno ó del ferro carril donde lo haya, ó de cualquiera otro medio que pueda adelantar el correo.

El sábado 10 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de vacunacion calle de Madre de Dios número 2 duplicado á

Pocos segundos despues desaparecia el carruaje.

La noche era clara y fria. El vizconde volvió á su casa á pié. Tenia una nocion tan confusa de todas las cosas, que tomó el camino del barrio de Saint-Honoré, y ya iba á llamar á la puerta de una casa en que habia vivido mucho tiempo, cuando recordó oportunamente que se habia mudado hacía cuatro meses. Llegó á la calle de Médicis entre una y dos de la madrugada, y el resto de la noche lo pasó tendido en un sillon junto á su ventana con una rosa entre sus manos. Vió palidecer y estinguirse una tras otra todas las estrellas del cielo como las antorchas consumidas de una fiesta. Ya desde lo alto de las colinas mostraba la aurora á las llanuras sus claros ojos y la eterna juventud de su sonrisa, cuando le embargó el sueño. Parecióle estar cogiendo rosas encarnadas al borde de un abismo, y al despertarse no vió ya las rosas, pero volvió á ver distintamente el precipicio y midió su profundidad.

VII.

En tanto que el vizconde de Arolles estaba en la Opera Cómica, Severino Maubourg tenía emociones de otro género. Habia recibido la visita de uno de sus antiguos camaradas de la Escuela de Bellas Artes, mozo de talento, pero de una timidez enfermiza, á quien llamaban Antoñito.

Falto de trato, con poca esperiencia del mundo, meticuloso en estremo y mal armado para la ruda batalla de la vida, se habia casado á los 22 años: su mujer no le habia llevado en dote mas que lo que se conoce con el nombre de belleza del diablo, y le habia dado cuatro hijos. Vivia en la mayor estrechez.

Severino, que le estimaba, le habia prestado algunos servicios; pero Antoñito no estaba de suerte. Habiendo oido hablar del concurso abierto en una ciudad del Mediodia para la construccion de un teatro, le habia gustado el programa como á Severino, se habia animado y se habia puesto á trabajar. Parecíale haber concebido una obra maestra sobre la cual fundaba ya su porvenir, su cocina y su gloria. En esto llegó á sus oidos que Severino tomaba tambien parte en el concurso; se consternó á esta noticia y fué á verle en seguida para saber si era ó no cierto.

—¿Es verdad que te presentas á concurso? le preguntó en un tono que queria parecer jovial, pero que desmentian su palidez y el temblor de sus lábios.

—¿Eso te han dicho?

—Sí, y abandono el campo y me retiro.

—¿Y por qué?

—Porque tienes mas talento que yo y además suerte. Eres un rival terrible .. En todo me pasa lo mismo.

El jóven estaba muy conmovido y le faltaba poco para llorar. La lámpara de Severino despedia humo y este se puso á arreglarla, lo cual le permitió tener dos minutos para reflexionar. No necesitó mas, y volviéndose bruscamente á Antoñito, le dijo:

de Miromenil no era una calle como las demás, al menos aquel dia tenía algo de particular. Tambien descubrió que estaba agitado, que el corazon le latia mas de prisa que de ordinario. Detúvose para respirar, y se dijo interiormente:

—Vamos á ver, hijo mio, ¿qué es lo que te pasa?

Encontró á la señorita Saint-Maur sola con su tia. Al verle aquella entrar se levantó con presteza de su silla y se ruborizó, pero se serenó al momento. Parecióle á Severino que habia cambiado en los cuatro últimos meses. Tenía su mismo talle esbelto, su ingénua sonrisa, su voz argentina, sus rubios cabellos; pero su garganta se habia redondeado, su aire era mas majestuoso, habia mas seguridad en su mirada, mas decision en sus movimientos. Acababa de doblar el cabo y de atravesar la crísis en que concluye la niña y empieza la mujer. Severino comprendió que su papel de confidente se hacía mas difícil ó mas peligroso, que le faltaba el talento y que habia hecho mal en venir.

Ella le tendió la mano diciéndole en tono jovial:

—Reñidme, caballero, reñidme cuanto querais; anoche me infundió miedo.

Y principió á contarle lo que habia visto en el teatro, sorprendiéndose mucho Severino al saber que Mauricio habia ido á una primera representacion y oido dos actos de la ópera nueva en el palco de la condesa de Arolles. Sobre todo ello formó conjeturas que se guardó bien de comunicar á la señorita Saint-Maur.

—Precisemos bien las cosas, señorita, le dijo, porque necesito hechos. ¿Qué enormidad ha

las clases de pago, y el domingo 11, á las mismas horas, gratis á los pobres.

En atencion á ser festivo el dia 18 del actual se ha trasladado al 19 la subasta para el acopio de materiales destinados á la conservacion de la carretera de Santa Olalla á Fregenal.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la segunda decena de enero último:—Legítimos: varones, 12; hembras, 14; no legítimos: varones, 3; hembras, 1; total, 30.—Defunciones registradas en el mismo período; varones solteros, 4; casados, 3; viudos, 3; hembras solteras, 3; casadas, 2; viudas 2: total 17. Resultan á favor de la poblacion 13 individuos.

Elegidas ayer las mesas definitivas de los colegios, hoy da principio la eleccion de los concejales, cargos cuya importancia no se ocultará al cuerpo electoral, máxime tratándose una capital como Sevilla, en la que hoy concurren circunstancias estraordinarias, como no existian desde hace muchos años. Esas circunstancias obligan, digámoslo así, á que los hombres que vayan á formar el nuevo Ayuntamiento se hallen completamente identificados con el actual Gobierno, que en todas las esferas que abraza la administracion del Estado, ha procurado la mas ámplia conciliacion de todos los partidos que francamente y sin reservas se han acogido á las instituciones restauradas.

Aunque los hombres de buena fé y de patriotismo no necesitan estímulos para que cumplan con lo que la conveniencia general exige, acudiendo á las urnas para emitir su voto, nosotros nos permitimos escitarlos, á fin de que no dejen de llenar ese deber, porque deberes en estos tiempos ocuparse de la cosa pública y propender por todos los medios legales á intervenir en la marcha de los negocios del Estado, á fin de quitar todo pretesto á las quejas tan comunes, cuando las cosas no se presentan al gusto de cada individuo. El que teniendo derecho electoral se abstiene de emitir su voto, no debe por ningun concepto mostrarse disgustado del giro que tomen la administracion y la gobernacion, puesto que tal vez su retraimiento haya sido causa de que triunfen los que le sean contrarios en ideas.

A las urnas, pues, que el palenque está abierto, y el triunfo será de los que acudan con toda franqueza y armados de la razon y del derecho.

Despues de cuanto ha ocurrido con relacion á las elecciones municipales en esta ciudad, de los manifiestos dados por los indivíduos que, coaligados, se reunieron dos veces en la Casa-Lonja; despues de lo mucho que acerca de estos particulares hemos escrito, no hemos de entrar ahora en polémicas con nuestro ilustrado colega local *La Andalucía*, en el que creimos ver un adalid de las oposiciones. Nuestro apreciable compañero nos dice que su papel ha sido el de simple cronista, que su actitud está «en la pasivilidad y en el retramiento, que conceptúa hoy como la única política posible para los partidos liberales,» y nos basta tan preciosa declaracion para quedar convencidos de que la misma *Andalucía* juzga políticas las elecciones municipales, toda vez que de ellas se retrae, lógico con su criterio. Por lo demás, bueno seria que *La Andalucía* nos dijera cuáles son los partidos liberales en España, y si lo son solo los que apelan á la pasivilidad y al retramiento.

Para concluir: nosotros no hemos defendido la añeja teoría, como el apreciable colega la llama, de que los municipios son organismos políticos; si hemos asegurado que la conducta de las oposiciones en nuestra ciudad ha sido política, y que desde los municipios puede todavía, y por desgracia, hacerse política.

Las personas que tengan proyectado enviar productos á la esposicion vinícola que vá á celebrarse en Madrid el mes de abril próximo, deben tener presente que el plazo para admitirse dichos productos termina el dia 14 de marzo, sin que se otorgue prórroga, á causa de necesitarse el tiempo para hacer las instalaciones.

CRÓNICA ELECTORAL.

Damos á continuacion el resultado de la eleccion de mesas definitivas verificada ayer; y segun las noticias que tenemos, todas ellas son adictas al Gobierno, aunque algunas estan intervenidas.

Primer distrito.—Magdalena.

Presidente.

D. Manuel Fernandez Maldonado. 203

Secretarios.

D. Federico Pedrosa. . . . 105
D. Francisco Gamero y Gomez. . 105
D. Adolfo Soto Sanchez. . . . 98
D. Ramon Diaz Castaño. . . . 98

Segundo distrito.—Santa Ana.

Presidente.

D. Joaquin Gonzalez Mariño. . . 127

Secretarios.

D. Enrique Piqueras. 72
D. Francisco Reyes Perez. . . 72
D. Ricardo Gonzalez y Labrador. . 61
D. Manuel Bernal y Vidal. . . 61

Tercer distrito.—La O.

Presidente.

D. Joaquin Ruiz. 143

Secretarios.

D. Federico Serrano Ortega. . 107
D. Francisco Diaz y Búrgos. . 107
D. Manuel Diaz y Ojeda. . . 41
D. Ignacio Diaz y Burgos . . 36

Cuarto distrito.—San Vicente.

Presidente.

D. Santiago Regoli Espejo. . . 338

Secretarios.

D. José Colás. 173
D. Joaquin Garcia Rodriguez, . 173
D. Francisco Bengochea. . . . 165
D. Manuel Bugato. 165

Quinto distrito.—San Martin.

Presidente.

D. Juan Cansino de la Vega. . 176

Secretarios.

D. José Maria Lopez y Lopez. . 55
D. José Nuñez Sanchez. . . . 33
D. José de Castro. 33
D. Lázaro Gomez. 33

Sesto distrito.—San Gil.

Presidente.

D. Antonio Beza Garcia. . . . 196

Secretarios.

D. Antonio Lemos Garcia. . . 100
D. Jasé Rojas Garcia. 100
D. Antonio Tristan Vazquez. . 96
D. Félix Santos Portilla. . . . 96

Sétimo distrito.—Santa Lucia.

Presidente.

D. Gerónimo Hidalgo. 210

Secretarios.

D. Francisco Roman Fernandez. . 110
D. Manuel Pinto Escobar. . . . 109
D. Manuel Torres Sanchez . . . 100
D. Francisco Mier Teran. . . . 100

Octavo distrito.—San Pedro.

Presidente.

D. Jacinto Jimenez Haces. . . . 284

Secretarios.

D. Juan Martinez Sanchez . . . 164
D. Francisco Delgado Saria. . . 164
D. Manuel del Pino Lozada. . . 121
D. Ramon de las Heras. . . . 121

Noveno distrito.—San Bernardo.

Presidente.

D. Rafael de Lacambra y Garrido. 135

Secretarios.

D. Manuel Diaz y Pacheco. . . 67
D. José Balmisa Diaz. 68
D. Julian Sanchez Arjona. . . 68
D. Fernando Flores Sanchez. . 67

Décimo distrito.—Sagrario.

Presidente.

D. Luis Tabora Campos. . . . 153

Secretarios.

D. Rafael Ortega Catalan. . . 99
D. Antonio Duran Curiel . . . 99
D. Federico Artolaguirre . . . 55
D. Joaquin Benitez Torremocha. 55

Undécimo distrito.—Salvador.

Presidente.

D. Francisco Sanchez Matamoro. 73

Secretarios.

D. Joaquin del Castillo Dominguez. 46
D. Agustin Carraggio. . . . 46
D. Manuel Becerra Diaz. . . . 27
D. Francisco Esquivel Mateos. . 27

Duodécimo distrito.—San Bartolomé.

Presidente.

D. José Martinez Cancela. . . 177

Secretarios.

D. Manuel Escobar Enriquez. . 97
D. Miguel Mena Avilés. . . . 97
D. Vicente Perez Galea. . . . 80
D. Manuel de Besa García. . . 80

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE FEBRERO.

SANTO DE HOY.—S. Romualdo, abad. y San Ricardo, rey.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan de Mata, fundador de Trinitarios.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Romualdo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Señor S. José.—Continúa por la tarde en la iglesia de san Roque el Quinario anunciado, predicando D. Manuel Perez Duran.—A las cinco de la tarde, da principio en la parroquia de san Vicente, el Quinario de Ntro. P. Jesus de las Penas, predicando todos los dias Don Agustin Molina y Arjona.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roque.—Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por celebrar al beato Antonio de Estronconi.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 5 DE FEBRERO.

Barómetro (presion máxima),	770,5
Termómetro al Sol	36,4
Id. á la sombra	20,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Febrero de 1877.

Servicio para el 7.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Caballeria, D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 8.° cap.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor don Joaquin Giron y Jimenez, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mi en espediente instruido sobre venta de bienes de menores, se ha mandado sacar á subasta por término de veinte dias, una casa situada en esta capital, barrio de la Macarena, calle de Anduesa número 6 novisimo; apreciada en la cantidad de cinco mil cuatro cientas pesetas, equivalentes á veinte y un mil seiscientos reales, y se ha señalado para su remate el dia 20 del mes de febrero próximo á las 12 de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve; advirtiéndose que para admitirse proposicion en el acto de la subasta han de consignar los que traten de interesarse en ella la cantidad de 500 pesetas ó sean 2.000 reales que serviran de parte de precio, devolviendola á los que no hayan rematado la finca. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.—Sevilla veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—El Escribano actuario, Eduardo G. de Mora. Número 615 p.

Subasta.

Se saca á subasta la parte concerniente á la obra de albañileria, para la instalacion de una Caballeriza en los Reales Alcázares, cuyo acto tendrá lugar el 10 del presente mes.

El plano y pliego de condiciones, estará de manifiesto todos los dias de 10 á 11 en la Inspeccion de la Real Casa de S. M. la Reina, situada en el pátio principal de Palacio.

636 4-4

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS

de incendios de casas en Sevilla.

Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el dia veinte y cinco del corriente mes á las doce de su mañana en la Casa-Lonja y Sala que fué del Tribunal de Comercio para elecciones y otros particulares y para deliberar sobre la modificacion de los artículos 8 y 15 de los Estatutos. Y por si algun señor sócio no recibe el oficio de la citacion que se está haciendo á domicilio, se publica por medio de los periódicos de esta Capital.—Sevilla 2 de Febrero de 1877.—El Secretario de la Junta gubernativa Benito Castellano. 590 p d.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,274 pesetas 68 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 035,666 pesetas 32 céntimos.—Total 046,941 pesetas 00 céntimos.

Sevilla 5 de Enero de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 5 DE FEBRERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 5.—*El* Times *dice que la circular dirigida por el príncipe de Gortchakoff á los representantes rusos en el estranjero, aumenta la desconfianza que existe entre Inglaterra y Rusia.*

Constantinopla 5.—*El príncipe de Montenegro ha declarado que consiente en negociar la paz directamente con el gobierno turco.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 5 de Febrero.

Pocas horas despues de escribir mi carta de ayer, se realizaba el suceso que anuncié á V., de la separacion del señor Elduayen del cargo de Gobernador civil de Madrid.

Lo ocurrido en este asunto es lo siguiente:

El Gobierno supo estraoficialmente que el señor Elduayen habia llamado á algunos dependientes del Gobierno civil prohibiéndoles que votasen á los candidatos ministeriales en las próximas elecciones de ayuntamientos. Sabia tambien que algunos inspectores de policía trabajaban en varios distritos en pró de los candidatos de oposicion.

Unido esto, á los indicios que ya tenia, de que el señor Elduayen no estaba de acuerdo con la política del Gobierno, fué causa de que en el Consejo de ministros del sábado se acordase que el ministro de la Gobernacion pidiera al señor Elduayen esplicaciones categóricas acerca de si estaba ó no de acuerdo con la política del Gabinete.

En efecto, anoche conferenciaron el señor Romero Robledo y el gobernador de Madrid, manifestando aquel á este, el acuerdo del Ministerio.

El señor Elduayen, dijo, que su dignidad no le permitia hacer la declaracion que se le pedia, y entonces el señor Romero Robledo, le indicó que podia presentar la dimision de su cargo, á lo cual contestó el señor Elduayen, que tampoco la presentaba y que si el Gobierno estaba descontento de sus servicios podia separarle del cargo.

Así se ha hecho, porque segun los ministeriales, el Gobierno no podia consentir al frente de la provincia de Madrid, una persona que fuese hostil á su política.

Aun no puede asegurarse quien será la persona que sustituya al señor Elduayen; algunos indican al marqués de Bedmar y otros al marqués del Villar.

Cualquiera de ambos que sea no tomará posesion hasta que pasen las elecciones de concejales.

Se ha dicho, y *El Imparcial* se ha hecho eco de esta version, que el señor Elduayen estaba quejoso del Gobierno, porque habiendo separado al inspector del barrio del Sur, el ministro de la Gobernacion lo habia repuesto en un destino de real órden. La noticia no es cierta. Que el señor Elduayen no estaba de acuerdo con el Gobierno, se sabe desde que se verificó la votacion del voto de confianza al terminar las sesiones de las Córtes.

El señor Elduayen no tomó parte en aquella votacion y el asunto se arregló entónces suponiendo que á un secretario se le habia olvidado escribir su nombre en la lista de los votantes.

El Sr. Elduayen figurará desde hoy de una manera descubierta en las filas de los centralistas. Los ministeriales desinteresados comprendiendo que el Gobierno no podia obrar de otro modo sienten lo ocurrido porque lo consideran síntoma grave de descomposicion de la mayoría.

Esta tarde se ha verificado la inauguracion de las obras de la cárcel modelo, pronunciando con este motivo el rey un breve discurso alusivo al acto.

Segun noticias de Roma de 3 del corriente, Su Santidad envió el 29 de diciembre á los círculos católicos un Breve en que trata la cuestion relativa á si los católicos deben tomar parte en las elecciones políticas. El Papa hace constar en él con sentimiento que existen en la Iglesia disentimientos acerca de esta cuestion. Dice que la autoridad eclesiástica no ha decidido aun si es permitido, y en qué medida, sobre todo en los Estados-Pontificios, tomar parte en los negocios públicos. El Papa declara luego que el objeto de las sociedades y de los círculos católicos es la instruccion de la juventud, las obras de caridad y la defensa de la Iglesia.

Hablando Su Santidad de las elecciones políticas, añade que con mas frecuencia son preferidos los hombres perdidos á los hombres honrados, y que en los Parlamentos de las naciones estranjeras, donde muchos católicos defienden valerosamente la causa de la justicia, se aprueban frecuentemente leyes hostiles á la Iglesia, que deberia perecer completamente si no fuese una obra divina.

Al tomar, por lo tanto, parte en las elecciones, se preferia una ventaja incierta á una ventaja cierta.

El Papa, para concluir, invita á las sociedades seglares á que no intenten arrastrar á la autoridad eclesiástica en su propia corriente, á que descarten las discusiones y no se dejen seducir por falsos sábios, sino que prosigan sus fines religiosos.

—Segun estaba anunciado, hoy se ha verificado el solemne acto de colocar el Rey la piedra fundamental para la nueva cárcel de Madrid.—La Princesa, ministros y altas autoridades civiles, así como grandísimo número de personas de todas las clases sociales han asistido al acto.—El Rey ha pronunciado un sentido y elocuente discurso.—Nada resuéltose aun acerca sucesor Elduayen.

—El cónsul de España en Amberes nos participa por telégrafo haber llegado á dicha ciudad los ingenieros españoles procedentes de Filadelfia, con el conde de Donadio, los cuales han salido hoy 5 á las doce de Amberes con direccion á España.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Febrero á las 11 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La «Gaceta» trae relevo de Elduayen cargo Gobernador Madrid. Probablemente le sustituirá Marqués de Bedmar.

No se confirma la enfermedad de Amadeo.

Complícase la cuestion de Oriente.

Bolsa de Madrid

Del dia 5.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 90,25 las de interior y á 90 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 68,75.
Esterior convenidos, 53.
Idem últimos, .75.
Idem 30 de junio de 1877, 66,67.
Carpetas, 26.
Bonos del Tesoro, 58,20.
Banco de España, 201.
A las cuatro:
11,40, contado.
11,40, fin de mes.
Flojo.
Cambios,
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.
Paris, 8 dias vista, 5,00.

Del dia 6.

Interior, 11,40 y 50.
Exterior, 12,65.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 6 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 5	29,97
Entrada de hoy.	00,00
Total.	29'97
Venta de hoy.	00'00
Existencia para el dia 7	29'97

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 6 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais .	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª. . .	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Febrero.

Entrada general de ayer, 9100 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 43 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 42 3/4.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 5400.

Precios.—En puerta, 00 á 44 0/0.

En bodega, 00 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 1.

En los molinos de 40 á 44 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla.

Dia 6.—34 reses y 04 terneras, con 5,590 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,29 á 1,31 ptas.—Al público á 54 ctos.—042 machos con 0,861 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 39.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg 06,451 0/0.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 00.

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,44 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 35, de 0,00 á 1,68.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0677
Entrados en este dia. . . .		60
Total.		0737
Han salido.		
Para el consumo. . . .	670	090
De transito	020	
Quedan para el inmediato dia.		0647

Los cerdos vendidos han pesado. 0579 arrobas 20 libras.

Precios por pesetas de 15,50 á 17'00

Por libras de 42 1/2 a 46 0/0 cuartos.

Sevilla 6 de Febrero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 40 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 1.—Trigo de primera, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0.—Garbanzos de primera, de 140 á 142.—Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 1.—Trigo, de 46 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.

Paris á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'12.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 1/4 á 2 1/2	Santander 1/2
Cádiz, 1/4 q.	Granada, 1/2 á 5/8 q
Barcelona 1/2 q.	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p% q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 5/8 á 3/4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	07	15
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	3
De la poblacion.	12
Igual. . .	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

De Cádiz, los vapores españoles Vargas, Calderon, San Antonio y Anita, con carga general.—De Cádiz, balandra idem Luisito, con efectos.—De Barcelona, laud id. San Miguel con id.—De Sanlúcar, Veger y Poniente, dos charangueros, dos laudes y 3 faluchos con sal, trigo, sardinas y lastre.

DESPACHADOS.

Para Vigo, vapor español Manuel Perez, con carga general.—Para Cádiz, los vapores Cádiz, con id. y San Antonio en lastre; y la balandra Margarita, con aceitunas.—Para Barcelona, pailebot San Jaime, con habas y otros.—Para Jabea y Andrachi, dos laudes con aceite.—Para San Fernando, balandra Amalia, con ladrillos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Segundo Barrera, de Vigo con carga general.—Idem id. Julian, de Málaga con id.—Idem inglés Fitzgerald, de Glasgow con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.—Id. idem Vargas, con id. para id.—Id. id. Calderon, con id. para id.—Id. id. Segundo Barreras, con id. para Cartagena.—Polacra goleta idem Portallas, con id. para Buenos-Aires.—Bergantin goleta americano L. F. Munson, en lastre para Sagua.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 12, 9 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 14, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Hispalis.*

Saldrá de este puerto el Mártes 13 de Febrero de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander San Sebastian, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

DISDERI,

DE PARIS.

FOTÓGRAFO

de todos los soberanos y príncipes de Europa y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo

GODINEZ,

Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

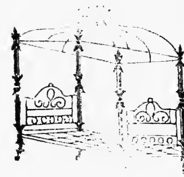
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.



En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES. — ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet

Jabones legítimos de Lechuga, Col-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-Thé, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisne superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

IMPORTANTE.

Estando admitiéndose ya como metálico en la recaudacion de esta capital la primera décima del *Empréstito*

SE VENDEN

EN LA CALLE DEL LAGAR NÚM. 16, CASA DEL SR. SIERRA PAYBA.

INDIO ... COMPUESTO ... infalible y preservativa, la única que ... sin el auxilio de otro ... universo. ...

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FÁBRICA

DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES

DE CASIMIRO DIEZ.

calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor. 4766 p. a.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades **con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.**

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS,** FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.— **Zaragoza** y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor. Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla. Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.

Cupones de todas clases.

Empréstito en recibos, facturas y títulos.

Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Venta de naranjas.

Se vende la naranja de la huerta de Saladillo, término de Carmona. Para tratar con su dueño, D. Esteban Calvo Cassini, en dicha ciudad calle Barbacana Baja núm. 10. 41 g. 6-5

---

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

INDUSTRIA ARAGONESA.

DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LINO BLANCO DE TODAS CLASES.

Lienzos, Retortas, Holandas, Pañuelos y Mantelerías.

Pablo Viou y Blanc.—Calle Chicarreros núm. 23.

PRECIO FIJO. 30-19

EL TOISON DE ORO

REBAJA DE PRECIOS.

Con objeto de dar salida á las grandes existencias que tiene esta casa, recibidas en su mayor parte este año, y facilitar tambien las muchas compras del año próximo, se hace *una rebaja*

DE 20 POR CIENTO

sobre todos sus efectos de *Quincalla, Perfumería, Cristal de Bohemia, Juguetes, Lámparas, Arañas, Bastones* y demás artículos

Y DE 10 POR CIENTO

sobre los muebles de regilla ingleses

La escala en que hace las compras esta casa, le proporciona obtener ventajas que aprovechan los compradores, y que hoy son notables por la rebaja ofrecida.

Todos sus efectos están marcados con sus precios fijos sobre todos sus artículos y sobre ellos se hace la rebaja.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Bd Montmartre

Grande-Grille.— Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital.— Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive.— Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exíjase el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes a la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24. 4777 p. a.

Al público.

El conocido pintor fisonomista don Francisco Tristau, que hace veinte años está dedicado á copiar en lienzo, de tamaño natural, todas las personas que hayan fallecido, con solo tener delante una fotografía ó daguerreotipo, por difícil que sea, ofrece á todas las personas que quieran favorecerlo, su estudio calle Pintores núm. 21, advirtiendo para confianza del público que inutiliza su trabajo si la persona interesada no queda completamente satisfecha de su parecido. 315 p. a. 15-06

Caja de Ultramar.

Se negocian y se gestionan los *créditos* de los fallecidos en la Isla de Cuba, en calle Argote de Molina núm. 1.º 5233 p. a. 30-03

LA BENEFICENCIA EN ESPAÑA,

POR EL DOCTOR

D. FERMIN FERNANDEZ IGLESIAS,

Jefe de la seccion de Beneficencia en el ministerio de la Gobernacion.

Esta obra, única de su clase, es una esposicion histórico-crítica, legal y completa de aquel importante servicio administrativo que tan honrosos precedentes tiene en España. Consta de seis libros con utilísimos apéndices, algunos de documentos inéditos, y dos tomos en 4.º con mas de 1300 páginas de esmerada impresion.

Se vende á 11 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en el domicilio del autor, Travesía de la Parada, 10, 3.º Madrid. 36 g. a. 6-4

Huespedes.

En una casa que no es de pupilos, en sitio céntrico, cerca de la Catedral, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Dan razon Chicarreros, 12.

En la misma dan razon de un partido propio para poca familia, en buen sitio. 416 p. 15-05

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1. 5231 p. f. de F.

DESPACHO DE HUEVOS Y JAMONES.

Plata núm. 8.

En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de estos generos.—Se espenden huevos á 27, 30 y 34 cuartos docena; Jamones añejos á 10 rs. libra; tripas de ternera y de vaca á 3 rs. mazo de 17 varas. 533 p. 8-4

Almoneda.

Se hace de varios muebles y estantería en la casa calle Cabeza del Rey Don Pedro núm. 19, piso bajo. 40 g. 6-5

Venta.

Para casa de recreo, en Alcalá de Guadaira, se vende un extenso solar y jardin, inmediatos al ferro-carril.— Lombardos 9 dan razon. 391 p. 6-5

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 4 de la plaza de los Venerables: tiene nueve habitaciones, agua de pié, cuadra, un pequeño jardin y las oficinas necesarias. Puede verse de 12 a 4 de la tarde.

Otra casa en la calle del Chorro núm. 5, con 12 habitaciones, agua de pié y las oficinas necesarias. Ambas renovadas hace poco. Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 554 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 413 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Castellar, antes Conde, núm. 27. En la misma informarán de una á cuatro de la tarde. 496 p. 15-09

SE ARRIENDA la casa calle de Alcalá núm. 25, con terreno suficiente para fábrica ó taller industrial. En la calle del Rosario núm. 2 dan razon. 41 g. 6-5

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.º 1 g.

SE ARRIENDAN los dos pisos, del todo independientes, de la casa calle de los Baños núm. 26. En la misma calle núm. 19, establecimiento de hojalatero, dan razon. 6-1

Se arrienda un piso principal y otro segundo, amueblados, con vistas á la plaza Nueva, calle de Barcelona núm. 3. 42 g. 6-6

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. María la Blanca 28. 50 p. d

En calle Mariana de Pineda número 14 se arrienda un piso bajo con agua de pié, cómodas habitaciones y buenas vistas. En la misma dan razon. 446 g. a.

Se arrienda un piso alto en los Bóteros núm. 5, colegio. 476 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen de aceite de cabida de mas de 2000 arrobas, en la Calzada, calle de San Florencio número 1.—Para su ajuste en la Calzada núm. 61, D. Manuel de Jesus Villegas. 33 g. 6-3

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 505 d.

Vivero del Hierro

(en san Bernardo).

Se arrienda: Lombardos 9 dan razon. 392 p. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía Arderius.

Funcion para hoy Miércoles. 25.ª de abono, turno impar. La zarzuela fantástica en 3 actos *El siglo que viene.*

A las 8

OFICINAS,

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2989

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Febrero de 1877.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Diario Español*, tomando pretesto de un juicioso artículo publicado por *El Tiempo*, hace muy acertadas y luminosas consideraciones acerca de la contradiccion manifiesta en que incurren los partidos más avanzados de la política española, los que quieren vincular para sí el nombre de liberales, y tachan de reaccionarios y despóticos á todos los que no les hacen coro gritando á grito pelado ¡viva la libertad! por más que sus actos estén muy distantes de acomodarse á aquella hermosa condicion de todo pueblo civilizado. Esta contradiccion, á juicio de nuestros ilustrados colegas, consiste en defender teóricamente la mayor suma posible de libertades, la tolerancia más extremada con todas las escuelas, con todos los partidos y con todas las opiniones; y al llegar al poder egercerla sólo con sus amigos y en tanto redunden en provecho propio; como tambien en pedir, desde la oposicion, gracia y consideracion con los que como ellos piensan, y oponerse á todo acto de benevolencia y perdon con relacion á los que son en ideas sus mayores contrarios.

Sabido es de todos que el gobierno, como gobierno conciliador y respondiendo fielmente al pensamiento que ha inspirado la política restauradora, se ha mostrado propicio desde el primer dia á conceder un ámplio y generoso perdon á cuantos, cegados por los resplandores de la revolucion y arrebatados por su impetuosa corriente, contribuyendo, inconscientemente no pocos, y no pocos de la mejor buena fé, á hacer más graves los males que han afligido á nuestra infortunada nacion, pero que luego, restablecida la calma, y vueltas las cosas á su ser natural, han deplorado sus extravíos, manifestándose dispuestos á someterse á la legalidad vigente. No podia ni debia hacer ménos un gobierno que anunciaba desde el primer dia sus deseos de que concluyesen las amarguras de la madre patria, y de que todos los ciudadanos, cualesquiera que fuesen sus opiniones, pudiesen dedicarse, bajo el reinado de la paz, á obtener los inapreciables beneficios que esta concede pródigamente.

¿Quienes podian ampararse mas especialmente de la clemencia del Gobierno? Los que léjos de la madre pátria lloraban sus extravíos, y deploraban su ceguedad y maldecían de los que arteramente los habian decidido á emprender una obra de destruccion contra la generosa España; los republicanos y los carlistas; los que habian combatido contra la madre comun de los españoles en Cartagena y Alcoy, como en el Norte y el centro de la península. Pues bien, el Gobierno de la restauracion á unos y á otros ha ofrecido su perdon, á unos y á otros ha brindado con los beneficios de la paz, y á unos y á otros ha abierto las puertas de la pátria para que regresen al seno de sus hogares. ¿No ha sido esta la conducta que ha debido seguir? ¿No ha debido apreciar con igual criterio los actos de unos y otros y ofrecer á todos los mismos beneficios, si todos acreditaban que la esperiencia dolorosa porque han pasado les había servido de saludable enseñanza? Indudablemente: el gobierno no vé sino á españoles, que deben disfrutar de todas las ventajas que la libertad y el órden proporcionan, en los hombres que acatan y respetan la legalidad vigente, respeto y acatamiento que no impone el que abdiquen de sus particulares ideas, y sí que no traten de realizarlas por medios violentos, contrarios á las condiciones que para ello les dan las leyes de la nacion.

¿Por qué, pues, se ha de acusar al Gobierno de que se muestre pronto á hacer que vuelvan á la madre pátria los carlistas, que reconocen el actual órden de cosas? ¿Por qué pedir tolerancia para los políticos mas avanzados y censurar que al mismo tiempo deba tenerse con los mas retrógrados?

Razon tienen nuestros colegas *El Tiempo* y *El Diario Español*: los que mas alardean de liberales son los mas intransigentes. Justicia y no por mi casa, dice el antiguo refran: tolerancia y libertad, dicen los ultra-revolucionarios, mas para nosotros solos.

Los despachos de Constantinopla que publican los periódicos recibidos hoy, hacen constar el vivo deseo que anima al gobierno turco de realizar las reformas. Midhat-bajá habia declarado que la aplicacion del sistema cantonal y la organizacion de la nueva gendarmería, serian ya un hecho en Bulgaria antes de que se abra el Parlamento otomano.

Ha sido nombrado secretario del vilayet de Rustchuk un jefe cristiano búlgaro.

Midhat-bajá tiene fé en el éxito de las reformas inscritas en la Constitucion, aun cuando no se disimulan las dificultades que tendrá que vencer, y ha declarado que desea sinceramente la paz, pero que está dispuesto á la guerra.

Los debates del Parlamento turco tendrán lugar en lengua turca y será admitido el público á las sesiones.

Al decir de una carta de origen oficioso dirigida de Berlin á *La Correspondencia Política* de Viena, no es de temer la eventualidad de un desacuerdo entre Austria y Rusia. La Alemania considera siempre como urgente una inteligencia austro-rusa, añadiendo dicha carta que es preciso que esa inteligencia conduzca al objeto que se ha formulado claramente. Rusia, viendo empeñado su honor, no puede retroceder ante los sarcamos de los turcos con un ejército de 350,000 hombres.

En cuanto á las negociaciones de Turquía con Montenegro y Sérvia, dicen de Constantinopla, con fecha del 2, que la Puerta ha contestado al primero de dichos principados que estaba dispuesta á negociar sobre la base del *statu quo* con una rectificacion de sus fronteras. Constan-bajá es el encargado de las negociaciones con el Montenegro, y el comisionado por este es Mr. Petrovitch, presidente del Senado.

En cuanto á la Servia, la Puerta insiste en pedirle garantías.

Segun habia anunciado el telégrafo, un despacho de Bucharest dice que varios súbditos turcos, bajo la proteccion de 60 soldados, invadieron la isla rumana de Kchvia, donde continuaban á la fecha del 2, y cometian depredaciones. El gobierno rumano, por moderacion, no queriendo provocar colisiones, pidió la evacuacion de la isla al gobernador del vilayet del Danubio. Al mismo tiempo encargó al agente rumano en Constantinopla, príncipe Ghika, que reclamase de la Puerta la reparacion de la violacion del territorio rumano por los bachi-buzucks en Rustchuk.

El efectivo del ejército turco del vilayet del Danubio es de 60,900 hombres. Se calculan las fuerzas otomanas escalonadas á lo largo del Danubio en 240,000 combatientes.

Con fecha del 3 añaden de Bucharest que una nueva partida turca invadió el territorio rumano entre Magurelle y Flamanda en el distrito de Teleorman.

Acudieron los guardas de las fronteras y lograron rechazar á los invasores, matando un turco y cogiendo dos prisioneros.

El gobierno protestó nuevamente, pero todo esto hacia que estuviese muy sobrescitada la opinion.

Dicen de Lóndres con referencia á un despacho privado de Berlin, fecha del 2, que el gobierno griego ha dirigido, á lo que parece, una nota á todos sus representantes en el extranjero, en la que Mr. Comunduros anuncia haber informado al marqués de Salisbury, á su paso por aquella capital, que á consecuencia del mal éxito de la conferencia, el gobierno helénico considera como improbables la cesacion del desórden administrativo en Turquía y la reparacion de los agravios de que se queja la poblacion griega. El gobierno griego habria declarado que no puede ya comprometerse á impedir á la poblacion griega de Turquía que trate de obtener satisfaccion por sus propios esfuerzos.

Hé aquí el parte que hoy publica la *Gaceta* del comandante general del apostadero de la Habana, dando cuenta de lo ocurrido con el *Moctezuma*:

«El Excmo. señor comandante general del apostadero de la Habana, en carta núm. 1,890, de 15 de Enero próximo pasado, dice á este ministerio lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El comandante del aviso *Jorge Juan*, que como participé á V. E. salió en persecucion del *Moctezuma*, en telégrama de 12 del actual me dijo desde Cienfuegos:

«*Moctezuma* incendiado y á pique en Bragman; piratas huidos al bosque; la tripulacion española toda salvada; espero órdenes.»

En su consecuencia, me apresuré á ponerlo en el superior conocimiento de V. E., dirigiéndole el dia 13 el siguiente parte:

«Comandante *Jorge Juan* desde Cienfuegos telégrama dice:

«*Moctezuma* incendiado y á pique en Bragman: piratas huidos al bosque: tripulacion española salvada. Participaré V. E. detalles.»

Llegó el segundo comandante del expresado buque con el parte del suceso, cuya copia acompaño con el núm. 1 y sus anejos, como asimismo el extracto del sumario que en dicha comunicacion manifiesta el comandante del aviso dispuso se formara, y el cual se unirá al expediente incoado sobre este hecho, de cuyo resultado daré cuenta á V. E. oportunamente.

He dado conocimiento de todo al señor gobernador general de esta Isla para las ulteriores disposiciones que haya de tomar sobre las reclamaciones que estime consiguientes.

Creo que el servicio prestado por el *Jorge Juan* anulando al *Moctezuma*, que ya tenia alarmado al comercio marítimo, es de gran importancia; su comandante ha sabido interpretar perfectamente las instrucciones que le dí al efecto, y ha demostrado su pericia haciendo una navegacion difícil por las circunstancias del mal tiempo que encontró, entre los escollos que circunvalan la costa de Mosquitos, llevando á féliz término el objeto propuesto de encontrar al pirata; si bien es verdad que no pudo apresarlo intacto, como hubiera sido de desear, no por eso deja de haber cumplido la marina con su mision. V. E., experto conocedor de los lances de mar, sabrá mejor que nadie apreciar con su superior criterio é ilustracion el mérito contraido por el comandante, segundo y demás que dotan el aviso *Jorge Juan*.

Como ya no tienen razon de ser las comisiones dadas á la corbeta *Tornado* y aviso *Barcáiztegui*, he prevenido al primero de estos buques, que llegó á Cienfuegos el 13, espere allí órdenes; y al segundo, que me participa estar en San Thomás, que venga á Santiago de Cuba; quedando uno y otro para las necesidades que ocurran.

Todo lo que tengo el honor y la satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Habana 15 de Enero de 1877.—Victoriano Suances.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 29 de enero decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Campillos sobre un interdicto de recobrar presentado á este por don Francisco Peñalver, vecino de Teba, sobre la propiedad de un manantial denominado *Pilarejo*.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 22 de enero, precedido de exposicion, disponiendo que la parte última del artículo segundo del reglamento de 12 de marzo de 1870 reformando los estatutos de la Orden del Mérito naval quede modificada en esta forma:

«La de tercera á los capitanes de navío de segunda clase, y la de cuarta, con denominacion de Gran Cruz, á los capitanes de navío de primera clase, contraalmirantes, vicealmirantes y almirantes.

—Otro fecha 24 de enero ascendiendo á capitan de navío de primera clase al de segunda don José Carranza y Echevarría.

—Otro fecha primero disponiendo que cese en el cargo de vocal de la Junta superior consultiva de marina el contraalmirante don José Polo de Bernabé, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; nombrando en su lugar al contraalmirante don Rafael Rodriguez de Arias; disponiendo que cese oportunamente en el mando de la escuadra y apostadero de Filipinas, cuyo tiempo reglamentario se halla próximo á cumplir, el contraalmirante don Manuel de la Pezuela y Lobo, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha servido; y nombrando en su lugar al de igual clase don José Polo de Bernabé.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 26 de enero nombrando jefe de la administracion económica de la provincia de Barcelona á D. Leopoldo Bremon, oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento, accediendo á la solicitud de permuta entre éste y don Pedro Antonio Gonzalez, que desempeña aquel cargo.

—Otro fecha 1.º concediendo los honores de jefe superior de administracion

---

—Cucu, cucu, cucu.

—¿Qué quiere decir esto? preguntó uno de los viajeros; ¿habeis vendido aquel hermoso reloj que antes estaba ahí para oir todo el año ese canto fúnebre?

—Sí, sí, dijo el aldeano con una sonrisa maliciosa; burlaos de ese reloj cuanto querais; pero el caso es que me produce cincuenta florines de Holanda por año, es el terreno que no necesita abono.

En el mismo instante resonaron cuatro cañonazos á lo lejos.

—¡Dios mio! esclamó el Baes, ha principiado la fiesta. Jugando y riendo esa mujer me hará salir de mis casillas.

—¿Pero que fiesta es esa? preguntó el mayor de edad de los amigos; ¿acaso viene el rey al pueblo?

—Es una historia singular, respondió el Baes, no se ha oido jamás semejante cosa. Si la supiérais no necesitaríais ya forjar mentiras para llenar vuestros libros; y mirad, ese viejo reloj entra por algo en la historia de Rosa la ciega.

—¡Rosa la ciega! murmuró el otro viajero; magnífico título y que haria buena pareja con el *Jóven enfermo*.

—No me opongo á ello, dijo su compañero,

ludó á los jovenes que no le eran desconocidos con una sonrisa en que se notaba cierta violencia, pero no se movió, porque el cuello de su camisa alto y derecho le guillotinaba cruelmente las orejas á cada movimiento. Un instante despues gritó con voz impaciente, sin volver la cabeza:

—¡Zanna! ¡Zanna! vamos, oigo la música; ¿no te he dicho que llegaríamos tarde?

Zanna acudió con un cesto lleno de flores.

¡Oh! cuán hermosa estaba con su gorra de encaje, su basquiña corta, su corpiño rosado, su gran corazon de oro sobre el pecho y sus mejores pendientes!

Su rostro estaba encarnado de júbilo; parecia una flor jigantesca desplegando sus anchos pétalos de un color vivísimo.

—¡Bella y magestuosa poesía que se abre en un claro dia de mayo! murmuró el mas jóven de los viajeros.

Zanna habia servido dos vasos de cerveza y luego huyó con sus flores riendo y cantando.

El Baes gritó con mas impaciencia aun:

—¡Beth! ¡Beth! si no vienes al instante me voy solo.

Un antiguo reloj que colgaba de la pared marcaba las nueve en aquel momento, y un grito de pájaro cantó con voz triste:

cir, pero el tono de su voz le hizo presentir que un motivo poderoso, sagrado quiza, le obligaba á obedecer sin réplica al deseo de su amiga.

Sin parar su atencion en los aldeanos que habian acudido en su derredor, llevó á la ciega al cementerio.

Rosa se dirigió hácia el banco que estaba junto á la cruz y allí hizo á Juan que se arrodillara junto á ella.

—Oremos aquí, se lo he prometido á Dios.

Rosa alzó las manos al cielo, se puso á orar algunos instantes en voz baja, y luego echando los brazos al cuello de su amigo le estrechó con tal emocion, que sus fuerzas la abandonaron, y silenciosa, aunque risueña, dejó caer su cabeza sobre el seno del viajero.

Durante esta escena, Periquillo bailaba entre los labriegos dando palmadas y diciendo á gritos:

—¡Es Juan el Largo! es Juan el Largo!

á D. Juan Pol, jefe de la administracion económica de Málaga.

—Real órden fecha 18 de enero resolviendo, como aclaracion al art. 40 de la instruccion de 3 de diciembre de 1869, que se declare en toda su fuerza y vigor lo dispuesto por el 1.° de la de 20 de diciembre de 1847, en cuanto á que las capitales de provincia, donde con arreglo al 47 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, se halla establecida comision especial de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial en sustitucion del ayuntamiento, corresponde á la misma comision el conocimiento y declaracion de partidas fallidas ó prosecucion de procedimientos, asociada de un número de mayores contribuyentes igual al de sus vocales, segun para los ayuntamientos determina el artículo 83 del propio decreto, haciendo además extensiva esta declaracion respecto á todas las comisiones establecidas ó que se establezcan en lo sucesivo.

—Otra fecha 27 de enero declarando vigente la tarifa que para el percibo de los derechos de regalía fué aprobada por órden de 18 de octubre de 1870, permitiéndose en su consecuencia el adeudo para el consumo privado de los tabacos elaborados producto y procedentes de países extranjeros, con la obligacion de acreditar la procedencia con un certificado de orígen visado por el agente español del punto de salida ó de expedicion, y sin que la cantidad de cada remesa pueda exceder de la que se concede traer á los viajeros por dichas Ordenanzas, sujetándose en todo lo demás á las reglas establecidas en el apéndice 29 de las mismas.

—Otras fecha 29 de enero declarando improcedente la vía contencioso-administrativa para la demanda presentada á nombre de varios expendedores que fueron de tabacos de regalía en esta córte contra la real órden de 14 de abril de 1875, que desestimó la instancia de los recurrentes á fin de que se les indemnizasen los gastos de instalacion y traspaso de los locales para las expendedurías; declarando que no procede la demanda interpuesta en nombre de D. Jaime Moré contra la órden de 31 de octubre de 1873, confirmatoria de un acuerdo de la Junta de la Deuda que declaró la caducidad de cierto crédito procedente de presas inglesas; y que tampoco procede la vía contenciosa para la interpuesta en nombre de D. Manuel Nuñez de Tera contra la órden de 23 de enero de 1875, que declaró no haber lugar á la denuncia hecha por aquel de la casa número 12 de la plaza de la Cebada de esta córte como sujeta á desamortizacion, si bien procede respecto al premio solicitado por el denunciador.

Ministerio de Estado.—*Cancillería.*—Con motivo del fallecimiento de la Princesa María Luisa, esposa del príncipe Cárlos de Prusia, hermano del Emperador de Alemania, ha resuelto Su Majestad que la córte vista de luto durante diez dias, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy 4.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 29 de enero indultando á Nemesio Gomez Sainz de la mitad de la pena de 13 meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Madrid en causa por desacato, y conmutando por la de tres meses de arresto la de dos años, cuatro meses y un dia de presidio correccional que impuso á Bartolomé Frontera Mir la Audiencia de Palma en causa sobre robo.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 3, precedido de exposicion, disponiendo:

Art. 1.° Se restablece en su fuerza y vigor la legislacion que sobre expropiacion forzosa de la propiedad por causa de utilidad pública regia antes de la publicacion del decreto de 12 de agosto de 1869, el cual queda derogado.

Art. 2.° Los expedientes de expropiacion incoados antes de la publicacion del presente decreto serán tramitados y ultimados con arreglo á las prescripciones del de 12 de agosto de 1869.

Observa la exposicion que las disposiciones vigentes en la materia adolecen de falta de un principio fijo; pues mientras subsiste en su mayor parte la legislacion anterior á la Constitucion de 1869 rige hasta el dia el expresado decreto, complemento de dicha Constitucion, que estableció no se verificasen expropiaciones sinó en virtud de mandato judicial, que no se efectuaria sin prévia indemnizacion regulada por el juez con intervencion del interesado; de donde viene la necesidad de establecer dos períodos en los expedientes, gubernativo el uno y judicial el otro, entorpeciendo de un modo extraordinario el desarrollo de los medios para fomento de las obras públicas.

—Real órden fecha 29 de enero declarando improcedente la vía contencioso-administrativa para la demanda presentada en nombre de D. Juan Antonio Védia, contra la real órden de 28 de marzo de 1876, que declaró improcedente la alzada contra el acuerdo del gobernador de Madrid, que mandó retirar de la tabla de anuncios de la Bolsa el edicto de la junta sindical prohibiendo la entrada á D. Leonardo Brocheten.

—Otro igual fecha dictando las necesarias disposiciones para la formacion definitiva del cuerpo de estadística y del escalafon general de sus diversas clases.

—Otro igual fecha autorizando al ministro de este departamento para que sin las formalidades de subasta adquiera con destino al Instituto geográfico y estadístico tres círculos meridianos portátiles, un anteojo de pasos, un péndulo de inversion, tres cronómetros, tres círculos geodésicos azimutales, un mareógrafo doblemente automático y 25 niveles de precision con anteojo, cuyo importe total asciende á la suma de 84.000 pesetas.

—Real órden, fecha 31 de enero, creando una plaza de corredor de comercio en el puerto de Vigo, y fijando en tres su número para lo sucesivo.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto fecha 25 de enero disponiendo que el teniente general D. Marcelo de Azcárraga, no obstante su ascenso, continúe desempeñando en comision el cargo de subsecretario de este ministerio.

—Otro fecha 1.° admitiendo la renuncia del empleo de brigadier de ejército al coronel de ingenieros don José Rivadulla y al de artillería D. Bernardo Echaluce, y promoviendo al empleo de brigadier al coronel de ingenieros don Enrique Mauchon, al del 6.° regimiento montado de artillería D. Joaquin de Ceballos Escalera, al coronel director de la Academia de Caballería D. Emilio Vienne y Palieri, al coronel del regimiento de caballería de Albuera D. Eduardo de Sada, marqués de Campo Real y conde de Cobatillas, al de ingenieros D. Antonio Muñoz y Salazar, oficial primero en comision de la secretaría de este ministerio, al del regimiento infantería del Infante D. Mariano de la Iglesia, al del regimiento infantería de Sevilla D. Anselmo Rodriguez Velasco y al del regimiento infantería de Astúrias D. José Agulla y Pardiñas; al primero de éstos por el mérito que contrajo en las últimas operaciones del ejército de la derecha, al segundo por el que contrajo en la accion de Villaverde y Sierra Escrita, al tercero, cuarto y quinto en consideracion á sus servicios y circunstancias, al sexto por el mérito que contrajo en la accion de Mendaro y demás operaciones del ejército de la izquierda, al sétimo por el que contrajo en la accion de Lumbier y demás operaciones del mismo ejército, y al octavo por el que contrajo en las acciones de Peñacerrada, Payueta, San Leon, Labastida, Recilla, Vallehermoso y Bernedo y demás operaciones del mismo ejército.

Nuestro estimado corresponsal de Huelva, deseando participarnos algunas noticias sobre los preparativos que allí se hacen para concurrir á la esposicion vinícola que se verificará en Madrid el mes de abril próximo, nos ha remitido lo siguiente que publicó el dia 6 *La Provincia*, periódico de aquella ciudad:

«*La Correspondencia de Sevilla* de hace tres dias contenia un suelto referente á los preparativos que se hacen en esta provincia para concurrir á la Exposicion vinícola que tendrá lugar en Madrid en abril próximo.

Efectivamente, nosotros, acudiendo gustosos á la cita que nos dió el señor gobernador de la provincia, hemos podido observar con verdadera satisfaccion que nuestro citado colega no ha exagerado cosa alguna al afirmar, que la provincia de Huelva asistirá al certámen madrileño con una dignísima representacion.

Aun cuando está acordado por el gobierno que haya en cada provincia una Junta Directiva de la Exposicion, el caso es, que todo cuanto se ha hecho y se hará lo practica personalmente la mencionada autoridad, auxiliado solo por el ingeniero agrónomo don Luis Arcadio Martinez y por el auxiliar de la Junta de Agricultura don Manuel Monis.

Aun cuando á nosotros en política nos separa un abismo de la expresada autoridad, juzgándole administrativamente, ya hemos tenido ocasion de elogiarle con mas de un motivo y hoy lo hacemos tributándole la justicia debida.

El señor Bethencourt se ha propuesto que desde los salones del palacio de Indo se conozca tal y como es la produccion vinícola de la provincia de Huelva, y para ello, no solo irán allí los buenos vinos de Trigueros, Manzanilla, La Palma, Villalba, Bollullos, Moguer, San Juan del Puerto, Almonte y Huelva, sino los otros de más inferior calidad, como los de Gibraleon, Cartaya, Lepe, Ayamonte, Castillejos, Valverde del Camino, Aljaraque, Niebla, Palos y los mas inferiores aun del Jabugo y Galaroza.

Hay cosecheros como don Nicolás Gomez Gonzalez, don Servando Jimenez de Tejada, don José Luis Pinzon y Balleras, don Rafael Iñiguez y otros que han pedido cien botellas cada uno, y el citado don Nicolás Gomez, además de las que envia con lo general de la Exposicion, tendrá una colocacion especial que se llevará, segun nuestras noticias, más de 2.000 botellas y dos toneles.

Los frascos son de la forma que se usan en los mercados ingleses de vinos, todos iguales y teniendo cada uno esculpido el nombre de Huelva, llevando además todos tambien etiquetas y cápsulas iguales.

En el mes de abril próximo se podrá conocer en Madrid, sin modo posible de engaño, lo que significa, lo que es, y lo que vale el territorio de esta provincia en materia vinícola.

Hemos visto junto á unos magníficos vinos de color, de don Gregorio Cepeda, de Almonte, y de don José Arroyo, de Lepe, mostos de Galaroza y del Jabugo y de otros puntos donde jamás ha ido una sola botella á ninguna Exposicion: es decir, que de donde quiera que se cosecha una bota de mosto, habrá su representacion en el expresado certámen.

Ya hay preparados unos 400 frascos: 500 más se han enviado á Moguer; 300 á La Palma; otros 300 han principiado á llenarse con los productos del referido don Nicolás Gomez, don Eduardo Diaz y don José Galindo, y 500 frascos más se esperan del Puerto de Santa María para repartir entre los pueblos que puedan irlos necesitando, pues el deseo de la expresada autoridad es que, entre vinos, vinagres, alcoholes y licores, suba la Exposicion onubense de 2.000 frascos.

Acabado el envase de Huelva, Cartaya, el marquesado de Astorga y la sierra alta y baja, saldrá para Trigueros, Moguer y La Palma, que son tres puntos céntricos para la recoleccion de los pueblos inmediatos, el referido ingeniero agrónomo don Luis Arcadio Martinez, y una vez concluida la faena que á los mismos le lleva, saldrá para Madrid la valiosa coleccion con que Huelva hará tan buen papel como ha hecho en Filadelfia, y por la que no dudamos obtendrán los vinicultores onubenses abundante cosecha de premios.

Nosotros felicitamos á la provincia por el resultado que ya auguramos, y á la autoridad que así emplea su tiempo en cumplimiento de deberes que no desconoce y en obsequio á sus administrados.»

GACETILLAS.

VISITA DE S. M. Y AA. RR.
Á LA CARTUJA.

Antes de ayer y segun habiamos anunciado visitó S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de sus augustas hijas y de varias personas de su servidumbre la fábrica de productos cerámicos conocida por la Cartuja de la propiedad del señor Marqués de Pikman, que ya habia visitado la excelsa señora cuando estuvo en Sevilla el año de 1862.

A las dos de la tarde, una banda de música compuesta en su mayor parte de operarios de la misma fábrica, y situada en el camino anunció con los acordes de la marcha real que entraba S. M. en los terrenos pertenecientes á la Cartuja. En la puerta de la fábrica la esperaban dicho señor Marqués rodeado de su esposa é hijos y de varias familias de las principales de Sevilla y otras muchas personas de la intimidad. La música de Ingenieros se habia colocado en la entrada principal de la finca y tan luego como divisó el régio carruaje, dejó oir la indicada marcha.

Entraron los carruajes por la referida puerta y bajaron de ellos S. M. y AA. y acompañadas de las personas que las esperaban penetraron en la preciosa capilla de Nuestra Señora de las Cuevas, que estaba convenientemente preparada, siendo examinada con toda detencion por la Reina y las Infantas.

Antes de pasar adelante en nuestra narracion diremos, que al señor marqués de Pickman y á sus hijos los acompañaba el señor D. José de la Viesca y Pickman, en representacion de su señor padre el Alcalde de Cádiz; y que en aquellos momentos y de improviso se presentaron los amigos de los dueños de la fábrica, Excmo. Sr. Gobernador civil y su hija; Excmo. Sr. D. Felipe Alfau con su familia; Excmo. Sr. General de Ingenieros, jefes del mismo cuerpo y de la Guardia civil; Excmos. Sres. D. Francisco Javier Cavestany, y D. Agustin Blazquez, senador del Reino; el Sr. Administrador del Real Alcázar; el señor D. Francisco del Camino; el señor D. Andrés Fariñas y familia; el señor D. Pedro Ibañez y familia, el señor D. Roberto Kith y familia, el señor D. Manuel Lavin y familia, el señor D. Angel de Ayala, el señor D. Federico Amores y señora, el señor D. Manuel Gomez Hemas, el señor don Miguel de Torres, el señor D. Tomás Beck é hija; familias del Excmo. señor Conde de Casa-Segovia, de Momprivat, de Aponte, de Tadin, de Beleña, de Zaldo, de Quintano y otras personas cuyos nombres nos vemos obligados á omitir, por no recordarlos en estos momentos.

S. M. y sus augustas hijas seguidas de todas las personas nombradas, se dirigió despues al interior del establecimiento.

En el primer taller que visitaron se elevaba un magnífico arco de triunfo, el cual contenia la siguiente inscripcion:

Á S. M. la Reina Madre y AA. RR.
Pikcman é Hijos.
Reconocidos.—1877.

Sustentaba el arco mencionado en la cornisa un gran trofeo con escudo de oro y hermosas banderas.

Con el mayor detenimiento examinó S. M. tanto los talleres como los estensos almacenes, en los que pudo contemplar el inmenso número de piezas, de infinitas magnitudes y hechuras, producto de aquella gran fábrica, que tantas veces ha obtenido los primeros premios en las principales Exposiciones.

En todos los departamentos se hallaban los operarios de ambos sexos que á cada uno pertenecen, quienes al entrar S. M. la saludaban con entusiastas vivas de afecto y adhesion.

Tambien se dieron vivas á S. M. el Rey D. Alfonso XII, á sus augustas hermanas las Infantas y demás personas de la Real Familia.

Luego se pasó á la sala de *bruñir* y hornos de *barniz*; y en uno de estos maravillosos gigantes, de doce bocas que proporciona el sustento á mas de ochocientos operarios, cual si aquel coloso de la industria hablase en momentos tan memorables, se leia esta otra inscripcion:

En la guerra industrial de pais á pais, el carbon y el hierro son nuestra polvora y nuestras balas.

Se pasó despues á visitar los talleres de primera elaboracion, en los que con toda detencion vieron las reales personas todas las piezas, llamándoles principalmente la atencion la prontitud con que se hacen los platos, y la cantidad tan crecida que solo de ellos se fabrican en un dia.

Entraron luego en los talleres de estampados, adorno y decorado, siendo tambien recibidas S. M. y AA. con gran entusiasmo y calurosos vivas por el crecido número de mujeres que se emplean en aquellas delicadas tareas. En el muro principal se leia esta otra inscripcion, colocada entre arcos de yerbas coronados por banderas nacionales:

PAZ AL REINADO DE ALFONSO XII
PACIFICADOR DE ESPAÑA.

Desde allí se pasó á la huerta y jardines, y en uno de los sitios mas amenos, habian preparado los galantes dueños de la fábrica un espléndido *lunch*, que honraron, aceptándolo, las reales personas, y que fué servido con el mas refinado gusto.

La brillante música de Ingenieros amenizó todos estos actos, dejando oir escogidas piezas, y entre ellas algunos alegres aires nacionales.

El recibimiento hecho á S. M. la Reina doña Isabel y á SS. AA. RR. las Infantas sus hijas por los señores marqueses de Pickman y familia ha sido tan afectuoso y galante, como entusiasta y conmovedor el de aquellos inteligentes obreros, que teniendo por público á la Real Familia y á gran número de personas principales de Sevilla, que la servian de comitiva, demostraron la maravillosa aptitud de los hijos de esta priviliegiada tierra, para cuanto á la industria y á las artes se refiere. Delante de los visitantes ejecutaron las diferentes operaciones que transforma la pasta cerámica, convenientemente preparada, en los productos mas variados y del mejor gusto, cuya industria es una de las que mas alto han sabido colocar el nombre español en los certámenes nacionales y estranjeros, segun ya hemos indicado.

Mientras S. M. permaneció en la tan renombrada fábrica, dirigió al señor

---

EPÍLOGO.

En un hermoso dia de otoño del año 1846, la diligencia de Amberes á Turnhout corria segun costumbre sobre la calzada pedregosa. El mayoral detuvo de repente sus caballos cerca de una posada aislada y abrió la portezuela, por la cual saltaron al camino dos jóvenes viajeros risueños y alegres, que estendieron sus brazos como prueban sus alas en toda libertad los pájaros que han estado cautivos largo tiempo.

Contemplaban la verdura agostada y el hermoso cielo azul con esa mirada ávida y contenta que indica que se acaba de salir de una ciudad y aspiraban el aire con delicia. De repente el mas jóven de los dos miró á lo lejos, y un éxtasis poético se pintó en sus facciones.

—¡Escucha! ¡escucha! esclamó:

Los sonidos de una música resonaban mas allá del plantel de abetos, el compás era vivo y lijero, habríase dicho que era la música de un baile.

En tanto que el mas jóven de los viajeros señalaba con el dedo el horizonte, su compañero le dijo en tono de broma:

—Allá, bajo los tilos, resuenan el violin y el tambor, están bailando y divirtiéndose, y ¡ninguno de ellos piensa en el dolor ni en la muerte.

—Ven, ven, amigo Juan, continuó, no te entusiasmes tan pronto. Es sin duda la recepcion de un burgomaestre.

—No lo creo; ¡son mas bien regocijos oficiales, vamos á ver á las aldeanas, es un lindo cuadro...

—Tomemos antes algo en casa de Baes Joostens, y preguntémosle lo que pasa en la aldea.

—Para privarnos de la sorpresa, ¿no es verdad? ¡Oh! ¡siempre la prosa!

Los viajeros entraron en la posada, y apenas habian dado dos pasos en ella cuando soltaron una carcajada.

Baes Joostens estaba cerca de la chimenea derecho como una pica. Su largo leviton azul de los dias de fiesta le bajaba hasta los talones formando pliegues angulosos y estravagantes. Sá-

puesto que andamos juntos en busca de historias, el hallazgo debe repartirse lealmente.

—Corriente: le sortearemos luego, repuso el poeta con acento triste.

—Y á todo esto, dijo el otro, no sabemos nada todavía. Vamos, Baes Joostens, quitaos ese horrible cuello que os está desollando y contadnos la historia, os regalaremos el libro cuando esté impreso.

—Ahora es imposible, respondió el Baes, oigo á mi mujer que baja la escalera, pero venid con nosotros hasta el pueblo, y en el camino os diré por que tenemos salvas y música...

La posadera entró engalanada con unos atavios tan chillones, que se quedó deslumbrado al verlos el mas jóven de los dos viajeros.

Corrió á su marido, alzó mas aun el consabido cuello, tomó su brazo y se dirigio hácia la puerta.—Los dos jóvenes la siguieron.

Baes Joostens contó por el camino á sus oyentes ávidos de oirle toda la historia de Juan el Largo y de Rosa la Ciega, y aunque la relacion acabó por dejarle sin aliento, los viajeros sin consideracion alguna le hicieron mil preguntas.

Les dijo que Juan Slaets habia comprado el antiguo reloj, y le habia prometido cincuent

Marqués de Pickman y familia las mas afectuosas y delicadas frases, dándoles, durante el *lunch*, gracias espresivas, y cumplida euhorabuena por su actividad, inteligencia y laboriosidad, así como por el galante y espléndido recibimiento que se le habia hecho.

A las cuatro y media de la tarde se retiraron S. M. y AA.; y para terminar un dia tan agradablemente principiado, se dirigieron desde la Cartuja al derruido monasterio de San Isidro del Campo, cuyos arruinados claustros, iglesia desierta, pinturas mutiladas, aunque hoy sus restos se conservan cuidadosamente, causaron en el animo de S. M. la Reina Isabel, que tan española y tan amante es de las glorias de su patria, muy triste y honda impresion. Esta se aumentó al tener noticias en aquel sitio del acto vandálico de salvajismos llevado á cabo con las cenizas del héroe, honra de España, D. Alonso Perez de Guzman el Bueno para lo cual fué preciso que vinieran tiempos tan calamitosos y perturbados como los que hemos atravesado, en los que menos sacrílegos se atreviesen á profanar sus siempres veneradas cenizas.

Despues de visitar S. M. con todo detenimiento dicho histórico monasterio, dió la vuelta á Sevilla entrando en el Alcazar despues de anochecido.

Por vía de epílogo diremos, que los amigos de los señores Pickman, que al principio dejamos nombrados, permanecieron algun tiempo mas en el salon de Recreo de la finca, donde se les sirvieron esquisitos vinos y ricos manjares, hasta que al caer la tarde se retiraron á la ciudad, sumamente encantados del hermoso dia que habian pasado en tan valiosa fábrica, donde además de haber tenido la honra de acompañar á Su Majestad y Altezas, y de escuchar todos las afectuosas frases que les dirigió la augusta señora, fueron atendidos y obsequiados espléndidamente por los opulentos dueños de Cartuja, haciéndoles que conserven un gratísimo recuerdo de unas horas tan agradables.

CRÓNICA ELECTORAL.

Damos á continuacion el resultado del primer dia de elecciones de concejales, que fué ayer miércoles:

Primer distrito.-Magdalena.

Don Gumersindo Zamora, id.	178
Don Francisco Balza, adicto	155
Don José Sanchez Bocanegra, id.	136
Don Joaquin del Valle y Mauriño id.	72

2.° Distrito.—Santa Ana.

Don Francisco Posada Castañeda.	66
Don José Gutierrez de la Rasilla	63
Don Gabriel Palacios Palma, adicto	36
Don Joaquin Gonzalez Mariño, id.	22

Tercer distrito.—La O.

Don Manuel Montalban	94
Don José Antonio Galan	87
Don Joaquin Torres	74
Don Manuel Wssel, adicto.	43

4.° Distrito.—San Vicente.

Don Francisco Ampudia, adicto	206
Don Salvador Vega, id	201
Don Francisco P. Winthuysen, id.	201
Don Rafael Alvarez Anitúa, id.	57

5.° Distrito.—San Martin.

Don José Morales y Gutierrez, adicto.	94
Don Miguel Velarde, id.	50
Don Juan Talavera, id.	44

6.° Distrito.—San Gil.

Don Tomás Perez Mateos, adicto.	104
Don José Ledesma Romero, id.	104
Don Rafael Herrera, id.	80
Don Vicente Nuñez, id.	24

7.° Distrito.—Santa Lucia.

Don Manuel Monti y Elizalde, adicto.	121
Don Francisco Gallardo, id.	121

8.° Distrito.—San Pedro.

Don José Fernandez Cueto. adicto	120
Don Francisco Quintano, id.	120
Don José Trechuelo. id.	120

9.° Distrito.—San Bernardo.

Don Francisco Leon Troyano, adicto.	143
Don Eduardo Ibarra, id.	72
Don José Alvarez Surga, id.	71

10.° Distrito.—Sagrario.

Don Félix Olazabal, adicto.	60
Don Saturnino Fernandez, id.	60
Don Felipe Ruiz de Mier. id.	60
Don Manuel Ramos de la Llave	47

11.° Distrito.—Salvador.

Don Bernardo Rodriguez, adicto.	51
Don Cárlos Vargas, id.	51
Don Rafael Antonini, id.	51

12.° Distrito.—San Bartolomé.

Don José Maria de Ibarra. adicto.	188
Don Francisco J. Cavestany, id.	180
Don Juan N. Moreno de Guerra, id.	93
Don Juan José Luque, id.	92

En el «Boletin oficial» de antes de ayer martes se publicó lo siguiente por el Gobierno civil de esta provincia:

«El excelentisimo señor Ministro de la Gobernacion en telégrama de ayer me dice lo que sigue:

«S. M. saldrá de aqui el tercer dia de Carnaval. Sus deseos son que los pueblos hagan los menores gastos posibles. Es así mismo de que á las corridas y bailes sustituyan actos que puedan redundar en provecho de la industria, el comercio, las ciencias, las letras y las artes. Avisaré á V. E. oportunamente del itinerario del viaje, y del acompañamieuto que S. M. lleva.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Sevilla 4 de febrero de 1877.—Antonio Guerola.»

En su número del domingo publicó nuestro apreciable colega de Madrid *El Pabellon Nacional*, lo siguiente:

«Hemos sabido que S. M. la Reina Madre, protegiendo siempre los adelantos de nuestra nacion, se ha dignado admitir los muebles que dedicados á su real persona estuvieron expuestos en los Diamantes Americanos de esta córte.

Nosotros nos felicitamos al ver que esta augusta señora no se ha olvidado de protejer las artes en España, y felicitamos, al mismo tiempo, á D. Lorenzo Jaime por la distincion que ha merecido de S. M.»

En la posada de la Alfalfa está depósitado un burro que por hallarse estraviado en calle Placentines fué recogido por los agentes de la autoridad el dia 31 de enero. Las señas son platero, cerrado, herrado con la letra A°., y llevando unas angarillas y tres cubiertas de cañamazo.

Los inviduos que aspiren á dos escribanias de actuaciones que han de proveerse en Osuna, deberán presentar sus solicitudes documentadas al señor Juez de primera instancia de aquella poblacion.

La comandancia de carabineros de Sevilla convoca á los maestros armeros que deseen ocupar la plaza de esa clase que está vacante en dicha comandancia. Los aspirantes deben presentarse en el cuartel del cuerpo referido, sito en la calle de los Lombardos, donde podrán enterarse del pliego de condiciones.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á quienes se consideren con derecho á heredar á don Francisco Gonzalez Garrido, quien falleció abintestato el 2 de febrero de 1864.

La señora viuda é hijos del difunto Sr. D. Francisco Alvarez y Aranda, repartirán mañana, aniversario del fallecimiento de dicho señor, una abundante limosna de pan, en sufragio de su alma. En nombre de los pobres favorecidos damos las gracias por tan piadosa obra.

En carta hemos recibido de nuestro estimado corresponsal de Utrera nos dice en otras cosas lo siguiente:

«Distinguido amigo: empezaron las elecciones municipales en esta localidad, y como quiera que todos los hombres de diferentes colores, politicos vecinos de la misma lo que desean se moralidad, órden y economias, todos, todos, aceptan la adjunta candidatura sin oposicion de ningun genero.

Concejales.

D. Enrique de la Cuadra.
» Juan Vicente Giraldez.
» José Maria Deiro.
» José Espinosa Cerdera.
» José Gutierrez Topete.
» Bartolomé Jimenez.
» Francisco Ruiz Jimenez.
» José Cuellar Caraza.
» Federico del Castillo.
» José Mancilla Heredia.
» Emilio Utrera.
» José Giraldez Rodriguez.
» Francisco Guerrero.
» Francisco Escamilla.
» José Bascon Lalama.
» José Caballero Rueda.
» Manuel Pedraja.
» Manuel Alvarez.
» Manuel Arenas,
» José Rodriguez.»

Ayer tarde ha llegado á esta capital el segundo batallon del regimiento de Soria, al que fué á recibir á la estacion del ferro carril de Cádiz la música del mismo regimiento, que desde hace tiempo pertenece á esta guarnicion. Se ha alojado en el cuartel del Cármen.

Ayer hemos recibido un edicto de la Comision de evaluacion de la riqueza territorial y de ganadería de esta capital, para que presenten las relaciones en que consten los datos necesarios para hacer los amillaramientos. En nuestro próximo número insertaremos el espresado edicto.

Esta noche hay baile de máscaras en el salon Filarmónico, calle de Trajano.

Habiendo fallecido el señor don Manuel de Robles y Elias en la madrugada de ayer 7, por disposicion del finado no se reparten esquelas, y se suplica rueguen á Dios por su alma.

Su entierro funeral se verificará hoy jueves 8 á las diez de la mañana en la iglesia del Salvador.

Aunque los muchachos han sido en todos tiempos y lugares de la piel del diablo, de algunos dias á esta parte se han desatado los de Sevilla, y no hay plaza, paseo ni calle en que, particularmente desde media tarde, no se vean grandes cuadrillas de esos angelotes, saltando, gritando, apedreandose y buscando camorra, no solo con los muchachos pacificos que pasan á sus alcances, sino hasta con personas mayores, si conocen que despues de hacer el daño pueden evadirse de las consecuencias. Antes de ayer tuvieron el atrevimiento de dar un palo en el sombrero á un señor de edad que se hallaba en la Alameda de Hércules. y raro es el dia que no tenemos noticia de algunos de esos percances.

En vista de ese reciente desenfreno de la gente menuda, convendria que los agentas de órden público y los municipales dedicarán una preferente atencion á impedir tantos abusos y escándalos.

SORDERA.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Nos apresuramos á anunciar la llegada á esta capital de Mr. Franck, de Paris. Despues de haber obtenido los resultados mas brillantes en Francia, Inglaterra, Rusia, etc. y últimamente en Madrid, ha resuelto venir á Sevilla donde permanecerá hasta el mártes 13 del corriente.

Este hábil práctico es inventor de un instrumento acústico, imperceptible, aprobado por el cuerpo médico de Paris y honrado con una medalla de plata otorgada en 1867. Este instrumento sobrepuja en eficacia á todo lo que se ha inventado hasta el dia para el alivio de la sordera. Adáptase en la oreja, y obra tan poderosamente en el oido, que el órgano mas rebelde vuelve en breve á sus funciones ordinarias. De este modo las personas gozan del placer de la conversacion, y hasta los zumbidos que se sienten ordinariamente desaparecen por completo. Resultados obtenidos sin remedio ni medicamentos.

Precio 35 pesetas.

Este instrumento puede enviarse, cualquiera que sea la distancia, con la instruccion indicando la manera de servirse de él, enviando su importe con giro sobre correos.

Mr. Frank tiene abierto su gabinete todos los dias en el Hotel de Madrid, cuarto número 48, de diez á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Casa en Paris, rue St. Honoré, 271.

656 p.

COMUNICADO.

Ayer á las dos y media de la tarde recibimos las siguiente carta que trae la fecha del dia anterior, y á la cual damos cabida cediendo á un sentimiento de impacialidad y condescendencia, absteniéndonos de hacer comentarios sobre ella, guiados por el deseo de no prolongar la enojosa cuestion á que se refiere. He aquí la carta:

Sr. Director de El Español.

Muy señor mio: es desagradable para mi el tener que intervenir, por medio de este escrito, en los asuntos electorales sobre los cuales el periódico de su direccion hace comentarios, motivados por el manifiesto que hemos hecho público los que formábamos el comité electoral, designado en la primera reunion de la Casa Lonja.

Si el partido moderado histórico tuviera un órgano en la prensa de esta localidad, él se encargaria de contestar aquellos comentarios y de refutar afirmaciones erróneas, pero como hasta este derecho, respetado á todos los partidos políticos desde el democrático al absolutista, se nos niega á nosotros sin que por ello ni por otras cosas, mas ó menos fuertes, protestémos, necesario es, ya que nuestra profunda calma nos facilita el trabajo de soportar todo género de injusticias, necesario es, digo que, amantes de los fueros de la verdad, nos opongamos por este único medio y con todas nuestras fuerzas á que sean intencionalmente atropellados.

Por esta causa dirijo á V. las presentes líneas que rectificarán debidamente afirmaciones asentadas en su periódico si, como espero, las hace insertar en el próximo número.

Dos son estas afirmaciones. 1.° Que en el manifiesto se trae á colacion innecesariamente (palabras que tomo de uno de los órganos ministeriales) la respetable persona del Excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia. 2.° Que el rompimiento de las últimas negociaciones fué causado, verdadera y únicamente, por los términos de ese otro Manifiesto que debíamos dar, retirando la candidatura de la Casa-Lonja.

A estas dos afirmaciones debo yo contestar con otras dos.

1.° Que las negociaciones siempre han sido iniciadas por esos amigos oficiosos que constantemente, al acercársenos, han venido invocando los deseos del señor Gobernador en cuyo nombre nos hacian determinadas proporciones y jamás nos hablaron del comité electoral amigo del Gobierno Me parece que esto justifica de sobra esa traida á colacion de que habla ese diario. Y á tal punto llega la esactitud de esta afirmacion que público y notorio es que el señor don Agapito Garcia de la Aceña y yo estuvimos en el despacho de la Autoridad civil, á las 3 de la madrugada del 4 del corriente mes tratando directamente con el señor Gobernador de las bases de la transaccion que todos deseaban, y con él las convinimos sin avistarnos para nada con ese Comité de los amigos del Gobierno.

2.° Que la verdadera y única causa del rompimiento inesperado de las negociaciones ha sido, nó los términos del proyecto del Manifiesto «que esto es pueril el afirmarlo despues de haber yo dicho al señor Gobernador, en presencia de varias personas y con el propósito único de precaverme para este caso concreto, que redactara uno á su gusto» sino otra causa que yo no haria publica sin declinar antes la responsabilidad sobre quien á ello me obligara.

Acepte V., Sr. Director, las seguridades de la distinguida consideracion de este su servidor Q. S. M. B., Federico Sanchez Bedoya.

Sevilla 6 Febrero 1877.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE FEBRERO.

SANTO DE HOY. -S. Juan de Mata, fundador de Trinitarios.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Polonia, virgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Juan de Mata, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. del Espiritu Santo.—Continúan por la tarde los Quinarios anunciados en las parroquias de san Roque y san Vicente, predicando respectivamente Don Eugenio Fernandez Zendreras y el Sr. Molina y Arjona.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roque.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de la Stma. Trinidad, y además absolucion general, por ser dia de san Juan de Mata, fundador de la Orden.

Solemne Triduo que en los tres dias del próximo Carnaval ha de celebrarse en la iglesia de san Antonio Abad; todos los dias se espondrá á S. D. M. desde las siete de la mañana hasta el oscurecer, á las diez se cantará misa solemne, por las tardes á las cuatro se practicarán ejercicios con plática.

El mártes á las 8 de la mañana será la Comunion general.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 6 DE FEBRERO.

Barómetro (presion máxima),	773,3
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	21,0
Pluviómetro	00,0

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 57 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 54 minutos de la m
Se pone á las 05 y 32 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 56 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Febrero de 1877.
Servicio para el 8.

Jefe de dia, el Comandante del segundo Montado D. Miguel Vidal.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Ingenieros, 1.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,690 pesetas 70 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 046,941 pesetas 00 céntimos. —Total 055,631 pesetas 70 céntimos.

Sevilla 6 de Enero de 1877.

Subasta.

Se saca á subasta la parte concerniente á la obra de albañileria, para la instalacion de una Caballeriza en los Reales Alcázares, cuyo acto tendrá lugar el 10 del presente mes.

El plano y pliego de condiciones, estará de manifiesto todos los dias de 10 á 11 en la Inspeccion de la Real Casa de S. M. la Reina, situada en el pátio principal de Palacio.

636 4-3

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS
de incendios de casas en Sevilla.

Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el dia veinte y cinco del corriente mes á las doce de su mañana en la Casa-Lonja y Sala que fué del Tribunal de Comercio para elecciones y otros particulares y para deliberar sobre la modificacion de los articulos 8 y 15 de los Estatutos. Y por si algun señor sócio no recibe el oficio de la citacion que se está haciendo á domicilio, se publica por medio de los periódicos de esta Capital.—Sevilla 2 de Febrero de 1877.=El Secretario de la Junta gubernativa Benito Castellano.

59) p d.

SEGUNDA EDICION.

El tren-correo general procedente de Madrid no habia llegado á Sevilla anoche á las doce. Procuramos averiguar la causa del retraso, y lo único que se nos dijo fué, que habia salido de Córdoba á la hora correspondiente, pero que se suponia estuviese detenido en las inmediaciones de Peñaflor, donde se cree que habia descarrilado un tren de mercancias, dejando interceptada la vía.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 6 á las seis de la tarde.
Recibido el 7 á las 2 de id.

Ha estallado en Turquía una conspiracion contra el sultan Midhat.—Este ha sido desterrado. Sustitúyele Edhem.

Bolsa de Madrid
Del dia 7.

Interior, 11,35 y 27 1|2.
Exterior, 12,35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,85.

Españoles.

Exterior, 11 5|8.

Ingleses.

Consolidado, 95 11|16.

✝

D. E. P. A.

LA SEÑORA

D.ª GERTRUDIS GARZON
Y RUIZ JURADO,
VIUDA
DEL SR. D. JOSÉ ROLDAN
Y MARTINEZ,

Ha fallecido.

Sus hijos don José y don Enrique, hijos politicos don Felipe Vandevelde, don Domingo Pereira (ausentes) y don José Morales y Gutierrez, Nietos, Sobrinos, Director espiritual y Afectos ruegan á las personas que por olvido no hubiesen recibido invitacion, se sirva encomendarla á Dios y asistir al Funeral que para eterno descanso de su alma ha de efectuarse el Juéves 8 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Martin, á cuyos favores quedarán reconocidos.

El duelo recibe y despide en dicha Iglesia.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectó-litros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 6	29,97	Hectólitros.
Entrada de hoy	00,00	
Total	29·97	
Venta de hoy	00·00	
Existencia para el dia 8	29·97	

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos.	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1|2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 90	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0|0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0|0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Febrero.

Entrada general de ayer, 6000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 43 1|2 á 44 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 43 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 5400.
Precios.—En puerta, 00 á 44 0|0.
En bodega, 00 á 46 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.
En los molinos de 40 á 44 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla,

Dia 7.—26 reses y 00 terneras, con 5,332 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,29 á 1,31 ptas.—Al público á 54 ctos.—044 machos con 0,875 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 06,207 0|0.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 00.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1,50 á 1·76 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0 00.—Cerdos, 30, de 1,58 á 1,71.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0647
Entrados en este dia.	02
Total.	0649

Han salido.

Para el consumo.	082	090
De transito	008	

Quedan para el inmediato dia. 0559
Los cerdos vendidos han pesado. 0772 arrobas 14 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17'00
Por libras de 44 1|2 a 46 0|0 cuartos.

Sevilla 7 de Febrero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 40 á 46 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 48 á 52 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0|0.—Cebada del pais de 19 á 20 0|0.—Habas, de 34 á 39 0|0. —Garbanzos de primera, de 140 á 142. —Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 5.—Trigo, de 46 á 48 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.
París á 8 dias vista, 0'00 0|0 á 5'12.

Cartagena, 5|8 q.	Almeria, 1|2 á 3|4.
Madrid 2 1|4 á 2 1|2	Santander 1|2
Cádiz, 1|4 q.	Granada, 1|2 á 5|8 q
Barcelona 1|2 q.	Bilbao, 1|2 á 5|8 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p8 q.
Málaga, 1|2 q. p.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 1|2.	Coruña, 5|8 á 3|4 d.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	03	11
S. José.	1	1	1	3
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	6
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

De Cádiz, vapor español Maria Gracia, con madera.—De San Fernando, un charanguero y un candray con sal.—De Ayamonte, un falucho con pescado.—De Sanlúcar, dos botes y una barquilla con efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Luis de Cuadra, con carga general.—Para la Habana. bergantin goleta id. Guadalquivir con id.—Para Pollensa, balandra id. S. Salvador, con aceite.—Para Huelva, Cartaya y Sanlúcar, un laud, dos faluchos y dos botes con harina, trigo y lastre.

Buques entrados en Cadiz el dia 5.

Vapor correo italiano Sud América, de Génova con carga general.—Vapores españoles Miguel Saenz de Sevilla, Nuevo Capricho de la Iguerita y otro procedente de Sevilla.— Vapor frances Ville du Havre, del Havre con carga general.—Goleta inglesa Dahlya de Málaga en lastre.=Barca sueca Ceres, de Sanlúcar con maderas.

DESPACHADOS.

Vapor español Cámara, con carga general para Marsella.—Polacra goleta Josefa, con id. para Puebla de Caramiñal.—Barca americana Cariston, en lastre para Matanzas.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 12, 9 1|2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 14, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Miercoles 14 de Febrero de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm. 60. 657 p.

El vapor español *Hispalis*.

Saldrá de este puerto el Mártes 13 de Febrero de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander San Sebastian, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.
DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2990

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Febrero de 1877.

Con sobrada razon deplora nuestro apreciable colega *El Diario Español* que en España los partidos y los hombres políticos den á las cuestiones de carácter puramente personal una exagerada importancia, superior á las cuestiones de principios y de gobierno, que son miradas con alguna indeferencia, y siempre consideradas en segundo lugar y despues de aquellas.

«Ventílase una cuestion constitucional-escribe-administrativa ó económica, cuyas consecuencias pueden afectar de una manera grave á los intereses generales del país, al porvenir de las instituciones ó al movimiento general de la política, y apenas si los círculos de hombres de negocios y los órganos de la prensa periódica, se dignan consagrarla una atencion superficial, y exponen sobre ella cuatro generalidades. Pero surge una cuestion de carácter puramente personal, como por ejemplo, la provision de una cartera ministerial, el relevo ó el nombramiento de un funcionario público de cierta jerarquía, una combinacion nueva de mandos militares ó civiles que es necesario proveer, cuestiones todas puramente accidentales, que por afectar únicamente á intereses personales, no debian hacer sensible impresion en las corrientes políticas, y aquí es precisamente donde las tempestades se desencadenan, donde los ánimos se acaloran, donde las luchas se recrudecen, donde el revuelto oleaje sube hasta el cielo, como si se ventilaran los mas altos intereses de la pátria, y el porvenir de la nacion estuviera fatalmente ligado á los intereses de esta ó aquella personalidad.»

Tan triste consideracion, al par que tan exacta, la inspira al ilustrado colega la actitud de ciertos periódicos, la agresion de no pocos y la especie de asombro que en todos los de oposicion ha producido el hecho de haber sido relevado del cargo de gobernador de Madrid, que desempeñaba, el Sr. Elduayen.

A este acto se le ha dado tal importancia por la inmensa mayoría de los periódicos, pero muy especialmente por los de oposicion, que dudamos nosotros de si para estos colegas la hubiera tenido y en los mismos grados la caida del ministerio ó la perdida de la Isla de Cuba.

En realidad, el hecho tiene importancia, pero no tiene ni con mucho la que aquellos periódicos quieren atribuirle. Es de importancia el hecho de que una persona de las condiciones y representacion política del señor Elduayen deje de estar al frente del gobierno de la provincia de Madrid; es tambien de importancia que el señor marqués del Pazo de la Merced, por estas ó las otras causas, por razones de mayor ó menor peso, deje en plazo mas breve de prestar su desinteresado apoyo á la política que realiza el actual Gabinete, que su nombre no se sume con los muchos que figuran en el partido liberal conservador; pero esta importancia, que no negamos, nunca será tanta como para que pueda decirse que peligra la vida del actual Ministerio, que asi mismo está en grave apuro aquel partido. ¿A donde iríamos á parar si la suerte de los partidos dependiese de la actitud de cualquiera de los individuos que en ellos militan?

Nosotros deploramos como el primero la pérdida de un sólo hombre para el partido político á que pertenecemos; nos dolemos como el que más de que por estas ó las otras causas nazca la mas leve discordia entre los hombres que quisieramos ver en toda ocasion unidos en torno de la bandera política que nuestro partido tremola; deploramos así mismo todo pretesto, siquiera no sea mas que aparente, que pueda darse á las oposiciones para que nos echen en cara los mismos vicios y los mismos defectos políticos que á ellas las devoran; pero no damos al hecho de haber cesado en el gobierno de la provincia de Madrid el Sr. Elduayen mas importancia de la que en realidad tiene, y que á la verdad no es ni con mucho tanta como la que aprecian los enemigos de la situacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Febrero.

La cuestion que sigue á la órden del dia en los círculos políticos es la de la destitucion del gobernador de Madrid señor Elduayen.

La mejor prueba de lo que esperaban de él las oposiciones consiste en que apenas se ha sabido la citada destitucion, muchas candidaturas para concejales de los partidos oposicionistas se han retirado.

El Imparcial declara hoy que hasta el dia siguiente de haber sido separado el señor Elduayen no se repartieron las cédulas electorales á los empleados en el Gobierno.

Si el señor Elduayen no queria repartir dichas cédulas era sin duda por favorecer á los candidatos de oposicion, entre los cuales habia algunos que no son monárquicos ni dinásticos.

Como no puede negarse que el señor Elduayen sea ambas cosas, hay quien cree que lo que se buscaba era el descrédito del Gobierno por su derrota en las elecciones del ayuntamiento de Madrid.

Es difícil de esplicar la conducta del Gobierno ó mejor dicho si ha procedido ó no legalmente al separar al señor Elduayen, á pesar de lo que prescribe el artículo 171 de la ley municipal, segun el cual ningun funcionario público puede ser separado ó trasladado si no por causa legítima.

Sin duda el señor Elduayen no ha querido presentar la dimision para obligar al Gobierno a quebrantar dicho artículo separándole, pero no es dudoso que la mayoria de las Córtes apruebe en este punto la conducta del Gobierno, porque entenderá que es causa justa para separar á un funcionario de carácter político el que no esté conforme con la política del ministerio y obre en perjuicio de dicha política.

Antes de nombrar el sucesor del señor Elduayen en el Gobierno de Madrid discutirá el Consejo de ministros si le conviene ó nó nombrar para dicho cargo á una persona que tenga aspiraciones á ser ministro, y pueda crear conflictos semejentes al que acaba de ser resuelto, ó si le será preferible tener un empleado puramente administrativo. Como el asunto no ha sido aun resuelto, de aqui que circulen candidaturas de todas clases para dicho cargo.

Hoy ha firmado el rey el decreto convocando para las elecciones provinciales que empezaran el dia 3 de Marzo. Las nuevas diputaciones provinciales se reunirán el dia 21 de dicho mes.

En los primeros dias de Abril se verificarán seguramente las elecciones para el Senado y se cree que el 20 de dicho mes reanudarán sus sesiones las Córtes.

Hay empeño en la prensa de oposicion en suponer que el fiscal del tribunal supremo señor Bugallal dimitirá su cargo para seguir al señor Elduayen, y con este propósito se ha dado la noticia de que ayer celebró una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia. La noticia no es cierta ni por ahora dimitirá el señor Bugallal.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo* ha publicado el siguiente suelto:

«Mientras por Madrid circulaban diversos rumores acerca de disidencias que podian originar rupturas entre el Gobierno y el Sr. Elduayen, éste se hallaba muy cordialmente entretenido, segun dice *La Política*, saboreando las bellezas de una nueva produccion del señor Echegaray titulada *Los lazos que se rompen*.

Tambien parece que el ex-gobernador de Madrid tuvo ocasion de aplaudir en aquellos momentos otra obra del mismo autor, denominada *Una mentira piadosa*.

Ambas son tan brillantes como todas las del poeta matemático, á creer las noticias del apreciable colega citado.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 4 relevando á D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, del cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

—Se da cuenta del solemne acto de inauguracion de las obras de la cárcel-modelo de Madrid, verificada ayer, y de las palabras con tal motivo pronunciadas por S. M. el Rey y por el ministro de la Gobernacion. Al presentar este al Monarca los útiles necesarios para la colocacion de la primera piedra, dijo:

«SEÑOR: Al tener la honra de entregar á V. M. estos útiles para que asiente la primera piedra de la que será cárcel de Madrid, debida á su bienhechora iniciativa, secundada por el voto de las Córtes del reino, séame permitido, en nombre de la Junta instituida por la ley para que cuide de su cumplimiento, é invocando el amor pátrio, elevar á V. M. una felicitacion tan respetuosa como entusiasta.

El pueblo español, cuyos destinos os están confiados, ha seguido con mas ó ménos fortuna el movimiento intelectual y científico de la epoca en todos los ramos de la Administracion pública, si se exceptúa el que se relaciona con la reforma de sus cárceles y establecimientos penales, en que está todo por hacer, habiéndose hasta el dia limitado á débiles tentativas ó vagas aspiraciones que no llegaron al término de los hechos.

Quedaba sin duda reservada la gloria de que se emprendiese tan urgente reforma al reinado de V. M.

Ya desde hoy es lícto abrigar la esperanza de ver desaparecer el absurdo sistema penal que encontró existente la sociedad moderna, dando el primer paso en la reforma que realizan la mayor parte de las naciones de Europa, y de que llegue el dia en que adoptado un régimen penitenciario en armonía con el dictámen de la ciencia, aislando el crímen, impidiendo el contagio y ejerciendo sobre la voluntad de los penados una accion moralizadora, la sociedad encuentre en sus resultados una garantía de seguridad.

Dios dé á V. M. la ventura de ver realizados pronto sus generosos propósitos, y la cárcel de Madrid, modelo de la arquitectura de nuestros dias, sea ante los siglos y las generaciones que nos sucedan testigo que eternamente recuerde el nombre del Monarca que, inspirándose en el amor á su pueblo, acudió siempre solícito á donde quiera que un interés público, un progreso por realizar ó una idea humanitaria y civilizadora demandó su augusta iniciativa.»

S. M. el rey se dignó contestar en los siguientes términos:

«Señores: Cada vez que tengo la satisfaccion de presidir una de estas ceremonias, cuyo objeto es la fundacion de establecimientos necesarios á nuestra civilizacion y á nuestra cultura, me parece que España da un paso mas adelante en el camino de su regeneracion.

¡Grande es la importancia de este acto, porque prueba que avanzamos en la reforma de las bases fundamentales de toda sociedad humana! La reorganizacion de nuestro sistema penitenciario era de gran urgencia si no queríamos vernos expuestos á que, en vez de ser nuestras cárceles garantía y defensa de la propiedad y de la familia, se convirtieran en asilo de facinerosos y escuela repugnante de vicios y de crímenes.

La edificacion de esta cárcel es tal vez el mayor beneficio que se puede hacer á la poblacion de Madrid; y en mi deseo de favorecer todo aquello que es de utilidad comun, yo ruego, no solamente al Gobierno, sinó á todos los españoles, que miren esta empresa con particular prediliccion hasta realizarla cumplidamente.

¡Dia fausto y memorable será aquel en que desaparezca la cárcel hoy llamada Saladero, y se inaugure este edificio que la miseria humana hace necesario; y aunque es de desear que sus puertas se abran con poca frecuencia, nosotros debemos tratar de darle las condiciones que exigen la defensa de la sociedad, la correccion de los criminales y el progreso de nuestra cultura!»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 31 de enero, precedido de exposicion, creando una Junta de reforma penitenciaria é institucion de patronatos en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados y facultando al ministro de este departamento para abrir en cada año uno ó mas certámenes públicos á fin de premiar las Memorias, opúsculos ó estudios sobre reformas penitenciarias que se presenten.

—Real órden fecha 31 de diciembre desestimando el recurso interpuesto por D. José Alfredo Antunez contra un acuerdo de la Comision provincial de Pontevedra relativo á la subasta celebrada para la publicacion del *Boletin oficial*.

—Otra fecha 17 de enero desestimando el interpuesto por D. Juan Hernandez Pinzon contra un acuerdo de la Comision provincial de Huelva sobre deslinde entre los pueblos de Niebla y San Juan del Puerto.

MINISTERIO DE MARINA.—Parte del comandante general del apostadero de la Habana fecha 15 de enero dando cuenta del incendio del vapor pirata «Moctezuma» y de las operaciones en persecucion del mismo practicadas por el aviso «Jorge Juan.»

—Real órden fecha 3 dictando reglas respecto á la distribucion de las fuerzas navales destinadas en la Península é islas Baleares al resguardo de las costas y persecucion del contrabando, interin no se redacta un nuevo reglamento que organice dichas fuerzas, que

---

Mirevieille, á quien le pareció que la conversacion se estraviaba; no estamos aquí para profundizar cuestiones de alta moral. Os hemos hecho venir, Mr. Maubourg, para que hagais entrar en razon á un impertinente: teneis veinte y cuatro horas, y no nos pidais un minuto mas... Sobre todo guardaos de hacer sospechar al vizconde que mi sobrina le tiene inclinacion. Sé bien lo qué son las penas del corazon; asunto de tres semanas, como los resfriados.

Al retirarse Severino, se detuvo un momento al pié de la escalera. Sentia gran pesadez de cabeza y oprimido el corazon, y se decia interiormente:

—Soy demasiado complaciente: ¡maldito sea el oficio que me obligan á hacer! No hubiera debido volverla á ver.

Y luego, revolviéndose contra sí mismo, añadia:

—Pues bien, aunque sea cierto que la encuentro encantadora y que me arrastra hácia ella un peligroso atractivo, ¿qué importa? Ni ella, ni él, ni nadie lo sabrá nunca.

Luego que estuvo en la calle se irguió como un hombre que responde de sí propio y que parece retar á los transeuntes á que intenten apartarle de su camino.

Aquella noche debia comer con Mauricio, que por estraordinario llegó con algun retraso, y le chocó lo estraño de su fisonomía, que no era la de todos los dias. El vizconde tenía la tez encendida, la mirada brillante, el pulso febril, la voz alterada, el hablar seco y duro: discurria con volubilidad sobre el primer asunto que venia á mano, pero lo hacía sin hilacion, con accesos de ri-

el favor de añadirle que si su alteza nos desdeña, estamos ya perfectamente consoladas de antemano.

—¡Oh! lo que es en ese punto, señora, replicó Severino, permitidme que no me atenga á vuestro solo dicho.

—Os suplico, esclamó Simona, que le dejeis en completa libertad, que no influyais en cuanto á su decision.

—Estad segura de que cuidaré de vuestra dignidad tanto como si se tratase de la mia.

—Mi dignidad está á salvo; pero si me atreviera á deciros todo lo que pienso...

—Pues atreveos.

—Me parece que el mejor partido que puede tomarse en este mundo, es no desear nada, no pedir nada, no querer nada, y dejar correr los acontecimientos. De esa manera podrá una ser desgraciada, pero no se hará cómplice de su desgracia.

—Os contestaré que no debe irse á la Opera Cómica para buscar allí reglas de conducta.

—¡Oh! no es de ayer el haberme hecho supersticiosa; data de mucho antes...

Lo que iba añadir le pareció difícil de decir, y dando un rodeo para salir de aquel mal paso,

—Mirad, continuó; la señorita Trimlet, que es mujer muy razonable, me ha dicho muchas veces: querida hija mia, no pidais nada á Dios en vuestras oraciones, porque os esponeis á pedirle pesadumbres.

—Pues bien, replicó Severino; decid de mi parte á la señorita Trimlet que lo que nos falta con mayor frecuencia es el valor de ser felices.

—No se trata de eso, interrumpió Mad. de

cometido ese picaron para indisponeros así contra él?

—Ninguna, respondió la jóven; no soy mas que una niña y solo podria contaros niñerías.

—¿Era que olia el azufre? ¿Columbrásteis el pié del diablo?

—No, pero parecia él muy preocupado.

—Nada tiene de estraño: dentro de quince dias debe examinarse.

—¿Y creeis que lo que le preocupaba fuera su tésis? Mucho lo dudo. Yo le preguntaba desde mi sitio: «¿qué teneis?» Y su cara me contestaba: «¿qué os importa?»

—Eso ya es grave, muy grave. Pero vamos á ver, ¿dónde está el cuerpo del delito?

—No lo hay, pero tenía así cierto aire...

—¿Tambien eso? ¿Qué aire tenía?

—¿Cómo lo diria?... Un aire de autoridad desdeñosa. Volvia la cabeza como para buscar en la sala algo que fuese digno de él, y no hallando lo que buscaba fruncia el ceño. Por un momento creí que me hubiese visto, pero no hubo nada de eso, y sospecho que si alguien le hubiera dicho: «la señorita Saint-Maur está aquí, á veinte pasos de vos,» habria necesitado reflexionar para caer en la cuenta. Me figuro que habria contestado: «¿La señorita Saint-Maur?... ¡Ah, sí... ya sé quién es!»

—Nada hay mas verosímil. ¿Y despues?

—Despues, ya os lo he dicho, dejó su sitio y al poco rato le ví aparecer en el palco de la condesa de Arolles, á quien me habia hecho conocer mi tia. No pude menos de pensar que si la condesa tuviera una hermana menor que fuera su retrato, sería realmente una mujer para Mau-

son: 4 vapores de ruedas, 2 goletas de vapor de hélice, 13 cañoneros de id., 2 lanchas de id , 45 escampavías, 5 trincaduras, 4 traiñeras y un ponton en Algeciras. Al departamento de Cádiz, que comprende las divisiones de Cadiz, Algeciras y Malaga, corresponden 2 vapores de ruedas, un ponton, 4 cañoneros, 2 lanchas cañoneras y 16 escampavías. Al de Ferrol, que comprende las divisiones de las Vascongadas y Santander, Gijon, Coruña y Vigo, 2 cañoneros, 5 trincaduras y 4 traiñeras. Al de Cartagena, que comprende las divisiones de Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Baleares, 2 vapores, 2 goletas de hélice, 6 cañoneros y 29 escampavías.

Entre otras reglas que siguen á esta distribucion, se establece que en las dotaciones de las escampavías sólo serán fijos los patrones y la marineria eventual; que los comandantes de los buques mayores podrán suspender de su mando á los patrones de aquellas y formarles expedientes; que los patrones serán responsables en principio de los alijos que se hagan en su respectivo trozo de costa, que los comandantes de los buques mayores y el del ponton son los jefes inmediatos de todas las fuerzas de las divisiones, debiendo tomar parte en todas las presas que hagan dichas fuerzas, y que los patrones de escampavías tomarán en adelante ocho partes en las presas en vez de las dos que hoy toman, cuyas otras seis se disminuirán de la parte que corresponda al comandante del buque mayor.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 5 disponiendo que cesen en sus cargos por haber cumplido el el plazo prefijado, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que los han desempeñado, el brigadier de Estado Mayor D. Juan de Veslaco, marqués la Villa-Antonia, ayudante de campo de S. M., y el coronel de artillería, don José Sanchez y Castillo y el coronel de ejército teniente coronel de artillería don Luis Arístegui, conde de Mirasol, ayudantes de órdenes de S. M.; y nombrando en su lugar respectivamente al mariscal de campo don Sabas Marin, que continuará desempeñando no obstante el cargo que ahora ejerce en el ejército de Cuba, al coronel del regimiento infantería de Albuera don José Sagarminaga y al coronel graduado, teniente coronel de ejército, comandante de artillería don Eduardo Verdes Montenegro; nombrando gobernador militar de la provincia de Almería al brigadier don Manuel de Soria, que desempeña igual cargo en la de Salamanca y plaza de de Ciudad-Rodrigo, y en su lugar al brigadier don Joaquin Maria y Delgado; nombrando consejero suplente del Supremo de la Guerra al brigadier don Joaquin Ruiz de Porras, y en su propiedad oficial de la clase de primeros de este ministerio al coronel de ingenieros promovido á brigadier de ejército don Antonio Muñoz y Salazar, cuyo cargo desempeña actualmente en comision.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 2 concediendo á la seccion sexta del presupuesto corriente de obligaciones de los departamentos ministeriales, *ministerio de la Gobernacion*, un crédito extraordinario de 749.563 pesetas con cargo á un capítulo adicional que se denominará *Gastos del regreso de deportados y desterrados*, y con aplicacion al indicado servicio, segun lo dispuesto por el artículo 6.° de la ley de 10 de enero último.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 29 de enero disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de Ampliacion del derecho civil y Códigos españoles vacante en la Universidad de Sevilla.

—Otra fecha 30 de enero disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Materia farmacéutica vegetal de la Universidad de Granada.

—Otras fecha 31 de enero aprobando la cesion hecha por D. Francisco de Buergo á favor de D. Andrés Pedreño de la autorizacion que le fué otorgada para construir un muelle en el puerto de Cartagena; autorizando á la Real Compañía Asturiana para construir cuatro muelles embarcaderos en la Requejada, rio de Suances; y aprobando y publicando el reglamento para el régimen de la comision general española de la Exposicion universal de Paris de 1878.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 11 de diciembre absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por el marqués de Monsalud contra la órden de 21 de noviembre de 1874, que declaró caducados varios juros pertenecientes á vinculaciones.

GACETILLAS.

CRÓNICA ELECTORAL.

Resultado de los dos primeros dias de elecciones de concejales:

Primer distrito.-Magdalena.	
Don Gumersindo Zamora,	214
Don José Sanchez Bocanegra,	210
Don Francisco Balza y Plen	199
Don Joaquin del Valle y Mauriño	146
2.° Distrito.—Santa Ana.	
Don Faustino Posada Castañeda.	98
Don José Gutierrez de la Rasilla	87
Don Gabriel Palacios Palma,	53
Don Joaquin Gonzalez Mariño,	34
Tercer distrito.—La O.	
Don Manuel Montalban	138
Don José Antonio Gasau	134
Don Joaquin Torres	103
Don Manuel Wssel,	59
Don Emilio Losada,	27
4.° Distrito.—San Vicente.	
Don Salvador Vega,	251
Don Francisco Ampudia,	247
Don Francisco P. Winthuysen.	206
Don Rafael Anitúa,	181
5.° Distrito.—San Martin.	
Don José Morales y Gutierrez,	149
Don Miguel Velarde,	75
Don Juan Talavera,	74
6.° Distrito.—San Gil.	
Don Tomás Perez Mateos,	193
Don Jose Ledesma Romero,	195
Don Rafael Herrera,	126
Don Vicente Nuñez,	69
7.° Distrito.—Santa Lucia.	
Don Manuel Monti y Elizalde,	197
Don Francisco Gallardo,	197
8.° Distrito.—San Pedro.	
Don José Fernandez Cueto.	254
Don Francisco Quintano,	254
Don José Trechuelo.	254
Don Sebastian Garcia Pego,	85
9.° Distrito.—San Bernardo.	
Don Eduardo Ibarra,	150
Don José Alvarez Surga,	149
Don Francisco Leon Troyano,	147
10.° Distrito.—Sagrario.	
Don Félix Olazabal,	123
Don Saturnino Fernandez,	125
Don Felipe Ruiz de Mier,	90
Don Claudio Pastor,	63
Don Manuel Wssel de Guimbarda,,	30
Don Manuel Ramos de la Llave	24
11.° Distrito.—Salvador.	
Don Carlos Vargas,	90
Don Rafael Antonui,	90
Don Bernardo Rodriguez,	88
Don Dionisio Moreno,	39
12.° Distrito.—San Bartolomé.	
Don José Maria de Ibarra,	279
Don Francisco J. Cavestany,	271
Don Juan José Luque,	157
Don Juan N. Moreno de Guerra,	139

Ayer por la mañana, S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, acompañadas de su alta servidumbre, salieron de esta capital dirigiéndose á la dehesa de la Rinconada, donde es seguro que pasarian un dia delicioso, gracias á la serenidad del tiempo y al brillante sol que luce desde mediados de enero, produciendo una temperatura verdaderamente primaveral en Sevilla y sus alrededores

Una variada funcion, á beneficio del señor Arderius se verificará esta noche en el teatro de San Fernando, componiéndose de lo siguiente: zarzuela en un acto *El hombre es débil*, pieza en id. *¡La gramática!*, parodia *Mr. Herman en Sevilla*, en la que el beneficiado ejecutará seis suertes de su invencion (guasa pura), y por fin de fiesta la zarzuela en un acto *La casa roja.*

Para esta funcion se ha invitado y se cree que asistan, S. M. la Reina doña Isabel, y SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier.

Muy pronto se pondrá en escena la zarzuela de gran espectáculo *La vuelta al mundo*, y los dias primero y tercero de Carnaval y el domingo de Piñata habrá en el mismo teatro grandes bailes de Máscaras.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado don Manuel Vazquez Lopez el registro de dos minas, la una de galena, que se nombrará «La Favorita», sita en el cerrillo del Tio Cabello, término de la Puebla de los Infantes; y la otra de cobre, denominada «Pía», sita en el cerro del Bracho y Loma de Borredo, en el mismo término.

Ya se está colocando en el sitio de costumbre de la plaza Nueva el tablado para la música, con motivo del jaleo carnavalesco.

El café de Emperadores permanece cerrado desde antes de ayer, á causa del fallecimiento de su propietario el Sr. D. Manuel Robles y Elías. Se abrirá de nuevo mañana sábado á la hora de costumbre.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, durante la segunda decena de enero último: Legítimos: varones, 22; hembras, 23: no legítimos: varones, 1; hembras, 1; total 47.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros; 10; casados, 8; viudos, 1; hembras solteras, 9; casadas, 4; viudas, 3; total 35. Resultan 12 individuos en favor de la poblacion.

Ha renunciado á sus derechos el interesado en las minas «Dolores» y «San Rafael», término de la Puebla de los Infantes, por lo que el Gobierno civil de la provincia ha decretado la nulidad de los espedientes, quedando libres y nuevamente registrables los terrenos en que se hallan enclavadas dichas minas.

Habiéndose anulado por la Direccion general de Obras públicas la subasta de acopio de materiales para la conservacion de la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz, se celebrará otra el dia 26 del corriente bajo el tipo de 14,559 pesetas.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á quienes se consideren con derecho á la herencia de doña Maria Mauri y Gispert, mujer que fué de don José Robert y Gorgoll, y natural de San Feliú de Guissols, muerta en esta ciudad, de la que era vecina, el 18 de Diciembre de 1873.

El de la Magdalena llama á quienes se crean con igual derecho respecto á doña Maria Amalia Fraga Dominguez, vecina que fué de esta capital y mujer del Ldo. D. José Manuel de Góngora y Ollo.

El de Lora del Rio hace igual llamamiento con respecto á la herencia de doña Eulalia y doña Basilia Garcia Cepeda, vecinas que fueron de aquella villa, donde fallecieron sin otorgar testamento.

En todas las poblaciones que va á visitar S. M. el Rey continuan los preparativos necesarios, á fin de hacerle un recibimiento tan brillante como lo permiten las poco favorables circunstancias en que se encuentran los fondos provinciales y municipales.

En Cartagena se han reunido ya todas las corporaciones, habiéndolo hecho últimamente el Colegio de Abogados, á fin de acordar los actos con que han de celebrar la llegada del jóven monarca.

En Granada se han puesto ya de acuerdo las autoridades y corporaciones, estando ya nombradas las comisiones que han de entender en todo lo concerniente a los festejos. El capitan general de aquel distrito señor D. Tomas O'Ryan se ha trasladado ya á Málaga, donde llegó el 3 del corriente, á fin de esperar á Don Alfonso XII, cuyo arribo se cree que tenga lugar antes de que finalice el mes corriente.

Sabemos que el fotógrafo de Paris, Mr. Disderi, y su artista, la señora Mariani, han tenido el honor de ser recibidos por S. M. la Reina D.ª Isabel II. Algunos dias antes S. A. R. el Duque de Montpensier, habia dispensado igual honra á Mr. Disderi.

El número de «La Ilustracion Española y Americana», correspondiente al 30 de Enero contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Carta parisiense, por «Pico de la Mirandola».=Los teatros, por don Peregrin Garcia Cadena.—Crítica literaria. Carta á don Angel Lasso de la Vega, por D. Adolfo de Castro, individuo correspondiente de las Academias Española y de la Historia. —Costumbres del siglo XVII: Mercedes y señorias, por don Julio Monreal.—Cosas legales, por el Licenciado Gonzalez.—Un Capítulo del Toison de Oro, por don Juan Perez de Guzman. —La tumba de Thorwaldsen: Juan Joaquin Winckelmann (conclusion), por don Juan Fastenrath, académico correspondiente de la Española.=Más industriales y ménos doctores, por don Modesto Fernandez y Gonzalez.—El despertar de una niña, poesía, por don Antonio F. Grilo.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores por V.—Correo de la moda de París.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. señor don José Echegaray, eminente autor dramático.—Roma: Entrevista de la emperatriz Eugenia y su hijo el Príncipe imperial con Su Santidad Pío IX, en el Vaticano, el 16 del actual.—Missouri (E. U.): Destruccion por témpanos de hielo de varios buques anclados en la bahía de Saint-Louis, el 15 de Diciembre.—Recuerdos de Valencia: seis grabados que representan localidades de la provincia. (Dibujo del señor Rigalt.)—Madrid: Baile en el Palacio Real el 15 del corriente: aspecto del salon de Columnas en el acto de bailarse el primer rigodon. (Dibujo del natural, por el señor Comba).—Barcelona: Exposicion artística é industrial organizada por el «Centro de Maestros de Obras de Cataluña».—Madrid: Inauguracion del hospital para niños pobres instalado por iniciativa de la Excma. Sra. Duquesa de Santoña, el 14 del actual.—Bellas Artes: «La pequeña María», facsímile de un retrato al lápiz, de monsieur Alfonso Legros.—Máquina parlante: nuevo aparato fonético inventado por el profesor norte-americano Mr. Faber.—Exposicion artística de 1876, en Madrid: «Leccion de piano, copia del cuadro de don Luis Franco Salinas.—Bellas Artes: «Isabel de Inglaterra y María Stuart en el parque de la prision de Forthoringay» copia del cuadro de Ernesto Fontana, inspirado en la tragedia de F. Schiller. (Acto III, escena IV.)

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Enero de 1877.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª,	232,560
Sres. extractores que dejan de figurar en lista,	157,060
D. Manuel Misa,	152,470
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª,	138,380
D. Pedro Domecq,	125,366
Sres. Garvey y C.ª,	73,300
Sres. Mackenzie y C.ª,	56,356
D. Julian Pemartin,	47,240
D. Juan Haurie Sobrinos,	34,340
Sres. Forrester y C.ª,	33,680
D. Bartolomé Vergara,	25,180
Sres. Steenackers hermanos,	23,352
Sres. Heyward Wilson y C.ª,	17,860
Sres D. C. H. Furlong y C.ª,	16,360
Sres. Flude Woodhouse y C.ª,	15,000
D. José Pemartin,	14,120
D. J. J. V. Vegas,	13,032
D. Ricardo Davies,	12,860
D. Adolfo Capdepon,	12,000
D. José G. Gordon,	9,216
D. Diego de Agreda, en liquidacion.	7,860
Sres. D. Guillermo Woellwath y C.ª	6,598
Sres. Santarelli hermanos,	5,500
Sres. Ysasi y C.ª,	5,240
Sres. Keppel Hesselink é hijos,	4,300
Sres. Gordon Beigbeder é hijo,	4,200
Sres. M. Shane et C.ª,	3,740
D. Henry H. Leete,	3,500
D. Damian de Goñi,	3,240
D. Manuel de Elejalde y Coma,	1,336
D. Pedro A. Rivero hijos,	740
TOTAL.	1.255,888

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 820,020 litros—Dublin. 97,120 idem—Leith, 74,500 idem—Jersey, 71,540 idem—Bristol, 58,120 idem—Havre, 39,024 idem—Amsterdam, 29,764 idem—New-York, 27,200 idem—Liverpool, 20,240 idem—Glasgow, 9,740 idem—Marsella, 5,120 idem—Gibraltar, 3,500 id.

Que hacen botas de 30 arrobas, 2,511 y 24 1/4 arrobas ó sean, 1.255,888.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
D. Manuel Moreno de Mora,	145,923
Sres. Duff Gordon y C.ª,	64,371
Sres. Gonzalez Byass y C.ª,	57,692
Sres. Adolfo Tosar y C.ª,	48,931
D. Jorge Garrard,	45,140
D. Manuel Gastelu é Iriarte,	44,140
D. Juan Guillermo Burdon,	41,881
Sres. Viuda X. Harmony y C.ª,	34,734
Sres. M. Lassaletta y C.ª,	27,828
Sres. D. Federico G. Cosens y C.ª,	26,620
Sres. Fitzmaurice y C.ª,	24,200
Sres. M. Bayo y Tosar,	22,384
D. Félix Vergara,	16,941
Sres. H. Sancho y Ahuja,	16,310
Sres. Cárlos S. Campbell y C.ª,	10,587
D Vicente Merello,	9,349
Sres. Stallard y Smith,	8,986
Sra. Viuda de Vitoria é hijos,	8,592
Sres. G C. Clark y C.ª,	8,228
D. Federico Rudolph,	8,034
D. A. Revello,	3,065
Sres. Morgan Brothers,	2,581
D. Serafin Alvarez,	153
TOTAL.	676,670

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 368.999 litros.—Liverpool, 67.912 idem—Bristol, 63,354 idem—New-York, 49,391 idem—Havre. 42,591 idem—Leit, 27,828 idem =Glasgow, 22,731 idem—Boston, 10,325 idem —Jersey, 7,066 idem=Dublin, 5,647 idem—Marsella, 4,195—Amsterdan, 3,436 idem—Belfast, 2,662 idem—Manila, 2,412 idem—Buenos-Ayres, 2,307 idem—Terranova, 1,210 idem—Gibraltar, 194 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 1,398 y 3 1/4 arrobas, ó sean, 676,670.

ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1873 Á 1877, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS

ENERO.

	1873.	1874.	1875.	1876.	1877.
JEREZ	2,716	2,308	2,536	2,197	2,512
PUERTO	1,168	529	1,012	1,698	1,398
TOTALES	3,884	2,837	3,548	3,893	3,910

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 9 DE FEBRERO.

SANTO DE HOY. -Sta. Polonia, virgen y mr.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Escolástica, virgen; y san Guillermo, duque de Aquitania y ermitaño

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Inés, rito doble, color encarnado.

CULTOS.=En las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O. y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (S. Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las once los ejercicios del via-crucis.=Continúan por la tarde los Quinarios anunciados en las parroquias de san Roque y san Vicente, predicando respectivamente D. Andrés Balbuena y el señor Molina y Arjona.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad; y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roque.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de santa Paula, y rezando tres Padres Nuestros y Ave Marias, segun la intencion del Papa Clemente VII, por ser dia de Santa Polonia.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 56 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 42 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 33 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 52 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 7 DE FEBRERO.

Barómetro (presion máxima),	772,6
Termómetro al Sol	34,0
Id. á la sombra	23,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Febrero de 1877.

Servicio para el 9.

Jefe de dia, el Comandante de la caja de quintos D. Antonio Grdovás.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

ricio; pero para hacer yo dignamente ese papel era demasiado...

—¿Demasiado qué? preguntó Severino.

—Demasiado provinciana, contestó riendo la jóven.

No dejaba de sorprender y de chocar á madame de Mirevieille el tono confidencial en que la señorita Saint-Maur hablaba a Severino. Habíala escuchado sin decir nada, aunque no sin dar algunas muestras de impaciencia. Parecíale que su sobrina no guardaba la conveniente dignidad con el vizconde de Arolles y sus embajadores.

—Caballero, dijo al fin: no se trata de eso.

—Pues ¿de qué se trata, señora? le preguntó Severino volviéndose hácia la dama.

—El vizconde es un impertinente. Nos habia reconocido perfectamente, y una prueba de ello es que en el último entreacto Mad. de Arolles se dirigió á mi sobrina con el estremo de su abanico. ¿Creeis que se haya molestado para venir á saludarnos?

—Estad segura, señora, de que jamás ha faltado á la cortesía y de que si os hubiera reconocido...

—Si no se ha dignado reconocernos es mucho menos perdonable. Un hombre que puede pasar una noche á dos pasos de la persona con quien ha de casarse sin que nada le advierta que está allí, es un novio deplorable.

—Y digno de que le cuelgen, añadió Severino sonriéndose.

—No sé si digno de que le cuelgen, pero sí de que le dejen plantado.

—¿Qué pensais vos de esto, señorita? dijo Severino volviéndose á Simona.

La jóven exhaló un profundo suspiro.

—Pienso, respondió, que me hallo en la mayor confusion y que estaria muy agradecida á la echadora de cartas que me predijese mi porvenir.

—No se trata de eso, repitió secamente madame de Mirevieille.

—Pues vamos á ver, ¿de qué se trata? preguntó Severino á la tia de Simona.

—Ese caballero se permite olvidar á las gentes. Hace cuatro meses que no se ha oido hablar de él en la Rosiere.

—Perdonad, señora, pero olvidais que en ese punto se ha conformado con las instrucciones claras y precisas que el coronel Saint-Maur me encargó trasmitirle.

—Hay casos, caballero, en que la desobediencia es el primero de los deberes... El que no es un fátuo, no deja pudrirse en el aburrimiento á una encantadora jóven, porque, en verdad sea dicho, mi sobrina es una jóven encantadora.

—Soy de vuestra misma opinion, esclamó Severino fijando en la señorita Saint-Maur unos ojos que hablaban quizá demasiado.

—¿Hablais sinceramente? le dijo Simona dirigiéndole una mirada acompañada de una sonrisa indefinible.

—¿Lo dudais? respondió él friamente.

—Es preciso que esto concluya, repuso madame de Mirevieille. He decidido que Simona no salga de Paris sin saber á qué atenerse respecto de las intenciones de su primo. Le concedemos veinticuatro horas para que se disculpe ó para que se declare. Si mañana á la noche no tenemos su contestacion, todo acabó entre nosotras y él. Tened la bondad de prevenírselo, y hacedme

sa cavernosa, deteniéndose en trivialidades, embrollándolo todo. Severino le contemplaba asombrado; Mauricio lo advirtió y fué calmándose poco á poco.

A los postres le preguntó cómo iba de su teatro: Severino le refirió la visita de Antoñito, y el vizconde dió un respingo. En la disposicion de ánimo en que se hallaba hacía veinticuatro horas, su romántico amigo le hacía el efecto de un héroe de Berquin ó de un habitante de la luna.

—¿Has perdido el juicio? esclamó.

—¿Es decir que no apruebas lo que he hecho?

—No solo no lo apruebo, sino que impediré que cometas tan solemne necedad.

—Es ya irreparable: me dejé enternecer, y despues de todo no me pesa. Tengo hecha mi carrera y trazado mi camino. Ese pobre diablo está cargado de familia, y me alegraré en el alma de que su teatro le ponga á flote. Si no obtiene el premio, no será al ménos por culpa mia. Aun admitiendo que mi ingenio diera á luz una obra maestra, ¿qué podria reportarme ese concurso? Un poco de ese humo que se llama gloria. Mas vale dejársela á los que no tienen con que comprarse buenos habanos... Y á propósito, aquí tienes unos que te recomiendo, añadió presentando á Mauricio su petaca.

El vizconde no se dió por convencido: entró en disputas, y acabó por decirle:

—Oye, querido: es una gran necedad y una verdadera aberracion el sacrificarse por nada. La vida es un combate: el mundo pertenece á los fuertes, á los hábiles, á los listos, á los que ni se distraen ni se enternecen, y á Dios toca venir en auxilio de los pobres de espíritu y de los distrai-

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente, cito, llamo y emplazo por segunda y última vez a los que se crean con derecho a la herencia de don Juan Cueto y Hermoso, natural y vecino que fué de esta ciudad, muerto en ella intestado el treinta de Setiembre del año próximo pasado, á los cincuenta y tres años de su edad; marido que fué de doña Maria de los Dolores Moreno, é hijo legítimo de don Miguel y doña Dolores, para que en el término de veinte dias contados desde el siguiente al de la insercion del presente en el Boletin Oficial de la Provincia se personen en este mi Juzgado por la Escribania del que refrenda á deducir sus pretenciones; apercibidos de que pasado dicho plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar, siendo de advertir que á virtud de la primera citacion y emplazamiento no se ha presentado persona alguna si bien resulta de autos plenamente provados, el derecho que á la herencia obstenta la menor doña Maria de la Ascension Cueto y Moreno como única hija legítima del finado.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Febrero tres de mil ochocientos setenta y siete.=Salvador Romero. = El Escribano actuario, Tomas de Orellana. 659 p.

OTRO.

Don Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido.

A virtud de providencia dictada por el señor D. Salvador Romero y Valera Juez de primera instancia del indicado distrito, y para la debida publicidad: hago saber: que celebrada junta de acreedores en el concurso de D. Estanislao Gil y Perez, han sido elegidos de Síndicos, por unanimidad, los señores D. Francisco Javier Varela y D. Felix Marquilla, vecinos y del comercio de esta ciudad.

Sevilla y Enero 29 de 1877.—Tomás de Orellana.

Núm. 679 p.

Otro.

D. Fortunato Caña y Gamero, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente y por providencia dictada en este dia y en espediente de jurisdiccion voluntaria á instancia de D. Tomás José Bek sobre la venta en almoneda pública de unas alhajas de la propiedad de D. José Diaz Zendreras, se sacan á pública subasta para su remate en el mejor postor y por término de diez dias, las alhajas que con sus valores segun justiprecio de perito competente seguiran:

	Pesetas.
Un reloj de oro cronómetro marino inglés, fabricado en Lóndres, autor A. Johaunséu, núm. 2888 en	625
Un aderezo incompleto con ocho piedras onix, con bustos en blanco, hechos sobre la misma piedra, representando objetos mitológicos, montados en oro, en	250
Dos espumaderas de plata en	22,50
Un cucharon de plata, en	18,25
Otro idem mas pequeño de igual metal, en	16,75
Dos collares blancos con perlas de cera, en	1
Dos cuchillos de plata para pescado	62
Importa todo á una suma.	995·50

novecientas noventa y cinco pesetas cincuenta céntimos. y se señala para el acto del remate el miércoles 21 del actual á las doce en punto de su mañana en los estrados de este Juzgado, situados en la calle Teodosio núm. 8, quedando desde este dia los autos y alhajas de manifiesto en la escribania del actuario calle Zaragoza número 26 para que los licitadores puedan verlas y enterarse de las demás circunstancias que les convenga saber, advirtiéndose será proposicion más admisible la de todas las alhajas en un lote. Y para la debida publicidad se estiende el presente en Sevilla á 7 de Febrero de 1877.—Fortunato Caña.—El actuario, Antonio de Vera.

Núm. 660 p.

Otro.

Don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad.

En virtud del presente se hace saber como en este juzgado de mi cargo y por ante el actuario que refrenda y en autos seguidos é incohados á instancia de D. Francisco de Cespedes y Torrontegui, sobre propiedad de los bienes reservables del mayorazgo fundado por don Alonso de Céspedes y doña Juana de Cárdenas su muger, se ha solicitado á instancia de don Emilio de Céspedes Alfonso y otros consortes, herederos del mismo, la estincion de cierto derecho por el que se dió á canon enfiteutico el heredamiento llamado de Aljuvar término de la villa de Bollullos de la Mitacion y cancelacion de la toma de razon del mismo en el registro de la propiedad; cuya demanda se ha interpuesto entre otros contra los herederos y sucesores ignorados en los derechos y acciones de don Miguel Esquivel y Villalta a cuyo favor se constituyó el enfiteusis, á quienes se ha conferido traslado, para que en el término de sesenta dias contados desde el siguiente á el de la insercion del presente edicto en la *Gaceta* de Madrid, se personen por medio de procurador con poder bastante á ejercitar sus derechos, apercibido que transcurrido el indicado término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar las declaraciones que sobre el caso se hagan en su dia.

Sevilla seis de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.=Enrique Iñiguez. = Juan Bautista del Pino, 689 p,

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,776 pesetas 03 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 055,631 pesetas 70 céntimos. —Total 066,337 pesetas 73 céntimos.

Sevilla 7 de Enero de 1877.

Alcaldia de Sevilla.

A los soldados licenciados, vecinos de esta capital, Francisco Sallago, Ignacio Torrela Mendez, Telesforo Dominguez Rodriguez y Juan de Dios Antúnez, se les ha concedido por el Excmo Sr. inspector general del cuerpo de Carabineros su ingreso en el mismo, á cuyo efecto se presentarán, si les conviene, para ser filiados en la Comandancia de esta ciudad, cita en la calle de los Lombardos

Sevilla 5 de Febrero de 1877.—*Ibarra.*

Subasta.

Se saca á subasta la parte concerniente á la obra de albañileria, para la instalacion de una Caballeriza en los Reales Alcázares, cuyo acto tendrá lugar el 10 del presente mes

El plano y pliego de condiciones, estará de manifiesto todos los dias de 10 á 11 en la Inspeccion de la Real Casa de S. M. la Reina, situada en el pátio principal de Palacio.

636 4-3

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS
de incendios de casas en Sevilla.

Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el dia veinte y cinco del corriente mes á las doce de su mañana en la Casa-Lonja y Sala que fué del Tribunal de Comercio para elecciones y otros particulares y para deliberar sobre la modificacion de los artículos 8 y 15 de los Estatutos. Y por si algun señor sócio no recibe el oficio de la citacion que se está haciendo á domicilio, se publica por medio de los periódicos de esta Capital.—Sevilla 2 de Febrero de 1877.=El Secretario de la Junta gubernativa Benito Castellano. 590 p d.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 11 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1876 en la oficina central del Establecimiento, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 5 de Febrero de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 6.=*Se han roto las negociaciones que se seguian entre los tenedores de acciones y obligaciones del ferro-carril de Pamplona y el Crédito moviliario español.*

Méjico 2=*El resultado de las elecciones es favorable hasta la fecha al nuevo presidente, Diaz.*

Constantinopla 6.=*El sultan ha recomendado muy eficazmente al nuevo gran visir, Edhem bajá, la ejecucion inmediata de las reformas concedidas á las provincias y la aplicacion de la Constitucion.*

Viena 6. *La Puerta pide como garantia á Sérvia la residencia de un representante turco en Belgrado El pabellon de Turquía deberá flotar en las fortalezas sérvias al lado del pabellon sérvio.*

La caida de Midhat bajá se considera como favorable á la paz.

Paris 6.—*El diputado Raspail ha presentado una proposicion á la Cámara pidiendo la prision y multa para los alcaldes que rehusen casar á los pastores protestantes.*

La Cámara ha desechado la proposicion.

La revolucion ministerial en Constantinopla se interpreta en sentido desfavorable. El Moniteur *aconseja á Europa no apresurarse en la confianza de que el desenlace ocurrá inmediatamente del progreso.*

Constantinopla 7.—*Los periódicos dicen que el visir destituido Midhat baja conspiraba para sustituir el actual Sultan Amid colocando otra vez en el trono al antiguo Murad V.*

El visir destituido Midhat bajá residirá en Brindisi (Italia) por órden del gobierno turco.

Entre los proyectos que se someterán á los diputados turcos figuran un decreto relativo á la administracion interior del imperio bajo la base de descentralizacion y otro sobre la eleccion equitativa de gobernadores de provincias entre cristianos y musulmanes.

Lóndres 7.—*El periódico* El Times *comentando la circular del principe de Gortzchakoff dice que no criticará á Rusia por que esta potencia pretenda ir más allá de lo que anduvo la conferencia.*

El mismo periódico espresa su confianza de que la eleccion de Edhem-bajá prepara un porvenir satisfactorio y pacífico para el gobierno turco.

Washington 7.—*El jefe de los fenianos John Omahomey ha fallecido.*

El *Diario de Avisos* publica los telégramas siguientes:

CONSTANTINOPLA 6.—*Confirmando y ampliando las noticias que anticipé anoche á ese* Centro *despues del destierro de Midhat-bajá, son de temer nuevas complicaciones, considerándose por unos la destitucion del gran visir como producto de sus tendencias liberales y por otros por una descubierta conspiracion con el objeto de restablecer en el trono á Murad*

ROMA 6.—*Aunque todavia no se ha fijado el dia en que parta de ésta, el señor Cárdenas hace preparativos para emprender su viaje á Madrid.*

VIENA 6.—*La Puerta ha propuesto nuevas condiciones de paz, que se conceptuan aceptables por Sérvia, partiendo lisa y llanamente del* statu quo ante bellum. *Tambien ha dado Turquia una circular saturada de ideas liberales, para dar cuenta del cambio de gran visir.*

PARIS 6.=*Háblase hoy mucho de ciertas negociaciones entabladas entre los elementos orleano-legitimistas, que comenzarán por fusionarse para determinadas eventualidades.*

Los sucesos de Constantinopla son apreciados en esta capital de diverso modo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 7 de Febrero.

Las noticias que se reciben en Madrid acerca del resultado de las elecciones municipales son que en la inmensa mayoria de los distritos triunfan los candidatos ministeriales si bien en la mayoria de los ayuntamientos, incluso en el de Madrid tendrán representacion las oposiciones.

Tambien ha recibido hoy noticias el Gobierno de las provincias vascongadas manifestando que siguen con toda tranquilidad las operaciones de la quinta, rectificándose las listas de mozos sorteables. Aqui se cree que las diputaciones forales arbitrarán los fondos necesarios para librar del servicio á todos los quintos de aquellas provincias mediante la redencion á metálico.

Nada hay seguro aun respecto á nombramiento de nuevo gobernador de Madrid, asunto de que se ocupará el Consejo de ministros inmediatamente despues de que terminen las elecciones.

El señor Cánovas del Castillo continua resuelto á no tener enemigos encubiertos con capa de amigos, y habiéndose dicho anoche que uno de los directores de Hacienda habia almorzado ayer con el Sr. Elduayen manifestándose conforme con dicho hombre politico, hoy le ha llamado á su despacho probablemente para pedirle cuenta de su conducta.

Respecto al Sr. Bugallal al fin habrá que indicarle segun dicen los ministeriales, que presente la dimision del cargo de fiscal del Supremo de Justicia que hoy ejerce.

Lo singular de la disidencia creada por la actitud de los Sres. Elduayen, Bugallal y Escobar es que no se sabe á que fraccion politica irán á parar cada uno de dichos señores.

El Sr. Bugallal se ha enfadado porque habian nombrado ministro al Sr. Silvela diciendo á cuantos querian oirle en el salon de conferencias, que el Sr. Cánovas del Castillo preferia los alfonsinos del dia siguiente á los de la víspera. Por este dicho el Sr. Bugallal debia inclinarse á los moderados; pero sus relaciones con el Sr. Posada Herrera hacen presumir que se vaya con los centralistas, fraccion compuesta casi toda ella de alfonsinos del dia siguiente.

Respecto al señor Elduayen no cabe duda de que seguirá con los centralistas la evolucion indicada ya desde hace muchos dias y aun algunos meses.

En cuanto al señor Escobar, sus compromisos con los señores Castro y Orovio, de quienes se muestra ardientemente defensora *La Epoca* en todas ocasiones, parece que le obligarán á inclinarse del lado de los moderados; pero como los señores Castro y Orovio están al lado del señor Cánovas del Castillo no se puede asegurar que á nombre de la fraccion moderada disienta el señor Escobar y *La Epoca* de la politica del ministerio.

La situacion ambigua de los nuevos disidentes es lo que ha hecho creer que su disgusto no obedece á motivos politicos sino á ambiciones personales no satisfechas.

Nos parece ridículo el sistema de escribir y publicar proclamas incendiarias para acalorar los animos en las provincias Vascongadas. Los caseros están resueltos á no ser juguetes de estrañas escitaciones, y en todas partes se cumplen los mandatos del gobierno. Pero si por desgracia, que no lo esperamos, la resistencia se marcara de algun modo, estariamos resueltamente al lado del gobierno, recomendándole la mayor energía.

—Ayer firmó S. M. el Rey el decreto de convocatoria para las elecciones provinciales, las cuales empezarán el dia 3 de marzo. Las Diputaciones provinciales se reunirán el 21 de dicho mes. Las elecciones de senadores se harán en los primeros dias de abril, y para el 20 de dicho mes es probable que reanuden sus tareas las Córtes.

—Ayer se ha remitido por el presidente de la comision iconográfica a los embajadores de España en el estranjero una circular reclamándole las noticias que tenga sobre retrato de españoles célebres que puedan ser adquiridos por el Estado.

—Por la real casa están tomadas todas las medidas convenientes para que las poblaciones que ha de visitar S. M. no tengan que hacer gasto alguno en su obsequio, ni para la servidumbre y comitiva. Así se han comunicado órdenes á las autoridades, y al efecto, delante de la fragata en que hará su viaje el Rey, irá un buque con la antelacion necesaria y la servidumbre y vituallas para las comidas con que S. M. tenga á bien invitar á las autoridades.

—El dia 5 ha dado á luz una niña en Barcelona la esposa del general Martinez Campos.

La enferma y la recien nacida continúan sin novedad.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 7 á las 6 de la tarde.
Recibido el 8 á las 11 de la mañana.

Silvela se ocupará en breve de un tratado amplio de estradicion con Francia.

Los ministeriales obtienen mayoria en las elecciones.

Bolsa de Madrid
Del dia 6.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 89,75 las de interior y á 89,50 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, á 79,125.
Idem 1.° de julio de 1877, 68,75.
Esterior convenidos, 53.
Idem últimos, 75.
Idem 30 de junio de 1877, 66,67.
Carpetas, 26.
Bonos del Tesoro, 57,50.
Banco de España, 201.
A las cuatro:
11,25, contado.
11,30, fin de mes.
Flojo.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.
Paris, 8 dias vista, 5,00.

Del dia 7.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 89,85 las de interior y á 89,75 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 68,50.
Esterior convenidos, 53.
Idem últimos, 75.
Idem 30 de junio de 1877, 66,67.
Carpetas, 25,50.
Bonos del Tesoro, 57,25.
Banco de España, 199,50.
A las cuatro:
11,30, contado.
11,30 fin de mes.
Dudoso.
Cambios.
Lóndres á 90 dias fecha, 48,00.
París á 8 dias vista, 5,00.

Del dia 8.
Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 72,92 1|2.
Españoles.
Exterior, 11 5|8.
Ingleses.
Consolidado, 95 3|4.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA
ANTONIA DE LA CONCHA
y Hochenlleitter.

Su hermano don Francisco (ausente), su primo don Joaquin Perez de la Concha, primos, sobrinos, demás parientes, Director espiritual y afectos, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquial de Santa Maria Magdalena el viernes 9 del corriente á las 10 de su mañana y en seguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, por cuyos favores le vivirán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la Capilla de Montserrate, compás de dicha Iglesia.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 8 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Entremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 7	29,97
Entrada de hoy	00,00
Total	29·97
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 9	29·97

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 8 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones	48 á 52	00 á 00
Id. Extremeños	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	00 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella	00 á 80	80 á 85
Alverjones	30 á 31	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	25 á 26	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Febrero.
Entrada general de ayer, 7000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 43 1/4 á 43 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—6000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 5400.
Precios.—En puerta, 00 á 44 0/0.
En bodega, 00 á 46 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 5.
En los molinos de 40 á 44 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla.

Dia 8.—20 reses y 04 terneras, con 4,168 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,28 á 1,31 ptas.—Al público á 54 ctos.—043 machos con 0,865 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 05,033 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 00.

Cádiz 7.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 17, de 1,50 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 41, de 1,66 á 1,71.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0559
Entrados en este dia		193
Total		0752
Han salido.		
Para el consumo	065	071
De transito	006	
Quedan para el inmediato dia.		0681

Los cerdos vendidos han pesado. 0614 arrobas 18 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17'90
Por libras de 43 1/2 a 46 0/0 cuartos.

Sevilla 8 de Febrero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 40 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0.—Garbanzos de primera, de 140 á 142. —Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 3.—Trigo, de 46 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 7 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·40 á 49·45 d.
PARIS á 8 dias vista, 0'00 0/0 á 5'12.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 1/2 p.	Santander 1/2
Cádiz, 1/4 q.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/2 q.	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, 1/4 q.	Badajoz, 1 p 3/8 q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 3/4 q p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	9	07	19
S. José.	0	0	0	0
Total.				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	17
Igual.	19

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

De Poniente, 2 faluchos con sardinas.

DESPACHADOS.

Para Cádiz y Rota, un falucho con huevos y otro en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapores españoles A. Lopez, de Valencia con carga general; Coruña, de la Habana con tabaco; Barambio, de Vigo con carga general; Nieta, de id. con id.—Polacra goleta idem Minerva, de Alicante con piedra.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. idem Alegria, con id. para id.—Id. id. Barambio, con id. para Málaga.—Idem idem Nuevo Capricho, con id. para Algeciras.—Id. francés Ville du Havre, con idem para Málaga.—Goleta inglesa Sprite, con sal para Terranova,

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Febero de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 12, 9 1/2 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 14, 9 mañana
Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.
Id. reservada 160 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Miércoles 14 de Febrero de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia, Catalanes núm. 60. 657 p.

El vapor español *Hispalis*.

Saldrá de este puerto el Mártes 13 de Febrero de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander San Sebastian, y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.
DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Viernes: 27.° de abono, turno impar. *Beneficio de D. Francisco Arderius*
Las zarzuelas en un acto *El hombre es débil.—¡La gramática!*—La parodia *Mr. Hermen en Sevilla.*—La zarzuela en un acto *La casa roja.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 10 DE FEBRERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2991

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Febrero de 1877.

COMUNICADO DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS

sobre las riadas ó grandes inundaciones

DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,

desde

PRINCIPIOS DEL SIGLO XV

HASTA NUESTROS DIAS

Año 1821.

Secos y de escasas lluvias los que siguieron al de 1816, anuncióse la variacion atmosférica en sentido contrario desde el otoño, el año 1821. En sus primeros dias reinó fuerte temporal de aguas y vientos, y el cinco á las dos de la tarde sobrevino furioso huracan, que puso en alarma toda la poblacion, cuyos habitantes recordaban lo ocurrido en 1805. Afortunadamente la manga de aire que cruzó por la parte de Poniente en direccion al Levante, hizo sentir su ímpetu ya fuera de los estremos de la ciudad sobre el prado de San Sebastian y aceras al mismo del barrio de San Bernardo frente á la Enramadilla, arrancando de cuajo árboles del arrecife, volcando carros y galeras, y derribando varias casas, entre cuyas ruinas quedaron sepultadas algunas personas á quienes lo súbito del caso no dió tiempo para precaverse contra el desatado huracan. Continuando despues las lluvias, el siguiente dia seis estaba inundada por el Guadalquivir la vega de Triana, extendiéndose por el lado de Sevilla hasta el segundo malecon, y haciendo necesario levantar borriquetes y demás costosas prevenciones contra las avenidas, no la menor ciertamente proveer de mantenimientos á los habitantes de los sitios de la ciudad y de sus afueras, que por muchos dias estuvieron inundados, por que la calamidad inmediata duró hasta el diez y seis. Recordamos entre ellos, haber oido á nuestro inolvidable maestro don José Lopez Rubio, á la sazon secretario de la corporacion municipal, que se obligó durante aquellos dias á los panaderos, cuyos hornos en sitios altos no se inhabilitaron con las aguas interiores, á que labrasen doble número de hogazas del que tenian de costumbre, y así se logró que no subiera el precio del pan, y que hubiese en los mercados públicos abundancia de ese artículo, tan indispensable para el alimento general.

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6 y 7 de Febrero.

Al finalizar el año volvió el Guadalquivir á desbordarse de sus márgenes, haciendo indispensable el uso de borriquetes para el tránsito á Triana desde el veintiseis de diciembre; y aunque la creciente tomó la misma altura que en el mes de enero, por la parte interior de la ciudad fué corta la inundacion, por el poco tiempo que estuvieron cerrados los husillos, supuesto que antes de espirar el año habia vuelto el rio á su centro.

Año 1823.

Los que aun viven y pueden dar cuenta de los sucesos de aquel año, afirman que la avenida del Guadalquivir y la inundacion que por consecuencia de ella sufrió Sevilla, fué de las mayores de este siglo. Y sin que abriguemos la menor duda sobre su verídico testimonio, cumplenos decir en obsequio de la verdad, lo que parecerá mentira á nuestros lectores: que han sido inútiles cuantas investigaciones hemos hecho por descubrir algun documento impreso ó manuscrito que nos proporcionara detalles concretos del suceso, para formar una relacion mas ó menos completa, como nos ha sido dado verificar, lo de otros análogos de épocas muy distantes de la presente. Ni en el Archivo municipal, ni en las Bibliotecas Provincial y Colombina, ni en las particulares de nuestros amigos y aficionados á los estudios de historia, se conserva coleccion alguna de los muchos periódicos que veian la luz en Sevilla en aquel periodo de publicidad y de libertad de imprenta, ni aun las actas capitulares, á las que hemos recurrido, contienen mas que acuerdos generales con motivo de la calamidad, sin referir hechos detallados, ni aun los mas culminantes. Esto nos prueba cuan difícil será escribir en su dia con conciencia la historia del siglo de la ilustracion y de las luces, y ya se convencerian de ello los que con sana intencion y espíritu desapasionado lo intentasen.

Reducidos á las brevísimas noticias que consigna en su *Diario* Don Felix Gonzalez de Leon, y á las que hemos adquirido por nosotros mismos diremos, pues, lo averiguado, sobre aquel importante acontecimiento.—A un otoño lluvioso, sucedió un invierno crudísimo; y enredándose el temporal á mediados de enero, el dia veinticinco habia salido el rio de su madre, pasándose al puente por borriquites; el veintisiete entró en ella, pero derretidas las muchas nieves de Sierra-Morena con las continuadas lluvias, hinchado de nuevo el rio por sus afluentes, presentóse gran avenida el último dia de aquel mes, que obligó á las autoridades á tomar serias precauciones, atendidos los avisos que les trasmitieron las de Córdoba y demás pueblos importantes de ambas riberas. Establecidos desde aquel dia los borriquetes, cerrados los husillos por la parte interior de la ciudad, y adoptadas las demás precauciones ordinarias, continuando con fuerza las lluvias, pronto se inundaron los sitios bajos de la misma y los barrios esteriores.—El dia dos empezó la rogativa pública á peticion del Ayuntamiento, y aunque el seis bajaron algun tanto las aguas, el siete arreció de nuevo el temporal, volviendo á crecer aquellas, llegando el nueve hasta el punto de tener anegada mas de una tercera parte de la poblacion, alcanzando en algunos sitios sobre la altura máxima que señalaban los azulejos de la riada de 1796, llamada por antomasia la grande. Hasta el dia once no comenzó el desagüe del rio, continuando con lentitud en los siguientes, restableciéndose el buen tiempo, si bien con intenso frio y recias heladas, que contribuyeron á los quebrantos de la agricultura en aquel año de tan aciagos principios.

(Se continuará.)

Nunca ha sido mas necesario el patriotismo de parte de todos los hombres que militan en el partido liberal conservador, que en la ocasion presente, ahora que empieza á observarse en todas las demas agrupaciones políticas un movimiento que tiende á reconstituir sus filas obviando dificultades, dando al olvido pequeñas diferencias y acercando á todos los elementos afines dentro de la agrupacion que puede responder, dadas las circunstancias porque la política española atraviesa, á las fundamentales aspiraciones de aquellos elementos.

Los diferentes partidos políticos de oposicion mas ó menos acentuada al actual Gabinete, empiezan á comprender que si no se reconstituyen y llegan por este medio á ser grandes y respetables agrupaciones políticas, no solo se perjudican así mismos, si que tambien á la nacion que quiere y necesita del concurso de todos los partidos, á medida que las circunstancias así lo van exigiendo; empiezan á comprender que fraccionados y hasta la exageracion divididos, si pueden presentar obstáculos á la desembarazada marcha del gobierno, creándole conflictos, tanto mas difíciles de resolver, cuanto mas varias sean las exigencias que se le hagan, no están en actitud de hacerse cargo del poder, y si este llegase á sus manos duraria en ellas brevísimo tiempo.

La conducta seguida por los elementos que componen el partido liberal conservador les ha dado el ejemplo; la duracion de este partido en el poder, los beneficios que su política ha obtenido para el pais, han dependido y dependen en gran parte de la union íntima de las fuerzas que lo componen, de la rigorosa disciplina que ha imperado en sus filas. Lo que aquellos elementos dispersos é impotentes por sí solos para dar dias de felicidad á la patria poco antes de la restauracion comprendieron desde el primer dia que á su cabeza se puso un hombre de elevada talla política, para conducirlos al anhelado triunfo; esto es, que era forzoso oponer al desconcierto y subdivision de la mayor parte de los partidos que se agitaban en nuestra pátria, era forzoso oponer una agrupacion fuerte, tanto por la importancia de sus doctrinas y procedimientos, como por el número y cohesion de sus fuerzas, parece que empiezan á entenderlo ahora los partidos de oposicion.

No solo son los constitucionales, disidentes y no disidentes, los que se muestran inclinados á volver á formar una unidad política, olvidando agravios, prescindiendo de los móviles que decidieron en otros dias á los unos para separarse de los otros; son tambien las fracciones democráticas las que hacen trabajos para llegar á una inteligencia comun, y poder en dia mas ó menos lejano presentarse al país perfectamente disciplinados bajo los pliegues de una misma bandera.

No seremos nosotros los que combatan, y mucho menos se duelan de este movimiento de reconcentracion que se observa en el campo de las oposiciones; antes al contrario, y en oposicion á la funesta política de la disgregacion y las separaciones de elementos afines, lo aplaudimos. Consignamos este hecho, como llamamiento al patriotismo y al buen juicio de nuestros amigos políticos, que hoy mas que nunca, toda vez que los enemigos apelan á la táctica por ellos observada, deben procurar que exista en el partido liberal conservador la misma fuerza, la misma cohesion que tantos beneficios ha producido á la causa de las instituciones restauradas.

Dice *El Parlamento* que además de las dificultades que brotan para el actual gobierno (que no sabemos cuales sean), se habla de una de la mayor importancia surgida allende el Atlántico; dificultad, añade, que acusa en estos momentos tal carácter, que se considera de difícil arreglo.

Es sensible, muy sensible que el impresionable colega dé crédito á invenciones de esta especie y que le hacemos la justicia de no creer sean suyas. Del otro lado del Atlántico no ha surgido ninguna dificultad grande ni pequeña.

Reproducimos á continuacion los párrafos de *La Correspondencia* que contestan victoriosamente á las declamaciones de los periódicos que han pretendido acusar al gobierno de atentado contra la ley electoral con motivo del relevo de una autoridad civil. Dice el citado periódico.

«En contestacion al artículo que bajo el epígrafe «A la barra» publicó ayer el periódico *La Mañana*, acusando al gobierno presidido por el Sr. Cánovas de infractor de la ley y señalándole como reo de coaccion, por haber separado al gobernador de esta provincia dentro del período electoral, caso que, segun la opinion del periódico denunciante, «es el más grave que en el sistema representativo se ha presentado hasta ahora,» desean varios ministeriales que advirtamos á *La Mañana* que en esta ocasion le ha sido la memoria infiel, porque esta cuestion tiene numerosos precedentes sentados precisamente por los correligionarios más autorizados del colega y de los demás periódicos ultra-liberales, que apoyan su denuncia, sosteniendo que es el caso más estraño é inaudito que ofrece nuestra historia.

Registren esos periódicos la coleccion de la *Gaceta* del año 1871, y verán que en la página 25 se publicó el decreto de 1.° de Enero convocando elecciones provinciales para el 1.° de Febrero Comenzó el período electoral el dia 4 de Enero, y dentro del mismo, esto es, el dia 11 de Enero, se declaró cesante al gobernador de Badajoz, D. Juan de Dios de Mora; al de Cáceres, D. Salvador Saulate; al de Castellon, D. Eloy Sanchez Vizcaino; al de Gerona, D. Eladio Lezama; al de Múrcia, D. Juan José Norato; al de Orense, D. José Casal, y al de Canarias, D. Bonifacio Carrasco. En 12 del mismo mes se declaró cesante al gobernador de la Coruña, D. Pedro Celestino Argüelles, y en 28 de igual mes, al gobernador de las Baleares, D. José Sanchez Tagle.

¿Y no recuerdan los diarios constitucionales y el órgano del radicalismo

---

y uno es ciego y sordo; pero todos se encuentran tan quebrantados por los años y las faenas campestres, que se creeria ver una porcion de víctimas arrojadas del sepulcro por el brazo de la muerte.

Lorenzo Stevens, que casi llega con las manos á la tierra, abre la marcha y la cierra el ciego guiado por el abuelo del molinero.

Unicamente estos ancianos vivieron en la época en que Juan el Largo era el gallito del lugar, donde todo el mundo rendia homenaje á su valor y se inclinaba ante su juvenil orgullo.

Detrás seguian los habitantes de la aldea, hombres y mujeres convidados á las bodas.

El cortejo entró en la iglesia, y desde fuera se oyó el órgano que entonaba una melodía solemne.

El jóven poeta llevó aparte á su compañero, se inclinó hasta la tierra, se volvio, y luego presentó al otro su mano cerrada de donde salian las puntas iguales de dos tallos de yerba.

—¡Ya! qué prisa tienes!

—Vamos, vamos, el argumento me inspira, y quiero saber si tengo ó no derecho para hacerle mio.

El otro tiró de uno de los tallos, y al mismo tiempo el jóven poeta dejó caer el segundo ex-

que ella misma creia ilusoria... ¡Y ahora, hé aquí el amigo de la infancia y de su juventud!... Camina apoyada en su brazo hácia el altar de Dios que se ha compadecido de sus lágrimas... La promesa hecha sobre la cruz del cementerio se va á realizar... se encuentra á punto de casarse.

En su seno brilla todavía la humilde crucecita de oro que él la dió... Está oyendo los gritos de alegría, los cantos y la música que saludan el regreso de su amado. Su paso es inseguro bajo el peso de la emocion, y estrecha fuertemente el brazo de su esposo como si dudase de la realidad de lo que está pasando.

La siguen Nelis, su mujer y sus hijos vestidos como campesinos acomodados. A cada instante inclinan la cabeza y enjugan lágrimas de gratitud cada vez que miran á su bienhechora privada de la vista. Periquillo anda con la cabeza erguida dando la mano á sus hermanas.

Pero, ¿qué grupo es ese que viene detrás? Le forman los restos de un ejército diezmado por el tiempo. Unos veinte ancianos siguen á los hijos de Nelis. ¡Estraño espectáculo! Todos llevan la cabeza cana cuando no son calvos; muchos de ellos están encorvados; casi todos se apoyan trabajosamente en un garrote, dos llevan muletas

florines por año con tal que le pusiera en la posada en el mismo sitio que habia ocupado en otros tiempos: que Juan el Largo habia pasado treinta y cuatro años en Rusia, donde se habia hecho riquísimo comerciando con pieles; que habia comprado la casa de campo de la señora que habia fallecido, y la habitaria con Rosa y la familia Nelis el escobero, cuyos hijos habia adoptado; que habia dado mucho dinero al sepulturero, y en fin, que aquella misma tarde habia una gran fiesta en la casa que habia comprado, y que en esa fiesta debian asar una ternera y cocer dos calderos de arroz con leche.

Baes Joostens hablaba todavía, cuando al revolver una casa se encontraron en la calle Mayor de la aldea. Los viajeros no escuchaban ya al narrador; sus ojos apenas bastaban para admirar las bellas cosas que á su vista se ofrecian.

Toda la aldea estaba adornada delante de las casas con verdes abetos, entre los cuales habia colgaduras blancas como la nieve y magnificas guirnaldas de flores. Aquí y acullá sobre las cabezas de los espectadores, flotaban cronógramas de toda especie en grandes letras encarnadas. Por todas partes se elevaban hermosos *mayos* coronados con cien banderines de vistosos colores, con guirnaldas de huevos y pedazos de vi-

quiénes eran ministros en aquella época? Sus amigos los constitucionales y los radicales conciliados, los señores duque de la Torre, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Martos, Ulloa, Moret y Beranger.

Y no puede alegarse en esta ocasion que aquellas separaciones se harian *con justa causa*, porque segun el criterio que sostienen los que ahora combaten al gobierno, ésta no puede existir cuando en el decreto de separacion se consigna la fórmula de que el gobierno queda satisfecho del *celo, inteligencia y lealtad* con que el funcionario declarado cesante ha desempeñado su cargo. Esta fórmula se observó en aquellos decretos, y no solamente esta fórmula, puesto que en algunos se añadió que el gobierno *se proponia utilizar oportunamente* los servicios del interesado. ¿Qué pueden responder á esto, preguntan los amigos del ministerio, los periódicos que en esta ocasion se han presentado tan batalladores?

Para que nadie pueda tirar la primera piedra, la *Gaceta* dice que tambien el partido republicano suministra precedentes en el asunto, pues en decreto de 11 de Marzo de 1873, publicado el 30, se convocaron Córtes Constituyentes para 1.° de Junio, y en 26 de Abril, dentro del período electoral, se destituyó al consejero de Estado D. Vicente Romero Giron, siendo presidente de la república, si mal no recordamos, el Sr. Figueras.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 6, precedido de exposicion, disponiendo que además de las condiciones que para ascender en la escala de reserva preceptúa el art. 6.°, cap. 2.° del reglamento vigente, habrá de reunirse, desde esta fecha, la indispensable de que ya hubiera correspondido el ascenso en la escala activa, caso de haber continuado en ella, al jefe ú oficial á quien toque ser promovido al empleo superior.

La medida responde á la idea de que en ningun caso obtengan los que sirven en tierra mayores adelantos que los que sirven en los buques.

—Otro igual fecha relevando del cargo de presidente de la Exposicion marítimo industrial al contraalmirante don José Polo de Bernabé, nombrado comandante general del apostadero de Filipinas, á quien reemplazará el de igual clase D. Rafael Rodriguez de Arias, vocal de la Junta superior consultiva de la Armada.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 6 jubilando á D. José María Herrero, electo jefe económico de la provincia de la Coruña, y nombrando en su lugar á D. Pedro Mayoral, administrador de Hacienda cesante de la misma provincia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 21 de noviembre desestimando el recurso interpuesto por don Manuel Retortillo y D. Agustin Clemente contra un acuerdo de la comision provincial de Cáceres referente á la venta de unos terrenos como sobrante de la vía pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 1 dando las gracias á D. Anselmo Fuentes, D. Miguel Saderra y D. Francisco Alonso por donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

—Otra fecha 4 recordando al director de Instruccion pública la extricta observancia del art. 88 de la ley del ramo, que dispone que la gramática y la ortografía de la Academia Española sean texto obligatorio y único para estas materias, cuyo precepto no se cumple en todas las escuelas públicas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de promotores fiscales el 20 y 29 del mes pasado.

La prensa estranjera discurre con variedad acerca de la situacion de los asuntos de Oriente *El Dail News* cree que la conclusion de la paz entre Turquía y Sérvia y el Montenegro depende sobre todo de la prudencia y buena voluntad del gobierno otomano. La Puerta no puede pensar, en efecto, en tratar á la Sérvia como un adversario vencido y reducido por su completa impotencia á rendirse á merced del vencedor. Los hombres de Estado que presiden los destinos del imperio otomano no pueden desconocer, en efecto, que si las exigencias de la Puerta esceden de ciertos límites, el Divan encontraria detrás de la Sérvia á las grandes potencias, ó por lo menos, á una de ellas.

De todos modos, la conclusion de la paz entre la Puerta y los principados no constituiria una solucion de la cuestion de Oriente. El diario inglés observa en este punto que esa eventualidad solo podria ejercer una influencia, no grande, en la situacion creada á las poblaciones de Bosnia y de Bulgaria. Ni aun la considera tal que pueda aplazar con seguridad una guerra entre Rusia y Turquía.

La política que en la actualidad observa Inglaterra, le parece á *La Nueva Prensa Libre* de Viena un enigma lleno de contradicciones. El citado diario vé en ella una falta de inteligencia en el Gabinete de Saint-James y la probabilidad de una modificacion ministerial. Como quiera que sea, la próxima reunion del Parlamento inglés no dejará de poner en claro la situacion, hoy indescifrable, y esas esplicaciones tendrán para Inglaterra una importancia capital, en tanto que la cuestion no tiene ya en estos momentos mas que un interés muy secundario para el imperio otomano.

La *Gaceta de la Cruz* de Berlin hace constar que cuando se reunió la conferencia, la opinion pública en Europa fundaba pocas esperanzas en su éxito, y que el resultado ha justificado esas previsiones. Sin embargo, el diario oficioso aleman se pregunta si la conferencia ha sido tan estéril como hoy parece suponerse, y si ha agravado el peligro de una guerra europea que se esforzaba en conjurar. La *Gaceta* creeria injusta esa apreciacion: la conferencia no ha sido infecunda, puesto que ha hecho dar un paso, si no decisivo, al menos considerable á la solucion de la cuestion de Oriente.

Antes de la conferencia, el tratado de Paris hacia de la conservacion de la integridad del imperio otomano una cuestion de órden público europeo que colocaba la soberanía de la Puerta bajo la garantía de las potencias. No es ya hoy lo mismo. Al rechazar la Turquía el programa de la confereucia, ha demostrado que pretendia no fiar mas que de sí misma y hacerse independiente del arbitraje de la Europa.

Al recobrar la Puerta su libertad de accion, ha perdido el derecho que le daba el tratado de París á la proteccion de la Europa. Al ultimatum ruso se sustituyó un ultimatum europeo, y Turquia no puede pensar ya en reconquistar el puesto que ocupaba entre las potencias, sino realizando por su propio impulso las reformas que la Europa exige de ella en favor de sus súbditos cristianos.

El Nuevo Tiempo de San Petersburgo juzga que la Rusia se halla en estos momentos es una situacion escepcionalmente favorable para observar á la Puerta. Si la presion moral, apoyada en fuerzas imponentes que la Rusia tiene actualmente concentradas en el Sud, basta para inducir á Turquia á ejecutar por sí misma las demandas de las potencias, el diario ruso declara que esa victoria pacífica satisfará completamente á la Rusia, mostrando á los slavos de los Balkanes á qué influencia deben la mejora de su suerte. *El Nuevo Tiempo* declara que esa mejora no habria sido posible sin la poderosa vigilancia que en estos momentos se ejerce sobre la Puerta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente interesante carta, de nuestro muy estimado corresponsal de Huelva, que recibimos ayer:

Huelva 8 febrero 1877.

Las elecciones municipales se han hecho aquí en la mas perfecta calma.

Se hablaba en esta de que habria terrible lucha en Valverde del Camino, Villanueva de los Castillejos, Manzanilla, Puebla de Guzman y algunos otros puntos, pero á medida que el momento se aproximaba y se iban convenciendo de que la fuerza con que contaban las oposiciones era una ilusion, voluntariamente se fueron retirando, aunque invocando el manoseado tema de las coacciones que nadie ha ejercido ni necesitado ejercer.

En esta capital la autoridad superior ha buscado el concurso de los constitucionales, sirviendo de intermediario para con los amigos del Gobierno, y ofreciendoles un arreglo en virtud del cual tendrian dentro de la corporacion municipal la minoría legal y uno mas, pero cuando se estaba en estos arreglos el Sr. Sagasta escribió á sus amigos de esta para que no luchasen como partido, exigiendo aquellos entonces para salir del paso, la minoría legal y dos mas, razon por la cual se rompieron las negociaciones; pero bueno es que conste que si las oposiciones no forman parte del ayuntamiento de esta capital, es porque no han querido, cumpliendo la consigna del señor Sagasta.

Se trabaja por la misma autoridad superior de la provincia con incansable afan, en preparar la Exposicion vinícola, y casi puede asegurarse que proporcionalmente ninguna provincia irá al palacio de Indo mas ventajosamente representada.

No se ha pedido para la misma una instalacion especial, por lo exhaustas de recursos que se hallan las arcas provinciales.

Al advenimiento de la restauracion se debian catorce pagas á los profesores del instituto provincial, y en los dos años que han trascurido se les han satisfecho todas las pagas corrientes y siete de las atrasadas: se debian al hospicio de Cádiz seis años de la pension de los asilados de esta provincia, y al de elefantiacos de Sevilla las pensiones de igual número de años, y ya están al corriente ambos establecimientos.

Se ha instalado en este hospital provincial una seccion de hermanas de la caridad, y se ha renovado todo el ajuar de dicho establecimiento.

Luego la inundacion de las márgenes del Guadiana ha originado grandes gastos, por manera que la Diputacion está sin recursos de que disponer hasta que rija el nuevo presupuesto provincial; pero apesar de ello y no obstante los crecidos gastos que originará, la provincia estará dignamente representada en el certámen vinícola de que se trata; y como todas las demás del reino practiquen iguales esfuerzos, la exposicion sera, á no dudarlo, una manifestacion de lo que es y de lo que vale España en la cuestion vinícola.

Las obras del ferro-carril marchan lentamente, pero se asegura que hay proyectos en vias de arreglo que ultimados, harán que las obras marchen con todo el apresuramiento posible.

Hay ahora grande extraccion de mineral cobrizo. Hallábanse fondeados ayer en esta ria veinte y dos vapores ingleses y siete buques de vela, todos cargando mineral cobrizo, y tres buques mas, entre ellos uno italiano y otro francés, cargando de manganeso. Difícil es ver la ria con frecuencia con tan crecido número de buques.

X.

GACETILLAS.

CRÓNICA ELECTORAL.

Resultado de los tres dias de elecciones de concejales:

Primer distrito.-Magdalena.

Don Francisco Balza y Plen	280
Don Gumersindo Zamora,	274
Don José Sanchez Bocanegra,	265
Don Joaquin del Valle y Mauriño	211

2.° Distrito.—Santa Ana.

Don Faustino Posada Castañeda.	120
Don José Gutierrez de la Rasilla	98
Don Gabriel Palacios Palma,	82
Don Joaquin Gonzalez Mariño,	42

Tercer distrito.—La O.

Don Joaquin Montalban y Vera	220
Don José Antonio Gasau	213
Don Joaquin Torres	156
Don Manuel Wssel,	109
Don Emilio Losada,	27

4.° Distrito.—San Vicente.

Don Francisco Ampudia,	308
Don Salvador Vega,	305
Don Rafael Alvarez Anitúa,	221
Don Francisco P. Winthuysen.	218

5.° Distrito.—San Martin.

Don José Morales y Gutierrez,	216
Don Juan Talavera,	114
Don Miguel Velarde,	[illegible]

6.° Distrito.—San Gil.

Don Tomás Perez Mateos,	286
Don José Ledesma Romero,	244
Don Rafael Herrera,	172
Don Leonardo Garcia de Leaniz.	97
Don Vicente Nuñez,	74

7.° Distrito.—Santa Lucia.

Don Manuel Monti y Elizalde,	257
Don Francisco Gallardo,	257
Don Joaquin Gonzalez Mariño.	120

8.° Distrito.—San Pedro.

Don José Fernandez Cueto.	358
Don Francisco Quintano,	358
Don José Trechuelo.	358
Don Sebastian García Pego.	156

9.° Distrito.—San Bernardo.

Don Eduardo Ibarra,	168
Don José Alvarez Surga,	168
Don Francisco Leon Troyano,	168

10.° Distrito.—Sagrario.

Don Félix Olazabal,	237
Don Saturnino Fernandez,	237
Don Felipe Ruiz de Mier,	[illegible]
Don Claudio Pastor.	165
Don Manuel Wssel de Guimbarda.	130
Don Manuel Ramos de la Llave	124

11.° Distrito.—Salvador.

Don Cárlos Vargas,	168
Don Rafael Antonini,	168
Don Bernardo Rodriguez,	166
Don Gregorio Perez Viniegra	95
Don Dionisio Moreno,	39

12.° Distrito.—San Bartolomé.

Don José Maria de Ibarra,	327
Don Francisco J. Cavestany,	310
Don Juan José Luque,	186
Don Juan N. Moreno de Guerra,	160

La causa del retraso que sufrió el miércoles el tren-correo general procedente de Madrid, la esplica el *Diario de Córdoba* diciendo, que fué por el descarrilamiento de un tren de mercancías que ocurrió cerca de Lora. Esto viene á ser lo mismo que deciamos en la *segunda edicion* de nuestro número de antes de ayer.

El mismo estimado colega añade en otro suelto lo que sigue;

Detencion.=Con motivo del percance ocurrido en la vía de Sevilla permaneció algunas horas en esta capital el señor Marqués de Cabra, que se hospedó en el hermoso palacio de los Marqueses de Gelo, donde le sirvieron un escelente almuerzo, Muchas personas ocuparon los elegantes salones durante la permanencia del diputado ex-ministro.

En este número se termina la preciosa novelita *Rosa la Ciega*, cuya remision debimos á una persona desconocida, segun participamos oportunamente á nuestros lectores. Estos habran quedado, seguramente, satisfechos de tan preciosa obrita, y casi nos atrevemos á afirmar, que no será la última que debamos á nuestros incógnito y galante remitente, á quien de nuevo damos las gracias por su estimable obsequio.

La pirotecnia militar de esta plaza anuncia subastas para el dia 12 de marzo próximo, con objeto de adquirir cinco mil quintales métricos de carbon de piedra para máquinas de vapor, bajo el tipo límite de tres pesetas ochenta centimos cada quintal métrico; y diez y seis mil tablas de pino de Flandes, de las dimensiones y bajo los tipos límites que constan en la convocatoria, publicada en el «Boletin oficial» del miércoles último.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio, de Cádiz, cita á los herederos ó representantes de doña Encarnacion Lopez, que falleció en Sevilla, para que en el termino de treinta dias se presenten á gestionar en la demanda propuesta por aquella, sobre desvinculacion de los patronatos fundados por doña María Juana Vidal y otras personas.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman se llama á quienes se crean con derecho á heredar á don Justo Joaquin Sanchez Marcos, vecino que fué de esta ciudad.

Ha dispuesto la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, y así lo ha comunicado á los empleados que dependen de aquel centro, que las tasaciones, deslindes, valoraciones etc. que hayan de practicarse en las fincas por órden de los señores jueces, administradores económicos ó gobernadores civiles, deben encomendarse á personas que posean título profesional de arquitecto, maestro de obras, ingeniero agrónomo, agrimensor ó perito agrícola, segun los casos, conforme á las disposiciones vigentes.

La mañana de ayer ha sido una de las mas frescas que hemos tenido en el presente invierno; sin embargo, á las once de la mañana, el sol calentaba bastante, siendo poco menos que imposible resistirlo mas de un cuarto de hora.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, durante la tercera decena de enero último; Legítimos; varones, 16; hembras, 19; no legitimos: varones, 2; hembras, 2; total 39. Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 7; casados, 3; viudos, 5; hembras solteras, 11; casadas, 3; viudas 13, total, 44. Resultan 5 individuos en contra de la poblacion.

Un caso raro notamos en el estado anterior, cuyos datos debemos suponer exactos; nos referimos á que aparecen trece viudas fallecidas en los diez dias que abrazan, lo que prueba que en los últimos de enero han corrido malos vientos para las señoras de edad, impidiéndoles que suban la pesada cuesta del mes primero del año.

En este número se inserta el edicto de la Alcaldía, referente á lo que ha de observarse en los dias del próximo Carnaval, tanto por las personas que se disfracen, como por los dueños de fondas, cafés, tabernas y otros establecimientos análogos.

El dia 15 del corriente principiará á funcionar en Córdoba una compañia de zarzuela, bajo la direccion de los señores don Mariano Taberner y don Francisco Gonzalez, siéndolo de la escena el tenor don Isidoro Pastor, y figurando como primeras tiples las señoras doña Adelaida Montañes y doña Cármen Ruiz.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE FEBRERO.

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica, virgen; y san Guillermo, duque de Aquitania y hermitaño.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Lázaro, obispo; y los siete Beatos fundadores de la Orden de los Servitas.

LITURGIA.—El oficio y misa son de santa Escolástica, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Continúan por la tarde en las parroquias de san Roque y san Vicente los Quinarios anunciados, predicando respectivamente D. Joaquin Fernandez y Venegas, y el señor Molina y Arjona.—Salve y letanias cantadas á las oraciones, en S. Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Roque.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral como todos los sábados del año—Otra igual en la iglesia del monasterio de san Clemente, por ser dia de santa Escolástica. En la iglesia de RR. de san Leandro cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á san Guillermo, duque de Aquitania.

Cultos que han de celebrarse en la parroquia del Arcangel señor san Miguel, durante la cuaresma del presente año.

El Apostolado de la oracion deseando desagraviar á S. D. M. de las graves ofensas que recibe de los malos católicos, tendrá ejercicios vespertinos en los tres dias de Carnaval á las cuatro y media de la tarde con Manifiesto y sermon.

Desde el Miércoles de Ceniza habrá todas las noches ejercicios con plática doctrinal. En los Domingos los ejercicios serán á las cuatro y media con manifiesto y sermon. Los Miércoles y Viernes en punto de la Oracion y los Domingos despues de ocultar se rezará el piadoso ejercicio del Via Crucis. Los Viernes terminarán los ejercicios cantándose el Miserere con asistencia del clero de la parroquia.

El Jueves 22 de Marzo comenzará á la Oracion un devoto setenario á los Dolores de María Santísima, tambien con pláticas.

Semana Santa.—Comenzarán los divinos oficios: el Domingo de Ramos á las diez, el Jueves Santos á las once, el Viernes Santo á las nueve y el Sábado Santo á las ocho.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 55 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 24 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 34 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 54 minutos de la t.

---

drio que producian sonidos argentinos. En la tierra á la orilla del camino los mozos y las mozas habian plantado matas y flores, donde se veian reproducidas, segun el uso, las cifras de Jesus y Maria. Una sola representaba una J R entrelazadas, lo que significaba Juan Rosa, invencion del maestro de escuela.

En medio de todos estos preparativos de fiesta, circulaban muchos aldeanos de los pueblos contiguos que habian venido á presenciar las sorprendentes bodas que allí se celebraban.

Los jóvenes viajeros iban de un grupo á otro escuchando todo cuanto podian. Pero así que el cortejo que venia de la casa atravesando los campos se acercó á la aldea, corrieron á la entrada del Campo Santo y se subieron a una cuesta á fin de no perder ningun detalle de la ceremonia. Contemplaban el cortejo con una especie de respeto; y efectivamente, era tan bello y tan interesante, que el corazon del viajero mas jóven latia de poético entusiasmo.

Mas de cincuenta niñas de cinco á diez años vestidas de blanco, se adelantaban con la suave sonrisa de la infancia pintada en el rostro, parecidas á esas blancas nubecillas que corren por el azulado cielo. Sobre sus hechiceros semblantes y en torno de los cabellos que flotaban en li-

bertad, se columpiaba una corona de rosas de todos los meses que rivalizaban en frescura con sus purpurinos lábios.

—Es un cuento fantástico de Anderson, murmuró el jóven poeta; los silfos han abandonado el seno de las flores; inocencia, pureza, alegría... ¡Dios mio! ¡qué cuadro tan hermoso!...

—Aquí están las peonias, dijo el otro, y Zanna Joostens marcha á la cabeza.

Pero el jóven se hallaba demasiado embebido para hacer caso de una observacion tan prosaica. Contemplaba con una especie de extasis un enjambre de jóvenes que seguian á las niñas, resplandecientes de vida y salud. ¡Cuán hechiceros se mostraban sus rostros orlados con la nieve de su tocado de encaje!

¡Qué modestia tan encantadora! ¡Qué celeste la sonrisa que asomaba á sus lábios!

Era como esos graciosos circulos que el céfiro describe en la superficie de los lagos, cuando juega con las ondas en los dias de verano.

Aquí llegan Rosa la ciega y Juan Slaets, su novio.

¡Cuán dichosa debe encontrarse la pobre mujer! ¡Ha padecido tanto! Ha tenido que recurrir á pedir limosna, ha pasado treinta y cuatro años en la afliccion engañándose con una esperanza

halando un doloroso suspiro:—¡He perdido! esclamó.

Y hé aquí, amado lector, cómo el mayor en edad de los dos amigos os ha contado la historia de Rosa la Ciega. Es lástima, porque la ha contado en prosa, si la suerte hubiera decidido lo contrario, la hubiérais leido en versos llenos de sentimiento y armonía. ¡Quiera Dios que en otra ocasion el destino os sea mas propicio!

FIN

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 8 DE FEBRERO.

Barómetro (presion maxima).	770,0
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	23,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Febrero de 1877.

Servicio para el 10.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elías García.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital Ingenieros, 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos*

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,794 pesetas 42 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 666,337 pesetas 73 céntimos.—Total 677,132 pesetas 15 céntimos.

Sevilla 8 de Enero de 1877.

—

Alcaldía de Sevilla.

Deber es de mi autoridad evitar que con ningun motivo se ataque á la moral ni á las buenas costumbres y dictar reglas para el buen órden de todo acto que se celebre en la via pública, por lo que he determinado recordar los siguientes artículos de las ordenanzas municipales:

Art. 29. Toda persona que, con ocasion de la fiesta de Carnaval, se presente en público con algun disfraz que ofenda á la moral pública ó á la decencia, será detenida inmediatamente, sometiéndola en seguida á la accion de los Tribunales que deban entender del delito ó falta que hubiere cometido.

Art. 30. Se prohiben los disfraces, trages y signos que representen estado religioso, militar ó civil. Los contraventores serán detenidos en el acto ó incurrirán en la multa de 5 á 25 pesetas.

Art. 31. Las personas enmascaradas deberán quitarse el antifaz para entrar en las fondas, cafés, botillerías, tabernas ó cualquier otro establecimiento análogo. Los dueños ó encargados de ellos tienen derecho á exigir el cumplimiento de esta prevencion y el deber de dar parte de las contravenciones á la Autoridad local ó á sus agentes. Los infractores incurrirán en la multa de 2 á 15 pesetas.

Art. 32. Bajo la misma pena queda prohibido el uso de palos y de toda clase de armas ofensivas, debiendo ser fingidas las que se usen.

Art. 33. Se prohibe toda clase de juego ó entretenimiento que cause molestia al público, incurriendo en la multa de 5 á 25 pesetas los que, desde los balcones, arrojen sobre los transeuntes sacos, latas ó cualquiera otra clase de efectos.

Todos los dependientes de mi autoridad cuidarán del exacto cumplimiento de las reglas que quedan establecidas y de dar parte de la menor infraccion de ellas, para que en el acto sea aplicada la correccion procedente.

Sevilla 7 de Febrero de 1877.—José María de Ibarra.

—

Don Joaquin Pacheco y Colás, Comendador de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de número de la americana de Isabel la Católica, caballero de la militar de San Juan de Jerusalen y del mérito naval de 3.ª clase, Jefe de Administracion de Hacienda pública y Presidente de la Comision de evaluacion de la riqueza territorial de esta capital.

Hago saber: Que debiendo procederse á la rectificacion del amillaramiento de la riqueza inmueble, del cultivo de fincas de esta ciudad y su término, y de la ganadería de los vecinos de la misma, para girar el cupo de la contribucion territorial en el próximo año económico de 1877 á 78, he dictado las prevenciones siguientes:

1.ª Todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas, situadas en esta ciudad y su término, los colonos, los dueños de ganados, los arrendatarios y aparceros, y sus administradores ó apoderados, que hubieren tenido alteracion en sus cargos respectivos, los que hoy fuesen meros propietarios por cualquier concepto, y los que creyesen oportuno hacer alguna rectificacion, presentarán en la Secretaría de esta Comision, desde el 13 del actual hasta el mismo dia del venidero Marzo, las relaciones duplicadas de sus propiedades y productos, con las circunstancias que á continuacion se designarán.

2.ª Los propietarios de las rústicas ó agrícolas, lo verificarán de las que cultiven por su número primero del Reglamento general de Estadística de 18 de Diciembre de 1846, marcando el número del caserío, cuyo modelo, así como los demás que se citan, estarán de manifiesto en la indicada Secretaría, establecida en la Casa-Ayuntamiento de esta ciudad, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, durante cuyas horas se admitirán las referidas relaciones, y se devolverá á los interesados un ejemplar con nota de haber dejado el duplicado.

3.ª Los mismos propietarios, por las que tengan dadas en arrendamiento, y los colonos de ellas, las presentarán igualmente, con sujecion á los modelos números segundo y tercero del propio Reglamento.

4.ª Los propietarios de fincas urbanas, ó sus poder habientes, estenderán las suyas respectivas, conforme al modelo número cuarto del Reglamento citado.

5.ª Los dueños de ganados que sean vecinos de esta capital, aun cuando aquellos estén ó pasten en diferentes pueblos ó provincias, deben contribuir en el de su vecindad, segun lo dispuesto por Real órden de 9 de Mayo de 1853; y por tanto, tambien deberán presentar relacion del número y clase de ganado, con arreglo al modelo circulado en 15 de Agosto del citado año, escepto las yuntas de labor que deben amillararse en los puntos donde radican las tierras á cuyo cultivo de destinan.

6.ª En las relaciones de fincas urbanas, se distinguirán las que se hallen en construccion ó reedificacion, fecha en que principió la obra, y censos ú otros gravámenes á que estén afectas, acompañando solicitud en que se pida la exencion de contribuciones y certificado del arquitecto encargado de la obra.

7.ª Todas las relaciones se presentarán firmadas por los verdaderos interesados, ó por sus apoderados legales, espresándose en ellas, con la mayor claridad, la vecindad y domicilio de cada uno usando de la nomenclatura de calles y numeracion de casas antiguas y modernas; debiendo advertir que pasado el dia 15 del referido mes de Marzo, no podrán tenerse en cuenta para el próximo año económico, ni las relaciones que con posterioridad se presenten, ni las escrituras de compra y venta, ú otros contratos ú obligaciones análogos, toda vez que los meses sucesivos, hasta la terminacion del actual año económico, son necesarios para la formacion del apéndice, reparto y demas diligencias del venidero.

8.ª Los propietarios de fincas ó ganados, que dejen de presentar las indicadas relaciones en el plazo marcado, incurrirán en la multa de la cuarta parte de las rentas de sus fincas ó de las utilidades de su grangería; las cuales se evaluarán de oficio, pagando además los gastos de esta operacion.

9.ª El inquilino, colono ó arrendatario que incurra en dicha falta, satisfará una multa equivalente á la cuarta parte del precio de su arrendamiento, siendo estas multas dobles, cuando se justifique que en las relaciones presentadas se ha faltado á la verdad, segun se prescribe en el artículo 24 del Real decreto de 23 de Mayo 1845.

Sevilla 10 de febrero de 1877.—El Presidente, Joaquin Pacheco.—El secretario, Isidoro Muro.

—

Subasta.

Se saca á subasta la parte concerniente á la obra de albañilería, para la instalacion de una Caballeriza en los Reales Alcázares, cuyo acto tendrá lugar el 10 del presente mes

El plano y pliego de condiciones, estará de manifiesto todos los dias de 10 á 11 en la Inspeccion de la Real Casa de S. M. la Reina, situada en el pátio principal de Palacio.

636 4-2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lisboa 7 *(noche).—El diario del gobierno publica hoy el reglamento del convenio celebrado el 27 de abril de 1866 para facilitar las comunicaciones entre España y Portugal.*

Constantinopla 8.—*Las negociaciones entre Turquía, Sérvia y el Montenegro están á punto de reanudarse. Midhat-bajá ha sido desterrado por haber querido ejercer un poder absoluto. El sultan ha querido mantener sus propias prerogativas y el espíritu de la Constitucion. Se asegura de nuevo que la destitucion del gran visir no obedece realmente á ninguna conspiracion contra la vida del sultan, segun se dijo en un principio.*

San Petersburgo 7.=*El gran duque Nicolás, casi restablecido, ha llegado á Odessa. Don Cárlos ha llegado hoy á esta capital. Han sido condenados á trabajos forzados varios manifestantes de la iglesia de Kassan. Otros han sido deportados.*

Berlin 7.=*La apertura del Reichstag se ha señalado para el 22 de febrero.*

Roma 7.—*La Cámara de diputados ha abolido la prision por deudas.*

—

El correo estranjero nos da hoy ya cuenta de la revolucion ministerial ocurrida en Constantinopla, cuya noticia nos habia anticipado el telégrafo.

Segun noticias oficiales de la capital de Turquía, el dia 5, el sultan, por un *haitti* que fué leido solemnemente en la Sublime Puerta, ha confiado el puesto de gran visir á Edhem-bajá, presidente que era del Consejo de Estado.

Por el mismo *haitti* imperial son nombrados: Djevdet-bajá ministro de lo Interior, cargo de nueva creacion; Kadri-bajá, presidente del Consejo de Estado; Ohannés Effendi Tchamitch, ministro de Comercio y Agricultura; Assian-bajá, ministro de la Justicia; Costaki Adossides Effendi, mustechar del ministerio de lo Interior; Ohannes Effendi Sakizian, mustechar del ministerio de Instruccion pública; Sadik-bajá, actual embajador de Turquía en París, gobernador general de la provincia del Danubio; Alí-bajá, gobernador general de Andrinópolis, y Ahmed Vesky Effendi, presidente de la Cámara de los diputados.

El sultan recomienda de la manera mas apremiante á su gran visir el desarrollo rápido y completo de todos los principios sancionados por la Constitucion y el planteamiento de todas las leyes é instituciones aplicables á las provincias.

Añaden de Constantinopla que el 5 por la mañana acudió Midhat-bajá a palacio, llamado por uno de los ayudantes del sultan. A su llegada fué conducido á bordo del yacht imperial *Izzddin*, que partió al punto para el Mediterráneo á fin de conducirle fuera del territorio otomano. Creíase que Midhat se detuviera en Syra.

En cuanto á las causas de la desgracia de este, sigue la misma incertidumbre. Segun unos, se atribuia su destitucion á sus proyectos constitucionales, que habrian sido considerados como atentatorios á los poderes del sultan. Segun otros, el destierro de Midhat habria sido resultado del descubrimiento de una conspiracion que tenia por objeto el destronamiento de Abdul-Hamid y su reemplazo por su predecesor Murad; pero se añadia que esta última version necesitaba confirmacion.

A juzgar por los nombramientos que ha hecho el sultan, parece que la Puerta muestra claramente su intencion de perseverar en una política liberal, y que no es el partido viejo turco el que por ahora ha triunfado, sino los menos avanzados del partido de la jóven Turquía. El nuevo gran visir Edhem-bajá es hombre muy instruido, educado en Francia, que acepta la mayor parte de las ideas modernas, y que no se pondrá al frente de ningun partido de reaccion violenta. En la conferencia donde fué uno de los plenipotenciarios turcos, dió muestras de gran firmeza y energía en una animada discusion que sostuvo con el conde Chaudordy á propósito de los asesinatos de Bulgaria.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

MADRID 8 de Febrero.

El Consejo de ministros celebrado hoy no ha ofrecido interés particular. El rey ha firmado el decreto para promulgar la ley electoral del Senado que saldrá inmediatamente en la *Gaceta*. Los ministros se han reunido despues en la secretaría de Ultramar resolviendo varios espedientes de distintos ministerios.

Ni se ha tratado de la persona que haya de ser elegida gobernador de Madrid ni del arreglo de la secretaría de Marina.

El sábado próximo habrá nuevo Consejo de ministros para ocuparse de los detalles del próximo viaje de Su Majestad.

Las noticias que se siguen recibiendo en el ministerio de la Gobernacion acerca de la lucha electoral son satisfactorias para los ministeriales.

En esta capital las oposiciones harán triunfar á seis ó siete candidatos pues apesar de las órdenes de retraimiento los radicales y los constitucionales acuden á las urnas.

Los amigos del señor Elduayen dicen que este se muestra muy incomodado contra el señor Cánovas del Castillo principalmente por los ataques que le dirige *La Política*.

Tambien añaden que el decreto relevando de su cargo al último gobernador de Madrid se redactó primeramente sin la clausula de «quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado el cargo» y que esta clausula se añadió al decreto por escitacion de S. M. cuando el presidente del Consejo lo llevó á la firma del rey.

Como el señor Elduayen es ahora visitado por muchos enemigos del Gobierno no es estraño que le cuenten tales cosas, pero mis informes fidedignos me permiten desmentir esta noticia.

El decreto se redactó primeramente sin la palabra *lealtad* porque esta solo se acostumbra á poner en las cesantías de los ministros, pero el señor Cánovas del Castillo mandó que se añadiera.

El señor Elduayen nada dice ni aun á sus mas íntimos amigos acerca de cual será su conducta futura y solo indica que cuando se reunan las Córtes dará esplicaciones acerca de los motivos que han ocasionado su separacion. Los centralistas tienen sin embargo grandes esperanzas de que llegue á militar en sus filas en la próxima campaña parlamentaria.

El periódico *La España*, que parece va á ser el órgano mas autorizado del partido moderado histórico, publica hoy un documento del cardenal arzobispo de Toledo declarando que defiende la pura doctrina católica, y prohibiendo al *Siglo Futuro* y *La Fé*, que escomulgan á *La España* como diario anti-católicos, estas escomuniones.

El documento en cuestion tiene verdadera importancia, porque *La España* es un periódico monárquico constitucional, y por tanto, tachado de liberal por los absolutistas; de modo que en opinion del arzobispo de Toledo el liberalismo y el catolicismo son compatibles.

—

Ayer celebraron capítulos los caballeros de la órden del Toison de Oro, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, para recibir el juramento al señor marqués de Santa Cruz y ponerle las insignias de la referida órden.

Asistieron, entre otros, los señores Cánovas del Castillo, marqués de Alcañices, duque de Fernan-Nuñez, condes de Balazote, de Puñonrostro y Pino-hermoso.

—Las noticias oficiales recibidas ayer dan cuenta de un pequeño alboroto ocurrido en el acto de la eleccion de mesas en Rivadavia (Orense) y en Dueñas (Palencia). En este los promovedores tiraron las urnas y sostuvieron un altercado con la mesa interina. La autoridad detuvo á los alborotadores, entregándoles á los tribunales, y hoy ha continuado la eleccion.

—Segun cartas del último correo de Cuba, á fines de enero han debido tener una entrevista hácia Cárdenas ó Colon los generales Jovellar y Martinez Campos, para tratar de asuntos de la campaña. El general Martinez Campos habia rogado al gobernador general saliera á su encuentro para evitarse el llegar á la Habana, puesto que no queria alejarse del teatro de las operaciones. El general Jovellar continua mostrando una gran satisfaccion por el proceder del bizarro y afortunado caudillo, que hace ahora la mas activa persecucion á los insurrectos.

—El príncipe Arnoldo de Baviera, primo del rey de Baviera, que se halla en la actualidad en Madrid, visitó esta mañana, acompañado por el ayudante de S. M. brigadier Coello, el cuartel de la Montaña y el de artillería, tributando muchos elogios á nuestro sistema de montaje. Despues examinó la Armería.

S. M. el rey le ha visitado á la una en el hotel de Rusia, invitándole para ir al Pardo esta tarde.

El príncipe debe visitar mañana los museos ó asistir á las maniobras militares que estos dias manda S. M. el rey.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Febrero á las 6 de la tarde.

Recibido el 9 á las 11 de la mañana.

Se anuncia la próxima llegada del general Quesada.

Don Cárlos se encuentra en San Petersburgo.

Madrid 9 de Febrero á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

Se ha incendiado en Murcia el teatro Romea.

La «Gaceta» publica un decreto resolviendo que los ferro-carriles comprendidos en la ley de 2 de julio de 1870 deben subastarse con las subvenciones consiguientes.

Bolsa de Madrid

Del dia 8.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 89,95 las de interior y á 90 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 68,75.
Esterior convenidos, 53.
Idem últimos, 75,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66,67.
Carpetas, 25.
Bonos del Tesoro, 57,50.
Banco de España, 199.
A las cuatro:
11,275, contado.
11,30, fin de mes.
Flojo.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.
París, 8 dias vista, 5,00.

—

Del dia 9.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,90.

Españoles.

Exterior, 11 3/4.

Ingleses.

Consolidado, 95 11/16.

†

R. I. P. A.

Tercer aniversario.

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA TERESA ZALDO Y DE TORRES,

Falleció el 12 de Febrero de 1874.

El lúnes 12 del corriente habrá misas por el eterno descanso de su alma en el Sagrario de la Sta. Metropolitana Iglesia.

Sus padres y hermanos ruegan á los fieles la encomienden á Dios.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	*	00	00
00	00	*	00	00
00	00	*	00	00
00	00	*	00	00
		*		
		*		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 8	29,97	Hectólitros.
Entrada de hoy	00,00	
Total	29·97	
Venta de hoy	00·00	
Existencia para el dia 10	29·97	

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 9 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	46 á 53	00 á 00
Id. pintones	46 á 52	00 á 00
Id. Extremeños	00 á 00	48 á 56
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	16 1/2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella	00 á 80	80 á 85
Alverjones	30 á 31	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	25 á 26	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0/0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00 0/0	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Febrero.

Entrada general de ayer, 6.00 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 43 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 3000.
Precios.—En puerta, 43 á 44 0/0.
En bodega, 00 á 46 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 7.
En los molinos de 40 á 44 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 60.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 9.—23 reses y 00 terneras, con 4,970 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,29 á 1,31 ptas.—Al público á 34 ctos.—045 machos con 0,997 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 05,877 0/0.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 00.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1,50 á 1·76 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0·00.—Cerdos, 26, de 0,00 á 1,71.

—

Mercado y matadero de cerdos.

—

Existencia anterior		0681
Entrados en este dia		047
Total		0728
Han salido.		
Para el consumo	067	068
De transito	001	

Quedan para el inmediato dia. 0660

Los cerdos vendidos han pesado. 0619 arrobas 21 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17·00

Por libras de 44 0/0 a 46 0/0 cuartos.

Sevilla 9 de Febrero de 1876.—El Administrador, Reneros.

=

Mercado de Córdoba del dia 7.

Trigo, de 40 á 46 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 7.—Trigo de primera, de 48 á 52 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 34 á 39 0/0.—Garbanzos de primera, de 140 á 142.—Id. de segunda, de 86 á 89.

=

Jaen 7.—Trigo, de 46 á 48 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

=

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·40 á 49·45 d.
París á 8 dias vista, 0·00 0/0 á 5·12.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 1/2 á 3/4.
Madrid 2 1/2 p.	Santander 1/2
Cádiz, 1/4 q.	Granada, 3/4 q.
Barcelona 1/2 q.	Bilbao, 1/2 á 5/8 p.
Valencia, 1/4 q.	Badajoz, 1 p 3/8 q.
Málaga, 1/2 q. p.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 1/2.	Coruña, 3/4 q. p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	7	09	19
S. José.	1	1	3	5
Total.				24

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	21
Igual	24

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

Ninguno

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapores españoles Numancia, Calderon y María Gracia, con carga general.—De Sanlúcar, laud id. Marianito, con jabon y otros.—Para Rota, un falucho en lastre.

—

Buques entrados en Cadiz el dia 7.

Vapores españoles Manuel Perez, de Sevilla con carga general; y James Haynes, de Gibraltar con id.—Balandra id. Cádiz, de Sevilla con id.—Bergantin goleta id. del Caramiñal en lastre.=Barca noruega María Cristiansin de Oporto en id.

DESPACHADOS.

Vapor español Dos Hermanos, con carga general para Algeciras.—Id. id. Nieta, con id. para Málaga.—Id. idem Miguel Saenz, con id. para Lóndres.—Bergantin goleta id. Claudio, con idem para Alicante.—Id. aleman J. W. Fischer, con huesos para Hull.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 12, 9 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 14, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Miércoles 14 de Febrero de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 657 p.

—

El vapor español *Hispalis*.

Saldrá de este puerto el Mártes 13 de Febrero de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander San Sebastian, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía Arderius.
Funcion para hoy Sábado.
28.ª de abono, turno par,
La zarzuela fantástica en 3 actos
El siglo que viene.
A las 8

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 13 DE FEBRERO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2993

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Febrero de 1877.

Cuando por regla general no encontramos en los periódicos políticos mas que apasionamiento, exageraciones tan perjudiciales cuando envuelven una acusacion sin verdadero fundamento, como cuando entrañan una defensa que pasa de los límites de lo prudente; cuando diariamente nos ofrecen los órganos de los diferentes partidos políticos que en nuestra pátria se agitan, el espectáculo de una guerra sin cuartel, de una verdadera guerra á muerte; porque, y por desgracia, las fracciones que aspiran al poder entienden que solo pueden conseguir su objeto aniquilando, destruyendo por completo á sus adversarios; cuando, repetimos, la pasion inspira á la mayoría de la prensa, no puede menos de verse con verdadera satisfaccion que, contradiciendo la regla general, siendo honrosas escepciones de aquella regla, algun que otro periódico, apele á las armas de la razon y de la prudencia y con ellas defienda noblemente lo que cree conviene mas al partido de que es órgano.

Por nuestra parte consignamos de muy buen grado que al número de aquellas escepciones pertenece nuestro muy estimado colega de Madrid *El Diario Español*, defensor entusiasta del partido liberal conservador, al que ha prestado y presta inestimables servicios.

No hoy, antes de ahora hemos aplaudido la prudencia, el patriotismo, mejor dicho, con que aquel ilustrado periódico ha hecho entender á cuantos militan en la agrupacion política á que pertenecemos, la necesidad imperiosa en que estaban, no por el interés de partido, sino en interés de las altas instituciones que este defiende y en beneficio de la nacion misma, que merced á la saludable política que aquel realiza, ha obtenido muchas ventajas, y muchas mas podrá obtener todavía; la necesidad imperiosa, decimos, en que todos los elementos de aquel partido continuasen formando un todo compacto, una verdadera unidad política, con unas mismas aspiraciones, con un mismo ideal, sometidos incondicionalmente á una sola jefatura; procurando todos obviar cuantos inconvenientes pudieran ofrecerse á la marcha mas desembarazada del partido; cuidando muy mucho de no crear ellos mismos la mas leve dificultad, y de no dar pretesto á que sus adversarios los denunciasen como víctimas de los mismos vicios y los mismos defectos que han debilitado á otras agrupaciones, llegando á reducirlas á la impotencia. Antes de ahora hemos aplaudido la conducta de *El Diario Español* por sus patrióticas y prudentes advertencias, por sus juiciosos llamamientos al buen sentido y á los generosos deseos de nuestros amigos políticos. Hoy aplaudimos tambien y muy de veras su conducta al repetir aquellas advertencias y al hacer iguales patrióticos llamamientos.

Algo de lo que ocurriera con el nombramiento del señor Silvela para la cartera de Estado ha sucedido ahora con motivo de la cesantía del señor Elduayen. Embozadas acusaciones se han hecho al gobierno, y por parte de algunos que han venido siendo sus mejores amigos, de parte de algunos que, militando en las filas del partido liberal conservador, le han prestado relevantes servicios. Acaso estas acusaciones no envuelvan toda la intencion que han querido sosprender en ellas los enemigos del gobierno; pero es lo cierto que han dado pretesto á la prensa de oposicion para extremar más y más sus ataques. *El Diario Español* al aconsejar á aquellos de nnestros amigos que desistan de la línea de conducta que siguen, da, repetimos, una prueba más de su prudencia y de su lealtad al partido liberal conservador ¡Ojalá no pasen desapercibidos sus juiciosos consejos, y, al contrario, den el resultado que apetecemos.

Hemos tenido ocasion de visitar el pabellon de Indo donde se están haciendo los trabajos preparatorios para la próxima Exposicion vinícola que se abrirá el 1.° de Abril.

Verdaderamente sorprende el partido que se ha sacado de los elementos disponibles, para exhibir los productos de una manera hasta lujosa, no por el adorno exterior al asunto, sino por la combinacion delicada é inteligente de los mismos productos. Difícil es, en los estrechos límites que nos imponemos, dar idea exacta á nuestros lectores de todo lo que allí hemos visto: pero al menos debemos dársela aproximada describiendo una cualquiera de las salas en que con tanto gusto y variedad van á ser expuestos los diversos productos de la industria vinícola, y nos fijaremos en la núm. 4, á cargo del vocal vicecomisario señor Martorell.

En esta sala, como en todas las demás, no aparece á la vista, como ya hemos dicho arriba, ningun adorno ni otro objeto alguno que sea extraño á la industria vinícola. La botella, el tonel, la tinaja, la pisadora, la prensa, lazarania, el embudo, el pellejo y otros utensilios, van plegándose y doblegándose al capricho del instalador, como si todos fueran cuerpos elásticos que, convertidos á voluntad en otros tantos Proteos, van cambiando de forma á medida de las necesidades ó de las dificultades con que se ha ido tropezando. Esto entorpece tambien nuestra tarea; porque solo viendo los dibujos y deteniéndose ante las instalaciones, como nosotros lo hemos hecho, se puede formar idea medianamente aproximada de lo que hemos tenido ocasion de examinar.

Volviendo á la sala, diremos que se compone de once instalaciones; tres de ellas en el centro y las restantes adheridas á la pared. Las puertas que dan paso á las salas colaterales están vestidas de botellas, figurando las jambas y guarda-polvos de aquellas, en las que se expondrán los productos de los señores Alba, Salcedo y Cabello. El pueblo de Cebolla ocupa una de las instalaciones centrales, que representa una copa sobre un pedestal.

En el fondo de la sala se ve una inmensa y graciosa concha que cobija dos círculos y un jarron que dará abrigo á los productos de don Nicolás Gomez Gonzalez, de Sevilla. A los lados de ésta y en dos remos rodeados de mariscos colocarán sus vinos los cosecheros de Arjona y el señor duque de Alba, y delante ostentará los suyos el de la Torre en un cañon de batalla, hecho primorosamente, como todo lo demás, sólo con botellas, lo mismo la pieza que la cureña y ruedas. En uno de los costados hallarán sitio para colocarse varios expositores en una instalacion representada por dos pilastrones de forma cilíndrica con dos pirámides en los arranques.

En frente de esta, y con el mismo destino, hay otra que representa una estantería entre dos pilastras. El frente de la sala lo ocupa Ciudad-Real en una instalacion que figura dos campanas, unidas por arcos de círculo, y delante de ésta estarán los productos de don Felipe Villapadierna en cuatro espirales, unidas por aros de botellas.

El efecto es sorprendente, y si todos los trabajos de la Exposicion se hacen como lo que hasta ahora se ha hecho, auguramos grandes resultados para la industria vinícola nacional.

(*El Tiempo.*)

Esta mañana, dice *La Epoca* del dia 10, el príncipe de Baviera, acompañado del brigadier señor Coello, ayudante de S. M. el rey, ha visitado el Museo naval y las caballerizas reales. Despues, en el campo de las Vistillas, ha visto maniobrar al batallon de Arapiles. El príncipe Arnolfo almorzó luego en palacio con S. A. R., no habiendo vuelto esta tarde á la dehesa de los Carabancheles á ver maniobrar tambien á la caballería, por deber acompañar á este acto á S. M. el rey y hallarse hoy Su Majestad en cama algo indispuesto.

A la noche asistirá al teatro Real, al palco del rey, con el brigadier señor Coello.

Mañana visitará el Museo de pinturas y los de artillería é ingenieros, y el martes saldrá de Madrid para Toledo, Granada y Sevilla.

El príncipe Arnolfo tiene 25 años. Nació en Munich el 6 de julio de 1852. Es capitan de la Guardia real de Baviera, y caballero del Toison de Oro.

Para el sábado anterior á las once estaban citadas en las reales habitaciones varias personas distinguidas á quienes S. M. ha designado para constituir la Sociedad de geografía española para la esploracion del Africa, que ha de auxiliar los trabajos de la formada en Bruselas por S. M. el rey Leopoldo.

Ocupaciones perentorias de S. M. el rey impidieron que se verificase la reunion, aplazada para el lunes á la una. Sobre este asunto decía *El Tiempo*:

«S. M. el rey ha recibido una espresiva carta del soberano belga, en la cual se muestra el deseo de que concurra España á promover tambien la espedicion al centro del Africa, para la esploracion científica de aquellas regiones, desconocidas aun. Con tal motivo, nuestro augusto monarca, siempre solícito cuando se trata de asuntos importantes que pueden trascender al desenvolvimiento ó progreso de la ciencia, ha convocado para mañana á las once, en la real cámara, á algunas personas entendidas en la materia, ó que hayan de cooperar al pensamiento por sus condiciones especiales, á fin de que puedan ilustrarle debidamente en todos sus aspectos.

Segun nuestras noticias, acudirán, pues, á palacio, á las once de la mañana los señores Coello, Arteche, Ibañez, Santos, Urquijo y ministro de Fomento.»

En Madrid se recibió el dia 9 un telégrama particular muy satisfactorio de la isla Cuba por una importante casa de aquella capital. La perfecta inteligencia que reinaba entre los ilustres generales Jovellar y Martinez Campos, que habian conferenciado detenidamente en Colon y estaban de acuerdo en todos los asuntos relacionados con la guerra, la política y la administracion, la activa persecucion que se hacia á las partidas insurrectas; el buen aspecto de la cosecha de azúcar y su buen precio, que se calcula aumentaría el de la zafra general en 30 millones de pesos; todo contribuia á infundir fundadas esperanzas de un próximo cambio en el aspeto del país.

Los servicios que están prestando los generales Martinez Campos y Jovellar, así como la armonía que reina entre todas las autoridades y el Sr. Cancio Villaamil, representante del Banco Hispano-Colonial en la Habana, alientan la esperanza de todos los que se interesan por la pacificacion moral y material de la gran Antilla española.

El dia 9 asistió S. M. el rey á los ejercicios de artillería, mandando las maniobras y mostrándose perfectamente enterado hasta de los accidentes mas secundarios. Vestía el uniforme de general del cuerpo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Febrero.

Hoy se ha verificado un largo consejo de ministros que no ha terminado aun á la hora en que escribo á V.

Los asuntos principales que debian tratarse en dicho Consejo, era el viaje de S. M. á las provincias del Mediterráneo y el nombramiento de Gobernador de Madrid.

Del viaje debia tratarse principalmente para determinar quienes han de ser los ministros que vayan á recibir al rey en los puertos donde desembarque.

Del nombramiento de gobernador de Madrid, nada se sabia positivo antes del Consejo de hoy, pero este asunto ha perdido gran parte de su importancia desde el momento que se han reducido sus atribuciones á las que tiene cualquier otro gobernador de provincia, es decir, desde que modificando una costumbre introducida, sino recuerdo mal, por el marqués de la Vega de Armijo en 1870, se ordene que no tenga que ir diariamente á recibir órdenes del rey ni le acompañe mientras presencie las funciones en los teatros.

Es natural que esta modificacion influya para que no quieran aceptar dicho puesto algunos de los candidatos á quienes se designaba para dicho cargo, principalmente el señor Marqués de Bedmar.

De quien se habla ayer como hoy con mas probabilidades para este cargo, es del señor de Guerola, actual gobernador de Sevilla.

Cartas de Cuba recibidas por el último correo, aseguran que el general Martinez Campos, se propone arrojar en breve tiempo á los insurrectos del departamento central y acorralarlos en el departamento oriental, donde les dará el golpe de gracia.

Es probable que en el Consejo de ministros de hoy, se haya hablado tambien algo de candidaturas para senadores, puesto que con objeto sin duda de enlazar los períodos electorales y tener los ministros alguna defensa contra los pretendientes, ha publicado hoy *La Gaceta* el decreto convocando para el cinco de abril las elecciones de senadores.

En las de concejales han sacado en Madrid las oposiciones mas candidatos de los que esperaban, gracias á las combinaciones de nombres que han hecho en las papeletas los mismos candidatos ministeriales.

Los constitucionales hubieran podido sacar facilmente diez candidatos de

---

tuviera para decirle: «Os han engañado: vuestro hermano no es vuestro hermano.»

Al dia siguiente, á las tres en punto de la tarde, se presentaba el vizconde de Arolles á la puerta de una gran casa, á la que habia hecho propósito de no volver. Su cuñada le habia dicho: «estaré sola.» La esperanza de esa entrevista le causaba una especie de vértigo, le llenaba de alegría y de espanto á la vez. Llega, atraviesa un vestíbulo, y al acercarse á la sala, cree oir una voz de hombre que le era conocida. No se engañaba; cuando abrieron la puerta vió al marqués de Niollis, muy puesto de punta en blanco, que de espaldas contra la chimenea, y pavoneándose en sus glorias, parecia realmente el amo de la situacion. Gran trabajo le costó á Mauricio disimular su disgusto y su sorpresa. La condesa le tendió la mano con cierto aire de indiferencia, preguntándole como por fórmula por su salud. Procuró él persuadirse de que Mr. de Niollis habia sido introducido por la inadvertencia de algun criado; pero pronto le asaltó la idea de que el importuno era él, de que lo que deseaban era que se marchara cuanto antes, y de que habia venido á interrumpir una importante y sabrosa conversacion. Durante algunos segundos, reinó un silencio embarazoso. Gabriela, despues de haber sembrado el hielo, hallaba gran dificultad en reanimar la situacion. Dirigió la conversacion hácia la política, y luego se pasó á la crónica del dia, tomando de ahí pié el marqués para ensartar una historia que á Mauricio le pareció mortal. Lo que resultaba mas claro, era que Mr. de Niollis no se marchaba: sus piés habian echado raíces, y él pare-

achicarse y desvanecerse al fin en el aire como el humo; pero muy luego volvia á verle á su lado mas opaco, mas denso que nunca, y no podia poner en duda su aterradora realidad.

Disputaba con él, entraba en largos razonamientos y á veces hasta le dirigia injurias. Trataba de probarle que no tenía motivos de quererle, que, por el contrario, los tenía de queja, y rebuscaba con afan en lo pasado para hallar agravios que arrojarle al rostro. El otro le respondia: «por mas que quieras engañarte á tí mismo, ver las cosas de otra manera, no lo conseguirás. He sido siempre para tí un hermano, casi un padre. En ciertas ocasiones mi cariño ha sido á veces indiscreto ó algo tiránico; pero mi intencion era buena y no es cosa de hacer de una mosca un elefante. Pretendes hacerme sentar en el banquillo de los acusados: mírame bien, que soy tu juez y te infundo miedo.» Mauricio le gritaba entonces furioso: «ella me ama y yo la amo: eso responde á todo.» «Nada entiendo; yo te juzgo y te intimido,» replicaba la sombra.

Esta conversacion, que no tenía fin, puso nervioso al vizconde. Cuando se halló en el boulevard tenía la frente húmeda, el semblante descompuesto. Para sustraerse al compañero invisible que le perseguia entró en un teatro de los de ínfimo órden: sentia necesidad de perderse entre la muchedumbre, de ver caras humanas, de oirlas reir. Al volver á su casa una hora despues, fué pensando que la vida, como armazon de una pieza, no valia ni la mas vulgar opereta, puesto que el vizconde de Arolles podia recorrer toda la calle de Montmartre sin encontrar quien le de-

dos. Tienes talento, cuídalo con todo esmero y deja á los pobres diablos que se las compongan como puedan: el género humano te lo agradecerá. Todo para los unos y nada para los otros: esa es la ley de la naturaleza. ¿Te parece el mundo mal construido? A bien que no somos nosotros los que lo hemos hecho, y no veo que al hombre de talento le quede otro partido que el de ser resueltamente injusto y tomarlo todo para sí sin dejar nada á los demás.

—Hablas como un libro, repuso Severino, pero consiento en que me ahorquen si eres de tu opinion.

—Pues date por ahorcado... Desde hace algun tiempo he roto con toda especie de quijotismo.

—¿Desde cuándo? le preguntó Severino.

Mauricio le miró sin contestarle, y ambos permanecieron por algunos momentos mirándose fijamente uno á otro, como si hubieran cruzado los aceros. El que primero rompió el silencio fué el vizconde.

—Aquí se ahoga uno, dijo levantándose: vamos á tomar el aire.

Salieron, en efecto, y emprendieron su paseo por el asfalto.

—Ahora que recuerdo, dijo de repente Severino, ayer estuviste en la Opera Cómica: ¿pasaste bien la noche?

El vizconde hizo un ademan de sorpresa.

—¿Quién ha podido decirte?..

—Tenemos nuestra policía secreta. Ha llegado á mis oidos que estuviste largo rato en el palco de una mujer que es para tí insufrible, y á la que has llamado la perla de las niñas mimadas.

—Tambien es cierto. Me habian reconocido y

27

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 52 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 02 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 38 minutos de la tarde.	Se oculta á las 35 y 54 minutos de la t

Luna nueva á las 8 y 35 minutos de la mañana, en Acuario.—Lluvias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 9 DE FEBRERO.

Barómetro (presion máxima),	769,3
Termómetro al Sol	38,0
Id. á la sombra	22,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Febrero de 1877.

Servicio para el 13.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, don Juan de la Prada.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Rva. de Figueras 2.° cap.

D. O. de S. E., el Cor. T. C. S. M., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta Ciudad y su partido, dictada en autos ejecutivos á instancia de D. José Jalon y Valiente contra D. Antonio Gonzalez Renero, se saca á pública subasta para su venta una casa situada en la villa de Coria del Rio en la calle Rosales, marcada con los números cuatro y seis, en la cantidad de doce mil novecientas diez y nueve pesetas cincuenta céntimos en que ha sido apreciada, para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce de la mañana del nueve de Marzo próximo venidero en el Juzgado de S. S. sito en la calle Teodosio número ocho; previniendose que solo podrán hacer postura los que consignen en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de dicha finca ó presenten el talon justificativo de haberlo entregado en la Caja de Depósitos, quedando en garantia caso de haber adjudicacion teniendose como parte del precio el dia del otorgamiento de la escritura. La espresion de la medida y linderos de la espresada finca obra en los mencionados autos que estarán de manifiesto en la escribania; y para su notoriedad se inserta y fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla diez de Febrero de mil ochocientos setenta y siete. —El actuario, Ildefonso Valdivia.

Núm. 740 p.

Aviso.

Del 23 al 24 del pasado Enero fué retirada del zaguan de la Aduana una caja marcada A. L. C. núm. 3336.

Se suplica á la persona que lo haya hecho por equivocacion, ó á la casa en cuyo poder se encuentre se sirva dar aviso á los señores Martinez, Aceña y Santa Cruz, Lineros 10 y 12.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,494 pesetas 77 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 077,132 pesetas 15 céntimos. —Total 086,626 pesetas 92 céntimos.

Sevilla 9 de Enero de 1877.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS *de incendios de casas en Sevilla.*

Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el dia veinte y cinco del corriente mes á las doce de su mañana en la Casa-Lonja y Sala que fué del Tribunal de Comercio para elecciones y otros particulares y para deliberar sobre la modificacion de los artículos 8 y 13 de los Estatutos. Y por si algun señor sócio no recibe el oficio de la citacion que se está haciendo á domicilio, se publica por medio de los periódicos de esta Capital.—Sevilla 2 de Febrero de 1877.=El Secretario de la Junta gubernativa Benito Castellano.

59J p d.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1877.

Aunque todavía son prematuras las noticias que pueden conceptuarse como verdadera crónica del viaje de S. M. á la escuadra, desde hoy no podemos menos de dedicar una parte de nuestro periódico á este fausto suceso. Casi puede decirse que desde los primeros reyes de la dinastía austriaca, nuestros monarcas no han hecho largas visitas á nuestros buques de guerra. La comunicacion con los dilatados dominios que formaban la herencia real de España á la muerte de los reyes Católicos, doña Isabel y don Fernando, los enlaces matrimoniales de los reyes que con mas sábios arbitrios militares y politicos supieron gobernar á España, dieron repetidas veces ocasion á nuestros monarcas para emprender marítimos viajes á las costas de Inglaterra, de Holanda, de Italia y de Africa. Doña Juana, cuyo solo recuerdo despierta todo un poema en nuestra historia; Felipe I, Cárlos V y Felipe II conocieron por sí mismos los Estados que gobernaron y los medios que les proporcionaban los instrumentos de su poder; y entonces nuestras escuadras, que ponian miedo á Inglaterra, emprendian las navegaciones mas lejanas y acometian las conquistas mas brillantes, daban la vuelta al mundo, y en las costas del Norte y en todo el mar Mediterráneo contenian las invaciones de todos los piratas septentrionales y los piratas que se refugiaban en las regencias africanas y en el archipiélago y mares de la antigua Grecia.

El Cronista y *La Patria* dan por última consecuencia del viaje marítimo que va á emprender S. M. por las costas del Mediterráneo, por el estrecho de Gibraltar y por la embocadura del Atlántico y las corrientes del Guadalquivir, los preliminares oficiales de un fausto acontecimiento que sonrosa de doradas imágenes el corazon de nuestro jóven monarca, y que ha de convertirse en motivo de universal beneplácito para toda la monarquía. Sin intentar nosotros penetrar por ahora en las lisonjeras profundidades de las relaciones íntimas de la familia de S. M., nos limitaremos por hoy á reproducir las noticias que hallamos en diversos periódicos.

Parece que el viaje de S. M. á Cartagena se verificará el miércoles 14 á las once de la noche para llegar á Albacete el 15 á las ocho de la mañana, de este punto saldrá el tren real á las once, continuando su viaje á Múrcia y llegando á la estacion á las cuatro de la tarde. El 16 emprenderá de nuevo su marcha á las once y media de su mañana para Cartagena, á donde llegará á la una y cuarenta minutos.

—El marqués de Salamanca ha salido anoche para Albacete, donde esperará la llegada de S. M.

—El diputado por Cartagena, señor Pedreño, para honrar mas la presencia de S. M., ha construido una gran columna con barras de hierro de sus minas frente á la fachada de su casa, la cual será iluminada con mas de 20,000 luces

Si, como es casi seguro, S. M. va á Granada, le obsequiarán con un espléndido banquete en la Alhambra, que estará decorada con mucho gusto.

—S. M. el rey ha encargado al gobierno, que quiere que si los Ayuntamientos de las poblaciones que visite desean solemnizar este suceso, lo hagan por medio de Exposiciones regionales de agricultura é industria, certámenes literarios y otros actos análogos que contribuyen al florecimiento de los pueblos.

—Con motivo del viaje de S. M. á Sevilla, que, como hemos dicho, coincidirá con la ida á aquella poblacion de S. A. la princesa, se celebrarán alli magníficas fiestas, corridas de toros y carreras de caballos, funciones estraordinarias en los teatros, un baile en el Alcázar, otro en el palacio de San Telmo y otro en el Ayuntamiento.

—Probablemente la princesa de Astúrias pasará la Semana Santa en Sevilla.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Febrero.

Despues de escrita la carta de ayer terminó el Consejo de ministros en el cual quedó convenido el nombramiento de gobernador civil de esta provincia á favor del conde de Heredia Spínola, actual alcalde de esta capital.

Cuando presentó su dimision el señor Elduayen por primera vez con motivo de la cuestion que tuvo con el Ayuntamiento de Madrid apropósito del espediente para que los regidores pudieran usar fagines, estuvo acordado por el Consejo de ministros que le sustituyera el señor marqués de Torneros, unionista templado.

Arreglada entónces la cuestion, ahora volvió á estar en candidatura dicho señor para el Gobierno de Madrid, pero sin duda porque se haya comprendido la conveniencia de que haya al frente de este gobierno una persona de decision y energía, se ha hecho la combinacion de que el actual alcalde pase al Gobierno de Madrid, nombrando para alcalde al marqués de Tornero.

Tambien se ocupó ayer detenidamente el Consejo de ministros de la reforma proyectada en la Secretaria del ministerio de Marina. Como se quiere que dicha reforma quede planteada antes de que termine el ejercicio del actual presupuesto, acordóse consultar al Consejo de Estado acerca del nuevo informe como podrá hacerse dicho planteamiento.

Los demás asuntos de que trató el Consejo carecen de importancia política.

Hoy dia festivo y de Carnaval apenas hay noticias politicas que pueda referir á V.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* publicó en su número de antes de ayer lo siguiente:

«Dice el *Cronista* de anoche:

«Dicese que durante el próximo viaje de S. M. el Rey quedara acordada la fecha en que ha de verificarse un fausto acontecimiento para la dinastía.»

Refiriéndose á este mismo suelto, leemos en la *Pátria* de hoy:

«Anoche se hablaba en los círculos políticos, conceptuando como cosa acordada el próximo enlace de S. M. con la infanta Mercedes, hija de los serenísimos señores duques de Montpensier.

Sin duda se referia á este asunto el periódico ministerial el *Cronista*, al decir que durante el próximo viaje de Su Majestad el Rey quedará acordada la fecha en que ha de verificarse un fausto acontecimiento para la dinastia.»

—S. M. el Rey ha tenido hoy que guardar cama por prescripcion facultativa, á consecuencia de un constipado, que afortunadamente no ofrece cuidado alguno; pero que ya le molestaba ayer cuando asistió á la revista y hoy se ha recrudecido.

Con este motivo no ha podido celebrarse la conferencia que tenia dispuesta con el señor ministro de Fomento, señor Ibañez y algunas otras personas, acerca del viaje de exploracion al Africa, ni la recepcion del nuevo embajador de Portugal.

La conferencia se celebrará el lúnes, si, como deseamos y es de esperar, Su Majestad experimenta alivio.

—La junta del presupuesto de ingresos ha terminado sus trabajos como saben nuestros lectores.

Segun nuestras noticias, la junta acepta los actuales medios de tributacion porque los considera indispensables en nuestro presente estado económico; pero propone otros, como el de la sal y de los fósforos, que aumentarán los ingresos.

La junta no se limita á pedir mejoras para los actuales impuestos, rentas, contribuciones y derechos del Estado, sino que expone la necesidad de unos amillaramientos verdad y de una estadística del impuesto industrial, para que desaparezcan las ocultaciones y haya la proporcion debida en el repartimiento de las cargas públicas.

El conjunto de los ingresos que acepta la junta ascienden á 2.850 millones de reales, cuya cifra responde á las necesidades del pais y á los gastos que son indispensables.

—Mientras *El Cronista* de anoche, dice *La Epoca* del dia 11, indicaba como posible que durante el próximo viaje de su magestad el rey quedára acordada la fecha en que ha de verificarse un fausto acontecimiento para la dinastía, llamando la atencion esta noticia por el carácter ministerial del periódico que la publicaba, «La Patria» de esta mañana descubre mas la incógnita con el siguiente párrafo:

«Anoche se hablaba en los círculos políticos conceptuando como cosa acordada el próximo enlace de S. M. con la infanta Mercedes, hija de los Serenísimos señores duques de Montpensier.»

Consideramos prematura la noticia; pero en lo que se refiera á la vida íntima de S. M. el rey, á su felicidad doméstica, no nos toca mas á los que de leales nos preciamos, que acoger con respeto la resolucion del soberano cuando crea conveniente hacerla conocer, y formar votos por su dicha.

—Confirmando nuestras noticias particulares recibidas de la Habana, dice el «Imparcial» de hoy lo siguiente:

«Se ha recibido en Madrid una carta del general señor Martinez Campos, en que pinta con halagüeños colores el estado de la isla de Cuba. Segun el general en jefe del ejército de operaciones, se halla limpio de insurrectos el territorio de las Cinco Villas; que en breve serán arrojados del departamento Central, y tiene el convenimiento de que inmediatamente despues serán completamente batidos en el departamento Oriental, donde no encontrarán ni recursos ni medios para sostenerse.

El general Martinez Campos concluye pronosticando que el próximo otoño será posible á cualquier viajero cruzar la isla de un extremo á otro, sin mas compañia que las parejas de Guardia civil destinadas á la seguridad y vigilancia de las vias de comunicacion.

El señor Martinez Campos deja entrever tambien la posibilidad de que regrese á la Península antes de aquella fecha.»

—Segun dice *La Correspondencia*, el Gobierno, con aprobacion de S. M., y teniendo presentes razones muy atendibles, ha acordado que el gobernador de Madrid no vaya á Palacio diariamente á tomar órdenes de S. M., puesto que estas le serán comunicadas por la mayordomía mayor de Palacio.

Asimismo se ha dispuesto que cuando las Reales personas asistan á alguna funcion teatral las reciba y despida dicha autoridad en la puerta del coliseo, sin necesidad de presenciar el espectáculo desde el palco régio.

En su consecuencia el gobernador civil interino ha ido ayer mañana por última vez á recibir la órden verbal de S. M., sin perjuicio de concurrir á Palacio cuando sea llamado por el Rey ó cuando concidere aportuno ofrecerle sus respetos y darle noticias de algun asunto de importancia.

—En el Consejo de ministros celebrado hoy en la presidencia ha sido aprobada la organizacion del ministerio de Marina. Se ha acordado la forma de la comisaría régia para la Exposicion de París, cuya presidencia se conferirá á Su Majestad el Rey don Francisco de Asís, y tambien se acordó la concesion de algunas grandes cruces.

—El distinguido poeta D. Narciso Serra ha dirigido á *La Epoca* la siguiente carta, que publicamos con mucho gusto:

«Señor director de *La Epoca*.

Muy señor mio y de mi mas alta consideracion: Causa legítima, hija de la pertinaz y larga dolencia que sufro, ha retardado hasta hoy hacer público mi agradecimiento al Casino de la Prensa por sus gestiones generosas en mi obsequio, al señor ministro de Fomento por el cargo con que me ha honrado, y á los periódicos por las lisonjeras frases que les he merecido.

Enfermo, solo y pobre, no desconfié de la Providencia.

Al recibir la inmerecida distincion que se me otorgaba no pude menos de alzar los ojos y mirar al cielo. La Providencia se apiadaba de mi estado, eligiendo por instrumentos de su misericordia al Casino de la Prensa y al señor conde de Toreno.

Nada soy, nada valgo, nada he hecho para que el señor ministro de Fomento haya dado tal muestra de su benevolencia para conmigo.

Nada soy, nada valgo, nada puedo hacer para ofrecer al Casino de la Prensa una débil prueba de mi inmensa gratitud. Por eso pido que sea pública y por igual la reciban todos los que en mi favor se han interesado, entre los cuales me complazco en contar á V., señor director, esperando de su amabilidad que conceda un poco de espacio á estas líneas que le dirige S. S. S. Q. S. M. B.—*Narciso Serra.*»

Bolsa de Madrid

Del dia 10.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 89,75 las de interior y á 89,65 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, á 79,25.

Idem 1.° de julio de 1877, 68,75.

Esterior convenidos, 52,75.

Idem últimos, 75,50.

Idem 30 de junio de 1877, 66,67.

Carpetas, 24.

Bonos del Tesoro, 57,30.

Banco de España, 198.

A las cuatro:

11,175, contado.

11,15, fin de mes.

Flojo.

Cambios.

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,00.

París, 8 dias vista, 5,00.

Del dia 12.

Interior, 11,12 1[2 y 17 1[2.

Exterior, 00,00.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 72,90.

Españoles.

Exterior, 11 1[2.

Ingleses.

Consolidado, 95 15[16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE FEBRERO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del pais.	00	00				00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 10 . . .	29,97	Hectólitros.
Entrada de hoy.	00,00	
Total.	29·97	
Venta de hoy.	00·00	
Existencia para el dia 13	29·97	

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 12 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	46 á 53	00 á 00
Id. pintones.	44 á 52	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	00 á C0	48 á 56
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	44 á 50
Garbanzos gordos. . .	76 á 90	000 á 000
Id. de menud. á moda.	60 á 73	00 á 00
Cebada del pais . .	16 1[2 á 17	17 á 18
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	31 á 32	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	30 á 00	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. do riego.	34 á 35	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	00 á 80	80 á 85
Alverjones.	30 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 0[0 á 00	00 á 00
Id. id. id. de 2.ª. . .	00 á 00 0[0	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Febrero.

Entrada general de ayer, 5300 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 43 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—5000.

Precio del vendido el dia 12.

Entrada general de ayer, 5000 arb.

Nuevo a porte, de 43 0[0 a 00 rs.

Endeble, de 00 a 42 3[4.

Entrada de hoy hasta las doce, 0000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 3700.

Precios.—En puerta, 43 á 44 0[0.

En bodega, 00 á 46 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.

En los molinos de 40 á 44 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 60.

Matadero de Sevilla.

Dia 12.—34 reses y 00 terneras, con 5.783 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,31 ptas.—Al público á 54 ctos.—062 machos con 1,333 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,78 ptas.—Al público á 38.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,116 0[0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0633
Entrados en este dia. . . .	079
Total.	0712

Han salido.

Para el consumo. . . .	058	058
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0654

Los cerdos vendidos han pesado. 0616 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17·23

Por libras de 45 0[0 a 46 1[2 cuartos.

Sevilla 12 de Febrero de 1876.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 40 á 46 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0[0.—Habas, de 28 á 31 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 9.—Trigo de primera, de 48 á 52 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 45 á 46 0[0.—Cebada del pais de 19 á 20 0[0.—Habas, de 34 á 39 0[0.—Garbanzos de primera, de 140 á 142.—Id. de segunda, de 86 á 89.

Jaen 9.—Trigo, de 46 á 48 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0.—Aceite en la ciudad, de 44 á 48 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·40 á 49·45 d.

Paris á 8 dias vista, 5·12 0[0 á 5·13.

Cartagena, 5[8 q.	Almeria, 1[2 á 3[4.
Madrid 2 1[2 p.	Santander 1[2
Cádiz, 1[4 q.	Granada, 3[4 q.
Barcelona 1[2 q.	Bilbao, 1[2 á 5[8 p.
Valencia, 1[4 q.	Badajoz, 1 p[illegible] q.
Málaga, 1[2 q. p.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 1[2.	Coruña, 3[4 q. p.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Nota.—Los cambios son completamente nominales, pues faltan tomadores sobre todas las plazas del reino y el estranjero.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Enero de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	09	15
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	11
Igual. . .	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES. CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.

De Sanlúcar, vapor español Valencia, con carga general.=Del Ferrol, goleta id. Clarita en lastre.

DESPACHADOS.

Para Sanlúcar, tres barquillas con lastre.=Para Isla Cristina, un falucho en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español La Felguera, de Malaga con carga general.—Id. id. Aurrera de Liverpool con id.—Id. id. Anselmo, de Vigo con id.—Id. id. Leonor de id. con id.=Id. id. Ugarte, de idem con cal.—Id. aleman Hamburgo, de Palermo con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Valencia, con carga general para Sevilla.—Idem id. Luis Cuadra, con id. para Marsella.—Idem id. James Haynes, con id. para Gibraltar.=Id. id Anselmo, con idem para Málaga.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Febero de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 15, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 14, 9 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.
Id. reservada	160	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Miercoles 14 de Febrero de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 657 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **Hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *Palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginose para la curacion de la **Clorosis** (*colores palidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre tode a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABÉLONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas cuidades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; grageas, 20 reales caja, 12 rs. media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos.—En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídansé Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Allo* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 355 *y* 357.
Palma, Bolseria 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn**, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

BACALAO DE ESCOCIA,

DE LA ÚLTIMA PESCA.

Variado y grandioso surtido de géneros propios para la Cuaresma en

EL ISTMO,

GRAN ALMACEN DE VÍVERES AL POR MAYOR Y MENOR,

ALCUCEROS, 6, SEVILLA.

702 p. 30-29

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.

Cupones de todas clases.

Empréstito en recibos, facturas y titulos.

Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cia

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.

FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 rs.

ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 rs.

JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 cs.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economia los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 30 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes prefeririamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA

DE COBOS,

calle Bustos Tabera 11, moderno.

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible; precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR EL VIVIFICO

DE MODESTO ABEL.

Nuevo y especial medicamento (Aleman) de uso externo que cura las procedente de catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, los pulmonales, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de respirar, la tos convulsiva, la tisis pulmonar, la calentura ética y todas las toses que se han resistido á los medicamentos conocidos hasta hoy.

Preparados en proporcion para las personas mayores, para los niños de dos á mas años y para los niños de pecho; los primeros con el precio de 16 rs., los segundos con el de 12 y los terceros con el de 8 rs. en toda España.

Depósito general establecido en España

calle de Santiago número 44. Sevilla.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, *desde* 90 *reales hasta* 300.

IMPORTANTE.

Estando admitiendose ya como metalico en la recaudacion de esta capital la primera décima del *Empréstito*

SE VENDEN

EN LA CALLE DEL LAGAR NÚM. 16, CASA DEL SR. SIERRA PAYBA.

AL PÚBLICO.

Los aceites del Arahal, son preferidos por su buena calidad para la provincia de Cadiz, asi es que pocas veces se logran en esta plaza; pero estando los precios á poca diferencia de los de la Calzada, el que desee comprar para su consumo de cuatro arrobas en adelante, puede dirigirse en esta ciudad, Venera 3. á José Bueno ó en el Arahal, plaza Vieja á D. Rafael Sanchez. 493 g. d.

DISDERI,

DE PARIS.

FOTÓGRAFO

de todos los soberanos y príncipes de Europa y en particular

DE S. M. LA REINA ISABEL.

Está de paso en Sevilla, acompañado de los artistas pintores SRA. MARIANI y SR. ENRIQUE BOURGOIN. Durante su corta permanencia, operará personalmente en los talleres de su malogrado colega y amigo.

GODINEZ,

Union 9.

Todos los dias de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

Almoneda.

Se hace de algunos muebles.

Mercaderes 45.

236 p. a. 15-04

Pianos.

Se componen á precios mas arreglados que en fábrica, por Daniel Tejerina oficial que ha sido de la fábrica de pianos de D. Manuel Merino.

Plaza de la Misericordia, hoy Zurbarán núm. 4. 5660 p. a 15-07

CEMENTO NATURAL

ó sea cal hidraulica.

Se vende por cuenta del fabricante y dan razon en la calle de Catalanes número 60. 412 p. a. 15-07

AVISO IMPORTANTE.

Llamamos la atencion del público sobre una nueva clase de *fósforos de seguridad* y de madera que se espenden en el estanco de la Viuda de Martinez, calle de las Sierpes núm. 39.

Dichos fósforos á demás de su mayor baratura, ofrecen la ventaja de no encenderse sino frotándolos de intento contra su propia cajita suprimiendo así las mil causas de incencio que presentan los demás cerillos que de un pisoton se encienden.

Por esta razon se denominan *fosforos de seguridad.* 34 g. a. 6-2

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS

por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 paginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende a ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañia, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

Venta de naranjas.

Se vende la naranja de la huerta de Saladillo, término de Carmona. Para tratar con su dueño, D. Esteban Calvo Cassini, en dicha ciudad calle Barbacana Baja núm. 10. 41 g. 6-2

Venta.

Se vende un buen estrado de caoba moderno, de muelles y forro de damasco de seda carmesi, en la calle Borceguineria núm. 57. 48 g 6-3

Se vende una estanteria y mostrador con tapa de marmol de Génova, apropósito para confiteria ú establecimiento de cualquiera clase, en calle Almirante Lobo núm. 11 dan razon de 7 á 11 de la mañana. 635 p. 4-1

Para casa de recreo, en Alcalá de Guadaira, se vende un extenso solar y jardin, inmediatos al ferro-carril.—Lombardos 9 dan razon.

591 p. 6-1

Huespedes.

En una casa que no es de pupilos, en sitio céntrico, cerca de la Catedral, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Dan razon Chicarreros, 12.

En la misma dan razon de un partido propio para poca familia, en buen sitio. 416 p. 15-01

COBRANZA DE CRÉDITOS.

Se cobran toda clase de *créditos*, dentro y fuera de esta capital, se compran y gestionan judicialmente, caso necesario sin que el comitente abone estos gastos.

Calle Argote de Molina núm. 1.

5231 p. f. de F.

Perdida.

El que se hubiese encontrado una carta con sobre, dirijida á Madrid á D. Saturnino Fernandez y que contenía dentro una Carpeta de la deuda del 3 p 0/0, montante 450 escudos nominales, se le suplica se sirva entregarla en casa del Sr. D. Agustino de Celis, calle de Aranjuez núm. 12, almacen de coloniales. Están tomadas las necesarias medidas para que no se haga efectiva. 43

El sabado 19 del corriente mes, se extravió en las inmediaciones de la Catedral una perrita, de casta inglesa con manchas canela. A quien la presente en la calle Caleria núm. 5 se le gratificará. 5-5

Pupilos.

Se admiten á 7 reales en la calle de Palacios núm. 33 (antes Boticas).

47 g. 6-3

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la *Guia* publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerias y en especial: **Madrid**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S. Miguel; **Barcelona**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; **Paris**, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor éditor, 144, faubg Poissonnière, enviandoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

Ama de leche.

En la calle Troya núm. 5 hay una que desea encontrar media lactancia, se llama Isabel Muñoz y es de edad de 36 años. 49 g. 6-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 121. Dan razon Laguna 23.

11 g.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion número 6, toda acristalada con agua de pié, cochera, cuadra, jardin y muchas y cómodas habitaciones.—Plaza de Sta. María la Blanca núm. 10 darán razon. 22 g a.

SE ARRIENDAN las casas calle de Génova núm. 1; y Valflora 8, puerta del Arenal.—Dan razon calle del Horno número 8. 217 a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Mercaderes núm. 45.—En la misma dan razon.

236 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Alcalá núm. 25, con terreno suficiente para fábrica ó taller industrial. En la calle del Rosario núm. 2 dan razon.

41 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa Plaza de san Francisco núm. 31, con muchas y cómodas habitaciones, en el núm. 26 dan razon. 439 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle Castellar, antes Conde, núm. 27. En la misma informarán de una á cuatro de la tarde. 496 p. 15-05

SE ARRIENDA la casa núm. 6 de la plaza de Sta. Cruz y dan razon en la de Encisos núm. 25. 699 g. 6-4

Pisos

Se arriendan dos pisos perfectamente amueblados en la calle de San Pablo núm. 1.° 1 g.

Se arrienda un piso principal y otro segundo, amueblados, con vistas á la plaza Nueva, calle de Barcelona núm. 3. 42 g. 6-3

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 calle del Vidrio. Dan razon Sta. Maria la Blanca 28. 50 p. d

Se arrienda un piso principal con muebles ó sin ellos. Calle Francos número 13. 46 g. 5-1

En un principal se arriendan dos habitaciones con muebles ó sin ellos con balcones á la calle. En la casa de vacas junto á la confiteria de la calle de los Baños dan razon. 45 g 6-2

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

Vivero del Hierro

(en san Bernardo).

Se arrienda: Lombardos 9 dan razon. 592 p. 6-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañia Arderius.

Funcion para hoy Martes.

31.ª de abono, turno impar.

La zarzuela en 3 actos

La Marsellesa.

A las 8

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.